



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO
EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo Fin de Máster

Educación y comunicación en clave docente en las prisiones españolas.

**Estudio de caso del Centro Penitenciario
de Ponent, Lleida.**

Alumno: Daniel Berciano Jiménez
Directora: Belén Casas Mas
Junio, 2021

A estos internos e internas ya les han juzgado.

Lo que debemos hacer es trabajar con ellos
para que no vuelvan a ser juzgados.

Resumen: Las instituciones penitenciarias siguen siendo un marco opaco y desconocido para el conjunto de la sociedad. Conocer la labor de los profesionales, la situación de los internos y los objetivos del sistema penitenciario son fundamentales para entender la finalidad de las prisiones españolas y la importancia de la formación y el tratamiento penitenciario.

La docencia en las prisiones es una herramienta indispensable para la reinserción y la reeducación de los internos, permitiéndoles regresar en sociedad en las mejores condiciones posibles. La falta de interés por aprender y el poco conocimiento sobre las ventajas de formarse llevan a la población reclusa a participar de forma reducida en las actividades formativas, desaprovechando la oportunidad que les brindan las instituciones penitenciarias.

Entendiendo la baja participación y la falta de motivación por el aprendizaje como una problemática social, se pretende aprovechar la comunicación en clave docente como un recurso más al alcance de los profesionales. De este modo, la presente investigación pretende dar a conocer la realidad –en términos formativos– en los centros penitenciarios mediante un caso de estudio con la finalidad de proponer mejoras comunicativas que incrementen los datos de participación en la formación.

Bajo una perspectiva cualitativa y con las aportaciones de una muestra compuesta por profesionales e internos, el caso de estudio se basa en el Centro Penitenciario de Ponent. Las entrevistas semi-estructuradas muestran el contexto docente que reflejan las experiencias de los entrevistados, permitiendo analizar sus aportaciones y detectar aquellas necesidades que la comunicación en clave docente puede paliar.

El trabajo concluye con la importancia de utilizar la comunicación en clave docente como solución factible a la baja participación de los internos e insta a las instituciones universitarias y penitenciarias a proseguir con la investigación para contribuir en el desarrollo de conocimiento de un marco todavía por explorar.

Descriptor: Comunicación / Formación / Internos / Prisiones / Profesionales.

Abstract: Penitentiary institutions continue to be an opaque and unknown framework for society. Knowing the work of professionals, the situation of inmates and the goals of the correctional system are essential to understand the purpose of Spanish prisons and the importance of training and prison treatment.

Teaching in prisons is an indispensable tool for the reintegration and re-education of inmates, allowing them to return to society in the best possible conditions. The lack of interest in learning and little knowledge about the advantages of training lead the prison population to participate in a limited way in training activities, wasting the opportunity that penitentiary institutions offer them.

This paper intends to take advantage of communication, in a teaching tuning, as another resource available to professionals, understanding low participation and lack of motivation for learning as a social problem. In this way, this research aims to show the reality in prisons – in training terms – through a case study to propose communication improvements that increase the data on participation in the training process.

Within a qualitative perspective and with the contributions of a sample made up of professionals and inmates, the case study is based on the Ponent Penitentiary Center. The semi-structured interviews show the teaching context that reflects the experiences of the interviewees, allowing to analyse their contributions and detect those needs that communication, in the teaching tuning, can ease.

The work concludes with the importance of using communication in a teaching tuning as a feasible solution to the low participation of inmates and urges universities and prison institutions to continue with the research to contribute to the development of knowledge of a framework still to be explored.

Keywords: Communication / Inmates / Prisons / Professionals / Training.

Con permiso del lector, estas primeras líneas se aprovechan para mostrar agradecimiento a todas aquellas personas partícipes del proyecto, que con sus aportaciones, autorizaciones, facilidades y demás gestos han hecho posible que éste llegara a buen puerto:

A Manolo Aparicio Carrera, secretario del C.F.A. Enric Granados, por su colaboración a lo largo de estos meses; por ser guía en las visitas, por concertar las entrevistas con los internos voluntarios y por las sugerencias y apreciaciones que moldearon el trabajo en la dirección correcta. A los profesionales entrevistados; por su tiempo, sus exposiciones y su labor, y a todas aquellas personas del gremio que han mostrado su interés y disposición por colaborar en lo que hiciera falta. A l'Amand Calderó i Montfort, *Secretari de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima*, cuya expresa autorización hizo posible culminar el trabajo de campo.

A los internos entrevistados, por atendernos; por hablar de su vida ante un desconocido y acercar a la sociedad su día a día; por pretender cambiar, formarse y ser parte de ese pequeño porcentaje dispuesto a rehacer su vida. Por ellos mismos, por su entorno y por no decepcionar a los profesionales.

A Belén Casas Mas, profesora de la Universidad Complutense, Coordinadora de Mediaciones Sociales y tutora del trabajo; por su atención, consejo y múltiples revisiones, por involucrarse con ímpetu y mostrar su apoyo incluso cuando parecía que no éramos capaces de dar el siguiente paso. Junto a ella, a los demás profesores que han aportado su granito de arena y han permitido que sus materias fueran una fuente más para indagar en la investigación.

A los amigos. A los nuevos y a los de siempre. A los que la pandemia nos hizo dejar cosas a medias y a los que la misma nos llevó a encontrarnos; a los que hicieron de Madrid su casa y a los que siempre regresarán a su hogar.

A mi familia. A los que tengo la suerte de decir que – durante estos meses – he visto a cuentagotas y a través de una pantalla, que no es poco. Que aun así, han estado ahí, como siempre. Especialmente, a mis abuelas. Y a mamá y papá, de quienes aprendí a disfrutar de todas y cada una de las líneas de este trabajo.

Daniel Berciano Jiménez, 2021.

Índice

Introducción.....	1
1. Antecedentes y estado de la cuestión	4
1.1. Marco legislativo	4
1.1.1. Funcionamiento penitenciario	4
1.1.2. La formación en los centros penitenciarios de Cataluña.....	10
1.2. Comunicación en clave docente	13
1.3. Contextualización del Centro Penitenciario de Ponent.....	16
1.3.1. Grados y módulos.....	16
1.3.2. Personal penitenciario.....	19
1.3.3. Proceso formativo.....	22
2. Justificación.....	25
3. Objetivos	27
4. Metodología	28
5. Análisis de los resultados	34
5.1. Resultados de las entrevistas a trabajadores de la institución penitenciaria	34
5.1.1. Comunicación de la oferta docente	36
5.1.2. Educación en el centro penitenciario.....	38
5.1.3. Representación de los profesionales: formación, internos y sociedad	41
5.2. Resultados de las entrevistas a internos de la institución penitenciaria.....	43
5.2.1. Educación en el centro penitenciario.....	43
5.2.2. Comunicación de la oferta docente	46
5.2.3. Representación de los internos: formación, profesionales y sociedad	47
5.3. Propuesta de acciones de mejora para la comunicación en clave docente	50
5.3.1. Jornadas de exinternos.....	51
5.3.2. Charlas de trabajadores.....	52
5.3.3. Visitas a puestos de trabajo	53
5.3.4. Uso de materiales audiovisuales (<i>spots</i>).....	54

5.3.5. “Puertas abiertas”	55
5.3.6. Radio.....	56
6. Propuesta final de acciones de mejora para la comunicación en clave docente	57
6.1. Justificación de la propuesta final de acciones de mejora para la comunicación en clave docente.....	57
6.2. Fichas de las acciones de mejora para la comunicación en clave docente	59
6.3. Calendarización	64
7. Conclusiones	65
8. Bibliografía.....	68
Anexo	72
1. Entrevistas codificadas a profesionales	72
a) Entrevista maestro.....	72
b) Entrevista educador.....	79
c) Entrevista psicólogo.....	85
d) Entrevista monitor.....	92
e) Entrevista jefe de unidad.....	99
2. Entrevistas complementarias a profesionales	104
a) Entrevista educador del Centro Abierto.....	104
b) Entrevista trabajadora social	106
c) Entrevista técnico especialista	107
3. Entrevistas codificadas a internos.....	110
a) Entrevista Interno 1	110
b) Entrevista Interno 2.....	119
c) Entrevista Interno 3.....	126
d) Entrevista Interno 4.....	132
e) Entrevista Interno 5.....	141
f) Entrevista Interno 6.....	148
g) Entrevista Interno 7.....	154
h) Entrevista Interno 8.....	161

i) Entrevista Interno 9.....	169
j) Entrevista Interno 10.....	175
4. Plantilla de entrevista a maestro, educador y monitor.....	181
5. Plantilla de entrevista a psicólogo	183
6. Plantilla de entrevista a jefe de unidad	185
7. Plantilla de entrevista a internos que asisten a la formación	187
8. Plantilla de entrevista a internos que no asisten a la formación	189
9. Imagen aérea del Centro Penitenciario de Ponent	191

Introducción

Las sociedades occidentales están avanzando a un ritmo vertiginoso a raíz de la implementación de la tecnología en todos los ámbitos que la componen. La comunicación digital ha permeado de tal forma que es complicado entender nuestra sociedad sin su existencia. Ésta, de hecho, nos ha acompañado desde un poco antes que aparecieran las redes sociales, pero no ha sido hasta ahora, con la implantación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), que hemos adquirido la necesidad de comunicar todo lo que hacemos. Desde nuestro día a día, a nivel personal, hasta el proyecto empresarial que acabará con la situación distópica de la Covid-19 que ahora mismo asola la humanidad.

Las organizaciones utilizan la comunicación para darse a conocer y para mostrar aquello que les interesa que la población, o su *target*, conozcan. Al mismo tiempo, desarrollan una comunicación dirigida a su propio equipo de trabajadores. Esa comunicación tiene como finalidad mejorar los resultados de trabajo y las relaciones entre miembros de la misma entidad. La comunicación interna está bajo el control de los dirigentes. Dicho de otro modo: la comunicación se dirige de forma vertical y descendiente hacia las demás ramificaciones del árbol jerárquico (Lacasa y Blay, 2004). Alcanzando cada nivel, ésta se expande de forma horizontal mediante los miembros en los que la dirección delega su poder (subdirectores, gerentes, jefes de sección, etc.). Al mismo tiempo, los dirigentes deben tener en cuenta el *feedback* de los trabajadores, pues su respuesta, reacción o petición puede ser de gran valor para estimular a los propios empleados y mejorar su rendimiento (Lacasa y Blay, 2004).

La comunicación en el ámbito empresarial ofrece la posibilidad de atraer más públicos y que ello derive en ganancias económicas. Sin embargo, la comunicación va más allá de la monetización del trabajo realizado. En otros campos, como la educación o el ámbito social, su valor está muy por encima. Más cuando se trata de segmentos de la población en riesgo de exclusión o con dificultades para adaptarse al resto de la sociedad. El mundo penitenciario es uno de estos casos.

En las prisiones residen personas privadas de libertad que cumplen una pena impuesta por el delito que han cometido. En 2019, 58.517 internos conformaron la población reclusa de las cárceles españolas (Ministerio del Interior, Gobierno de España, s.f.). Cerca de la mitad, 25.287 usuarios, asistieron a lo largo del año a la Enseñanza Básica, siendo esta superada por el 41'04% del total de alumnos (Ministerio del Interior, Gobierno de España, s.f.).

Cataluña, mediante el *Departament de Justícia*¹, contabiliza sus propios datos en materia de formación en las penitenciarías. En 2019 se registró un total de 8.391 internos en los centros catalanes en el último mes del año. Ese mismo mes, la media acumulada de internos inscritos en la escuela superaba las 3.700 matriculaciones, había 3.891 internos realizando trabajos productivos y una cifra de internos acumulados referente a actividades deportivas y artes plásticas superior a los 10.000 presos. Además, se registraron 28 internos en Departamentos de Atención Especializada para toxicómanos, 442 internos de media acumulada en cursos de seguridad vial y 1.355 usuarios acumulados en el cuatro trimestre del año en tratamiento especializado de SAC, DEVI y VIGE² (*Departament de Justícia*, s.f.).

Los datos recogidos expresan que hay internos que no se involucran en las actividades que se les propone y carecen de conciencia sobre la importancia que tiene su formación. Comunicar la importancia de la formación e implementar recursos comunicativos en la docencia puede fomentar la oferta docente y mejorar los resultados académicos de los internos.

En este proyecto se pretende reflejar la importancia del marco comunicativo en el ámbito penitenciario y poner en valor las labores que se realizan en estos centros por parte de los profesionales que los integran. Se considera necesario acercar a las instituciones penitenciarias a la sociedad y promover la reflexión sobre la importancia de la formación de los internos para su reinserción social.

¹ Departamento de Justicia.

² Programas de intervención para agresores sexuales (SAC), Programas de intervención para delincuentes violentos (DEVI) y Programas de intervención en violencia doméstica (VIDO).

De este modo, se establece como objeto material del presente estudio llevar a cabo la investigación para conocer cuál es el funcionamiento de la educación en el Centro Penitenciario de Ponent para así mostrar la realidad penitenciaria mediante un caso concreto de estudio.

Por su parte, el objeto formal de estudio es el marco formativo penitenciario. En primer lugar, se analiza la formación como herramienta fundamental para la correcta reinserción social y laboral de la población reclusa. En segundo lugar, se tratan los métodos comunicacionales empleados para transmitir a los internos la información referente a la oferta formativa que el centro ofrece.

Acuñar ambos términos como uno sólo, como sería el caso de la educomunicación, se alejaría de la perspectiva que se quiere ofrecer. La comunicación, como se mostrará más adelante, tiene la posibilidad de potenciar los procesos académicos, pero antes de dar ese paso, especialmente para un segmento de la población con ciertas limitaciones para el aprendizaje y una falta de interés y motivación palpables, es esencial incidir – en términos comunicativos – en la importancia de las actividades que realizan para facilitar su posterior inserción social.

1. Antecedentes y estado de la cuestión

En el presente apartado se abordan tres bloques que partirán del punto más general del ámbito penitenciario hasta los conceptos más concretos que rigen el funcionamiento de la prisión leridana. En primer lugar, se definen las bases legales sobre las que se fundamenta el marco penitenciario, tanto a nivel nacional como las competencias que son responsabilidad de la comunidad autónoma. En segundo lugar, se refleja la recopilación informativa de estudios anteriores involucrados en la comunicación en clave docente. En última instancia, se pondrá en contexto al lector de la situación del Centro Penitenciario de Ponent para ofrecer una idea ajustada de cómo es la prisión y su funcionamiento.

1.1. Marco legislativo

El marco legal permite entender la teoría en cuanto al funcionamiento penitenciario y qué márgenes tienen los profesionales para desarrollar las labores de tratamiento, y serán las intervenciones personalizadas las que permitirán diagnosticar el abanico docente y las formas que los profesionales utilizan para comunicárselo a los reclusos.

1.1.1. Funcionamiento penitenciario

Una prisión, según la RAE (s.f.), es “la cárcel o sitio donde se encierra y asegura a los presos”. Esta sentencia es insuficiente para comprender qué es un centro penitenciario y cuál es la manera de proceder por parte del cuerpo de profesionales y la población reclusa. Para entenderlo de forma detallada, es esencial adentrarse en el marco legal que regenta las cárceles españolas.

El contexto legislativo detallado a continuación hace referencia a aquel conjunto de leyes plasmadas en documentos que limitan y definen sobre el papel cuál es la situación y cómo debe desarrollar el interno su día a día dentro de un centro penitenciario. Estas leyes se desenvuelven a partir de la Constitución Española de 1978, que especifica lo siguiente en su Artículo 25.2:

“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”.

(Título I, Capítulo II, Artículo 25.2. de la Constitución española, 1978)

Las leyes que desarrollan el contenido de los Artículos que componen este primer Título se denominan Leyes Orgánicas y se encargan de delimitar los derechos y deberes fundamentales de cada uno de los artículos en cuestión. La ley orgánica que concierne al marco que limita el ámbito penitenciario es la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Esta ley, complementada con el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el cual se aprueba el Reglamento Penitenciario, junto con el Reglamento penitenciario de 1981, aprobado por el Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo – éste último con artículos aún vigentes – pautan el funcionamiento de los centros penitenciarios españoles en su totalidad, salvo algunas excepciones según las competencias de algunas comunidades autónomas.

En resumidas cuentas, los centros penitenciarios dependen de una ley orgánica y el Reglamento Penitenciario, complementado con la versión antigua, que calcan la forma de proceder en todas las prisiones del Estado español.

El Reglamento Penitenciario de 1996 está estructurado en 12 Títulos. En cada uno de ellos se habla de los diferentes aspectos a considerar dentro de un centro penitenciario.

TÍTULO I: Disposiciones generales. El siguiente fragmento, recogido en el Artículo 2 y que acota el concepto de qué es una prisión, explica la máxima por la que se desarrolla el funcionamiento en los centros privativos de libertad: “La actividad penitenciaria tiene como fin primordial la **reeducación y reinserción social** de los sentenciados a penas y

medidas de seguridad privativas de libertad” (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996, p. 13). Es decir, cualquier tipo de medida, ejercicio o decisión que se toma en un centro es con vistas a los dos objetivos vistos recientemente: la reeducación y la reinserción del interno (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO II: De la organización general. El segundo apartado refleja el derecho de los internos dentro del centro. Desde la información que tiene que estar a su alcance hasta quejas o desacuerdos con las decisiones por parte del cuerpo de trabajadores. Junto con esto, se detalla los movimientos que puede realizar el interno: ingresos, conducciones, traslados y excarcelaciones; permisos, comunicaciones y contacto con el exterior, siempre bajo la supervisión y los límites de las medidas de seguridad (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO III: Del Régimen de los Establecimientos Penitenciarios. Los internos se clasifican según cuatro tipos de régimen: régimen cerrado, régimen ordinario, régimen abierto y libertad condicional. El régimen cerrado, o primer grado, concierne a los internos más conflictivos y peligrosos. Su mal comportamiento o nivel de peligrosidad obliga al centro a tomar medidas de seguridad más restrictivas en comparación al resto de internos. El régimen ordinario, o segundo grado, se aplica a gran parte de los presos que cumplen su condena con normalidad y se encuentran a la espera del vencimiento de ésta. En tercer lugar, el régimen abierto, o tercer grado, incumbe a la población reclusa que ya tiene contacto con el exterior. Se trata de usuarios que se encuentran en el desenlace de su condena y su comportamiento es apropiado, bajo el punto de vista de los profesionales, para reiniciar su vida en sociedad. Por último, la libertad condicional permite al interno que tiene buen comportamiento cumplir el último tramo de la condena – la tercera o cuarta parte, según los casos – en libertad (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO IV: De la separación y clasificación de los internos. Los profesionales del centro, una vez el interno ingresa en la prisión, se encargan de clasificar a cada usuario según una serie de criterios que pueden ser determinantes para alcanzar los dos objetivos

mencionados en el Título I: la reeducación y la reinserción social. Estos criterios serán los que deriven al interno a uno de los tres grados detallados en el título anterior, Del Régimen de los Establecimientos Penitenciarios (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO V: Del tratamiento penitenciario. Consiste en la elaboración, por parte de los trabajadores del centro, de un programa individualizado de tratamiento (PIT) cuya finalidad es mejorar aquellos aspectos de la personalidad y conocimientos del interno que faciliten su reeducación y reinserción. Se trata de formación reglada, formación profesional, relaciones laborales penitenciarias y otros cursos, actividades e iniciativas que inculquen valores al interno y minimicen aquellas carencias que los profesionales detectaron en su ingreso (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO VI: De los permisos de salida. El Título VI detalla dos tipologías de permisos que permiten, como el propio término indica, tener contacto con el exterior durante su condena: los permisos ordinarios y los permisos extraordinarios. El primero de éstos se contempla, como requisito *sine qua non*, cuando el interno haya cumplido una cuarta parte de la condena. Junto a este requisito, se tiene en cuenta el comportamiento con los trabajadores del centro y los iguales con los que conviven y la evolución que han experimentado durante su estancia. En cambio, los permisos extraordinarios se otorgan según la causa que se plantea: estado de salud del interno, enfermedad o fallecimiento de familiares próximos o nacimientos de hijos, entre otros ejemplos (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO VII: Formas especiales de ejecución. El Reglamento Penitenciario plantea en este apartado la posibilidad de cumplir la condena fuera del centro. Los casos que se concretan son los Centros de Inserción Social (conocidos como *Centres Oberts* o *Seccions Obertes*³ en Cataluña), donde el interno está en tercer grado y puede estar en contacto directo con el exterior; las Unidades Dependientes, que son pisos y viviendas que no presentan diferencias con los demás domicilios; los Establecimientos Mixtos, donde

³ Centros Abiertos o Secciones Abiertas.

internos e internas conviven para evitar la ruptura de lazos familiares; los Departamentos para jóvenes, donde residen adultos de hasta 21 años, y en algunas excepciones hasta los 25; las Unidades de Madres, que garantizan el vínculo entre internas y sus hijos que no han alcanzado la edad escolar; las Unidades extrapenitenciarias, que centran sus esfuerzos en la deshabitación de estupefacientes y otras adicciones del interno; y, en último lugar, los Establecimientos Psiquiátricos penitenciarios, que tratan aquellos internos con patologías psiquiátricas derivados por la autoridad judicial competente o el equipo de profesionales de tratamiento (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO VIII: De la libertad condicional y de los beneficios penitenciarios. Los términos que se explicitan en la descripción del título son los principales motivos por los que el interno tiene un buen comportamiento. El ejemplar desarrollo dentro de la prisión y la asistencia a las actividades que se le propone en el PIT permiten al interno disfrutar de la libertad condicional tras el vencimiento de las tres primeras partes de su condena, y en casos puntuales incluso antes. Algo parecido sucede en el caso de los beneficios penitenciarios, que también dependen del comportamiento del interno y la participación para poder adquirirlos (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO IX: De las prestaciones de la Administración Penitenciaria. El término prestaciones hace referencia a tres aspectos que la Administración debe garantizar a la población reclusa. El primero de ellos es la Asistencia Sanitaria e Higiene, que detalla que deben recibir asistencia en términos de salud e higiene de la misma forma que los ciudadanos libres. En segundo lugar, se encuentra la Acción social penitenciaria, que se encarga de hallar solución a las problemáticas que genera el ingreso en prisión al propio interno y a sus allegados. El último aspecto es la Asistencia religiosa, que garantiza la adaptación a las creencias de cada usuario, incluyendo celebraciones como el Ramadán o la Semana Santa (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

TÍTULO X: Del régimen disciplinario y de las recompensas. En este décimo apartado se detalla cómo la Comisión Disciplinaria, y en algunos casos el director del centro, tiene la potestad de castigar o recompensar el comportamiento de los internos. Estos castigos o recompensas afectan de forma directa a la evolución del interno, facilitando o eliminando permisos u otros aspectos. En caso de tratarse del proceso sancionador, el interno tiene la posibilidad de recurrir las sanciones impuestas por la Comisión Disciplinaria o el propio director ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

El Reglamento Penitenciario recoge dos Títulos más: De la organización de los Centros Penitenciarios, Título XI, y Del régimen económico y administrativo de los Establecimientos penitenciarios, Título XII. En referencia a estos dos últimos apartados del Reglamento, se debe remontar al Artículo 1.2 del Título I para analizar la siguiente sentencia y comprender su influencia en el marco autonómico que se trata en el trabajo:

“No obstante, en aquellas Comunidades Autónomas que ejerzan competencias de ejecución de la legislación penitenciaria estatal [...] será de aplicación supletoria lo dispuesto en aquellos preceptos de los Títulos XI XII que regulen cuestiones organizativas o relativas al régimen económico-administrativo de los establecimientos penitenciarios, así como aquellas disposiciones contenidas en otros Títulos que regulen aspectos de la misma naturaleza”.

(Título I, Capítulo I, Artículo 1.2 del Reglamento Penitenciario, 1996)

De este modo, los Títulos XI y XII no se aplican en las cárceles catalanas y, en su lugar, se aplica aquel contenido explícito en el Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña.

El Real Decreto que permitía a Cataluña disponer de estas competencias es el Real Decreto 3482/1983, de 28 de diciembre, sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria. No fue hasta la

elaboración del Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, que la región mencionada hacía efectivas las competencias que equivalen a los Títulos XI y XII.

De esta forma, el funcionamiento penitenciario catalán depende, en este orden, del Artículo 25.2 del Título I de la Constitución Española (1978); de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria; del Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario; del Real Decreto de 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario; del Real Decreto 3482/1983, de 28 de diciembre, sobre el traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria y, en último lugar, del Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña.

El decreto mencionado en último lugar determina qué personal trabaja para la Administración a nivel penal y cuál es la gestión económica de los establecimientos de los centros penitenciarios y la de sus internos (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006).

1.1.2. La formación en los centros penitenciarios de Cataluña

Como norma elemental, el *Departament de Justícia* debe permitir a los internos participar en los programas de actividades formativas que el centro plantea para su reeducación y reinserción. Todos los internos tienen acceso a la educación, y ésta se estructura en dos bloques: la formación reglada y la formación no reglada. Cuando se habla de formación reglada se hace referencia a aquel tipo de enseñanza que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.) reconoce: Educación Infantil, de 0 a 6 años; Educación Primaria, de 6 a 12 años; Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años; Bachillerato, de 16 a 18 años; Formación Profesional, Enseñanzas universitarias, Formación de adultos, Enseñanzas deportivas, Enseñanzas artísticas y Enseñanza de idiomas.

Por su parte, la formación no reglada se centra en la inserción o reinserción de los internos en el mercado laboral una vez finalicen su condena. Se les enseña a desenvolverse en actividades concretas que tengan relación directa con puestos de trabajo: hostelería, industria textil, servicios y otros ámbitos. De esta formación se encargan el *Centre d'Iniciatives per a la Reinserció*⁴ (CIRE) y el *Servei d'Ocupación de Catalunya*⁵ (SOC), que detallan el itinerario de inserción laboral (De Alós-Moner Vila et al., 2011).

Quienes se encargan de analizar las condiciones del interno y determinar sus capacidades, habilidades, carencias y nivel educativo que presenta son los miembros del equipo multidisciplinar. A partir de este análisis, se elabora el PIT, programa individualizado de tratamiento, que especifica las clases, cursos y actividades que debe realizar según el criterio de los profesionales (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo).

El equipo multidisciplinar está compuesto por un total de siete profesionales (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo). Los maestros son los encargados de impartir la formación en el aula, adquirir material escolar y organizar las unidades docentes, además de otros aspectos vinculados a la enseñanza como el servicio de biblioteca (Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981). Los educadores preparan actividades didácticas y recreativas y observan el desarrollo de los internos. Al mismo tiempo, centran su atención en asistir al interno para hacer frente a las dudas y dificultades que presente y detallan todas esas referencias en la carpeta de información personal de cada interno (Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981). El encargado de coordinar toda la oferta formativa es el pedagogo, quien se dedica a estudiar al interno y ejecutar las prácticas pedagógicas que estime oportunas (Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981).

Al margen del marco docente, los cuatro trabajadores restantes se centran en reconducir al interno a partir de cada una de sus vertientes. Los psicólogos estudian la personalidad de los usuarios con la finalidad de minimizar sus carencias a partir de los métodos que

⁴ Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE).

⁵ Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC).

más se ajusten a cada caso (Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981). Los asistentes sociales, englobados como Servicios Sociales de Ejecución Penal (SSEP), se encargan de asistir a la comunidad reclusa y garantizar el acceso a los servicios sociales elementales (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006). Por último, los juristas-criminólogos asesoran a nivel jurídico al equipo directivo y estudian la parte penal de los expedientes de los usuarios para aconsejarles e informarles de su situación (Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981).

Junto a estos cargos mencionados, quien cierra el equipo multidisciplinar es el jefe de unidad, cuyo papel en el centro tiene como objetivo dirigir y organizar las labores que se desenvuelven en el módulo en el que trabaja. Su papel está vinculado con la seguridad del centro, pero el estrecho contacto con los internos le lleva a ser una voz autorizada para valorar el desarrollo de cada usuario (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006).

Aparte de las siete menciones, encontramos un octavo rol que colabora con el equipo si se estima conveniente. Éstos son los monitores, que llevan a cabo actividades que mejoren las aptitudes de los internos y fomenten valores que incrementen su progresión: prácticas deportivas, música o pintura, entre otras iniciativas (Cfr. Entrevista Monitor, Anexo).

Independientemente de sus labores, todo el personal docente penitenciario e involucrado en el tratamiento debe velar por la seguridad establecida y respetar las normas que rigen el funcionamiento del centro. A fin de cuentas, un centro penitenciario se fundamenta en reeducar y reinserir teniendo en cuenta la tesitura, las condiciones y los perfiles de población con los que se trabaja (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006).

1.2. Comunicación en clave docente

La formación es una de las piedras angulares del sistema penitenciario, siendo la reeducación y la reinserción (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996) los principales objetivos en que se enfocan los roles de los diferentes profesionales. Se trata de un desafío constante, pues no hay que olvidar que se está tratando con un segmento de la población penalizada por sus acciones, cuya condición es excepcional en comparación con el resto de ciudadanos (Caride Gómez y Gradañlle Pernas, 2013).

En el libro recopilatorio *Educomunicación: más allá del 2.0* (2010), varios autores, especialmente Prieto Castillo, Kaplún y Huergo, tratan la importancia de la alfabetización digital, tanto para nativos como para migrantes digitales. La brecha cada vez es mayor a causa de la tecnología, y es la propia sociedad la que debe impedir que esas diferencias se maximicen (Dans, 2019; Harari, 2018) evitando que la cifra de “expulsados” (Aparici et al., 2010, p. 84), tecnológicamente hablando, no incremente en los próximos años.

Algunos internos, según Jewkes y Johnston (2009), creen que las limitaciones que su situación les pone les relegan a condiciones de ciudadanos de segunda en esta sociedad basada en la información que se encuentra en continuo cambio. Su entorno no será el mismo que conocía en el momento de su ingreso y su adaptación, alejado de la tecnología, puede que se desarrolle con más dificultades (Jewkes y Johnston, 2009).

A nivel tecnológico existe esa brecha, pero antes de la tecnología ya existía otra barrera a nivel social producida por la estigmatización y la falta de conocimientos del colectivo recluso (Contreras-Pulido et al., 2015). La formación básica es aún más elemental para cualquier interno, tanto si tiene que adquirir conocimientos escolares como formación profesional. Ser capaz de volver a formar parte de la sociedad es el objetivo que debe alcanzar con ayuda de las instituciones penitenciarias.

“Aunque la cárcel no es el instrumento pedagógico idóneo y las cifras de internos aumenten, no es menos cierto que se están llevando a cabo programas de intervención,

desde un modelo socioeducativo, con buenos resultados. Y lo decimos aun cuando somos conscientes del déficit de cultura educativa en la intervención penitenciaria”.

(Lorenzo Moledo et al., 2013, p. 126)

El esfuerzo del que hablan Lorenzo Moledo, Aroca Montolío y Alba Robles, debe ser reforzado con la comunicación para alcanzar dos vertientes esenciales: la implicación de la población reclusa en su formación y la concienciación social dando a conocer la labor que se realiza en los centros.

El marco teórico que se afronta se encuentra, en términos de investigación, en un estado todavía superficial. Recientemente, se han llevado a cabo proyectos relacionados con el impacto que tiene en los internos el uso de los medios de comunicación como herramientas pedagógica (Contreras-Pulido et al., 2015). Desde la década de 1920, otros autores han tratado la importancia de adaptar el sistema educativo al contexto y a las herramientas tecnológicas del momento (Aparici et al., 2010).

Barbas Coslado (2012), en su obra *Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado*, define el término educomunicación de la siguiente manera:

“La educomunicación es un campo de estudios interdisciplinar y transdisciplinar que aborda, al mismo tiempo, las dimensiones teórico-prácticas de dos disciplinas históricamente separadas: la educación y la comunicación”.

(Barbas Coslado, 2012, p. 158)

El objetivo de incluir recursos comunicativos en el marco docente es ofrecer a los educadores nuevas formas de elaborar mensajes que potencien la comunicación con el alumnado (Kaplún, citado por Barbas Coslado, 2012). La educomunicación busca dejar atrás las técnicas pedagógicas tradicionales en las que predomina el vínculo emisor-receptor e impide que se establezcan retroalimentaciones formativas entre profesorado y alumnos (Aparici et al., 2010).

Esta disyuntiva entre adaptar o no la formación implica a todos los centros escolares, no sólo a los encargados de la formación en las penitenciarías. El estado de la cuestión se centra en el paso previo a la educación. Es decir, de qué formas debe comunicarse la educación para que el alumno comprenda la importancia de ese aprendizaje.

Generar motivación en el alumno es encontrar un aliciente, un motor en marcha que día tras día encuentra nuevos motivos para seguir funcionando en todos aquellos contextos sociales en los que intervenimos (Huertas et al., 2008).

“Para ir venciendo gradualmente esa inhibición, un proceso de educación de adultos debe tener en cuenta ese contexto, no por subjetivo menos gravitante; ser estimulante, motivador; resaltar los logros del educando; alentarle en sus dificultades, haciéndole percibir que no son solo suyas, sino de todos quienes se encuentran en su misma situación; incorporar y valorar los conocimientos y experiencias de vida que el estudiante ya tiene; hacerle sentir capaz de superar los escollos del aprendizaje y ayudarlo a recobrar la confianza en sí mismo y su sentimiento de autoestima. Ayudarle a descubrir, en fin, que él (o ella) sabe, puede y vale”.

(Kaplún, 2001, p. 32)

Lejos de significar una obligación, debe presentarse como un reto para maestros y pupilos, dejando al margen la obligatoriedad y el desinterés que una actividad forzada puede comportar. Una comunicación adecuada (Jiménez Zapata, 2006) y “el planteamiento de los objetivos, propósitos de las tareas, el énfasis o no de la relevancia del tema y el empleo o no de recursos que activen la curiosidad” (Huertas et al., 2008, p. 11) son determinantes para atraer la atención y que las prácticas de aprendizaje sean capaces de crear un clima próspero entre el alumno, el profesor y los miembros del grupo (Aparici et al., 2010).

Todos los estudios revisados presentan conceptos relacionados con las herramientas y métodos que mejorarían el sistema pedagógico actual, pero ninguno centra su atención en cómo debe comunicarse la oferta formativa dentro de un centro penitenciario. Mediante este estudio se pretende poner de relieve la importancia de este punto – comunicar la

educación – que precede al contexto formativo. La insistencia por parte de los órganos penitenciarios para que el interno otorgue a su formación el valor que merece debe ser analizada. Las herramientas comunicativas en clave docente pueden marcar la diferencia en los resultados de reeducación y reinserción y reafirmar la labor, a veces socialmente cuestionada, que se lleva a cabo dentro de las prisiones españolas.

1.3. Contextualización del Centro Penitenciario de Ponent

1.3.1. Grados y módulos

El proceso de reinserción del centro leridano incluye las tres tipologías de internos mencionadas en el funcionamiento penitenciario: régimen cerrado, régimen ordinario y régimen abierto (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996). Los criterios para la separación por módulos de los internos siguen las pautas que el *Título IV, De la separación y clasificación de internos penitenciarios* especifica en el Reglamento Penitenciario, siendo primordial la seguridad de todo el colectivo y la reeducación de todos ellos.

El centro cuenta con un total de 11 módulos⁶. El *Departament Especial de Règim Tancat*⁷ (DERT) está compuesto por los módulos 1 y 2 (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo). En el DERT residen internos en primer grado, es decir, régimen cerrado. Dicho grado se les atribuye debido a la peligrosidad que presentan para el normal desarrollo del centro, las problemáticas originadas a los demás internos o funcionarios por su mal comportamiento o inadaptación a la vida del centro y, en algún caso, como medida de protección para el propio interno (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1996).

Los siguientes cuatro módulos – módulos 3, 4, 5 y 6 – albergan internos en régimen ordinario. La práctica totalidad de los internos del Centro Penitenciario de Ponent se encuentran en segundo grado y están distribuidos en los módulos mencionados y en el

⁶ Anexo. Imagen aérea del Centro Penitenciario de Ponent.

⁷ Departamento Especial de Régimen Cerrado (DERT, acrónimo catalán).

módulo 7, conocido como *Departament d'Atenció Especialitzada*⁸ (DAE). Los números 3 y 6 acogen internos que acostumbran tener condenas largas, delitos graves – contra las personas, contra la salud pública y robos, por ejemplo – y, en general, tienen un grado de inadaptación notable. Prueba de esta falta de adaptación es el trasvase continuado de internos entre el DERT y estas dos unidades (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

En el caso del módulo 4, los usuarios suelen desarrollar tareas de confianza dentro del centro (horno, lavandería, jardinería y puestos de responsabilidad ocupados por internos llamados *ordenanzas*). Estos internos cumplen condenas, por lo general, cortas, salvo excepciones de largas condenas por delitos sexuales. También hay quienes trabajan en talleres, ocupando puestos mejor remunerados, como es el caso de los talleres de imprenta (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

La tónica general de la última unidad de este bloque, el módulo 5, es recibir internos con condenas cortas, buen comportamiento y un notable sentido de la responsabilidad con los demás internos y trabajadores. Una parte importante de estos presos trabaja en los talleres productivos y suelen tener hábitos saludables asistiendo a actividades deportivas con gran regularidad, especialmente si se compara con los anteriores módulos mencionados (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

Tal como se ha mencionado, junto a este conjunto de módulos, que a nivel de infraestructuras son contiguos, el DAE, *Departament d'Atenció Especialitzada*, o módulo 7, es la quinta unidad del centro en la que se encuentra internos en segundo grado. Este departamento supone una forma especial de ejecución de la pena, puesto que los internos están comprometidos bajo contrato a tener un buen comportamiento y abstenerse de consumir estupefacientes. Su horario está marcado por una intensa actividad educativa, parte de ella enfocada a la formación ocupacional. Se trata de internos de confianza que, compatibilizando estas actividades, trabajan en el mantenimiento del centro – obras, reparaciones, soldadura, electricidad y fontanería – y la cocina. Con frecuencia, dedican

⁸ Departamento de Atención Especializada (DAE).

su tiempo libre a ampliar su formación cultural y a actividades deportivas (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

El *Departament de Dones*⁹ se ubica en el módulo 8. Alberga un reducido número de mujeres. Entre las internas se detecta una amplia diversidad delictiva. Arquitectónicamente hablando, están separadas del resto de internos. Lavandería y confección son dos de las principales actividades que pueden llevar a cabo y, pese a la previsión, en el centro leridano no hay una Unidad de Madres, tal como recoge el *Título VII, Formas especiales de ejecución* (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo). A día 2 de marzo de 2021, son 28 internas las que residen en el módulo (SIPC, s.f.).

El módulo 9 corresponde al *Departament d'Ingressos*¹⁰. Esta unidad es donde permanecen los internos los primeros días – cinco como máximo, como norma general – hasta que son visitados por los profesionales de tratamiento y el médico y destinados al módulo de residencia. El número de internos es reducido y su trabajo consiste en auxiliar a los funcionarios realizando tareas que éstos les encomiendan. Como excepción, y por razones de seguridad, los internos que no pueden permanecer con sus iguales – por ejemplo, por su profesión: políticos, policías, jueces, funcionarios de prisiones, etc. – permanecen en esta unidad. Además, los internos que son excarcelados pasan por el módulo para ser identificados sin margen de error mediante la dactiloscopia digitalizada (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

El *Departament d'Infermeria*¹¹, o módulo 10, recibe aquellos internos que, por preinscripción facultativa, son destinados a dicho departamento. Dentro de la unidad, las infraestructuras destinadas a los internos orgánicos están separadas de las que ocupan los usuarios con patologías psiquiátricas. Este módulo incluye las dependencias donde trabajan los profesionales sanitarios (médicos, enfermeros, auxiliares y personal administrativo) y donde pasan consulta los especialistas (psiquiatra, odontólogo, internista y dermatólogo, principalmente) (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

⁹ Departamento de Mujeres.

¹⁰ Departamento de Ingresos.

¹¹ Departamento de Enfermería.

El último módulo de la prisión es el número 11, en el cual se encuentran internos con condenas cortas y aquellos que, por evolución positiva de su comportamiento, están en el último tramo de su condena y disfrutan de permisos. El grado de responsabilidad es muy alto, hasta el punto de compartir zonas comunes dentro del mismo módulo durante cualquier momento del día. Parte de ellos trabaja en los talleres productivos (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

A excepción del DERT y el módulo de mujeres, los demás internos tienen la posibilidad de asistir a actividades en zonas comunes durante diferentes franjas horarias, siempre bajo la supervisión de los profesionales correspondientes (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

Los internos que ya disfrutaban del tercer grado se encuentran en un centro independiente de la propia prisión, el *Centre Obert de Lleida*¹². El *Centre Obert* es una infraestructura que colinda con la propia prisión y acoge aquellos internos que están en contacto con el exterior. La población que reside en este centro son hombres, mientras que las mujeres son destinadas una Unidad Dependiente – piso de acogida –, denominada Segrià y dependiente del mismo *Centre Obert*. Junto a estos dos casos, según la distinción por sexos, encontramos internos controlados mediante pulseras telemáticas y el seguimiento de internos que cumplen otras penas no privativas de libertad (Cfr. Entrevista Técnico especialista, Anexo).

A nivel de cifras, y a fecha de 2 de marzo de 2021, la penitenciaria leridana cuenta con un total de 586 internos: 18 en primer grado, 417 en segundo grado (21 internas) y 37 en tercer grado (4 internas). Junto con estos hay un total de 114 internos preventivos o pendientes de clasificar (3 internas) una vez estén condenados de forma firme (SIPC, s.f.).

1.3.2. Personal penitenciario

El *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* (DOGC) contempla, mediante la relación de puestos de trabajo, la situación óptima en materia de personal que deben dotar los

¹² Centro Abierto de Lleida.

cuerpos de los centros penitenciarios catalanes (DOGC, 2017). Según el DOGC (2017), la suma total de puestos de trabajo es 494, y a día 6 de abril, el centro leridano cuenta con un total de 495 empleados (SIPC, s.f.), no incluidos aquellos dependientes de órganos externos.

Esta cifra puede clasificarse en cuatro categorías según cada cargo: personal directivo, personal de tratamiento, personal de vigilancia y personal de oficinas y prestaciones.

PERSONAL DIRECTIVO. Se trata de los órganos unipersonales superiores de los centros penitenciarios, encargados de hacer cumplir el funcionamiento especificado en los documentos legales mencionados con anterioridad. Entre ellos se encuentra el director, máximo responsable, representante y primera autoridad competente del centro; el gerente, figura encargada del normal funcionamiento de los servicios, la administración y la oficina de gestión unificada de expedientes; el subdirector de tratamiento, orgánicamente dependiente del director y responsable de las actuaciones resocializadoras en el centro penitenciario; el subdirector de interior, también orgánicamente dependiente del director del centro y supervisor de las actuaciones destinadas a la seguridad de la prisión y, en último lugar, el secretario técnico jurídico, quien, igual que ambos subdirectores, responde a la figura del director y asesora a nivel jurídico a los órganos unipersonales (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006).

PERSONAL DE TRATAMIENTO. Se hace referencia a los órganos unipersonales responsables de llevar a cabo los preceptos constitucionales de reeducación y reinserción social mediante el tratamiento. Esta categoría engloba al jurista-criminólogo, al psicólogo, al pedagogo, al profesor, al educador – todos ellos miembros del equipo multidisciplinar¹³, junto con el jefe de unidad – y, como último cargo del personal de tratamiento, la persona que centra su labor en ayudar al interno y su entorno y facilitar a los profesionales la información que éstos soliciten para analizar en las mejores condiciones posibles cada caso, el trabajador social o asistente social (Real Decreto

¹³ Explicado en el apartado 1.1.2. *La formación en los centros penitenciarios de Cataluña*, pp. 10-11.

1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, 1981) El centro cuenta con un total de 14 maestros y un director docente, 19 educadores y un jefe de programas de educación social, 8 juristas-criminólogos, 8 psicólogos, 26 jefes de unidad, 1 pedagogo, 10 monitores y 15 trabajadores sociales. Éstos últimos bajo el mando de un coordinador y un jefe de programas de trabajo social (SIPC, s.f.).

PERSONAL DE VIGILANCIA. Los cuerpos que forman este conjunto de personal son los encargados de garantizar el normal desarrollo del funcionamiento penitenciario. Su función es garantizar el orden, la seguridad y la convivencia. En caso de ser necesario, son los encargados de actuar de la forma correspondiente para asegurar las tres máximas mencionadas (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006). El grupo de vigilancia lo forman el jefe de servicios, el coordinador de la unidad especializada, el jefe de unidad, el técnico medio de servicio interior, el genérico de servicio interior, el genérico de área mixta de vigilancia, el genérico de área mixta de prestaciones y el auxiliar técnico de área mixta (*Resolució GAH/2015/2017, de 10 de febrer, per la qual es dóna publicitat a la refosa de la relació de llocs de treball del personal funcionari dels departaments de l'Administració de la Generalitat de Catalunya*¹⁴, 2017).

PERSONAL DE OFICINAS Y PRESTACIONES. Todos ellos están bajo el mando de los puestos unipersonales de dirección y se encargan del ámbito burocrático y de la gestión administrativa (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006). Ellos son el titulado ingeniero industrial, el jefe de unidad de gestión penitenciaria, el jefe de unidad de gestión económica, el jefe de unidad de recursos humanos, el jefe de unidad de soporte administrativo a los equipos directivos, el responsable de instalaciones y equipos técnicos, el diplomado en biblioteca, el jefe de área funcional, el encargado de área administrativa, el técnico medio de oficina, el técnico

¹⁴ Resolución GAH/2015/2017, de 10 de febrero, por la que se da publicidad a la refundición de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de los departamentos de la Administración de la Generalitat de Cataluña.

de prevención y salud laboral, el especialista en instalaciones y equipos técnicos, el genérico de oficina el administrativo y el auxiliar administrativo (*Resolució GAH/2015/2017, de 10 de febrer, per la qual es dóna publicitat a la refosa de la relació de llocs de treball del personal funcionari dels departaments de l'Administració de la Generalitat de Catalunya, 2017*).

Junto a todo este personal, hay otros puestos de trabajo no mencionados que desarrollan su actividad dentro de la prisión pero orgánicamente dependen de agentes externos al centro: el personal sanitario, el personal de limpieza y los *Mossos d'Esquadra* encargados de vigilancia exterior, por ejemplo.

1.3.3. Proceso formativo

La formación en las prisiones catalanas es, sobre el papel, igual en todos los centros, aunque las actividades pueden variar según las condiciones que presenta cada uno, en especial a nivel de infraestructuras, personal, tipología, condiciones de los reclusos y demanda formativa de los mismos. El tratamiento debe entenderse como un proceso gradual en el que se pretende seguir una serie de pasos, desde que el interno ingresa en el centro hasta que empieza a tener contacto con el exterior o vence su condena (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo).

Como ya se mencionó en el apartado 1.1.2. *La formación en los centros penitenciarios de Cataluña*, los equipos multidisciplinares se encargan de elaborar un programa individualizado de tratamiento que responda al nivel formativo del interno – que se adapte a sus conocimientos – y a las carencias de comportamiento, personales y psíquicas que presenta. Este PIT, que incluye toda la programación de actividades, fecha del primer permiso y libertad condicional, es ratificado por la Junta de Tratamiento¹⁵, y es el

¹⁵ “La Junta de Tratamiento está presidida por el director del centro penitenciario y como secretario de la Junta de Tratamiento actuará el secretario técnico jurídico. Los demás miembros que componen la Junta de Tratamiento son el subdirector de tratamiento, el coordinador del área sanitaria, el coordinador de los equipos multidisciplinares – si existe –, el jefe de programas de atención especializada, un psicólogo, un jurista, el director docente y el jefe de programas de trabajo social” (Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña, 2006, p. 46).

educador, el jurista-criminólogo o el psicólogo quien se lo comunica al interno (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo).

Una vez el interno ha estado evaluado y clasificado, se llega al siguiente paso. Éste consiste en comenzar las actividades formativas que le han asignado como condición indispensable para que se cumplan los plazos de permisos y libertades. La formación puede dar comienzo mediante dos vertientes: la formación reglada, aquella reconocida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y la formación no reglada, enfocada a la inserción laboral de los usuarios. En algunos casos, es necesario que el interno asista antes a actividades regladas para que obtenga conocimientos básicos e indispensables para poder asistir a la formación no reglada (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo).

Ambas posibilidades pueden llevarse a cabo de forma simultánea y permiten al interno, cuando alcance el tercer grado, residir en el Centro Abierto. Los internos que rechazan su PIT y se niegan a asistir a las actividades docentes cumplen su condena a pulso y no gozan de permisos ni libertad condicional, residiendo desde el primer al último día en el centro como primeros o segundos grados (Cfr. Entrevista Maestro, Anexo).

El Centro Abierto es la primera toma de contacto con el exterior. El interno, ya en tercer grado, se ha formado y ha llegado el momento de poner en práctica los conocimientos adquiridos, tanto formativos como conductuales. Durante su estancia en el *Centre Obert*, el interno debe esforzarse por encontrar trabajo y comenzar a normalizar su vida. El complicado contexto laboral y los índices de paro no suelen ser precisamente de ayuda y, en esos casos, el CIRE permite a los internos involucrarse en tareas remuneradas en los talleres de Raïmat (Cfr. Entrevista Educador Centro Abierto, Anexo).

De darse el caso que el interno es contratado, tiene un plazo de entre 2 y 3 semanas para notificar al director, encargado o responsable de la empresa la condición en la que se encuentra, permitiendo establecer una doble tutela entre los educadores del Centro Abierto y la entidad para la que trabaja. Si el usuario desarrolla actividades laborales como autónomo, debe facilitar un calendario de trabajo para que los educadores se

desplacen sin previo aviso para constatar que, tal como el interno les comunicó, está desarrollando dicho oficio (Cfr. Entrevista Educador Centro Abierto, Anexo).

El seguimiento del interno no concluye con la normalización laboral, dificultosa en la mayoría de los casos. Cuando la estancia en el Centro Abierto concluye, los profesionales, en este caso los trabajadores sociales, siguen desplazándose al puesto de trabajo o al domicilio familiar – de forma quincenal o mensual – para ver en qué condiciones desarrolla su día a día el interno y si la adaptación tras la excarcelación ha sido buena. El control por parte de los profesionales puede prolongarse incluso cuando la libertad condicional finaliza, hasta un periodo de entre 6 meses y, en casos excepcionales, 2 años (Cfr. Entrevista Trabajadora Social, Anexo). Es entonces cuando se dan por finalizados los pilares de reeducación y reinserción en los que se ha estado trabajando durante todo el proceso.

2. Justificación

Esta investigación nace del interés por conocer el funcionamiento de los centros penitenciarios y cómo la educación y su comunicación se llevan a cabo como herramientas para la reeducación y reinserción social de los internos.

Mostrar la realidad de las prisiones – tomando como caso de estudio el Centro Penitenciario de Ponent – permite acercar al lector un conjunto de conocimientos e informaciones que parecen no formar parte de la sociedad. La lejanía con la que se observa el sistema penitenciario forja el desinterés a través del cual muchos miran al colectivo recluso y a los profesionales involucrados en el funcionamiento de las cárceles españolas.

Esa perspectiva, con la que a menudo se observa de fuera a dentro, suele estar condicionada por la carga de estigmas que llenan el imaginario social (Contreras-Pulido et al., 2015), fácilmente condicionado por los medios de comunicación o las producciones cinematográficas. Ni tenemos delante a Michael Scofield, ni los centros son la Milla Verde o Shawshank.

Alan Smith, antiguo coordinador de *Grundtvig*, el programa de aprendizaje de adultos de la Comisión Europea, corrobora la importancia del esfuerzo que se realiza en los centros, tanto por parte de los profesionales como de las instituciones encargadas (Halachev, 2016). Y es en la ejecución o no ejecución de ese esfuerzo donde “se puede juzgar a una sociedad por cómo trata a sus presos” (Dostoyevski, s.f., citado por Halachev, 2016, s.p.).

El presente proyecto pretende profundizar en una línea de investigación aún por indagar. Lejos de conocer cómo es una prisión, es esencial plasmar para qué sirve una prisión, cuál es su finalidad. Junto a la palabra castigo – que es la que viene a la mente cuando se habla de gente que cumple una condena – se debe adjuntar el término educación, indispensable para implementar la reinserción social de los presos.

Pocas investigaciones se han dedicado a la educación penitenciaria y todavía menos han centrado sus esfuerzos en la forma en que se comunica la oferta formativa, unas prácticas

tan simples y necesarias que pueden marcar la diferencia entre motivarse y concienciarse y desinteresarse y divagar en el patio.

Frente a un reducto poco mentalizado y falto de formación, es indispensable utilizar todos los recursos que una herramienta tan potente como la comunicación nos ofrece. Un análisis para definir las formas comunicativas y proponer mejoras tiene por objetivo fomentar la participación, escasa como se ha podido comprobar, y convertirse en la piedra angular que incremente los resultados de reinserción social penitenciaria. En otras palabras: **responder a una problemática social con acciones comunicativas.**

La percepción de los profesionales y de los propios internos puede dar respuesta a estas menciones. Su voz será quien acerque el mundo penitenciario al imaginario social, quien muestre la realidad formativa y comunicacional, quien refleje el día a día en los módulos y ponga en valor el esfuerzo que se lleva a cabo. La educación, junto a la comunicación, será el pilar que ayude al interno a rehacer su vida.

Por último, el papel socializador del trabajo pretende concienciar de la importancia de investigar en este ámbito, inexplorado en muchos aspectos. Ampliar el conocimiento del marco penitenciario definirá las nuevas formas de tratamiento que faciliten a los internos su inclusión en las sociedades y les permita formar parte de éstas como personas productivas, lejos de actos delictivos y un pasado al que deben dar la espalda.

3. Objetivos

La investigación se desarrolla con la finalidad de abordar el siguiente objetivo fundamental: **indagar en la realidad docente y la importancia de comunicar la oferta formativa en el Centro Penitenciario de Ponent**. El proyecto da la oportunidad de acercar al lector a una realidad opaca y alejada socialmente de la cotidianidad de los ciudadanos. Presentar el papel socializador puede contribuir a estrechar el vínculo sociedad-prisión y permitir entender la labor que se realiza en el centro y el esfuerzo que algunos internos están dispuestos a hacer para reintegrarse.

Para conseguir alcanzar el objetivo general, se han diseñado los siguientes objetivos específicos:

Primer objetivo específico: **determinar el papel de la comunicación en la formación penitenciaria**. A diferencia de la oferta formativa, no existen documentos legales que determinen qué formas comunicativas deben utilizarse. Por lo tanto, son los mismos profesionales docentes quienes escogen la forma de comunicarles qué actividades hay y a cuáles deben o pueden asistir.

Segundo objetivo específico: **mostrar las percepciones que internos y profesionales tienen de la educación como herramienta principal para la reeducación y reinserción penitenciaria**. Conocer el valor de la educación para el interno y el esfuerzo que hacen los profesionales dará respuesta a la importancia del trabajo que se realiza en el centro, siendo motivos suficientes para insistir en el tratamiento penitenciario.

Tercer objetivo específico: **plantear medidas que mejoren la comunicación en clave docente y que éstas sirvan para fomentar, motivar y aumentar la asistencia en las aulas**. El esfuerzo que se realiza en las prisiones es fundamental para que los internos puedan rehacer su vida, especialmente en términos sociales y familiares, y es menester contar con un recurso, como es la comunicación, que facilite ese objetivo por el que tanto esfuerzo se realiza.

4. Metodología

Se parte de la hipótesis general de que un mejor uso de la comunicación contribuiría de forma positiva a la participación de los internos en las actividades docentes del centro penitenciario escogido como caso de estudio.

Para poder comprobar la mencionada hipótesis, el método utilizado ha sido la entrevista cualitativa. Esta herramienta permite comprender conceptos a partir de descripciones de entornos que los entrevistados comparten (Quecedo Lecanda y Castaño Garrido, 2003). La flexibilidad del planteamiento de las entrevistas semi-estructuradas mediante la elaboración de un guion previo facilita las interacciones entre investigador y entrevistado y acerca el imaginario en el que los sujetos se encuentran, generando en el entrevistador cierto grado de identificación, empatía y entendimiento hacia el relato que está conociendo (Quecedo Lecanda y Castaño Garrido, 2003). Tal como mencionan en su estudio *Introducción a la metodología de la investigación cualitativa* (2003), el investigador cualitativo “trata de identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad” (Quecedo Lecanda y Castaño Garrido, 2003, p. 8).

Se trata de interacciones equiparables a una conversación coloquial, desenfadada. Este tipo de técnicas evita que la conversación se limite a responder a las preguntas que uno hace de forma sistemática, abriendo un espacio de opinión y justificación en el que ambos puedan intervenir (Quecedo Lecanda y Castaño Garrido, 2003), sin descuidar los puntos fundamentales a tratar.

“En esta interrelación, se construye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales”.

(Schwartz y Jacobs, 1984, citados por López Estrata y Deslauriers, 2011, p. 2)

Al plantear la investigación, se es consciente de que se encontrarán diversas realidades, pero todas ellas romperán la barrera con la que otras técnicas con menos poder de profundización se encontrarían (Munarriz, 1992), más cuando se tiene la posibilidad de descubrir *in situ* el contexto social que se investiga.

Este planteamiento metodológico ha conllevado la estructuración de la presente investigación en un total de cuatro fases que se exponen en orden cronológico:

Fase 1.	Planteamiento del proyecto. Asentar las bases, epígrafes, procedimientos y alternativas a la elaboración de la investigación.
Fase 2.	Tramitación de permisos. Solicitar permiso a la dirección del centro y al Secretario de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima para visitar la prisión y entrevistar a los internos.
Fase 3.	Selección de la muestra y herramientas metodológicas. Detallar qué personas compondrían la muestra y qué métodos se utilizarían para extraer la información.
Fase 4.	Análisis de las fuentes secundarias; elementos legislativos y bibliográficos. Recopilar las fuentes que delimitan el marco legal penitenciario y estudios relacionados con el estado del arte del trabajo.
	Análisis de los resultados, propuesta de acciones de comunicación y conclusiones.
Fuente: Elaboración propia.	

El **primer paso** se dio entre los meses de febrero y mayo del 2020. Durante esas semanas, junto a la profesora Belén Casas Mas, se elaboró una propuesta de proyecto con el objetivo de definir todos los aspectos de la investigación con la vista puesta en presentarla como temática de Trabajo de Fin de Máster.

Al comienzo del presente curso escolar, 2020-2021, se hizo una revisión de la propuesta y se concretaron los diferentes bloques que constituirían el trabajo: estado de la cuestión, justificación, objetivos, posible modelo de análisis, estrategias, muestra, análisis de los resultados... Incluso alternativas al modelo práctico en caso de recibir la negativa por parte de las instituciones penitenciarias o que la situación de pandemia imposibilitara su ejecución.

Dado por cerrado este primer paso, se procedió a una de las partes más arduas por los innumerables trámites burocráticos requeridos. En la **segunda fase**, se solicitó al centro la entrada para realizar las entrevistas a internos, cuya respuesta fue remitirse a la *Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima*¹⁶ y acatar la decisión que ellos tomaran. Y así se hizo¹⁷.

Con la segunda fase en *stand by*, a la espera de recibir respuesta, se puso en marcha la **tercera fase**, el marco práctico. Se elaboraron guiones para las entrevistas semi-estructuradas a profesionales e internos para poder comenzar con el trabajo de campo. Atendiendo a la complicada situación para conversar cara a cara, las entrevistas a los profesionales se realizaron mediante Skype sin apenas dificultad. Estas primeras aportaciones de los trabajadores del centro, recogidas durante los meses de noviembre y diciembre, fueron acercando cada vez más el proyecto a su objetivo principal.

La muestra de profesionales se compone de 5 personas y se centró en aquellos miembros de equipos multidisciplinares cuya labor estuviera relacionada con las actividades formativas: **maestro, educador, psicólogo, jefe de unidad y monitor**. Éste último, como ya se mencionó con anterioridad, no forma parte de los equipos como tal, pero sí puede contribuir realizando observaciones. Por su parte, se entendió que era apropiado contactar con el jefe de unidad por dos motivos: por ser encargado de la seguridad del módulo y mantener contacto con los internos durante más tiempo que los profesionales de tratamiento, y para que diera una percepción un tanto distinta a la de éstos, fuera de las aulas y demás espacios formativos. Al margen quedaron las figuras del jurista-criminólogo, el trabajador social y el pedagogo. Los dos primeros por no estar involucrados en la oferta formativa, sino en el asesoramiento correspondiente a sus ámbitos, y el tercero por entender que la información que podía compartir era muy similar a la del maestro, siendo éste el que mantiene lazos más estrechos con la población reclusa.

¹⁶ Secretaria de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.

¹⁷ Cuando uno elabora el estado del arte, puede acelerar el ritmo porque depende de él mismo, pero en el momento en que se espera la respuesta a según qué trámites, poco se puede hacer en ese sentido. Entendiendo, sin reproche alguno, los pasos burocráticos que se debían dar, se inició este proceso nada más retomar el proyecto en septiembre.

Al mismo tiempo que se trabajaba con la parte práctica se puso en marcha la **cuarta fase**: el análisis de fuentes secundarias para redactar los antecedentes y el estado de la cuestión (elaborados a partir de la legislación vigente en España y Cataluña, estudios relacionados con las prisiones, la educación y aspectos comunicacionales y motivacionales) y la contextualización (redactada mediante las aportaciones de un técnico especialista, un educador del Centro Abierto y una trabajadora social vinculada a la prisión).

Las entrevistas a profesionales concluyeron a mediados de diciembre de 2020, mientras que la cuarta fase – los antecedentes y el estado de la cuestión – iniciada prácticamente al mismo tiempo, se prolongó hasta bien entrado el mes de febrero.

Unas semanas antes de dar por cerrado el estado del arte, el Secretario de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima, Amand Calderó *i* Montfort, respondió asertivamente a la petición de entrada al centro¹⁸ (se retoma la segunda fase). Tras aceptar el compromiso con los requisitos que planteaban, se retomó el contacto con el Centro Penitenciario de Ponent, haciéndoles llegar el acuerdo entre ambas partes y notificándoles la intención de comenzar a entrevistar usuarios para completar la segunda parte del trabajo de campo.

Mientras se contactó con el centro, se dedicaron un par de días a acabar de definir las cuestiones que se querían plantear a los internos. Atendiendo a las aportaciones del profesor Manuel Aparicio Carrera, maestro de la prisión y acompañante durante las visitas, se decidió no plantear grupos de discusión ni técnicas que involucraran a más de un interno.

De este modo, la entrevista individualizada fue la técnica que finalmente se ejecutó con los **10 usuarios que conforman la muestra**. Los participantes fueron ocho hombres y dos mujeres, entre los cuales sólo uno no asiste a las actividades formativas actualmente. La finalidad de entrevistar a estos voluntarios era conocer percepciones de distintos perfiles y, en la medida de lo posible, que formaran parte de los asistentes a la oferta de tratamiento para acercarnos la realidad que se vive en las aulas.

¹⁸ Anexo. Autorización del Secretario de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima.

A continuación, se ofrece de forma resumida la composición de la muestra de estudio de todo el trabajo:

Trabajadores	5
Internos	10
Fuente: Elaboración propia.	

Las entrevistas al segundo grupo de la muestra se desarrollaron con absoluta normalidad. Los presos entrevistados compartieron con naturalidad su punto de vista y se mostraron dispuestos a colaborar en lo que hiciera falta.

La realización de las entrevistas a los internos dio por cerrada la cuarta fase. Una vez concluidas las entrevistas, a mediados de marzo, se procedió a la transcripción de éstas. Antes de las conversaciones con los internos, ya se habían finalizado las transcripciones de los profesionales, por lo que se dedicaron las últimas semanas de marzo y las primeras de abril a concluir las tareas correspondientes a las entrevistas para entrar de lleno en el análisis de los resultados, la propuesta de acciones de comunicación y las conclusiones de la investigación.

Diseño de las entrevistas

Tal como se ha mencionado, la herramienta seleccionada para recopilar los datos, tanto a internos como a profesionales, es la entrevista semi-estructurada, cuyo guion se dividió en 3 bloques: **educación, comunicación y representación**. Los tres puntos se plantean en ambos grupos de la muestra, pero la cantidad de información hace que la comunicación, en el caso de los profesionales, se encuentre por delante del punto de educación, mientras que en las entrevistas a los internos es justamente al revés.

Dentro de ambos grupos, se realizan modificaciones según el cargo, para adaptar el contenido a su experiencia profesional¹⁹, y según el interno, teniendo en cuenta si asistía a actividades formativas o no²⁰.

¹⁹ Anexo. Plantilla de entrevista a maestro, educador y monitor; Plantilla de entrevista a psicólogo, Plantilla de entrevista a jefe de unidad.

²⁰ Anexo. Plantilla de entrevista a internos que asisten a la formación; Plantilla de entrevista a internos que no asisten a la formación.

5. Análisis de los resultados

Las interacciones con profesionales e internos dieron como resultado un total de 15 entrevistas que recogen las aportaciones de cada uno de los interlocutores. El contenido recopilado se encuentra adjunto en el apartado *Anexo*, entre los puntos 1a y 1e (*Entrevistas codificadas a profesionales*), y 3a y 3j (*Entrevistas codificadas a internos*). La información allí reflejada ha permitido elaborar los tres puntos de este apartado: en el primero se analiza aquella información expuesta por los profesionales, en el segundo la de los internos y, por último, se elabora el bloque de propuestas comunicativas mediante las aportaciones de todos los entrevistados, tanto internos como profesionales.

Estos tres puntos se han compuesto mediante las intervenciones de las entrevistas, cuyo contenido ha sido codificado con la finalidad de referenciar y acotar las respuestas de los diferentes bloques de interés. La codificación puede apreciarse en el propio texto de las entrevistas, en las cuales aparece cierto contenido subrayado y acompañado del pertinente código [Ej. (Q01: L. 13-16)] y en el presente apartado cuando se referencia la información [Ej.: (Maestro, Q01)] o se expone contenido textual de las intervenciones [Ej.: (Maestro, Q01, L. 13-16)].

5.1. Resultados de las entrevistas a trabajadores de la institución penitenciaria

El marco legislativo permitió acotar minuciosamente el abanico de perfiles profesionales que conformaban los centros penitenciarios y, en concreto, aquellos que se integraban en el ámbito del tratamiento. Tal como se reflejó en el apartado metodológico, la muestra de profesionales la forman un maestro, un educador, un monitor, un psicólogo y un jefe de unidad.

El maestro, y secretario dentro del claustro de profesores, se encarga de impartir la formación reglada (Maestro, Q01). Tratándose de un profesor, el vínculo que entabla con

los usuarios que asisten a sus clases es el mismo que se establece entre cualquier alumno no privado de libertad y cualquier profesor fuera del recinto. Se trata de una relación, en algunos casos, de confianza, en la que no sólo les une la enseñanza, sino que el interno comparte sus inquietudes y dudas, encontrando en el profesor una persona con la que desahogarse y expresarse de una forma que no es capaz con el resto de personas que le rodean (Maestro, Q02).

Algo parecido sucede con el educador, quien detalló los tres pilares fundamentales que conlleva su rol dentro del centro: la atención directa mediante entrevistas, la implementación de programas específicos de tratamiento y la elaboración de informes y valoraciones enfocados a la evolución que tienen los internos (Educador, Q01). La atención directa plantea una situación muy similar a la de los profesores, que ya sea mediante esta atención individualizada o por las actividades de tratamiento grupales, mantienen un vínculo estrecho con los usuarios (Educador, Q02).

La figura del psicólogo va muy ligada a la del educador. Ambos, tal como compartió el psicólogo entrevistado, forman un tándem muy afín en cuanto al trabajo que realizan hacia la población reclusa. La labor del psicólogo se divide en dos vertientes: el trato individual y las actividades grupales. La parte individual depende de las necesidades o apreciaciones del equipo, y la parte grupal son los programas establecidos para los internos según el delito y las necesidades que presentan (Psicólogo, Q01). Igual que sucede con el educador, el trato individualizado y las herramientas grupales crean un lazo férreo entre el psicólogo y los internos a los que atiende (Psicólogo, Q02).

Las iniciativas formativas y de tratamiento encuentran un aliado en las actividades culturales, en este caso deportivas, que cooperan de una forma más lúdica en la reeducación y rehabilitación del interno y, al mismo tiempo, según manifiesta el monitor, se convierten en una vía de escape que rompe con su rutina. En un ambiente más distendido, el monitor se encarga de acompañar a los usuarios y preparar actividades relacionadas con el deporte y la demanda de los propios internos (Monitor, Q01). Entre los monitores y los internos la relación sigue siendo muy directa, en este caso se podría

decir que más estrecha si cabe porque supone una forma de evadirse y desconectar de la rutina (Monitor, Q02).

Al margen del tratamiento y las actividades que se imparten en la prisión, quien más tiempo pasa con el interno a lo largo de su jornada es el jefe de unidad, quien se encarga de gestionar y organizar la vida en el módulo y garantizar la seguridad (Jefe de unidad, Q01). Salvo que el interno esté realizando alguna actividad o labor, el resto del día lo pasa en el módulo en el que reside, coincidiendo con los técnicos especialistas y el jefe de módulo encargados de garantizar la convivencia y el normal funcionamiento (Jefe de unidad, Q01).

5.1.1. Comunicación de la oferta docente

En el estado de la cuestión no fue posible compartir nociones teóricas respecto a la forma en que se comunica la educación dentro de los centros penitenciarios por falta de literatura científica, pero las aportaciones de los profesionales han permitido llenar ese vacío y trasladarnos la realidad dentro del centro en términos de comunicación.

La forma más común de transmitir al interno las actividades que, según sus necesidades y conocimientos, debe realizar es el vínculo que entablan los profesionales con el usuario desde su ingreso en el centro, tanto de forma oral como por escrito (Educador, Q03-Q04).

“Se le comunica de qué va el programa y si realiza todos estos programas y tiene buen comportamiento, sin faltas disciplinarias, ya se le establece una previsión de salidas de permisos. Se le establece un itinerario, se le comunica y, en principio, es un contrato por escrito que ellos firman, se quedan una copia donde está todo bien explicado”.

(Educador, Q03-Q04, L. 43-44)

De este modo, puede apreciarse que la responsabilidad en términos comunicativos recae sobre los profesionales de tratamiento, siendo éstos quienes eligen los métodos que consideran más apropiados. El equipo de tratamiento es el conjunto de profesionales que

elabora el programa individualizado de tratamiento (PIT), siendo el educador la persona encargada de comunicárselo al interno (Educador, Q15).

La figura del educador se ve complementada con la del resto del equipo y otros recursos que refuerzan las comunicaciones oral y escrita. En el caso del psicólogo, el trato directo con el interno le sitúa en una tesitura similar a la del educador, siendo ambos quienes se dirigen a los usuarios que presenten ciertas necesidades y requieran atención psicológica mediante el tratamiento grupal o las intervenciones individualizadas (Psicólogo, Q07).

El maestro hizo referencia a “folletos informativos” (Q3, L. 38-39), los cuales se les facilitan tras ser evaluado, y “tablones de anuncios” (Q05, L. 49-51) en las zonas comunes de los módulos a modo de recordatorio. Además, los propios profesionales, de forma independiente, se dirigen a internos para insistirles en la importancia de realizar actividades, no sólo para recibir beneficios penitenciarios, sino para que sean capaces de rehacer su vida cuando finalice su condena (Jefe de unidad, Q03-Q06).

Todos los profesionales coinciden en que los internos aceptan el PIT que se les asigna en cuanto a actividades y nivel formativo, al menos la gran mayoría (Educador, Q16), pero es en las fechas de permisos y libertad condicional donde suelen estar en desacuerdo con el equipo multidisciplinar (Educador, Q16).

“No te sé decir si hay un tanto por ciento de más o menos, pero en el tiempo que yo estoy haciendo intervención grupal, mayoritariamente, los internos aceptan los programas. Que los aprovechen... que les sirva para el día de mañana adquirir habilidades o lo que sea, [...] o cambiar esos hábitos que les llevo a cometer unas conductas que un juez dictamina como punibles y, por tanto, cárcel... hay gente que escucha, que se ha sentado para escuchar y sabe que si dice que sí a todo al final hay un beneficio... eso es un error. Una lectura falsa que ellos hacen. Pero, hay una cantidad, no sé decirte cuanta, que sí que aprovechan eso”.

(Psicólogo, Q16, L. 77-83)

En contraposición a la formación, encontramos las actividades lúdicas. El tratamiento, visto por los internos como algo obligatorio, contrasta con la disposición del interno a realizar actividades que le permitan romper con la rutina y encontrar una vía de escape que le permita evadirse del momento en el que se encuentra. En dicho caso, el monitor de deportes no necesita disponer de una comunicación que persuada e inste al interno a participar, sino que son ellos quienes demandan tales actividades (Monitor, Q07). Sencillamente, para ser informados, pueden consultar los horarios, el espacio y el profesional que les acompañará en unas cartulinas que se les facilitan (Monitor, Q03).

El denominador común que encontramos es la figura de los profesionales. En ellos recae la responsabilidad de tratar, instruir y comunicar al interno en términos de formación y rehabilitación. El maestro afirma que son las formas adecuadas, que si ellos tienen interés por informarse, pueden hacerlo al momento (Maestro, Q07). El educador comparte esa visión, pero manifiesta que existe la posibilidad de mejorar y aportar percepciones nuevas que, tal vez desde dentro, no se perciban (Educador, Q14).

En términos institucionales, las limitaciones que pueden encontrarse los profesionales de tratamiento tienen que ver con garantizar la seguridad en el recinto (Maestro, Q17). Pese a ello, disponen de la suficiente libertad para obrar de la mejor manera en cuanto a cómo se comunican con el interno (Educador, Q17).

“Tenemos bastante autonomía en este aspecto. Hay unas pautas que te indican a la hora de hacer programas y tal, pero a la hora de comunicarte o cómo te relaciones con el interno... no, la verdad es que no. La verdad es que tenemos bastante libertad para ello”.

(Educador, Q17, L. 148-150)

5.1.2. Educación en el centro penitenciario

La teoría, a diferencia del caso de la comunicación en clave docente, sí permitió crear una idea sobre cómo funciona la educación en las prisiones. La formación reglada, la formación no reglada y los programas de tratamiento son las herramientas con las que los profesionales trabajan para reeducar y reinsertar a la población reclusa. Cada uno, según

su ámbito, intenta explotar al máximo las capacidades que los internos tienen y solventar aquellas carencias y necesidades que presentan.

El comportamiento, la atención, las dificultades y limitaciones son aspectos a tener en cuenta en el momento de plantear las actividades, siendo sólidos condicionantes en el desarrollo de éstas. Las clases en el aula se realizan de manera normal. Se crea una atmósfera similar a la de cualquier centro educativo ajeno a la prisión. La relación entre internos y profesores es la misma que sería entre alumnos y profesores en una escuela; existe respeto mutuo y un comportamiento ejemplar (Maestro, Q18).

“O sea, tú puedes tener como alumno a un interno que en su vida diaria en el módulo no para quieto y no para de liarla, y sin embargo está en la escuela y es otra persona. Se comporta, ¿vale? Ellos ya lo tienen asumido. ¿Van a la escuela? Van a la escuela. En la escuela se hace lo que se tiene que hacer. Después... es otra historia”.

(Maestro, Q18, L. 214-219)

Algo similar sucede en las actividades del educador y el psicólogo. El comportamiento durante las actividades es correcto (Educador, Q18), principalmente porque ya saben a lo que van y, en segundo lugar, porque son conocedores de las repercusiones de un mal comportamiento a nivel de beneficios penitenciarios (Jefe de unidad, Q18).

Un correcto comportamiento no implica que el grado de atención sea elevado. La heterogeneidad de la población que reside en el Centro Penitenciario de Ponent es sinónimo de dificultad (Psicólogo, Q18-19). Los diferentes niveles académicos que pueden encontrarse dentro del aula provocan que algunos internos no sean incapaces de seguir el ritmo. Por el contrario, si el profesional ajusta esos conocimientos al nivel de los menos avanzados, la otra parte se aburre y desconecta (Profesor, Educador y Psicólogo, Q19). El reto yace en conseguir atraer a toda la clase, siendo necesaria, en algunos casos, la subdivisión del mismo grupo y atender a los nuevos subgrupos de forma personalizada (Educador, Q19).

“El gran problema que hay a la hora de dar un programa de tratamiento no es el trato con el interno, sino la diferente tipología del interno. O sea, tú le puedes dar un programa de toxicomanías, que en teoría es el mismo para todos, que hay gente que es neolectora, hay gente que tiene una carrera universitaria, pues hay gente que... y hacer un tipo de clases o una actividad que se adecúe a todo el perfil tan variable que hay en la clase es lo que más cuesta”.

(Educador, Q19, L. 157-163)

En el caso del monitor de deporte sí que puede encontrarse alguna situación que dé pie a confrontaciones, pero son casos muy puntuales porque lo que verdaderamente quieren es hacer deporte. Son, sencillamente, lances de la actividad, como sucede en cualquier situación en la que se juega a baloncesto o a fútbol, por poner dos ejemplos (Monitor, Q18).

Por lo general, ninguno de los profesionales se encuentra con limitaciones institucionales impuestas por el propio centro o estamentos jerárquicamente superiores. Las únicas limitaciones, mencionadas por el monitor, son la climatología y el material de gimnasio. La primera por el desarrollo de las actividades al descubierto durante todo el año, obligados a lidiar con las altas o bajas temperaturas según la estación. La segunda, tal como menciona, se trata de un tema menor, ya que son capaces de realizar las actividades con normalidad con el material del que disponen (Monitor, Q19). Cualquier otra limitación, como menciona el Maestro, viene impuesta por motivos de seguridad, la cual debe garantizarse en todo momento:

“Te puedes encontrar con que un día vayas a clase a un módulo y te digan: “hoy no puedes hacer clase porque ha habido jaleo en el módulo a nivel de lo que sea y sería mejor que hoy no hicieras clase porque está la cosa que no... está la cosa tensa”. O que tengas alumnos que por lo que sea estén enfrentados entre ellos y te digan: “pues a estos dos no los puedes tener juntos porque no se llevan bien”. Cosas de ese tipo”.

(Maestro, Q20, L. 245-249)

5.1.3. Representación de los profesionales: formación, internos y sociedad

Los profesionales han dejado claro que el poder de reeducar y reinserir está estrictamente condicionado por la voluntad y disposición que los internos presenten. Tanto el maestro como el educador manifiestan que la población reclusa es consciente de las limitaciones y carencias que lleva consigo el no tener una formación (Maestro y Educador, Q21).

“Han de tener esos medios. Hay gente que los busca. Hay otra gente que no. Hay otra gente que... ¿cómo lo llaman...? “me lo como a pulso y cuando salga, ya veremos”. ¿De acuerdo? O sea, medios los tienen. Gente que lo aprovechan... yo creo que bastante. Gente que podrían aprovecharla, faltan. Porque hay gente que no quieren aprovechar esa posibilidad que le dan el centro penitenciario, desde luego”.

(Monitor, Q21, L. 217-227)

“Ellos lo que quieren es salir” (Psicólogo, Q21, L. 237) del centro, no piensan en su formación o en las ventajas de la formación, sino en el beneficio penitenciario que consiguen con su asistencia (Psicólogo, Q21). Es complicado cambiar la percepción de los internos. Al fin y al cabo, los profesionales lidian con lo que ya han vivido, con un pasado que les ha llevado donde están ahora.

Los cinco entrevistados (Q22) entienden y comparten lo imprescindible que es la formación dentro del penal. “Lo primero es: “vete a la escuela”. Y esto es fundamental” (Educador, Q22, L. 221-223). Cada uno en su ámbito contribuye en la reformación del interno que está dispuesto a sacrificarse, a rehabilitarse y reconducir su vida cuando finalice su condena. Un interno sin formación difícilmente será capaz de normalizar su situación laboral, siendo un factor perjudicial para la adaptación en sociedad y favorecedor de conductas reincidentes que impliquen el reingreso en prisión.

Es el interno quien tiene la última palabra, quien decide si accede al tratamiento o rehúsa las actividades que los profesionales le han planteado.

Y este último es el reflejo que tiene la sociedad, la imagen de una realidad lejana, opaca y desconocida (Q23) producto de la desinformación de los medios de comunicación y los estereotipos creados por la propia sociedad (Psicólogo, Q23).

“La sociedad no es conocedora de la realidad de la vida diaria, de cómo funciona un centro penitenciario dentro. [...] lo considera el residuo de la sociedad, donde necesitan poner a la gente que comete los delitos x, tanto da uno que otro. Y no se preocupa de si esta persona recibe formación, educación, educación laboral o formación laboral... no se preocupan”.

(Jefe de unidad, Q23, L. 165-170)

El perfil de interno, tal como explica el Psicólogo (Q23), ha cambiado mucho en las últimas décadas. La tipología de delitos y la tipología de internos ha cambiado desde los años 80 pero ese imaginario se ha prolongado en el tiempo, llegando a la conclusión de que la gente mala, como así se les clasifica a menudo, debe estar encerrada, independientemente de las actividades o labores que realicen durante ese tiempo.

Esa percepción seguirá perpetuándose mientras haya internos que no muestren interés por formarse y rehacer su vida; internos que rechacen el tratamiento y las oportunidades que los centros y los profesionales les brindan. Ese posicionamiento, junto con la desinformación comentada, son razones suficientes para que la sociedad siga sin confiar en la labor que se realiza y en los internos que sí muestran una correcta predisposición.

“Antes no sabíamos qué era el sida, o qué era la heroína, o cuáles eran los efectos hacia la gente, ¿no? Y con el paso del tiempo... cuanta más información uno tenga, cuanto más busques, cuanto más comuniques, más herramientas uno tiene para... ¡no! Entender y defenderse. ¿Pero funciona? Funciona si ellos quieren que funcione. Es como fuera. Al fin y al cabo es un reflejo de la sociedad. Lo que pasa es que está cerrado en un recipiente pequeño donde hay un cierto caldo de cultivo que se tiene que lidiar”.

(Psicólogo, Q23.1, L. 289-295)

5.2. Resultados de las entrevistas a internos de la institución penitenciaria

El contenido referente a las entrevistas de los profesionales ha permitido ofrecer su visión respecto a las labores de reeducación y reinserción que se llevan a cabo dentro del centro, pero es tan sólo una de las dos percepciones. El otro punto de vista es el de los internos, quienes residen en el módulo y son participes, o no, de las propuestas de tratamiento que elaboran los profesionales. Los trabajadores coinciden en lo importante que es formarse y la relevancia que tiene la predisposición del interno por llevar a cabo el esfuerzo, pero es pertinente conocer la tesitura, el día a día y la visión de los reclusos respecto a su estancia en la prisión.

La vida en una prisión está empapada de una densa rutina, monótona cuanto menos y de la que cualquier actividad que rompa con ella se convierte en algo extraordinario y llamativo para los presos. Cumpliendo con sus labores, cada uno de los entrevistados especificó las actividades y obligaciones que tienen a lo largo del día. Unos asistían a la escuela, otros a talleres y otros, por ejemplo, desempeñaban tareas de servicio o mantenimiento del centro (Q01).

“¿Mi día a día? Pues bueno, es rutinario. Es el levantarse, arreglar la zona donde uno vive, [...] se barre, se friega, te vistes, bajar para abajo, desayunas... es todo rutinario. Cada día lo mismo. Luego cada uno tiene su destino”.

(Interno 1, Q01, L. 25-29)

5.2.1. Educación en el centro penitenciario

Para los internos que aceptan el tratamiento, asistir a clase es verdaderamente importante. Tal como se ha detectado en la codificación de las entrevistas, se hallan dos razones por las que la muestra asiste con regularidad. La primera razón es el aprendizaje, el formarse y prepararse de cara a su regreso en sociedad. El segundo motivo mantiene una estrecha relación con la monotonía del día a día, y es que las actividades que realizan les sirven para desconectar, para distraerse y no perder el tiempo en el patio (Interno 7, Q03).

La formación penitenciaria es una salida que les permite no malgastar el tiempo que están en prisión. Es la forma de aprovechar la oportunidad que les ofrece el centro y asentar las bases para reconducir su vida (Q3). En algún caso, el centro, mediante el tratamiento y la formación penitenciaria, les abre aquella puerta que fuera no se les abrió (Interno 9, Q03).

“[...] mi familia, mi madre y mis abuelas son unas personas que siempre han dado mucha importancia a la educación. Ellas siempre [...] nos decían: negros, feos y sin estudios... ¿adónde vamos a parar? Decían ellas (riendo). [...] si no te preparas, y no estás preparado educativamente, tienes mucho que perder”.

(Interno 8, Q02, L. 50-56)

El contexto relacional en el aula discierne del marco escolar o universitario. Lejos de los trabajos en grupo, los internos tienden al individualismo y a relacionarse lo justo y necesario salvo con su círculo de confianza (Interno 2, Q04). Pese a encontrar esas posturas, hay situaciones en las que los internos colaboran entre ellos para resolver dudas o compartir conocimientos que unos ya han superado y otros todavía están consolidando (Q04). Incluso algunos usuarios, como es el caso de los Internos 1, 4 y 6, insisten a otros compañeros de módulo para que también asistan a las actividades formativas.

Otro denominador común encontrado en varias entrevistas trata sobre el interés de los compañeros. Varios coinciden, dentro del individualismo que hemos comentado anteriormente y la distante relación que mantienen en algunos casos, en que hay internos que sí aprovechan las actividades, pero en proporciones similares se encuentra un grupo de usuarios que también asiste y desaprovecha la oportunidad de aprender (Q06), tal como mencionara el psicólogo en la intervención analizada en el apartado anterior. Al mismo tiempo, la participación, en muchos casos, es reducida. De ello son testigos y así lo corroboran los Internos 6 y 10. Éste último – interno desde la década de los 80 – hace referencia a la falta de alicientes y la poca motivación que hay entre los reclusos por formarse, llegando a mencionar la antigua redención como recompensa que funcionaba en su momento (Interno 10, Q06).

A menudo, el interés de la población reclusa tiene una estricta relación con la predisposición de los trabajadores del centro, en especial de aquellos envueltos en el tratamiento penitenciario. La función de los profesionales es fundamental. Es una fuente de motivación y apoyo para el interno. De hecho, puede llegar a ser el principal motivo por el que van a clase, ya sea por la motivación que les transmiten o por el mero hecho de no fallarles.

“Igual te toca un profesor [...] que no le importa lo que vayas a estudiar, o si vas a aprender, o si te lo vas a sacar. [...] Pero X (maestro) no. Si no vienes: mañana te quiero aquí. Y te obliga a venir. Pero te obliga con gracia y con ganas. Y le dices: tranquilo X (maestro), que mañana estaré aquí sólo por no fallarte a ti”.

(Interno 1, Q05, L. 145-149)

En el caso de las internas, entrevistas a Interno 8 y 9 (Q05 y Q06), la situación pone aún más en valor el papel de los profesionales. Hablan de una situación reciente en la que la profesora no prestaba la atención que ellas requerían. Con la llegada de la nueva maestra, la situación cambió radicalmente, tanto en términos de asistencia como en el interés que despertaba en las alumnas.

“Sí, es muy buena. Ella es nueva y lleva poco tiempo aquí. Pero mucho mejor que la X (antigua profesora). [...] La otra profesora te daba una hoja, te sentabas en el banco y de ahí no la veías hasta que decía que ya se acabó la clase. [...] No se tomaba el tiempo de venir y explicarte, como sí hace esta profesora, que dan ganas de ir al colegio”.

(Interno 9, Q05, L. 35-38; 40-41)

Los internos hablan de las dificultades que han encontrado para concienciarse de la importancia de participar en el tratamiento. En ese cambio de mentalidad, la pincelada que puede dar el educador, el profesor o cualquier otro profesional llega a ser determinante para que el interno aproveche la oportunidad que tiene ante él.

5.2.2. Comunicación de la oferta docente

Tal como pudo verse en el apartado de las apreciaciones de los profesionales, son éstos los responsables de comunicar a los internos las actividades formativas a las que deben asistir según su nivel académico y las carencias que presenten. Los internos, por su parte, han hecho referencia a formas de comunicación que encajan con las exposiciones de los profesionales, aunque cada uno de los entrevistados tiene sus particularidades.

Parte de la muestra coincide en que los profesionales hicieron un análisis de sus conocimientos y elaboraron un programa individualizado en el que detallaban las actividades a las que debían asistir y las fechas de permisos correspondientes a su participación en el tratamiento (Q07).

Destacan la figura del maestro y, especialmente, la del educador. Ambos son los profesionales que más frecuentan los módulos y mantienen un vínculo más estrecho con los internos, por lo que se convierten en una fuente de información recurrente para el interno, independientemente de la cuestión a tratar puesto que el grado de confianza es elevado (Q07).

La comunicación de la formación no se produce siempre de forma unidireccional. En ocasiones, es el usuario quien se dirige a los profesionales para informarse y exponer ante ellos su intención por realizar determinadas actividades. Como en los casos de los Internos 7 y 8, ellos fueron quienes solicitaron información sobre las actividades que se realizaban y a raíz de su interés, los profesionales empezaron a trabajar con ellos haciendo especial hincapié en sus inquietudes (Interno 7 y 8, Q07).

“A mí directamente... yo pedí una información de todo y me fueron presentando profesores. Y a través de ahí me fueron presentando a los que más me interesaban. Y ya está”.

(Interno 7, Q07, L. 73-74)

“Yo siempre he demandado lo que se podía hacer y lo que no se podía hacer. Es verdad que el módulo de chicas [...] es un módulo que está muy abandonado. Tenemos derecho, aunque sea una persona o dos personas, a poder adquirir la información o la formación”.

(Interno 8, Q07, L. 120-127)

La situación del interno en el momento de su ingreso puede que no sea el momento más idóneo para entablar esa comunicación, a menudo tan necesaria. Los conflictos personales y familiares con los que lidian puede que se conviertan en la coraza que no permite al interno mostrar esa predisposición por esforzarse, esa percepción de la formación que acabe convirtiéndose en clave para reconducir su situación (Interno 9, Q07).

La tesitura que compartió el Interno 9 (Q07) de su primer contacto con la profesora a raíz de la evolución positiva de su comportamiento es un ejemplo de ello. En este caso, el factor de la actitud se topó con la capacidad de la profesional por generar interés en la que acabaría siendo nueva alumna, motivada y dispuesta al aprendizaje.

Cuando se tratan otras formas de comunicación al margen de la que entablan los profesionales mediante el PIT, no se nombran otros métodos comunicativos, como los tablones o los folletos, que sí aparecieron en las entrevistas con los trabajadores. Un aspecto que no mencionaron fue el papel de otros internos, quienes por proximidad y confianza – como relata el Interno 4 en varios tramos de la entrevista – también insisten a algunos compañeros a que asistan a clases o actividades con ellos, aunque sólo sea para distraerse del escenario que ven a diario en el módulo.

5.2.3. Representación de los internos: formación, profesionales y sociedad

Los internos entrevistados han dejado clara la importancia de formarse. Para unos es la llave que cierra y deja atrás su pasado, que les lleva a no cometer errores, que les reconduce y les permite volver a ser parte de la sociedad (Q15). “Te van a mirar diferente. Te van a valorar. Entonces para mí es muy importante” (Interno 1, Q15, L. 312-316). Para otros puede llegar a ser algo tan valioso como cumplir un sueño, encontrar trabajo o

aprender para poder echarles una mano a sus hijos con sus estudios (Q15). El caso es que el tratamiento penitenciario les abre puertas, les permite revertir la situación en la que se encuentran y, en algunos casos, como ya se ha mencionado, ofrecer la oportunidad a la que no optaban en la calle.

“Significa mucho (la formación). Me gustaría aprender más de lo que soy. Y... cambiar. Tener una vida mejor. No volver a hacer lo que hice. Que lo hice por necesidad, pero la verdad es que... no me sirvió de nada. Porque lo único que me ha pasado es que sufrir y sufrir y pasarlo mal”.

(Interno 9, Q15, L. 135-137)

Todos los entrevistados, al ser preguntados por la imagen que tienen los profesionales de ellos, han tendido a responder que ésta es buena, que por lo general tienen buen comportamiento y que nunca se meten en líos. Cabe tener en cuenta, y eso lo reflejan las respuestas de todos ellos, que se trata de una selección que participa en el tratamiento, siendo el mal comportamiento algo contraproducente para el beneficio penitenciario y las libertades acordadas en sus programas individualizados. Esto da a entender que cada preso es un mundo, que hay quienes se comportan mejor y quienes hacen peripecias sobre la cuerda floja de los límites normativos, llegando incluso a superarlos y ser penalizados (Q16).

La percepción positiva de los internos sobre la representación que tienen los profesionales contrasta con la incerteza (Interno 3, Q16) y el hecho de generalizar los casos de mal comportamiento sobre el resto de internos por parte de algunos trabajadores, derivando en una mala imagen con la que todos tienen que cargar sin tener ocasión de deshacerse de ella (Interno 8, Q16). “Ellos te van a mirar como un simple delincuente sin futuro” (Interno 1, Q16, L. 334).

“A veces no tienes ni que demostrarle nada a la gente. Porque aunque seas un ignorante, se supone que ellos están para eso: para enseñarte e instruirte”.

(Interno 8, Q16: 269-274)

Respecto al imaginario social, los presos siguen la misma línea que ya marcaron los trabajadores en su momento. Coinciden en que las personas, con la ayuda de los medios de comunicación y el desconocimiento, tienen una imagen mala y distorsionada de los internos y de la realidad de los centros penitenciarios (Interno 1, Q17). El caso es que esa imagen sólo se sustenta cuando se hace referencia a la población reclusa. Cuando el interno sale en libertad no sale con un cartelito que ponga: soy interno (Interno 10, Q17). De este modo, la sociedad ha creado estereotipos de la figura de los presos sin tener en consideración que éstos, en algún momento, finalizarán su condena y recuperarán la libertad que por su delito perdieron (Q17).

Al margen de eso, no deja de ser una situación peliaguda para los concededores de la condición de presidiario o expresidiario.

“Cuando mi familia se enteró de que yo estaba aquí pues se enfadaron mucho. Y yo estuve un buen tiempo sin hablarlos, sin llamarlos. [...] Ellos tienen razón y yo no puedo ser quien se enoje con ellos. Yo lo que tengo que hacer es agachar la cabeza y... [...] soy yo la que tengo que dar el paso”.

(Interno 9, Q17, L. 152-158)

En otros casos, es la propia cultura la que transmite un mensaje más pesado sobre el significado de entrar en prisión: “para nosotros (su raza, como él se refiere en la entrevista) entrar en la cárcel es una vergüenza. Porque no estamos acostumbrados. No es nuestra vida” (Interno 2, Q17, L. 222-225).

La imagen que tiene la sociedad de ellos es que “son lo peor de cada casa” (Interno 8, Q17, L. 279-283) y, como afirman ellos, tampoco debería ser así. Hay presos y presos, cada uno con su historia y un pasado que les ha llevado donde están (Q17). A pesar de todo, la forma de dejar atrás esa carga sigue estando en su mano.

Aquellos internos cuya intención es cambiar esa imagen y dejar atrás lo que les precede – sin olvidarlo para no repetir errores – saben que el esfuerzo de formarse es el primer paso para que ese cambio se lleve a cabo, junto con una correcta exposición de lo que

realmente sucede en un centro penitenciario para que la sociedad sea plenamente conocedora (Interno 3, Q18).

Una de las principales problemáticas con la que se encuentran los internos al finalizar su condena es la falta de recompensa, en términos laborales, que tienen al concluir su formación y rehabilitación en el centro. En algunos casos, eso se convierte en uno de los factores fundamentales que lleva a la reincidencia y al reingreso en prisión (Interno 4, Q18.1).

“Yo me esfuerzo aquí, hago esto, hago las actividades y luego salgo fuera y me echan como a un perro. ¿Por qué? Búscame un trabajo y así ya no tengo que robar. Yo tengo que comer. Todo el mundo tiene que comer”.

(Interno 4, Q18.1, L. 373-376)

La postura de los entrevistados se encuentra en contraposición con gran parte del total de la población interna en el centro penitenciario leridano. Como han ido comentando los propios internos, y también los profesionales, el rechazo al tratamiento es más común que su aceptación. Esos datos, algunos de ellos compartidos en la sección introductoria del trabajo, son el motivo que dificulta ese cambio de percepción de la sociedad. Al mismo tiempo, también es el aliciente para seguir trabajando con ellos, con los que se esfuerzan y con los que deciden comerse la condena a pulso, convenciendo a estos últimos que no hacer nada no les va a beneficiar en absoluto.

5.3. Propuesta de acciones de mejora para la comunicación en clave docente

En el bloque de comunicación de cada una de las entrevistas, los 15 miembros de la muestra fueron preguntados sobre un conjunto de propuestas de mejoras comunicativas que contribuyeran a mejorar la forma de comunicar la formación dentro del centro penitenciario.

Se tendrán en cuenta sus aportaciones en la valoración que se haga a continuación de cada una de las 6 propuestas, se justificará cada una de ellas y, finalmente, se desarrollará aquel contenido que se considere una herramienta enriquecedora para el centro y contribuya a mejorar la comunicación en clave docente y la participación de la población reclusa en las actividades de tratamiento.

5.3.1. Jornadas de exinternos

La primera propuesta consiste en contactar con una persona que se haya encontrado en la misma tesitura que los internos – un exinterno – y que haya aprovechado la formación que se ofrece en el centro para rehacer su situación al finalizar la condena. Esta persona se dirigirá a los internos, divididos en grupos reducidos si es necesario, y les explicará la importancia de aceptar el tratamiento, su experiencia y en qué punto se encuentra ahora gracias a haberse formado.

Los internos en su totalidad dejaron claro lo enriquecedor que podría llegar a ser esa experiencia, tanto por el relato que pudieran escuchar como por las interacciones que se pudieran crear entre los propios internos y el voluntario (Interno 1-10, Q09).

“Yo lo veo muy bueno porque una de las cosas que pueden mover a la gente es a través de las experiencias vividas de otra. Quizás motivan más que... como las autobiografías y todo eso. Si ella ha podido, ¿por qué no puedo yo? Pienso que sería magnífico”.

(Interno 8, Q09, L. 142-144)

Los profesionales se mostraron de acuerdo en la medida propuesta, pero plantearon la posibilidad de encontrarse con dos dificultades con las que lidiar: el papel del exinterno y el interés de los presos. En primer lugar, se plantea la dificultad de encontrar una persona que haya sido presa y quiera colaborar con la actividad. Muchos de ellos, como plantean el educador y el psicólogo (Q08), quieren dejar atrás su pasado y olvidar su paso por la

prisión. Volver a un centro penitenciario podría entrañar dificultad por la poca disposición de echar la vista al pasado y recordar lo que vivieron.

“La experiencia de la gente que ha pasado por este proceso y está en la calle es muy útil. Pero, por experiencia, mucha gente que ha pasado por prisión es un tema que lo quieren borrar de su memoria y es muy difícil convencerlos para que vengan a dar ejemplo”.

(Educador, Q08, L. 71-76)

En segundo lugar, el interés del interno no sabes nunca cuál va a ser. Puede en el momento de la comparecencia no atender y se muestre disperso, tal como plantea algún profesional, o puede que tengan una correcta predisposición por escuchar y tomar nota para que les sirva a ellos. En este caso, no debería hablarse de un impedimento. En el momento en que un sólo interno saque provecho de la actividad, ya valdrá la pena.

5.3.2. Charlas de trabajadores

Esta segunda propuesta sigue la línea de las intervenciones de exinternos. En este caso, los protagonistas son trabajadores que explican su labor y lo importante que fue para ellos, pese a no haber sido reclusos, formarse para alcanzar el lugar en el que se encuentran actualmente.

Los internos, como tónica general, han mostrado su aprobación por esta medida. Para alguno de ellos, como es el caso del Interno 2 (Q10), sería cumplir un sueño el poder tratar con un trabajador que le explique hasta dónde ha podido llegar para poder tomarlo de ejemplo.

La opinión del Interno 8 (Q10) dista del visto bueno de los demás reclusos. Según el cargo que ocupe el trabajador, éste podría chocar con la realidad que vive el interno y con una baja autoestima con la que también se trabaja para mejorar durante su estancia en la prisión. Estar en contacto con un empresario reconocido no aportaría lo mismo que un

trabajador cuya labor estuviera al alcance de los presos al salir del centro, siendo ésta una experiencia más ajustada y realista.

Los profesionales siguen la misma línea que los internos:

“Yo no lo he visto nunca eso. ¿Que sería bueno? Sí, es acercar la sociedad más hacia la penitenciaria o a la inversa, ¿no? Es abrir el penal a la sociedad, que al fin y al cabo es donde regresarán ellos el día de mañana”.

(Psicólogo, Q09, L. 116-120)

La misma visión que ofrece el psicólogo se contrapone al punto de vista que plasma el educador (Q09, L. 81): “Esto no lo hemos hecho y no sé si sería muy factible”. De todos modos, se trata de flecos que pueden perfilarse y ajustarse a la tesitura del centro y de los internos, siempre buscando el máximo beneficio para los reclusos y su formación.

5.3.3. Visitas a puestos de trabajo

Las visitas a puestos de trabajo consisten en preparar de forma excepcional la salida de un grupo reducido de internos al exterior del centro con fines didácticos. En este caso, acompañarles a lugares de trabajo de su interés para que vean *in situ* cómo trabajadores desarrollan cierta actividad.

Los profesionales coincidieron en que este tipo de iniciativas suelen hacerse mediante las “salidas programadas” (Maestro, Q10, L. 88), pero que a menudo son insuficientes para la cantidad de beneficios que pueden aportar a los internos.

“Lo que se intenta desde dentro es intentar impulsar hacia afuera con cambio de conducta, con cambios de hábito, ¿no? Y mezclar la vida penal con la vida laboral de empresas en este caso yo lo veo positivo”.

(Psicólogo, Q10, L. 133-136)

Por su parte, los internos se posicionan completamente a favor de esta medida, dando a entender que rompe con la monotonía de su día a día y que, incluso, desconocen que se realicen las salidas programadas que mencionan los profesionales (Interno 1-10, Q11). “Me encantaría. Me encantaría por el trabajo que estoy estudiando y sería algo muy importante” (Interno 1, Q11, L. 255). “No estaría mal tampoco. Sería una opción más también. Que ellos mismos se fijarían y entonces... otras, voy a aprovechar el tiempo que estoy dentro y voy a formarme para esto” (Interno 7, Q11, L. 111-116). “Pues estaría muy bien. Estaría muy bien porque ya es otra visión y ya viendo a la gente en situación pues... a veces te quedas con lo que ves” (Interno 8, Q11, L. 170-171).

5.3.4. Uso de materiales audiovisuales (*spots*)

Los profesionales compartieron que ya se utiliza el material audiovisual como complemento educativo para según qué temáticas que se tratan en las aulas. En este caso, el mensaje no se centra tanto en el contenido propio del aula, sino en la importancia de la formación para la población reclusa. Se pretende elaborar spots que expliquen – independientemente del hilo narrativo que se escoja y su duración – el valor de prepararse para su regreso a la sociedad. La principal diferencia con el resto de medidas es que ésta se dirigiría también a los internos que no asisten al tratamiento, dándoles la posibilidad de coincidir – en un salón de actos o dentro del módulo – con los demás compañeros o en grupos reducidos, según la consideración de los profesionales. A fin de cuentas, se trataría de reforzar el mensaje en el que otras medidas ya han hecho hincapié previamente.

“Siempre defiendo que el impacto visual o auditivo es mucho más placentero [...] a la hora de animar, motivar al interno a comunicarse, que no una clase socrática. [...] ¿Que se hace mucho? No, pero sí que intentamos acompañar esos materiales para complementar lo que hacemos con ellos”.

(Psicólogo, Q11, L. 141-145)

Los profesionales son sabedores de la importancia del contenido audiovisual. El mismo papel que tiene para reforzar los conocimientos que se les imparte, lo podría tener para reforzar la imagen que tienen sobre la educación, llevándoles a esforzarse en cada una de las labores, cursos y clases que realizan en el centro.

Los internos comentan lo entretenido que sería este tipo de medios. El Interno 1 (Q12) se muestra un tanto reticente, más después de haber escuchado las otras medidas, pero afirma que sería una correcta medida de refuerzo, de apoyo para las demás iniciativas. El Interno 9 (Q12) menciona que sería un aliciente, que encontraría una motivación que difícilmente se encuentra en el centro.

El Interno 8 pone de ejemplo un caso similar, como las menciones del educador y el maestro, que vivieron en el mes de marzo:

“Hubo un video [...] que nos lo pusieron a raíz de que venía el 8 de marzo, pero fue muy motivante porque era de mujeres, y sobre todo de una mujer emprendedora que tiene su propia, su propia empresa. [...] Estuvo muy bien porque nos movilizó mucho. Y a raíz de ahí hicimos muchas frases positivas”.

(Interno 8, Q12, L. 184-187)

5.3.5. “Puertas abiertas”

Una de las grandes problemáticas que plantearon los internos fue la dificultad para encontrar trabajo. Las “puertas abiertas” se proponen como medida que facilite la reinserción laboral del interno. La propuesta consiste en permitir a entidades externas al centro entrar y observar cómo los internos desarrollan ciertos trabajos con la vista puesta en una futura contratación.

Los internos (Q13), de forma unánime, vieron la propuesta con muy buenos ojos, especificando que lo mejor sería que esas labores estuvieran relacionadas con aquello a lo que se querían dedicar, no sólo a las labores relacionadas con el funcionamiento del centro y los talleres (Interno 2, Q13).

“Sobre todo los compañeros que están aquí, que muchos cuando salen, ¿dónde van? Si les dan la oportunidad esta, a mí me parece eso muy muy bueno. Incitarles a ellos a decir: ¡ostras! Mira, voy a salir con... eso sería muy importante. Y que aquí venga gente de afuera y que se fijen en nuestro trabajo y digan: ostras, están haciendo una labor muy buena, también sería una recompensa que... ostras, eso me parecería muy bien”.

(Interno 7, Q13, L. 128-139)

Los profesionales consideraron que la idea es factible y sería enriquecedora para el preso, pero los trámites burocráticos y la predisposición del centro serían condicionantes a tener en cuenta a la hora de ponerla en marcha. El jefe de unidad (Q12) contempló la posibilidad de que estas labores las hiciera en interno en el exterior, fuera del centro, y que las empresas hicieran la misma labor sin tener que lidiar con papeleos y demás trabas.

5.3.6. Radio

Utilizar la radio para comunicar la oferta formativa y reforzar el mensaje de los trabajadores y de las iniciativas planteadas en los apartados anteriores presenta dos complicaciones que dificultan seriamente su aplicación.

La primera de ellas es el interés que pueda tener el interno como oyente. Es complicado que ellos por su cuenta, sin la insistencia de los profesionales, tomen la iniciativa de escuchar la radio con fines didácticos, pues suelen hacerlo para distraerse y escuchar música y otros contenidos (Jefe de unidad, Q13).

“Difícil. Porque por su propia naturaleza los alumnos o los internos, como quieras que me dirija a ellos, si no estás pendiente tú de ellos, a la hora tal en el sitio tal, se dispersan”.

(Maestro, Q13, L. 130-131)

La segunda dificultad son los medios de que disponen los internos. La mala cobertura y los problemas para sintonizar la radio dificultan aún más el poder hacer uso de ésta (Interno 9, Q14).

6. Propuesta final de acciones de mejora para la comunicación en clave docente

6.1. Justificación de la propuesta final de acciones de mejora para la comunicación en clave docente

El planteamiento de acciones que mejoraran la comunicación de la formación y el tratamiento en el centro fueron anotadas para que la muestra, tal como se ha podido ver en el apartado anterior, diera a conocer su punto de vista, reflejando la vida dentro del centro y las posibilidades de ejecutar tales ideas.

Tras conocer la opinión de los profesionales y los internos y habiendo hecho las apreciaciones y valoraciones pertinentes, se ha considerado lo siguiente:

Pese a la dificultad que pueda presentarse para encontrar exconvictos que quieran participar, se considera que el impacto que pueden tener las **jornadas de exinternos** y la experiencia que trasmite una persona que ha estado en la misma situación sería enriquecedora para el interno. Verse reflejado, inspirarse y ser aconsejado por alguien que ha estado en su mismo lugar invita a esforzarse de la misma manera y superar los escollos que pueda encontrarse.

Del mismo modo, las **charlas de trabajadores** ponen, aunque de forma indirecta, en contacto al interno con el exterior, siendo éstas un aliciente para querer asistir a las actividades. En esta segunda medida, se debe tener en cuenta el abismo que puede haber entre según qué sectores y el ámbito al que aspiren los internos. Una selección que supere los márgenes a los que aspiran los presos, tal como mencionó el Interno 8, puede disolver el efecto positivo de la actividad. Teniendo eso en cuenta, escuchar cómo se desarrolla un trabajo, qué hace durante su jornada laboral o los pasos que ha tenido que dar hasta conseguir su puesto son incógnitas que los internos tendrán la posibilidad de resolver con estas exposiciones. Romper con la rutina penitenciaria y ofrecer al interno diversos puntos de vista podría influir considerablemente en su motivación y el consiguiente aumento en el índice de participación. Por ello, ambas medidas han sido consideradas como imprescindibles dentro de la calendarización y el modelo de propuestas.

El contacto indirecto con el exterior del que se hablaba no sólo debe producirse siendo el principal emisor la persona externa. Por ese motivo, llevar a cabo las “**puertas abiertas**” sería una forma de otorgarle el cartel de protagonista al interno y la posibilidad de demostrar sus capacidades y el aprendizaje asimilado. Dada la limitación de tareas dentro del centro, esta medida deberá moldearse según las necesidades del recluso, permitiéndole, si se considera necesario, mostrar esas facultades en un ambiente acorde a su ámbito. Esta medida tiene por finalidad acercar al interno al mundo laboral al que se quiere desenvolver, siendo indispensable la involucración de convenios con entidades para que estén dispuestas a contratarles una vez salgan en libertad.

El **material audiovisual** es otra forma de alterar la rutina dentro de las aulas. Éste ha sido considerado una medida que refuerza el mensaje que puedan lanzar los profesionales y que da pie a preparar dinámicas que potencien el interés de los internos por formarse e inciten a los que no.

Aun siendo conocedores de las salidas programadas que de forma puntual se realizan, se considera que debería hacerse especial hincapié y exprimir ese recurso del que dispone el centro. Por ese motivo, las **visitas a puestos de trabajo** se incluirán dentro de las propuestas que se presentan en el trabajo como una razón más que motive al interno y acabe siendo una recompensa al esfuerzo que realiza durante el año.

A diferencia de la aceptación de las medidas recién mencionadas, se ha decidido no incluir el uso de la **radio** como medio para comunicar la oferta formativa. Se entiende que los inconvenientes que presenta – a nivel de material, sintonización e interés – son razón suficiente para no desarrollar esa propuesta, al menos por el momento. La radio, como cualquier otro medio de comunicación puede ser una herramienta didáctica dentro del aula, tal como muestra *A la educación por la comunicación* (2001) de Mario Kaplún, pero en el marco informativo debe darse prioridad a otros recursos que influyan directamente en las perspectivas de los usuarios. A continuación, se presentan las fichas de cada una de las acciones mencionadas en las que se detalla el grado de importancia de cada una de éstas, la calendarización en su conjunto y demás detalles que especifican los diferentes aspectos a tener en cuenta para su futura ejecución.

6.2. Fichas de las acciones de mejora para la comunicación en clave docente

1. JORNADAS DE EXINTERNOS (AMC-1)

1. Grado de prioridad

Grado 1.

2. Descripción de la acción

El centro se pondrá en contacto con exinternos (de este centro o de otro) y éstos asistirán a las jornadas con el objetivo de exponer qué significó para ellos formarse en una prisión y que esta experiencia sirva para motivar a la población reclusa, tanto a los internos que ya asisten a la formación como a aquellos que rechazaron su programa individualizado.

3. Responsables de la acción

Profesionales del centro, encargados de contactar con exinternos y establecer el orden protocolario.

Exinternos, quienes protagonicen las intervenciones ante la población reclusa.

4. Presupuesto

Coste 0. [En todo caso, podría valorarse la opción de dar algún tipo de incentivo al exinterno que se disponga a colaborar, como gesto de agradecimiento por parte del centro]

5. Calendarización

Septiembre y febrero del mismo año escolar.

6. Resultados esperados

Se busca que el interés de los usuarios y la participación en la formación aumenten al darse cuenta de lo importante que ha sido para otra gente aprovechar la oportunidad que les ofrece el centro. La actividad también refuerza a los que sí asisten a la educación.

2. CHARLAS DE TRABAJADORES (AMC-2)

1. Grado de prioridad

Grado 1.

2. Descripción de la acción

Trabajadores externos al centro, con los que el centro habrá contactado previamente, prepararán intervenciones en las que explicarán a internos qué hacen en su trabajo y cómo consiguieron llegar al punto en el que se encuentran. Atendiendo las observaciones de las entrevistas, deberá tenerse en cuenta las salidas laborales a las que optan los internos para que no se forme una barrera entre el interno y el trabajador.

3. Responsables de la acción

Profesionales del centro, encargados de informarse del ámbito de interés del interno para, a posteriori, ponerse en contacto con trabajadores que quieran colaborar en la iniciativa.

Trabajadores externos voluntarios, quienes intervendrán ante la población reclusa.

4. Presupuesto

Coste 0. [En todo caso, podría valorarse la opción de dar algún tipo de incentivo al voluntario que se disponga a colaborar, como gesto de agradecimiento por parte del centro]

5. Calendarización

Octubre y marzo del mismo año escolar. En este caso, podría considerarse la opción de hacerlo en septiembre y febrero, como la anterior acción, pero siempre con un tiempo de margen entre propuestas.

6. Resultados esperados

Se pretende que el interés de los usuarios y la participación en la formación aumenten. Ver posible rehacer su vida y conseguir lo mismo que la gente de la calle sería una motivación para empezar o seguir formándose.

3. VISITAS A PUESTOS DE TRABAJO (AMC-3)

1. Grado de prioridad

Grado 2.

2. Descripción de la acción

Las visitas a puestos de trabajo se plantean como una alternativa coexistente con las salidas programadas o de refuerzo de las mismas. Con esta medida se pretende que los internos vean parte de la recompensa de su formación: salidas laborales y el funcionamiento de puestos de trabajo.

3. Responsables de la acción

Profesionales del centro, responsables de seleccionar y acompañar a los alumnos.

Entidades externas, que permitan la entrada de los internos y los profesionales al lugar de trabajo y les guíen durante la visita.

4. Presupuesto

Coste 0, salvo que la entidad demande un precio determinado por la visita a sus instalaciones.

5. Calendarización

Diciembre y abril del mismo año escolar. Se entiende que es una actividad apropiada que refuerza la labor del interno hasta el momento. Durante la visita, podrá poner en relación su aprendizaje y ver dónde puede llegar.

6. Resultados esperados

Se espera que estas visitas, que rompen claramente con su rutina en el centro, permitan al interno ver qué puede llegar a conseguir si se esfuerza y darse cuenta de la importancia de cada cosa que aprende para aplicarla en el mundo laboral.

4. USO DE MATERIALES AUDIOVISUALES (AMC-4)

1. Grado de prioridad

Grado 2.

2. Descripción de la acción

Los profesionales del centro deben elaborar o seleccionar contenido audiovisual que inste al interno a formarse y destaque el valor de la formación. El material audiovisual presenta dos formas de ser expuesto: la primera de ellas podría ser durante la clase, tal como ya hacen con según que temáticas. La segunda forma sería en un salón de actos donde los internos, tanto los que asisten como los que no, puedan visualizar el contenido.

3. Responsables de la acción

Profesionales del centro, quienes coordinen la actividad y elaboren o seleccionen el material que se expone.

Productora externa, quienes, en caso de que así lo consideren los profesionales del centro, elaboren el contenido para ser emitido dentro de la prisión.

4. Presupuesto

Coste 0/ el precio que determine la agencia externa (Entre 300 y 1.000 euros aprox.).

5. Calendarización

Septiembre, enero y marzo. El contenido audiovisual puede utilizarse como refuerzo de las otras propuestas o de forma independiente, según la planificación de los profesionales.

6. Resultados esperados

Insistir y remarcar el mismo mensaje que en las anteriores propuestas: la importancia de formarse y el interés por lograr unos objetivos que les lleven a rehacer su vida tras finalizar la condena.

5. VISITAS EXTERNAS, “PUERTAS ABIERTAS” (AMC-5)

1. Grado de prioridad

Grado 3.

2. Descripción de la acción

Permitir la entrada al centro (o salida del interno si se requiere) para que entidades externas vean su forma de trabajar y éstos tengan la posibilidad de ser contratados. Esta medida requiere de acuerdos y convenios entre instituciones, además de una correcta formación del interno para encajar correctamente en el puesto para el que podría trabajar.

3. Responsables de la acción

Dirección del centro, encargada de entablar relación y cerrar acuerdos con empresas externas.

Profesionales del centro, quienes cooperen con la dirección durante el transcurso de la jornada.

Entidades externas, abiertas a la contratación de los internos y dispuestas a participar en su rehabilitación y reinserción laboral.

4. Presupuesto

Coste 0.

5. Calendarización

Abril-mayo del mismo año escolar.

6. Resultados esperados

Conseguir que el esfuerzo del interno se vea recompensado con su ingreso, o reingreso, en el mundo laboral con la ayuda de empresas que colaboren con la institución penitenciaria. Además, rompería con prejuicios fruto del desconocimiento social sobre la realidad penitenciaria.

6.3. Calendarización

CURSO ESCOLAR 2021-2022 ²²												
AMC ²¹	GRADO DE PRIODIDAD	PRESUPUESTO ESTIMADO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
AMC-1	1	COSTE 0€										
AMC-2	1	COSTE 0€										
AMC-3	2	COSTE 0€										
AMC-4	2	Variable: 0€/300-1.000€ por pieza										
AMC-5	3	COSTE 0€										

²¹ Acción de Mejora Comunicativa (AMC)

²² Fuente: Elaboración propia

7. Conclusiones

La información recopilada y los resultados obtenidos de las entrevistas en este trabajo de investigación han llevado a la consecución del objetivo principal planteado: **el proyecto en su conjunto ha sido una indagación en la realidad de los centros penitenciarios y la labor que se realiza en éstos**. El marco legal aproximó al lector a las bases sobre las que se ejecuta la normativa penitenciaria, la contextualización singularizó ese marco sobre un caso en concreto y las intervenciones de los profesionales y los internos ahondaron en esa realidad, especialmente en términos docentes y comunicacionales, que se vive en el penal de la capital del Segrià.

Las apreciaciones, tanto de internos como de profesionales, han permitido afirmar que **la educación en el centro penitenciario es una herramienta esencial para que los reclusos sean capaces de rehacer su vida, rehabilitarse durante su condena y reinsertarse en la sociedad una vez hayan cumplido su sentencia**. La docencia es la llave que abre la puerta a muchos internos al mundo laboral, siendo la falta de trabajo una senda que conduce, en algunos casos, a la reincidencia e impide la culminación de los objetivos fundamentales de las instituciones penitenciarias: la reeducación y la reinserción. Junto al ámbito laboral, la rehabilitación del interno busca normalizar su vida a nivel familiar y personal, pretendiendo que el contexto de su día a día atienda a unos parámetros que definan su correcta situación y desarrollo en cualquier esfera.

Las exposiciones de los trabajadores del centro coinciden con el marco legal explicado en el apartado *1.1. Marco legislativo*, corroborando al mismo tiempo que **la responsabilidad de la formación y el tratamiento – junto con su comunicación – recae sobre los propios profesionales**, quienes conforman el equipo de tratamiento y los equipos multidisciplinares. Al mismo tiempo, **la falta de legislación de la comunicación en clave docente obliga a los trabajadores a seguir su propio criterio sin tener en cuenta unas directrices claras en las que basarse**.

El conjunto de la muestra deja clara **la importancia de comunicar la educación para alcanzar dos metas: la información de la docencia y la parte motivacional del interno**. Dado su impacto entre los internos, **la comunicación se presenta como un recurso fundamental complementario a la formación**, especialmente aquella en la que el trato personal – entre profesional e interno – es más próximo.

Los internos, tal como pudo verse en varias de las entrevistas, ponen en valor cuán involucrados están los profesionales, generando una relación directa entre su implicación y la motivación de los internos, junto con la consiguiente asistencia a la formación.

Es llamativo que mencionen que los canales de comunicación de la formación y el tratamiento penitenciario sean sólo a través de los profesionales, lo cual refleja la poca atención que prestan a otras medidas comunicativas, como podrían ser los tabloneros de anuncios o los folletos informativos, en las que hay una ausencia clara del papel de interlocutor que se dirige o interactúa con ellos. Atendiendo a lo que apuntan los internos, **el único agente mediador que les informa de las diversas opciones educativas es el profesional, que interactúa de forma verbal y directa con ellos**. Esta mediación puede suponer un problema porque hace depender al interno de la buena voluntad de los profesionales en exclusiva, siendo la única vía de información a la que recurre.

Los problemas comunicativos identificados llevan a afirmar la necesidad de mejorar el contexto comunicacional. De las quince entrevistas se puede extraer que **parte de las medidas de comunicación propuestas mejorarían la participación y el interés de los usuarios por formarse y reinsertarse en las mejores condiciones posibles**. La comunicación sería la manera de incentivarles y cambiar la percepción que tienen – y que probablemente hayan tenido antes de su ingreso – sobre el significado de la formación y el impacto que puede tener en la transformación de su vida tras pasar por la prisión.

La respuesta a esta hipótesis se hallaría si se implementaran las medidas y se valorara el efecto que éstas podrían tener sobre los usuarios del Centro Penitenciario de Ponent. Al mismo tiempo, se podría analizar si estas mismas respuestas a las necesidades comunicativas del centro en cuestión son aplicables a otras penitenciarías o se limitan al funcionamiento del caso de estudio investigado.

Indistintamente de los potenciales resultados en otras instituciones penales, el modelo de investigación presentado podría ser el punto de partida para nuevos exámenes penitenciarios que busquen sugerir mejoras comunicativas para incrementar los datos de reinserción. Pese a que esta investigación trabaja con un caso de estudio en particular, pretende dar paso a futuras propuestas que den continuidad a la indagación de unas instituciones poco conocidas a nivel social y poco exploradas en el marco de la investigación universitaria.

Finalmente, ofrece iniciar un camino hacia nuevas líneas de investigación que traten el funcionamiento, la educación, la comunicación en clave docente y el tratamiento penitenciario, consolidando un nexo de unión entre las instituciones penitenciarias y las fuentes de conocimiento universitario. Las carencias que presentan los internos son razón de peso para seguir trabajando y destacar la importancia de la formación y la labor que realizan los profesionales. Los internos deben ser conscientes de la oportunidad que tienen para reinserirse y, al mismo tiempo, la sociedad debe conocer la realidad y el esfuerzo que se realiza dentro de una prisión para conseguir tal fin.

8. Bibliografía

- Aparici, R. et al. (2010). *Educomunicación: más allá del 2.0*. Editorial Gedisa.
- Barbas Coslado, Á. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, vol. 10, núm. 14, 157-175. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544618012>
- Caride Gómez, J. A. y Gradañlle Pernas, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación*, 36-47. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4098029>
- Constitución española (1978). *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229#:~:text=Art%C3%ADculo%2025,-1.&text=Nadie%20puede%20ser%20condenado%20o,2.>
- Contreras-Pulido, P., Martín-Peña, D., Aguaded, I. (2015). Derribando el autoestigma: medios de comunicación en prisiones como aliados de la inclusión social. *Cuadernos.info*. 15-26. Recuperado de: <https://tinyurl.com/65wbrpz8>
- Dans, E. (2019). *Viviendo en el futuro. Claves sobre cómo la tecnología está cambiando nuestro mundo*. Deusto.
- De Alós-Moner Vila, R. et al. (2011). *La inserció laboral dels exinterns dels centres penitenciaris a Catalunya*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia. Recuperado de: http://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/cataleg/crono/2011/insercioLa_boralExinterns_CA.pdf

Decreto 329/2006, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la organización y funcionamiento de los servicios de ejecución penal en Cataluña (2006). *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*, 4714, de 7 de setiembre de 2006. 1-107. Recuperado de: http://justicia.gencat.cat/web/.content/documents/arxiu/doc_65421557_1.pdf

Departament de Justícia (s.f.). *Descriptors estadístics serveis penitenciaris*. Generalitat de Catalunya (gencat.cat). Recuperado de: http://www.gencat.cat/justicia/estadistiques_serveis_penitenciaris/9_pob.html

Halachev, R. (2016). «Cada euro que se invierte en educación penitenciaria se rentabiliza con creces». EPALE – Plataforma electrónica dedicada a la enseñanza para adultos en Europa. Recuperado de: <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/every-euro-invested-prison-education-pays-handsomely>

Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.

Huertas, J. A., Ardura, A., Nieto, C. (2008). Cómo estudiar el papel que el desempeño docente y las formas de comunicación juegan en el clima motivacional del aula. Sugerencias para un trabajo empírico. *Educação*, vol 31, núm. 1, enero-abril, 2008, 9-16. Recuperado de: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/view/2751>

Jewkes, Y. y Johnston, H. (2009). ‘Cavemen in an Era of Speed-of-Light Technology’: Historical and Contemporary Perspectives on Communication within Prisons. *The Howard Journal*. Vol. 48, nº 2, mayo, 2009, 132-143. Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-2311.2009.00559.x>

Jiménez Zapata, L. (2006). Reflexiones sobre motivación, aprendizaje y comunicación. *Revista Virtual Católica del Norte*. ISSN-0124-5821, 1-7. Recuperado de: <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/220>

Kaplún, M. (2001). *A la educación por la comunicación. La práctica de la comunicación educativa*. Flacso Andes. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/126221-opac>

Lacasa y Blay, A. (2004). *Gestión de la comunicación empresarial*. Gestión 2000.

Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria (1979). *Boletín Oficial del Estado*, 239, de 5 de octubre de 1979. 1-24. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1979-23708>

López Estrada, R. E. y Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen*, nº 61, junio de 2011, 1-19. Recuperado de: <https://tinyurl.com/mmhj8w4t>

Lorenzo Moledo, M., Aroca Montolío, C., Alba Robles, J. L. (2013) La pedagogía penitenciaria en España: luces y sombras. *Revista de educación*, nº 360 enero-abril, 119-139. Recuperado de: <https://tinyurl.com/4cnyn4ba>

Ministerio de Educación y Formación Profesional, Gobierno de España (s.f.). *Estudiantes*. Recuperado en 16 de febrero de 2021, de: <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/portada.html>

Ministerio del Interior, Gobierno de España (s.f.) *Anuarios y Estadísticas*. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/398>

Munarriz, B. (1992). *Técnicas y métodos de Investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco. Recuperado de: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8533>

Quecedo Lecanda, R. y Castaño Garrido, C. (2003). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, nº 14, 5-40. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yjyau896>

Real Academia Española (s.f.) Prisión. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 25 de enero de 2021, de: <https://normas-apa.org/referencias/citar-diccionario/>

Real Decreto 1201/1981, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (1981). *Boletín Oficial del Estado, Sección I*, 149, de 23 de junio de 1981, 14357-14556. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1981-14095>

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (1996). *Boletín Oficial del Estado*, 40, de 15 de febrero de 1996, 1-96. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-3307>

Real Decreto 3482/1983, de 28 de diciembre, sobre traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria (1983). *Boletín Oficial del Estado, Sección I*, 43, de 20 de febrero de 1984, 4521-4535. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-4310>

Resolució GAH/2015/2017, de 10 de febrer, per la qual es dóna publicitat a la refosa de la relació de llocs de treball del personal funcionari dels departaments de l'Administració de la Generalitat de Catalunya (2017). *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*. 7310, del 16 de febrero de 2017, 108-109. Recuperado de: <https://portaldogc.gencat.cat/utillsEADOP/PDF/7310/1589456.pdf>

SIPC (Sistema Informático Penitenciario Catalán) (s.f.). *Llistat nominal de la fitxa processal penal*. Generalitat de Catalunya. [Documentación confidencial]

Anexo

1. Entrevistas codificadas a profesionales

a) Entrevista maestro

E: Para poderlos clasificarlos, hemos hecho como una pequeña plantilla de cinco datos básicos para después estructurar la información. En primer lugar, ¿puedes decir tu puesto dentro del Centro Penitenciario?

M: Soy maestro y dentro del claustro soy el secretario del claustro

E: ¿Edad?

M: 55 años

E: ¿Años de experiencia?

M: 32 años

E: ¿Estudios finalizados?

M: Magisterio

E: ¿En qué consiste tu labor dentro del Centro Penitenciario?

M: La labor es impartir clase (Q01: L. 11). Evidentemente, cada año no doy todos los niveles pero cada año puede variar el nivel de enseñanza que doy. Los niveles que hacemos son desde alfabetización hasta educación primaria, digamos que hasta 6º. Luego hacemos la ESO a distancia para adultos y luego hacemos también, para el que tiene nivel de ESO, puede acceder al bachillerato o a la Universidad a través del Curso de acceso para mayores de 25 años. Entonces, en toda esa gama de posibilidades, pues unos años me toca hacer alfabetización, otros años me toca primero de la ESO, otros años me toca hacer de tutor de alguno de la UNED, otros años castellano para extranjeros... impartir la docencia.

E: ¿Puedes elegir tú que niveles o ésta es mi preferencia, o es aleatorio?

M: Hombre, siempre se tiene en cuenta un poco las preferencias o la experiencia que tenga algún maestro en algún nivel, pero, si en un momento hay que hacer alguna reestructuración, pues lo que el jefe de estudios decida, se consensua y se hace.

E: ¿Qué relación, en cuanto a vínculo y contacto, tienes con los internos?

M: Bueno... pues relación, bastante, porque ten en cuenta que los maestros hacemos clase 5 días a la semana y que con el grupo que uno tiene, claro, se crea un vínculo que siempre te... bueno, llega un momento en que te empiezan a coger un poco de confianza, que te cuentan cosas que a veces les apura y que no tienen con quien hablarlas; te piden algún favor externo a lo que es la escuela. O sea, la relación es bastante y el vínculo, no con todos, pero siempre con alguno, pues que te coge más confianza y se da a conocer más (Q02: L. 23-27).

E: Es decir, que va un poco más allá del mero rol de maestro-pupilo.

M: Sí, evidentemente, sí, porque para ellos el tener una persona que la ven 5 días a la semana y poder estar con el maestro 2 horas al día, pues claro, si tienen algo que les inquieta pues te lo cuentan, te piden consejo, tu ayuda. Independientemente que sea de la escuela o no de la escuela (Q02: L. 29-31).

E: Entramos ahora en el bloque de comunicación. La primera pregunta es si conoces las formas de comunicación enfocadas a la docencia que se desarrollan en el Centro y si crees que son las adecuadas.

M: Pero... las formas de comunicación, ¿en qué sentido?

E: Es decir, cómo comunicáis a los internos la oferta docente.

M: ¡Ah! de información... sí. Mira, esto es, cuando un interno llega al centro se le hace una prueba de nivel para ver el nivel educativo que tiene y así ver a qué nivel escolar se le asigna y, a la vez que se le hace la prueba esa al interno, se le informa, se le da un folleto de todos los horarios que hay en cada módulo en los que la escuela está abierta (Q03: L. 38-39). Es decir, que si un interno llega al Departamento de Ingresos y se le hace la prueba, él todavía no sabe a qué módulo se le va a asignar, por eso se le da el papel y, en el papel pone, por ejemplo, en el módulo 3, escuela de Certificado y de la ESO, de 5 a 7 de la tarde, por ejemplo; alfabetización y neolectores de 9 a 11 de la mañana. Quiero decir que él tiene una plantilla y que independientemente del módulo al que sea asignado sabe a qué hora puede ir a la escuela y que días. Eso se les hace a todos.

E: Vale. ¿Y alguna otra forma de comunicarles, aparte del folleto y del programa individualizado?

M: Otra forma de información que tienen los internos es a través del educador suyo, que le corresponda por módulo. También tiene esa información que le damos a él y él (educador) también le puede orientar hacia la escuela en el nivel que le toca y la hora que le toca. Es decir, el educador también lo sabe (Q04: L. 46-48). Otra forma es a través de unos carteles que se ponen en un tablón de anuncios que hay en las zonas comunes de los internos, que allí lo pueden ver si no se acuerdan o si han perdido el papel, o lo que sea, pueden ver el horario de la escuela (Q05: L. 49-51). Y otra forma es, cuando un maestro va a un módulo a dar clase, siempre hay alguno que dice: “¡oiga! Yo tengo que ir a este nivel, a qué día o a qué hora debo ir”, te lo pregunta él directamente (Q06: L. 51-53). Es decir que informados están totalmente.

E: Entonces, crees que estas formas que has mencionado ahora son las adecuadas.

M: Sí, sí, sí. (Q07: L. 55) Sobre todo la primera, ya que nada más llegar ya se le da el papel. Pero por lo que fuera el papel lo perdiera o lo tira porque está enfadado o por lo que sea, siempre hay la posibilidad de hablar con el educador, mirar el cartel en el tablón de anuncios o de preguntar directamente. Sí, si quieren pueden y lo saben al momento.

E: Lo que hicimos, que es la siguiente pregunta, es plantear hasta un total de 6 propuestas de 6 medidas que mejoren la comunicación y, me gustaría que me respondieras si crees que son adecuadas o son, sobre todo, viables dentro del contexto de la Prisión.

M: Vale.

E: La primera de ellas es una jornada de orientación para los internos en el que participen internos ya reinserados.

M: Pero vamos a ver, ¿internos reinserados que estén en la prisión o estén fuera?

E: Es decir, internos que han conseguido rehacer su vida al salir de la prisión que vayan a la prisión a explicar a los internos la importancia de la educación para volver a reinserarse.

M: Bueno, sí, eso es una buena medida para que ellos vieran con un compañero o excompañero suyo la importancia de la educación. Sí, estaría bien (Q08: L. 68-69).

E: Vale. La siguiente está enfocada, tal vez, más a labores empresariales y que, por ejemplo un empresario o alguien que dirija una empresa o un trabajador venga a dar una charla. Es decir, lo mismo que ha hecho el interno que ha podido reinserarse que lo haga el que trabaja para una empresa y les explique el valor o la importancia de que se formen para poder formar parte de su empresa en algún caso.

M: Vale. Sí, eso también está bien. De hecho, nosotros normalmente, este año no por el tema que ha habido del Covid, pero normalmente cada año, cada curso, a primero de curso o a final de curso, como inauguración de curso o como finalización de curso, siempre traemos a alguien que les hace una especie de conferencia y les pone en valor el tema de la escuela. Vino una vez el Rector de la Universidad de Lleida y les hizo una

charla enfocada al tema educativo. Vino otra vez, no tan enfocada a la escuela pero también importante porque ellos ven el valor de estar preparados y el de la educación, vinieron dos representantes de la Fundación del Barça a hacer una charla, les pusieron un vídeo, les trajeron el *merchandising* del Barça. Cada año, ya te digo, al principio o al final del curso, donde ellos ven, la persona que viene les intenta inculcar el valor de la educación. Por lo tanto, esto que me has dicho tú, si viniera un empresario o un trabajador en este sentido, pues también es buena idea, pero ya te digo que es algo que solemos hacer, todo esto (Q09: L. 81-84).

E: Ahora, en vez de ser una persona externa quien venga al Centro, ¿ves viable que los internos puedan realizar visitas a lugares de trabajo para ver cómo se desarrolla la actividad?

M: Eso lo veo más difícil (Q10: L. 87). Es más difícil por el tema de salir los internos a la calle, digamos, ¿vale? Lo que sí se hace parecido a esto, hay una figura que son “Las salidas programadas” (Q10: L. 88) que nosotros los maestros hacemos bastantes, que consisten en internos que están a punto de salir de permiso o saliendo de permiso, porque no todos los internos les puedes decir: “mira, fulanito, mañana nos vamos a una empresa, que a ti que te gusta mucho”. No sé, por decir algo, el tema de costura industrial, porque allí (en el CP) hay talleres de ese estilo, y vamos para que veas... Pero claro, a ese interno igual le quedan 15 años de condena y no puede salir, ¿me explico? Entonces, lo que hacemos es, internos que ya están a punto de salir de permiso o ya salen, eliges a dos o tres internos y haces una propuesta de salida programada y los sacas (Q10: L. 93-95), por ejemplo, a ver La Seu Vella, a ver el Museo Diocesano, a ver lo que quieras con ellos. También se podría ir a un centro de trabajo y concertar una visita y que lo vieran, ¿vale? Pero el sacar a un interno en concreto es muy difícil, casi imposible vamos, no le dejarían salir.

E: La cuarta propuesta sería el uso de material audiovisual para mostrar la importancia de la docencia. Es decir, a partir de un corto ponemos, por ejemplo, los que utiliza la DGT para temas de tráfico, de concienciación, de temas de drogas, alcohol, y tal, enfocado a la importancia de la educación para los internos.

M: Bueno... eso ya cada maestro, en su nivel y con su grupo, no habitualmente pero... una o dos veces durante el curso, lo hace. Les pone documentales en los que se pone de manifiesto la importancia de lo que están haciendo porque ellos muchas veces dicen: ¿por qué yo ahora, para que quiero aprender a dividir? Por decir algo, ¿me entiendes? Bueno pues, debes aprender a dividir porque es un paso para poder acceder a unos estudios superiores que te permitirán luego acceder a un puesto de trabajo. Por eso siempre tenemos documentales, o sacamos de internet, una o dos veces durante el curso a los alumnos se les pone en el aula, por no decir que, a veces, coincidiendo con alguna festividad, algún día de fiesta o de estos días internacionales de la mujer, del SIDA... se hace algún acto y también se suelen proyectar documentales referentes al caso (Q11: L. 102-110).

E: La quinta propuesta sería, ya no enfocado tanto a la docencia cuanto a formación reglada sino todo el ámbito de formación no reglada, talleres, etc., ¿sería posible permitir a gente, volvemos al tema de los empresarios, ver como se desenvuelven en este tipo de actividades? Es decir, un tipo de “puertas abiertas” para que venga gente a ver cómo trabajan.

M: ¿Cómo trabajan en los talleres los internos?

E: Sí.

M: Específicamente hacer un día para que venga gente de fuera para que vea eso... se podría hacer aunque no creo que por parte de la institución les importase mucho (Q12: L. 117-118). O sea, tuviesen interés por que se hiciese. Lo que sí se hace en este caso es, cuando hay visitas de cualquier tipo, te lo enfoco a la escuela, nosotros, al ser una escuela de adultos, en Lleida, en toda la provincia, creo que hay 7 centros de formación de adultos: Lleida, Balaguer, La Seu, Mollerussa... pues nosotros cada año hacemos un encuentro de todas las escuelas de formación de adultos en un centro para verlo. Bueno, pues el año que vinieron los demás centro a la prisión a vernos, aprovechamos para enseñarles toda la prisión entera, entre otras cosas los talleres, ¿vale? Cuando viene otra visita de otro ámbito, también. Es decir, siempre que viene alguien de fuera externo a la prisión a verla se le enseña los talleres, las escuelas, el polideportivo, todo lo que se

hace, ¿vale? Quiero decir que concertar una visita especial para esto que me comentas, no. Pero sí que se enseña a todo el mundo que viene externo de la prisión, o sea que de alguna manera eso ya se hace.

E: Y en la última sería, ¿qué te parecería utilizar la radio que hay dentro del centro con fines docentes? Más que qué te parecería es si lo ves viable o no.

M: ¿Si lo veo factible? Difícil. Porque por su propia naturaleza los alumnos o los internos, como quieras que me dirija a ellos, si no estás pendiente tú de ellos, a la hora tal en el sitio tal, se dispersan (Q13: L. 130-131). Así que entonces decirles: los miércoles y los jueves de 3 a 5 en la radio habrá una charla referente a, yo que sé, a algún tema educativo, por ejemplo... no, no lo veo factible. Necesitan tener un referente delante para poder ellos trabajar porque en el momento en el que estás en la escuela con ellos, no hay problema porque ellos se centran y hacen lo que tengan que hacer pero así, por iniciativa propia, decir bueno, hoy de 3 a 5 tengo que escuchar la radio porque... no, no lo veo factible.

E: Vale. Pasamos entonces a la siguiente pregunta. Seguimos en el marco de comunicación. ¿Crees que se expresen todos los recursos que la comunicación ofrece al centro?

M: Que la comunicación ofrece al centro... bueno... eehh...

E: Siempre relacionado con comunicar la docencia.

M: Sí. Nosotros dentro de lo que podemos utilizar y los medios que tenemos a nivel de comunicación, lo utilizamos bastante, sí (Q14: L. 140-141).

E: ¿Crees entonces que los medios son los oportunos o se podrían mejorar? Si tuvierais más recursos haríais más cosas en ese sentido.

M: ¿Si tuviéramos más recursos? Hombre... ¿sabes qué pasa? Por ejemplo, ahora te hablo en el tema de internet por ejemplo, comunicación a través de internet. Si tuviéramos más aulas de internet, o sea, con acceso a internet se podría utilizar más, pero eso conlleva una serie de medidas de seguridad y de estar pendiente de que no hagan un uso inadecuado que dificulta. Dificultaría mucho al alumno que sí que hiciese un uso adecuado. No sé si me explico. Ahora tenemos 2 aulas con acceso a internet, ¿vale? No acceso libre. Acceso limitado que el maestro pone las páginas que se pueden utilizar, que son páginas a nivel educativo. Pero siempre, a pesar de eso, siempre hay que estar pendiente del uso que le dan porque siempre encuentran alguna manera de buscar o de encontrar un chat para hacer mal uso. Entonces, el desgaste que produce el estar siempre pendiente y en tensión de que no hagan lo que no tienen que hacer no sé si merece la pena con tener más acceso con comunicación con internet. Otra cosa que se hace a veces, cuando un interno ves que le da el uso adecuado y lo aprovecha y se centra en lo que tiene que hacer, pues, coges a ese interno, a él solo, o si hay dos, dos, y te dedicas a ellos fuera de tu horario de escuela, te vas al aula de internet y les dices: venga va, trabajad y hacer lo que tengáis que hacer.

E: ¿Tú te encargas directamente de elaborar y comunicar el Programa Individualizado de Tratamiento?

M: No, no. Ni yo ni ningún maestro (Q15: L. 157). El Programa Individualizado de Tratamiento lo aprueba la Junta de Tratamiento previo paso de elaborarlo el Equipo Multidisciplinar de ese módulo. A ver, te explico. Cada módulo tiene un equipo que está formado por el psicólogo, el jurista, el educador, el *cap d'unitat* (jefe de módulo), la asistente social, la pedagoga y un maestro, ¿vale? Un equipo multidisciplinar. Ese equipo es el que elabora el PIT del interno. El PIT es el programa individualizado de tratamiento. Ese equipo lo elabora. Evidentemente en ese equipo que está el maestro, el maestro dirá, a nivel escolar, este interno tiene que hacer este nivel, ¿vale? Ese equipo lo elabora. Cada profesional indica las carencias que tiene el interno en su ámbito y le añade la actividad que tiene que hacer, y una vez que lo ha elaborado el equipo, pasa por la Junta de Tratamiento y es la JT la que lo ratifica y lo aprueba. Y es el educador o el psicólogo o el jurista el que le comunica al interno su PIT. El maestro sólo interviene en la elaboración del PIT a la hora de decir qué nivel educativo le corresponde al interno.

E: Entonces esta pregunta la dejo. Quiero decir cojo tu explicación porque la pregunta era la sensación que te transmitía a ti el comunicarle eso al interno pero entonces, vamos a formularlo de otra forma con la siguiente pregunta: cuáles suelen ser, porque en esa tesitura imagino que sí que te encuentras, ¿cuáles suelen

ser las reacciones de los internos al comunicarles la oferta docente que deben seguir? Es decir, el PIT o cuando tú en el aula o en el módulo le comunicas a un interno que debería hacer esto o esto otro, o le informas porque él te pregunta.

M: Pues la sensación, el 99% de los alumnos, por no decirte el 100%, no ponen ninguna objeción ni ningún problema en asumir el nivel educativo al que tienen que ir porque evidentemente ellos si no lo saben ya se hacen una idea, ¿vale? En ese aspecto no hay problema. Otra cosa es que luego vayan a la escuela. Es decir, tú imagínate, porque claro, todo eso es un conjunto. En el PIT le marcan, aparte de la escuela, todo el resto de actividades y le van señalando o le hacen un pequeño boceto de sus fechas, sobre todo de salidas de permisos y te tercer grado. Claro, que si el interno ve el PIT y ve que no va a salir de permiso hasta de aquí a 4 años pues... ni voy a la escuela, ni hago el programa, ni... ¿me explico? Es una reacción... el nivel escolar no tienen ningún problema en asumirlo, lo que pasa es que dicen: "bueno pues, como no estoy contento con el PIT que me han hecho, no hago nada". No son todos, pero algún caso hay (Q16: L. 174-182).

E: Has dado una pincelada antes en cuanto a hemos mencionado los recursos y que propuestas o que te parecían las propuestas que te comentaba antes, la siguiente pregunta es: ¿qué problemas institucionales se encuentra dentro del centro a nivel de comunicación? Que ya me has comentado un poco el tema de internet, que sería un recurso a tener en cuenta y tal.

M: Problemas a nivel de comunicación institucionales ninguno. O sea, todo problema que pueda surgir a nivel de comunicación está enfocado a garantizar la seguridad. Si cualquier, como el internet, si el tema de la comunicación o de cualquier otra cosa, no garantiza la seguridad del Centro o de los internos o de los alumnos, lo van a recortar (Q17: L. 187-190).

E: Entonces en ese sentido no hay miramientos, es decir, no se asume ningún tipo de riesgo.

M: No, no, no. Es más, fíjate: esto te lo comento ya a nivel de, no sé si te podrá valer o no... hay internos o alumnos que les iría muy bien tener un ordenador, o portátil o normal, en su celda o en una dependencia en la que ellos lo pudieran usar para poder seguir mejor, no correctamente porque correctamente ya se hace pero, un poquito mejor lo que están estudiando. Me refiero a que, por ejemplo hay alumnos que están estudiando en la UNED, que hay plataformas en las que pueden hablar con los profesores, o con otros alumnos, buscar material, buscar información, y les iría muy bien tener un ordenador aunque se lo comprasen ellos suyo para poder hacer uso de él. Pues eso, por lo menos en Ponent no se autoriza. No se autoriza por el tema de la seguridad.

E: Entonces, ¿crees que eso puede ser un problema? Porque ahora mismo que la tecnología avanza tan rápido y cada vez hay mejores ordenadores, mejores recursos... si un interno que ha estado 15 años o 20 años en la prisión sale y se encuentra por decirlo así, el mundo tan cambiado, eso dificulta su reinserción, ¿no?

M: Sí, sí, pero bueno, el hecho de que no haya conexión a internet no implica que nosotros no los formemos en las nuevas tecnologías. Nosotros tenemos cuatro cursos que son: TIC, TIC 1, TIC 2 y TIC 3 que es lo que se está haciendo en cursos de formación de informática en la calle, ¿me explico? El que quiere tomar contacto con el mundo de la informática, lo toma. Evidentemente no a nivel de elaboración de páginas web, no a nivel de navegar mucho por internet, pero familiarizarse con el ordenador y saber manejarlo lo pueden hacer. De hecho, hay alguno que, porque esto de la informática al que se le da bien se le da bien, y a lo mejor tiene sin casi ir a clase él ya se maneja y tal. Hay algunos alumnos que es que nos dan mil vueltas a casi todos los maestros porque es gente que se le da bien y capta la idea en seguida.

E: Con esto damos por cerrado el bloque de comunicación y entramos ya en educación, puramente educación. Qué sensación tienes o qué te suscita el momento dentro del aula en el que tratas con el interno.

M: Bueno... Sensación... es como si estás en una escuela normal. Incluso el alumno deja de ser interno y pasa a ser alumno dentro del aula, ¿vale? O sea, tú puedes tener como alumno a un interno que en su vida diaria en el módulo no para quieto y no para de liarla, y sin embargo está en la escuela y es otra persona. Se comporta, ¿vale? Ellos ya lo tienen asumido. ¿Van a la escuela? Van a la escuela. En la escuela se hace

lo que se tiene que hacer. Después... es otra historia. Tanto los alumnos como los maestros están en un ambiente relajado, tranquilo, un ambiente de escuela normal y corriente (Q18: L. 214-219).

E: Es decir que por lo general el comportamiento se diferencia de su tesis en el módulo podemos decir, no ejemplar pero sí, muy bueno.

M: Sí, correcto, sí.

E: ¿Y en cuanto a la atención que prestan en el aula?

M: Buena. Bien. Evidentemente también depende del día que haya tenido el interno, no el alumno, el interno, pero sí, se puede decir que es una atención correcta a bastante buena (Q18: L. 224-225).

E: ¿Qué dificultades se presentan en el desarrollo de las actividades que realizáis en el aula?

M: ¿Dificultades? Bueno, ten en cuenta que no son niños, que son ya personas adultas, la mayoría. Ellos tienen unas ideas que se piensan, como todos nos pensamos a veces, que lo que pensamos nosotros es lo correcto y a la hora de intentar explicarle o hacerle ver cosas que no son como ellos piensan pues allí se crea un debate en el que hay que hacerle ver que, si no está equivocado, tiene que cambiar su modo de pensar su modo de decidir si una cosa es buena o es mala, a nivel ya no de cosas externas a la escuela sino a nivel de tocar temas, como por ejemplo... a lo mejor tocas un tema de los seres vivos, pues ellos piensan una cosa que... Dios no existe o que Dios existe y se crea un debate entre ellos que esto lo creó Dios, que como lo va a crear Dios si esto es como... ¿me explico? Polémicas que surgen entre ellos mismos, que uno piensa una cosa y el otro piensa otra y hay que hacerles ver que no es ni uno ni el otro, que es una cosa intermedia y que tienen que tomar un camino intermedio que es el más correcto. Eso por un lado. Otra dificultad... pues que en una clase de, por ejemplo, de 6º de primaria, tienes a 4 alumnos. Evidentemente cada uno ha llevado una trayectoria escolar en la calle muy diferente. Uno sabe dividir, el otro no sabe dividir, uno no tiene faltas de ortografía y el otro sí. Entonces, enfocar actividades para que todos las puedan seguir a la vez, al mismo ritmo, es muy difícil. Hay que ir casi teniendo una atención personalizada a cada uno según los conocimientos que cada uno tenga, para que uno no se quede atrás porque no siga a los otros, o para que uno no se aburra porque lo que lo que están haciendo los otros ya lo sabe él, me explico? (Q19: L. 227-242)

E: Y la última dentro del marco de educación es... ¿qué problemas institucionales os podéis encontrar para desarrollar las clases con normalidad?

M: Problemas institucionales, pues te puedes encontrar con que un día vayas a clase a un módulo y te digan: "hoy no puedes hacer clase porque ha habido jaleo en el módulo a nivel de lo que sea y sería mejor que hoy no hicieras clase porque está la cosa que no... está la cosa tensa". O que tengas alumnos que por lo que sea estén enfrentados entre ellos y te digan: "pues a estos dos no los puedes tener juntos porque no se llevan bien". Cosas de ese tipo (Q20: L. 245-249).

E: Y por ejemplo, temas de materiales, recursos dentro del aula...

M: No. A nivel de materiales y los recursos, en principio, llevamos unos años que... hombre, no es que nos sobre, siempre es bueno tener, pero que no nos podemos quejar de los recursos que tenemos (Q20: L. 251-252).

E: Damos por cerrado el tema de la educación y entramos en un bloque de representación. Tanto relacionado bajo tu punto de vista como de los propios internos. Si surge cualquier duda en cuanto a las preguntas, me comentas. La primera de ellas es qué representación crees que tienen los internos respecto al papel de la educación en el Centro. Es decir, qué importancia le atribuyen a la educación y sobre todo a su futuro, que va estrictamente relacionado.

M: Importancia le dan a la educación porque ellos mismos se están dando cuenta de que para cualquier trabajo que quieran desarrollar en la calle, como mínimo les van a pedir el Certificado de escolaridad, como mínimo, que eso ya en muchos casos ya ni se lo piden, les piden la ESO. Ellos tienen claro de que si no tienen estudios y quieren luego trabajar les va a costar mucho, ¿vale? Eso a nivel de estudios reglados. A

nivel de inmigrantes que no saben hablar castellano o que no saben escribir castellano también tenemos que hacer muchas veces muchos certificados de alumnos que han salido en libertad certificando la escuela de que ha asistido a un curso de castellano para extranjeros para, que te diré yo... como mínimo de 200 horas, para que, ese documento les vale para luego poder encontrar trabajo o regularizar algún papel o algo administrativo. O sea, ellos tienen claro de que si no tienen ningún tipo de estudios en la calle no van a prosperar mucho (Q21: L. 258-267).

E: ¿Qué imagen, o que representación, tienes tú sobre el papel tanto de la educación como de la comunicación dentro del centro?

M: La percepción que yo tengo de la educación y de la comunicación en el Centro es buena. Nosotros hacemos todo lo que podemos, se están atendiendo todos los módulos, no de ahora, ya de siempre, escuela, por la mañana, por la tarde, si hay que hacer alguna cosa aparte de lo que se hace, colaborar con la institución, con el Centro para alguna actividad diferente, se hace. De hecho me consta que a nivel institucional no tienen ninguna queja de la escuela (Q22: L. 270-274).

E: Y por último, que representación crees que tiene la sociedad respecto al rol que tiene la educación dentro del centro.

M: Yo creo que es buena. Esto ya a nivel particular, cuando hablas con gente en la calle y dicen “¿tú qué haces?” Pues mira, soy maestro en la cárcel. “Pues qué bonita labor o que difícil quizás pero qué bonito el poder enseñar a gente que en principio su vida no ha transcurrido de una manera correcta a ningún nivel”, pero sobre todo en el educativo, el poderles echar una mano, enseñarles, e intentar, no el maestro sino el maestro y el alumno, salir adelante en este tema (Q23: L. 277-281).

E: Crees que valdría la pena asumir algún tipo de riesgo para mejorar la comunicación o la educación en el Centro. Lo que comentábamos antes de que no se hace esto para prevenir que haya algún problema con un interno o que tal interno sobrepase tal límite. ¿Crees que valdría la pena asumir algún riesgo, o algún cierto riesgo, a pesar de lo que podría pasar?

M: No. Yo creo que no. No. Asumir riesgos no. La manera de solventar esto es, como te he comentado antes, es decir: fulanito de tal... que necesita... una conexión a la semana de 4 horas a internet porque está estudiando en la UNED y lo lleva bien y creemos que es necesario. Bueno, en vez de asumir el riesgo de en el aula tal o en el aula de informática tal abrir internet para que él y los demás puedan conectarse pues lo que se hace es, se estructura de alguna manera y un maestro o su tutor o el que sea, venga va, lo coges y le echas un cable en ese aspecto. Me voy contigo. Yo me sacrifico 3 horas esta semana y 3 la que viene y lo haces pero tú solo. Lo que te he dicho antes. El solo sabiendo que no va a crear ningún problema. Asumir riesgos es muy arriesgado, como la palabra indica. Porque si sale bien es muy bonito pero si sale mal pues se te echa todo el mundo encima.

E: Ya me imagino. (Risas de los dos) En cuanto a la entrevista que tenía preparada eso era todo. Si quisieras añadir cualquier mención o cualquier comentario...

M: Te quería comentar, antes hablando se me ha venido a la cabeza, en el centro de formación, el centro se llama Centro de Formación de Personas Adultas de Enric Granados, ¿vale? En este centro, como en cualquier otro centro, hay un Consejo Escolar, ¿vale? Que está formado por el Director, tres maestros, el Secretario, un representante de la institución, de la prisión, y cuatro alumnos, ¿me explico? El Consejo Escolar es el máximo órgano de representación de la escuela, ¿me explico? Es decir que cualquier decisión escolar que se toma los alumnos están representados y tienen la opción de decir que sí o de decir que no. También tienen la opción, las quejas o inquietudes del resto de sus compañeros que les transmiten porque saben que van a ir al Consejo Escolar. Es decir, que tienen voz a la hora de organizar la escuela. Tienen posibilidad de hacer sugerencias.

b) Entrevista educador

E: Primero vamos a hacer la ficha para la clasificación que serían los 5 puntos y el primero de ellos es tu puesto dentro del centro.

B: Educador social.

E: ¿Edad?

B: 58.

E: ¿Años de experiencia?

B: ¿De funcionario o de educador?

E: De educador.

B: De educador 25 años.

E: ¿Y de funcionario?

B: De funcionario... 12 más.

E: Y por último, ¿estudios finalizados?

B: Relaciones laborales.

E: ¿En qué consiste tu labor dentro del centro?

B: Mi labor consiste en... el trabajo de educador está dividido en diferentes ámbitos. Uno de atención directa a los internos mediante entrevistas; otra parte es la de implementar programas específicos de tratamiento en diferentes ámbitos como por ejemplo: programas de toxicomanías, programas de drogodependencia, programa contra los delitos violentos, otros con delincuentes por agresión sexual. Una primera parte son las entrevistas, una segunda parte es la implementación de programas y la otra la elaboración de informes y valoración de la conducta de los internos de cara a progresiones de grado, permisos penitenciarios, indultos y clasificación interior del centro (Q01: L. 15-21).

E: Tercera pregunta. ¿Qué relación, a nivel de contacto sobre todo, tienes con los internos?

B: Mi jornada laboral se divide en varias partes. Una parte, como te decía antes es una atención directa al interno. Normalmente, o son internos que yo llamo porque necesito verlos para evaluarlos o son que a veces ellos piden hablar con un miembro del equipo de tratamiento mediante instancia y entonces nos pasamos a verlos. Normalmente parte de la jornada, hora, hora y media lo dedico a hacer atención individualizada (Q02: L. 23-26).

E: Entramos en el bloque de comunicación. Conoces las formas de comunicación enfocadas a la docencia que se desarrollan dentro del centro.

B: Formas de comunicación... no sé a qué te refieres exactamente.

E: La forma en que los trabajadores informáis a los internos de la oferta docente que se imparte en el centro.

B: A ver... normalmente cuando un interno ingresa en el centro se le hace una entrevista de ingreso donde se le explica todo el abanico de actividades que tiene que realizar y que, en teoría, tiene que ir voluntariamente. Partamos de la base de que el tratamiento penitenciario es voluntario, pero aparte de esto, cuando un interno es ya penado, es decir, pasa de preventivo a penado, se le hace un programa individual de tratamiento, en el cual el equipo multidisciplinar, a nivel técnico, que consta de educador, trabajador social, jurista, psicólogo y pedagogo y un funcionario de vigilancia, se elabora un programa en función del perfil del interno. Entonces, por ejemplo, si el perfil de un interno pues es... no sé... tiene un delito violento, o tiene poco control del impulso, en función de su tipología se le asignan una serie de programas y se le

explican al interno en qué consisten. Entonces se le hace como un itinerario. Se le comunica de qué va el programa y si realiza todos estos programas y tiene buen comportamiento, sin faltas disciplinarias, ya se le establece una previsión de salidas de permisos. Se le establece un itinerario, se le comunica y, en principio, es un contrato por escrito que ellos firman, se quedan una copia donde está todo bien explicado (Q03-Q04: L. 39-42). Entonces ellos ya saben cuándo entran y se les comunica lo que tienen que hacer, siempre voluntariamente y si realizan estos programas ya saben la fecha en la que saldrán. La comunicación nuestra en función del interno es ésta. Es oral (Q04: L. 43-44), y después se les va dando por escrito (Q03: L. 44). Siempre explicando cada detalle de cada programa y también las consecuencias de no realizarlo, claro. No sé si me he explicado bien, si la comunicación es esto o no.

E: Sí, sí, sí. ¿No participáis en otras formas de comunicación, como por ejemplo en los tablones de anuncios y tal?

B: Sí, sí. Normalmente las actividades, digamos las troncales de lo que es el tratamiento penitenciario son, como es individual, se les explica individualmente. O sea, uno, un interno no puede decir “yo me quiero apuntar a la actividad de toxicomanías”, no. Esto tiene que estar digamos que “recetado” o indicado por un miembro del equipo. Estas actividades, por ponerte un ejemplo, pues la actividad de deporte, la actividad de pintura, la actividad de informática, la actividad de... este tipo de actividades sí que se anuncian en los tablones de anuncios del centro y se explica... el título de la actividad, en qué consiste y qué tienen que hacer para apuntarse. Normalmente tienen que hacer una instancia de éstas normalizadas del centro y llegan a la sede del equipo, y allí está la bandeja administrativa y allí el profesional que lleva cada actividad ya hace la selección, que normalmente, todos pueden asistir, a no ser que sea una actividad con un número clausus y normalmente funciona de esta manera. O sea, las actividades de cara al tratamiento se les explica individualmente porque nadie puede apuntarse y por otra parte las actividades socioculturales, éstas sí que se anuncian en los tablones de anuncios (Q05: L. 58-60).

E: Hemos preparado hasta 6 propuestas. Algunas a lo mejor ya se llevan a cabo dentro del centro, y me gustaría que me dijeras, que te parecen y si ves viable que éstas se lleguen a implementar. La primera de ellas es una jornada o jornadas de orientación de internos ya reinsertados. Es decir, que vengan internos que ya han salido de centro a explicar la importancia de la formación.

B: Esto no se hace, o se hace alguna vez, esporádicamente. Normalmente en programas muy concretos. Por ejemplo en programas de delitos contra la seguridad del tráfico. Es un tipo de tipología de interno, muy especial, en la que sí puedes coger un interno que venga y te explique su experiencia, y de hecho la experiencia que explica es como una clase más del programa que están haciendo los internos del centro penitenciario. En el resto de internos, también vienen alguna vez, de algún centro de estos de... de estos centros de recuperación para la gente toxicómana, que probablemente sean antiguos toxicómanos que los lleven... y alguna vez se hace. Pero no se hace de manera sistemática. Se hace de manera puntual. ¿Qué se pudiera hacer sistemáticamente? Pues sí, se podría hacer, sin ningún problema. El problema, también te digo, es encontrar gente que quiera venir, que ésta es otra. La experiencia de la gente que ha pasado por este proceso y está en la calle es muy útil. Pero, por experiencia, mucha gente que ha pasado por prisión es un tema que lo quieren borrar de su memoria y es muy difícil convencerlos para que vengan a dar ejemplo, por decirlo así (Q08: L. 71-76). Es difícil. Pero sí, sí, es factible.

E: La segunda sería, siguiendo más o menos la misma línea, que empresarios o personas del mundo laboral vengan a dar un tipo de charla similar a la de los internos reinsertados pero enfocado al mundo empresarial. Es decir, la importancia de que se formen para que el día de mañana puedan encontrar su hueco en el mundo laboral.

B: Esto no lo hemos hecho y no sé si sería muy factible (Q09: L. 81). De hecho ya hay un programa que se llama Incorpora, que lo patrocina La Caixa que ya se hacen salidas programadas, no es que vengan los internos, sino que a los internos están a punto de salir, se le hacen diferentes salidas programadas a diferentes centros de formación profesional y tal para facilitar su incorporación al mundo laboral. O sea, en lugar de venir gente de fuera, se les prepara justo antes de salir para que el cambio no sea tan brusco, de dejarlos en la puerta de la prisión y que... búscate la vida. Hay un programa así, que se llama Incorpora (Q10: L. 81-86).

E: La tercera propuesta era esa, que los propios internos salieran del centro, evidentemente, a los que se les permita, para hacer ese tipo de visitas. La cuarta estaría enfocada al material audiovisual para mostrar la importancia de la formación. Es decir, como el típico spot, por ejemplo, que llevan a cabo desde la DGT sobre la concienciación a la hora de conducir, de drogas, de alcoholismo y tal, pero enfocado a la importancia de la formación para los internos.

B: Los programas específicos de tratamiento, los más importantes, que son: el de delitos violentos, el de violencia de género, el de toxicomanías y el de delitos sexuales y el de tráfico, estos 5 que son los programas troncales... emmm tenemos ya unos programas que están ya pautados con las diferentes sesiones, que no es llegar allí y... libertad de cátedra, no. Sino que tienes que seguir una guía en la que tenemos apoyo del Departament de Justícia, en la que ya nos facilitan, aparte del material físico que podamos utilizar, el material audiovisual y hay sesiones que son audiovisuales con diferentes materiales, que son en la línea que estás comentando (Q11: L. 92-98).

E: La quinta también estaría relacionada con el mundo empresarial y el rol de gente externa del mundo laboral, permitir a gente que venga a ver cómo se desarrollan los internos en según qué tareas cuando están, por ejemplo, en talleres llevando a cabo una actividad que eso les sirva para el mundo laboral y que la gente vea que sí que son capaces de llevar a cabo ese tipo de tareas.

B: Sí, estaría bien hacerlo. Lo que pasa es que el tipo de tareas que hacen en prisión, son tareas muy mecánicas y muy repetitivas. O sea, normalmente no son trabajos con mucho valor añadido, no... Son trabajos puramente de manipulación, mecánica, no... Pues... montar flores, coser no sé qué... o sea... pero bueno, estaría bien que lo hicieran. De todas formas, la manera de trabajar en prisión y la manera que se organizan los talleres, la gente cobra... no cobra un sueldo, sino que cobran por trabajo realizado, lo que se llama a destajo, a tanto la pieza y son puramente trabajos manuales, de manipulación. Ahora que podría haber alguna empresa que viera cómo funciona y que pudiera traer trabajo de su empresa allí, pues sí, sería interesante. Sería interesante (Q12: L. 103-110).

E: Y por último, el uso de la radio con fines docentes, promocionar la oferta docente a partir de algún programa de radio o de algún anuncio de radio en alguna hora específica que educadores o maestros defináis.

B: Nosotros en nuestro centro ya tenemos una emisora de radio que se llama Radio Onda 1. Y sí, hacen lo típico, lo típico parte lúdica de discos dedicados de fulanita a fulanita que esté en la otra celda y también se hacen tipos de publicidad o de anuncios, pero más que nada de actividades socioculturales, no de actividades enfocadas al tratamiento, y sí, la utilizamos para esto (Q13: L. 114-117). También teníamos antes un canal de televisión. Era Teleponent, que llamábamos... en el cual pasábamos películas y hacíamos algún tipo de anuncio. Ahora este, por problemas técnicos, este canal ha dejado de funcionar. Pero la radio continúa funcionando y la utilizamos aparte de la parte lúdica que te decía pues para hacer algún tipo de anuncios de actividades extras, de actividades puntuales que se hacen para fiestas, cosas de estas, pero sí la utilizamos.

E: ¿Crees que todos los recursos que ofrece la comunicación se expresen al máximo dentro del centro?

B: Bueno... nunca se expresa al máximo. Nunca. Siempre hay margen para mejorar y siempre hay margen para gente que está estudiando y sabe más que nosotros y dan una nueva perspectiva, y a veces dan un enfoque que, nosotros por inercia o porque no lo conocemos pues, no lo aplicamos. Es bienvenida cualquier iniciativa que pueda mejorar en este aspecto (Q14: L. 124-127).

E: Antes has mencionado que hay diferentes roles encargados del PIT, el programa individualizado de tratamiento. Imagino que tú has estado involucrado en varias de ellas.

B: Sí.

E: ¿Qué sensación tienes al tratar con el interno y comunicarle ese programa que debe seguir a lo largo de su condena?

B: Bueno, antes de empezar, un paréntesis, El programa lo realiza un equipo de tratamiento con diferentes miembros, pero a la hora de explicárselo al interno, se lo explica el educador, en este caso, en mi equipo lo explico yo (Q15: L. 133-135). Voy a explicárselo. Entonces... perdona, ¿la pregunta era?

E: La sensación que tienes en el momento que se lo comunicas.

B: ¡Ah! Bueno, hay gente que no lo acepta, así de claro, porque no lo aceptan porque ellos no quieren hacer actividades de tratamiento. Evidentemente, se les explica las consecuencias. Hay gente que lo acepta pero... ellos se pensaban que la fecha que le habíamos puesto de permiso pues está muy lejana y que tendría que estar más cercana, o hay gente que... normalmente, la gente no te discute si tiene que hacer un programa o no lo tiene que hacer. A veces lo que te discuten es en las fechas que le hemos puesto para el posible permiso o la posible libertad condicional. Pero normalmente, en la gran mayoría, la gente lo acepta y lo entiende (Q16: L. 140-142).

E: ¿Os encontráis con problemas institucionales a nivel de comunicación?

B: Institucionales... ¿en qué sentido?

E: Me refiero a limitaciones que os ponga la dirección o... bueno, sí, principalmente la dirección.

B: No, no. La verdad es que no. ¿A nivel de la comunicación que nosotros tenemos con los internos?

E: Sí.

B: No. No, no, no, no. La verdad es que no. Tenemos bastante autonomía en este aspecto. Hay unas pautas que te indican a la hora de hacer programas y tal, pero a la hora de comunicarte o cómo te relaciones con el interno... no, la verdad es que no. La verdad es que tenemos bastante libertad para ello (Q17: L. 148-150).

E: Con esto cerramos el marco de comunicación y nos centramos en el ámbito de la educación. Tus actividades las desarrollas dentro del aula, imagino.

B: Sí.

E: Vale. El trato dentro del aula, ¿cómo es? Y si es fácil o no relacionarte con los internos.

B: Hombre... la verdad para mí, sí. Yo no tengo ningún problema. También lo hace los años de experiencia. Al principio... pues claro, te impone. Al principio cuando no tienes tanta experiencia pues te impone estar allí dando clases a 10 o 15 que te están allí mirando con una cara... a ver qué me explica éste. El gran problema que hay a la hora de dar un programa de tratamiento no es el trato con el interno, sino la diferente tipología del interno. O sea, tú le puedes dar un programa de toxicomanías, que en teoría es el mismo para todos, que hay gente que es neolectora, hay gente que tiene una carrera universitaria, pues hay gente que... y hacer un tipo de clases o una actividad que se adecúe a todo el perfil tan variable que hay en la clase es lo que más cuesta, ¡eh! A veces lo que hago yo es subdivido el grupo. Si veo mucha diferencia de nivel, de comprensión y tal, pues subdivido y los cojo por un lado a unos por otro lado a otros y me desdoble (Q19: L. 157-163). Pero problemas a nivel de relación y tal, la verdad es que yo cuando empiezo una actividad, lo digo bien claro: esta actividad es voluntaria. Aquí se viene a trabajar, y el que no quiera que se vaya. A ver, soy como un árbitro, ¡eh! Yo saco tarjeta amarilla y a la segunda a la calle. O sea, los echo. Y si los echas de una actividad, eso les supone la pérdida de permiso, un retraso en su libertad condicional. Evidentemente ya se encargan ellos de comportarse como Dios manda. Y evidentemente, ¿a alguno he echado de clase? Sí. Sin ningún problema, vamos... No me corto. Es que además funciona como una vacuna para el resto. (Risas de los dos)

E: Muy bien. Entonces el comportamiento podemos decir que es ejemplar y que más o menos mantienen la atención a lo largo de toda...

B: Sí, sí, sí (Q18: L. 170-172).

E: Vale. A nivel de dificultades para desarrollar las actividades, ya no sólo por la parte que concierne al interno, sino de prepararlas o limitaciones que te ponga a ti el centro.

B: No. La verdad es que nos dan, primero un programa marco donde están todos los objetivos generales de la actividad y luego, últimamente eh, antes no, antes tenías que buscarte la vida tú y... en hacer... si trabajas la empatía o si trabajas la actividad y cosas de estas, tenías que buscarte tú el tipo de actividades... pero ahora no. Te lo dan bastante pautado. Pero la verdad, es una pauta, es lo que te decía, que... pues a veces te quedas corto y a veces te pasas, depende de la tipología del interno y la tienes que adaptar al perfil que tienes, al cliente que tienes delante. Entonces la verdad es que no nos ponen ningún tipo de problemas. Ni te preguntan cómo lo has hecho o cómo lo has dejado de hacer... tú evalúas el curso al final, evalúas al interno, interno por interno, y la verdad es que en este aspecto no nos ponen ningún tipo de problema (Q20: L. 180-182).

E: ¿La participación es elevada? Es decir, ¿hay muchos internos que acceden a este tipo de cursos?

B: Sí, la verdad es que sí. La mayoría yo creo que los programas, los PIT, los programas individualizados de tratamiento se aceptan yo creo que un 90% de la población. Y el PIT te supone ya la realización de algún tipo de actividades. Sí, sí. La verdad es que la mayoría de gente participa.

E: Vale. Cerramos el bloque de educación y tocaremos un par de flecos a nivel de representación sobre la imagen que tiene, que se tiene en general de educación. ¿Qué representación crees que tiene los internos respecto a la importancia de la educación dentro del centro? Y en relación a su futuro, evidentemente.

B: Hombre... Yo creo que son conscientes de ello. Mucha gente que, evidentemente el nivel que tienes... el nivel de oportunidades que tienes en la vida está directamente relacionado a tu nivel de preparación y de educación. Esto es así. El nivel de, yo que sé, analfabetismo o de gente que acaban los estudios primarios, que hay en la prisión es altísimo. Hay mucha gente. Evidentemente lo primero que se le hace como actividad obligatoria es sacarse los estudios primarios, que hay mucha gente que no los tiene, eh. Esto es lo primero. Eso es obligatorio. La primera actividad de tratamiento es esa. Si ya hablaste con el director docente, con X, con lo que a esto respecta. Sí, sí, nosotros en el programa de tratamiento la actividad de escuela a quien no tenga el nivel es obligatorio. Empezando por ahí. Y ellos son conscientes. Son conscientes de las carencias que les comporta el no tener nivel de estudios adecuado para la vida en la calle. La gente, hoy en día, en la calle, bueno... la gente joven ya lo sabéis pero si la gente ya preparada está jodida pues para la gente que no lo está, pues todavía más, porque es así (Q21: L. 197-200).

E: Entonces, si esas nociones básicas no les permitís, por ejemplo, pasar a aspectos de formación no reglada y todo eso, ¿no?

B: A ver... mmmm... es todo un poco complicado. Es un poco complicado. Porque, por ejemplo, hay mucha gente extranjera que prácticamente no dominan el idioma. Entonces, si hiciéramos esto a raja tabla, tendríamos que... primero aprendieran bien el idioma español para sacar y poder ir a programas específicos de tratamiento. Pero, lo estaríamos penalizando doblemente. Claro, que ellos no tienen la culpa de no dominar bien el idioma. Entonces, igual que la gente que es neolectora. Hay gente que es neolectora, que le cuesta mucho... ya hablo de gente española, eh. Gente que le cuesta pues seguir... pues si tú les das un cuestionario, pues le cuesta leer... ¿qué hacemos en estos casos? Tratamiento individualizado. Desdoblar. Gente que le cuesta seguir la actividad pues... yo los cojo aparte y la gente que la sigue normalmente pues los tengo en otro grupo. Entonces... estos que les cuesta más les cojo más individual, pues hablo con uno, hablo con otro y les hago una entrevista individual... es más, más, más... dijéramos... es más un trabajo de bisturí. Y la otra gente o el otro grupo mayor, que ya dominan para poder seguir una clase, pues estos ya van todos juntos. Y, lo que te digo, lo ideal sería que todo el mundo dominara el idioma para que poder emplear y aplicar los programas pero en realidad no es así. Entonces sí, les obligamos primero a conocer el idioma para poder hacer luego el programa de tratamiento porque igual sino no podrían salir de permiso.

E: ¿Qué importancia le das tú a la educación dentro del centro y que ésta se comunique de la forma adecuada?

B: Comunique... ¿te refieres a...?

E: A los internos.

B: Bueno, lo que te decía. Lo primero que se le hace a un interno, antes de empezar, en cualquier entrevista que hacemos al ingreso, lo primero se le mira el nivel de estudios, de momento hasta que el equipo se reúna para hacer su programa individualizado, lo primero es: vete a la escuela. Y esto es fundamental. Es el ABC (Q22: L. 221-223). La primera norma del interno cuando entra sin los estudios es ir a la escuela, ésta es lo primero. De hecho hay gente que incluso va a talleres mañana y tarde tal, tal... pero, se les dice “tú vas a trabajar mañana y tarde pero, tienes que buscarte un rato para salir de talleres e ir a la escuela”, ¿no? Entonces hay gente que no quiere ir a la escuela. La gente que no quiere ir a la escuela, no cumple con su programa de tratamiento, no salen de permiso. O sea, la gente que no tiene el nivel y le dices de ir a la escuela y no va, esta gente no salen de permiso. O sea que normalmente, la gente va.

E: Ni que sea para conseguir los permisos...

B: Evidentemente. A ver, hay que ser realista. La gente que está en la prisión, las actividades que les ofrecemos, a la mayoría les importan... nada, nada. O sea, motivación de cambio cuando uno empieza en la prisión... hay muy poca gente. La gente va a las actividades porque obtiene un beneficio. Saldrán antes de permiso y tal. Somos todos conscientes. Pero bueno, a partir de aquí ya viene a la actividad. Y cuando viene a la actividad ya nos encargamos nosotros de que intenten aprovecharla. Y hay gente que la aprovecha. A ver, hay gente que viene porque no tiene más remedio porque... “es que si no voy a la actividad no saldré de permiso”... pero bueno, ya va a la actividad y ya nos encargamos nosotros, o intentamos de que la actividad sea un poco más provechosa. Hay gente que la aprovecha más y hay gente que la aprovecha menos.

E: Y por último, ¿qué representación crees que tiene la sociedad respecto el papel que tiene la educación en un centro Penitenciario?

B: Yo creo que hay mucho desconocimiento. Yo creo que hay mucho desconocimiento de lo que se hace en un centro penitenciario. A veces, también sufrimos un poco de... a ver, cómo te lo diría yo... de la política penitenciaria, ¿no? La política penitenciaria es un poco, depende del tipo de político que tenemos, es un poco de política de escaparate, ¿no? (Q23: L. 241-244) Intentan hacer un montón de actividades en los centros, como si fuera un poco... una fiesta mayor, ¿no? Que si un ciclo de cine, que si un no sé qué, esto sale, se vende muy bien en los medios. Pues han hecho un ciclo de cine, o han hecho un no sé qué, o una feria de no sé qué en la prisión... A ver, todo esto está muy bien. Pero esto es complementario. Lo fundamental en una prisión sería: la educación reglada que todo el mundo la tuviera y después una buena formación profesional. Una buena formación profesional que la gente supiera cuando saliera a la calle, tuviera conocimientos para realizar un oficio. Por lo menos, dar las herramientas para aquellos que quieran, se espabilen. Después las pueden utilizar o no. ¿Y qué pasa? Tenemos... hay una parte que hace formación profesional pero, es poca. Yo creo que allí sí que se tendría que incidir. Yo creo que es tan importante realizar un buen programa de formación profesional en la prisión como los programas que hacemos de toxicomanías, o de delitos violentos y tal... que están bien pero que, bueno, la gente ésta sale a la calle y sí, han aprendido cuatro conceptos de que lo que han hecho está mal y... salen a la calle y no tienen ni oficio ni beneficio y... búscate la vida. En cambio, si se potenciara mucho más la formación profesional, por lo menos, herramientas para buscarse la vida ya las tienen, otra cosa es que las acaben utilizando o no. Pero yo creo que lo fundamental sería esto. El aspecto a mejorar realmente es este, eh (Q23: L. 256-258). En mi opinión personal, eh.

c) Entrevista psicólogo

E: Primero, si no te importa, me respondes a 5 ítems para clasificar al profesional, ¿de acuerdo?

P: Muy bien.

E: ¿Puesto en el centro?

P: Psicólogo.

E: Sexo: hombre. ¿Edad?

P: 41.

E: ¿Años de experiencia?

P: 16.

E: ¿Estudios finalizados?

P: Psicología... la licenciatura en Psicología y Máster en Forense.

E: Vale. ¿En qué consiste tu labor en el centro?

P: La labor de psicólogo en el centro forma parte de un equipo de cuatro miembros, donde entra aquí el jurista, el educador, el trabajador social y el psicólogo, del cual, hace una... guía, tractamental de en relación de cada uno de los internos por los que están cumpliendo un delito. Y aquí entraría los programas de orientación, unos programas por las deficiencias o las necesidades criminológicas que se detectan a lo largo del estudio del interno (Q01: L. 12-16).

E: En tu caso, ¿llevas a cabo alguna actividad?

P: Sí, la actividad del psicólogo es variada. Haces actividad individual, que sería las sesiones que haces con el interno cada 15 días, cada día, según la necesidad de cada usuario, ¿no? O a criterio del psicólogo, en este caso, o del equipo. Hay veces que el resto del equipo ven al interno también y dicen... otras... ve a verlo porque vemos que está mal en este sentido o está muy angustiado o no está muy bien y es como la parte de contención, ¿vale? Esto en el ámbito individual. Y en el ámbito grupal, dentro de la institución penitenciaria, hay unos programas marco que se dice, que van encarados, a como te decía antes, a las necesidades que se observan que tiene el interno: si es por un delito tóxico, si es un delito sexual, un delito de violencia, un delito de drogas, tráfico o lo que sea. Según esos delitos, se planifica un curso, un programa, encarado a tratar esas deficiencias. Y se hacen en grupo, ¿vale? Aquí hay hasta reestructuraciones cognitivas, hasta valores, motivar al cambio, y después, hay unos más específicos que van a los delitos que yo digo de gran calibre, que son el delito sexual, el delito de violencia general, el delito de maltrato de género o el delito de toxicomanías (Q01: L. 18-29).

E: Entonces, entiendo que tu relación con el interno es estrecha.

P: Ajá... hay un vínculo desde que entra al módulo, es visitado por los cuatro miembros del equipo, ¿vale? Quizás, el que tiene más contacto diario es el educador, el que tiene más incidencia en el interno, pero a la hora de hacer programas, a la hora de trabajar el delito, el psicólogo también forma parte de ese tándem entre el educador. Tenemos un tándem muy afín a la hora de realizar esos programas que vienen marcados por el centro directivo (Q02: L. 31-35).

E: ¿Ese equipo del que me hablas es como un sub-equipo del equipo multidisciplinar?

P: No. Es el equipo multidisciplinar. El organigrama que tenemos es: dirección, subdirecciones, jefes de equipo, y de los jefes de equipo hay el equipo en sí, ¿vale? Que lo forman los 4 que te he dicho, ¿no? El educador, el psicólogo, el trabajador social y el jurista.

E: Es que tenía entendido que también incluía a...

P: A maestros...

E: A profesores, jefes de unidad y...

P: En lo que está estipulado por el marco es que el equipo lo formarían los 4 miembros principales, más el maestro, más el jefe de módulo, y, que esa es la lucha constante, el médico. Pero aquí no entra a formar parte del equipo... en reuniones, ¿no? Tú sí que puedes hablar con ellos, intercambiar las informaciones con los médicos, o con los responsables de salud mental, que aquí sería el psiquiatra en este caso, o la psicóloga clínica, ¿no? Que es como... es todo el equipo en sí. Pero el equipo nuclear son los 4 miembros.

E: Vale.

P: ¿Vale? Lo que pasa es que estamos asesorados por el maestro y por los funcionarios, que son los que los ven cada día.

E: Vale, claro. Esas actividades, ¿te encargas tú, o vosotros, de comunicárselas al interno?

P: Sí. Una vez el equipo se reúne después de hacer unas entrevistas iniciales para averiguar un poco quién es el interno, qué ha hecho el interno y qué tiempos tenemos para hacer algo con ellos... se monta lo que se llama aquí un PIT, que es un programa individual del cual se orienta junto con el interno a qué cosas hemos de trabajar juntos, ¿vale? (Q15: L. 52-55) Una vez el interno acepta eso, se empieza a hacer todos los subgrupos dentro de los módulos para el día x empezar a hacer las sesiones grupales que compaginan con las individuales. Es decir, no sólo hacemos: grupo, 60 sesiones y finalizan y pasan el programa o no lo pasan y ya está... sino que con las 60 sesiones de grupo compaginas o... el tema no es compaginar... es a la par, ¿no? La parte más de tú a tú, el individualizado.

E: ¿Y no tenéis otras formas de comunicarles a ellos que deben asistir a estos cursos o actividades que les proponéis?

P: Una vez se pasa por la junta de tratamiento el plan de trabajo, se le comunica al interno. Es decir, se le dice que se ha tomado la decisión de... y a partir de aquí, se pasan unas aceptaciones o renunciaciones a lo cual el interno decide, finalmente es él, si quiere seguir la pauta marcada, ¿no? La orientación (Q07: L. 62-64). Sabemos que el tratamiento es voluntario. No es obligatorio. Lo que pasa es que a veces ellos entienden eso como a la fuerza, ¿no? Y que si no hago esto no salgo de permiso, ¿no? Pero sí que es el interno quien al final... quien decide si lo realiza o no.

E: En el caso de las actividades que proponéis los psicólogos, ¿también es optativo para ellos?

P: Sí. Lo que pasa es que hay como una lectura... un entendimiento de que... una visión, una visión suya de que si no lo realizan les perjudica, ¿vale? Porque al final cuando se finaliza el curso, el programa éste, y lo superan, el psicólogo junto con los demás miembros de equipo informamos al juez de vigilancia para un posible beneficio penitenciario que sería un permiso, ¿vale? O se explica al centro directivo, que sería la Dirección General aquí en Cataluña, en otros otro estilo, pero aquí en Cataluña, para otro estilo de permisos, también se les explica toda la evolución que hemos visto del interno todos los miembros del equipo.

E: ¿Cuál suele ser la reacción? Es decir, ¿hay más gente que acepta esa propuesta que hacéis o mucha más gente que la rechaza?

P: No te sé decir si hay un tanto por ciento de más o menos, pero en el tiempo que yo estoy haciendo intervención grupal, mayoritariamente, los internos aceptan los programas. Que los aprovechen... que les sirva para el día de mañana adquirir habilidades o lo que sea, nuevas o lo que sea, o cambiar esos hábitos que les llevo a cometer unas conductas que un juez dictamina como punibles y, por tanto, cárcel... hay gente que escucha, que se ha sentado para escuchar y sabe que si dice que sí a todo al final hay un beneficio... eso es un error. Una lectura falsa que ellos hacen. Pero, hay una cantidad, no sé decirte cuanta, que sí que aprovechan eso (Q16: L. 77-83). Pero si tuviésemos que decir... yo... yo diría que de diez, dos, dos, tres, superan favorablemente los cursos, los programas. Es decir, lo entienden. Son capaces de reflexionar, son capaces de buscar los riesgos que tenían antes y saber que a la vuelta a la sociedad esos son los que tienen que evitar. Son capaces de buscar otras soluciones. Pero claro, la historia que tienen ellos es

muy larga y por tanto las habilidades a veces que han adquirido son más fuertes que las nuevas que les queramos enseñar, ¿no?

E: En cuanto a comunicación, ya no sólo en el ámbito psicológico, que es en el que te mueves tú... he hecho una propuesta para mejorar la forma en la que se comunica, tanto cursos, como actividades, como clases, como cualquier parte de la oferta formativa y me gustaría saber qué te parece, si lo ves viable o no, y en el caso de que se realice o se haya probado en algún momento, que me expliques un poco como fue la experiencia.

P: Vale.

E: En primer lugar, ¿qué te parecería que exinternos que han estado en el centro vinieran a explicarles a los internos la importancia de formarse o de asistir a ciertos cursos?

P: Que yo conozca, esto no se hace. O que yo sepa, ni aquí en Ponent ni en ningún otro centro que conozca yo. No significa que no lo hagan, ¿no? Pero que vengan exconvictos o exinternos, es decir, gente ahora está libre a explicar los cursos que puedan hacer... no sé hasta qué punto es positivo, ¿vale? En el sentido de que un exinterno lo que quiere es olvidar el tiempo que ha estado en la cárcel, ¿no? El regresar aquí... Yo lo que sí he utilizado a exinternos en terapias externas fuera del centro. Y te explico un caso: en los delitos sexuales, aparte de hacer los programas dentro del centro se hacían sesiones externas. Es decir, fuera de lo que es la infraestructura del centro donde se mezclaban internos de interior, internos que estaban en tercer grado y exinternos. Y era como positivo ver que esos exinternos les explicaban a los que estaban dentro aún, las dificultades o los aciertos que habían tenido en volver a la sociedad. Esto fuera. Que sea positivo de entrar adentro y decirles... mira chavales, si hacéis estos programas lo que podéis conseguir... no sé hasta qué punto es positivo (Q08: L. 97-107). Yo.

E: El mismo caso pero en vez de exinternos que fueran trabajadores externos o empresarios o gente que les dijera: he conseguido esto gracias a la formación y vosotros también deberíais formaros para cuando salgáis que también tengáis oportunidades fuera.

P: Bueno... aquí hay una opción, que ahora con el Covid es más difícil, pero antes había entidades o voluntarios que entran al centro a hacer alguna actividad fuera de lo que es el marco, ¿vale? Y que son de diferentes ramas sociales, ¿vale? Que también es bueno para ellos el ver que alguien que no tiene una relación con lo que es el penal les explique las cosas que pueden conseguir fuera. Hay gente que lo acepta bien y es como una motivación, ¿no? A la hora de esforzarse a un cambio, y hay gente que lo ve como... bueno, viene gente de fuera... le escucho... y por una oreja entra y por la otra sale, ¿no? Pero que sea gente externa tampoco lo he visto como... os sentáis en una sala y yo soy el empresario de la empresa tal y os explico que podéis conseguir. Yo no lo he visto nunca eso. ¿Que sería bueno? Sí, es acercar la sociedad más hacia la penitenciaria o a la inversa, ¿no? Es abrir el penal a la sociedad, que al fin y al cabo es donde regresarán ellos el día de mañana (Q09: L. 116-120).

E: En este caso...

P: (Interrumpe) No sé si te he contestado, ¿eh?

E: sí, sí, sí... ¡perfecto!

P: Vale.

E: En el tercer caso sería al revés... que fuera el interno quien visitara puestos de trabajo para poder ver cómo se desarrolla una actividad.

P: Esto se hace en salidas programadas (Q10: L. 127). Es decir, una vez el interno finaliza sus programas dentro y tiene una evolución y se intenta reinsertarlo de nuevo... es decir, hemos hecho una reeducación, ya te he dicho antes que hay veces que hay gente que lo acepta bien o que hay gente que sólo es, lo que aquí dicen, un calentillas, pero cuando se sale fuera con una salida programada, es decir, el interno con un profesional en busca de entidades, en busca de recursos, en busca de empresas... les da como un no sé qué, una motivación al interno de... ¡ostras! Empiezo a salir a fuera y tengo contacto con alguien de fuera

que no tiene nada que ver con lo de dentro. Y también hay internos que lo ven en positivo, ¿vale? Es decir, que es como que no se les estigmatiza con el san Benito de: eres un interno o eres un convicto y tú... nada. Sino lo que se intenta desde dentro es intentar impulsar hacia afuera con cambio de conducta, con cambios de hábito, ¿no? Y mezclar la vida penal con la vida laboral de empresas en este caso yo lo veo positivo (Q10: L. 133-136). ¿Que se hace más o menos? Buaaah... yo querría que fuese más abierto, y a veces por la infraestructura del centro o la infraestructura del sistema es más complicado.

E: Muy bien. El cuarto caso sería utilizar material audiovisual, un spot por ejemplo, y que ellos visualizaran un contenido en el que se les explique todas las ventajas de formarse. Sea en el aula, a modo de *meeting* o de reunión en un salón de actos...

P: Se hace menos de lo que uno querría, ¿vale? Sí que es positivo que... yo siempre defiendo que el impacto visual o auditivo es mucho más placentero, entre comillas, ¿no? A la hora de animar, motivar al interno a comunicarse, que no una clase socrática que te voy a explicar, no, lo que son los recursos, lo que hay fuera. ¿Que se hace mucho? No, pero sí que intentamos acompañar esos materiales para complementar lo que hacemos con ellos (Q11: L. 141-145). Y a veces agradecen que sean las cosas mucho más dinámicas, porque también se les hace ver que en la calle las cosas son... que funcionamos con más dinamismo que no el estar estático y esperar a que me vengan a solucionar la...

E: Les rompe un poco con la rutina también...

P: Claro. Las cosas nuevas, las cosas que salen de las cuatro paredes de una cárcel a según qué internos les motiva, ¿no? Dicen: otras... eso es diferente. ¿Que se hace poco? Sí. Que se tendría que incentivar desde Dirección General, desde entidades externas, desde más empresarios... es como una faena que se tiene que sentar y hablar, ¿no? La comunicación es importante entre ellos y nosotros porque al fin y al cabo ellos son los que deciden pero el hablarlo, el motivar, es una cosa de dos, ¿no? Esto es como una relación de pareja: si no hablamos, si no comunicamos, difícilmente... esto no funciona. Si no te incentivo en según qué cosas... difícilmente, esto no funciona.

E: Muy bien. El quinto caso lo has mencionado tú, que es que, digamos, es hacer una especie de puertas abiertas en la que gente externa venga a ver cómo trabajan o cómo se desenvuelven, y has dicho que sería una actividad que sería positiva.

P: Que sería bonita, que sería positiva, sí. Pero hemos de ser conscientes que una cárcel es un recinto cerrado que necesitas muchos permisos y mucha burocracia y las cosas van ya suficientemente lentas dentro como para que gente o cosas de fuera entren a hacer. Pero que sería provechoso, sí. Yo considero que sí. Lo que pasa es que no depende exclusivamente ni del psicólogo, ni del educador, ni del centro en sí, sino que es una decisión de mucho más arriba (Q12: L. 159-163).

E: Y en último lugar en el módulo 7 hay una radio...

P: Sí.

E: Que hay gente que me ha dicho que funciona, gente que no funciona, que funciona parcialmente... ¿qué te parecería utilizarla para fomentar la educación? Y a modo también de recordatorio. Es decir, hoy día tal a tal hora hay estas actividades en este módulo, o en este otro módulo se hace tal curso...

P: Yo no sé si está abierta a la sociedad, es decir, hay una...

E: Tengo entendido que no... sólo para aquí.

P: Que no... sí, claro. Si es una radio que está abierta yo puedo insultar a mi víctima, ¿no? Y lo pueden escuchar afuera. ¿Que lo usamos como un hilo interno de comunicarnos? Siempre he dicho que cuanto más se hablen las cosas más se saben, ¿no? ¿Que se haga aquí? Yo en este centro no lo he escuchado. En otros centro donde he estado está como más, como mucho más cerrado y lo que pasa es que es el monitor el que está haciendo la actividad con ellos en la radio, que explica hacia fuera los diferentes compañeros, ¿no? No sé si aquí en Ponent funciona así. Como si fuese un bando, ¿no? “se recuerda a los internos que, no sé, el fin de semana hay misa en el tal”, ¿no? pero que les sirva a ellos como actividad fuera de la rutina es

positivo, es lo que pienso yo y que cuando uno utiliza la comunicación para expresar opiniones o para buscar algo diferente... ¿por qué no? ¿No? Bueno, ahora repito, no sé si es tan así, extrapolarlo a fuera lo que se hace aquí. No lo conozco a pies puntillas, tampoco (Q13: L. 171-180).

E: A mí la verdad es que me parece una actividad muy interesante por la parte lúdica y sobre todo porque es una forma nueva, una forma digamos de comunicar o de reforzar el mensaje que lanzáis a diario.

P: Sí, pero no se hacen aquí programas de... vamos a hablar de los... no sé... de las toxicomanías. No es tan incisivo en los delitos, sino de que se habla de cosas mucho más... no sé... terrenales, ¿no? De lo que les preocupa, de lo que les molesta. Entiendo que quien modere eso no puede permitirse discusiones entre los internos, o amenazas veladas hacia otros profesionales, funcionarios o lo que sea. La verdad es que es como muy dirigido pero sí, por lo que tengo muy entendido dejan también que el interno se pueda expresar en sus opiniones (Q13: L. 183-188).

E: Muy bien. ¿Cómo desarrollas tú tus actividades? ¿Cómo son tus actividades?

P: Las actividades... del psicólogo entiendo, ¿no? las actividades es, una vez, como te he dicho antes, una vez se planifica el plan de cada interno, hay unos programas marco estipulados desde la dirección general que están vinculados a hacer actividades muy así, pautadas. Lo que pasa es que puede que por la heterogeneidad de los internos, la actividad que tú tienes planificada se salga de madre o la termines y empieces otra, ¿vale? Pero es bajar a módulo, el llamar a los internos, situarlos en un aula o en una sala y empezar aquí la actividad marcada o lo que te planeabas. Hay veces que de lo que está escrito a lo que realmente haces, va un mundo. A veces porque falta como información y tienes que buscar tú en otros ámbitos... dile Google, dile cualquier plataforma, dile materiales que te dejen entidades o lo que sea, que puedes aprovechar para completar lo que está hecho ya. Es como... no está... es como muy así... encapsulado, sino que puedes abrir más el abanico de opciones hacia los internos. Y lo que te he dicho antes del impacto visual es positivo a mi entender porque les llega más una imagen o un sonido que hace que recuerden y sientan algo del pasado para entender el presente y mejorar el futuro que no una clase magistral, ¿no? De hoy toca explicar cuentas, matemáticas por ejemplo, ¿no? Que no es mi caso, pero para que me entiendas. Claro, es todo como muy pautado. En mi ámbito, que es violencia de género, siempre digo que los documentales, que las películas, los cortos que pululan por la red o que, como te he dicho antes, hay entidades que a veces trabajan con las víctimas, que tienen materiales que nos cedemos, ¿no? A los internos les toca más la fibra que no una explicación verbal que pueda haber con el profesional.

E: ¿Cómo es su comportamiento en el aula?

P: Hay de todo. Te he dicho antes que somos una población muy heterogénea, con muchas culturas, no voy a decir razas porque queda muy despectivo, pero con muchas culturas, con diferentes formaciones académicas de los internos... hay gente que es analfabeta, hay gente que tiene carreras universitarias, y esa heterogeneidad hace que sea a veces complicado hacer una sesión. O sea, porque o bajas mucho el nivel a la hora de explicar las actividades para los que no tienen una formación normalizada, no voy a decir extra, ¿no? Entiendan eso, o vas a un nivel, el equilibrado al nivel alto de internos, y por tanto, los que tienen menos no se enteran de nada y son los calientasillas que te comentaba antes, que están ahí y nada... si tú me dices blanco yo entiendo que es blanco y te digo... vale, bien, sí. Es jugar a esto. Es jugar a que tenemos mucha población diferente, con diferentes recursos, y uno se tiene que amoldar. Claro, si a ti te dan el manual y te dicen: esto es lo que tienes que hacer... Claro, cuando tú lo lees y ves a la población que tienes pues... vamos a moderar un poco esto, ¿no? que es lo que te decía... es buscar otras cosas que complementen o faciliten el entendimiento de la pauta (Q18-19: L. 208-219).

E: ¿Y hay diferencia entre los internos que van y los que no a las actividades en cuanto al comportamiento?

P: No. Es como cuando tú les orientas hacia la realización de un programa, les pones unos tempos. Vamos a empezar el día uno y vamos a acabar el día quince, ¿no? Por ejemplo. Y ellos es como que ya saben que del día 1 al 15 están ocupados y su comportamiento es... tengo que ir a hacer eso. La gente que no hace nada, o ningún curso o programa, están en el patio, o en talleres o en otras actividades que no tienen nada que ver los programas, ¿no? Es decir, no sólo se hacen programas en la cárcel, sino que se valora mucho la escuela según el nivel que tenga el interno, se valora el estar ocupados en talleres o en actividades lúdicas,

por ejemplo, que complementan otras habilidades que no son el simplemente tú tienes un delito sexual, tú tienes que hacer un curso de sexualidad, no. Hay complementos. Y hay gente que no quiere hacer nada y después están en el patio, intentando el equipo, al paso del tiempo, intentando hacerle ver los beneficios de no hacer nada o estar ocupado, etc. Porque tienen mucho tiempo para pensar. Y cuanto más piensas más vueltas le das a lo mismo. Y cuanto más ocupado estás, estás focalizando todo en una sola cosa, y por lo tanto, es mejor estar ocupado. El ocio es peligroso, en este caso. El no hacer nada.

E: ¿Qué representación crees que tiene el interno hacia la importancia de formarse?

P: No sé si decirte... antes te comentaba que los cursos programas, fuera de lo que es el lúdico, lo que es el deporte o lo que es las actividades de cerámica o de lo que sea, es voluntario, y por tanto interés...

E: ¿Y de cara a su futuro?

P: Ellos lo que quieren es salir (Q21: L. 237).

E: Independientemente de...

P: Claro. Si haces alguna cosa, de la cual a ti te beneficia personalmente y ves tú y ve el equipo que te lleva una evolución, y por tanto, se puede explicar al juez la evolución que hace el interno dentro... tienes más oportunidades de que salgan antes, ¿no? Que no que no hagas nada que te puede hacer comer toda la condena a pulso que se dice, ¿no? Va muy en relación al momento personal en el que se encuentra el interno. Cuando un interno entra en un penal, primera vez que entra, afecta al estado de ánimo (Q21: L. 239-243). Porque a los humanos no nos gusta que nos cierren. Y por tanto, cuando haces algo punible que hace que te encierren en una cárcel... el entrar en una cárcel es como... guau... ¿y ahora qué? ¿No? Y vas muy como a la expectativa hasta que se acomodan, ¿vale? Y empiezan a hacer algo. La gente que es reincidente, la gente que sale y entra, sale y entra, hay veces que dicen que... yo no quiero hacer nada, yo sólo vengo a cumplir y déjame estar, ¿no? La población que tenemos. Es decir, las ganas son esas. El motivarse, se motiva uno mismo. Que el que se reinserta, se reinserta uno, por muchas facilidades que tú le des, ¿no? O por muchas oportunidades que tú le des, si tú no quieres... (Q21: L. 248-250)

E: Depende del esfuerzo de cada uno.

P: Claro. Es bueno que también haya actividades mucho más... cómo decirlo... para que no suene mal... ¿lúdicas? ¿Divertidas? ¿De escoltas? ¿Vale? Para que me entiendas. Es decir, algo que les motive más que no lo que te he dicho antes de la pauta, ¿no? Porque eso es lo que tenéis que hacer por el tipo de delito por el que estás. Y si lo complementas con esas actividades, pues hay respuestas en positivo también en los programas, que no en el programa que lo ven sólo como obligado. Y ni a ellos ni a nadie nos gusta que nos obliguen. Sino que tú decides hacer cosas.

E: ¿Qué representación tienes tú de la educación y la formación en la prisión?

P: El psicólogo no tiene un papel muy importante en la educación. Yo siempre digo que es el interno quien entra educado y sale educado de la cárcel él. Pero sí que la parte del maestro, la parte de las actividades del tutor es quizás el que tiene más o hace más hincapié en la educación del interno, ¿no? Hay otras facetas que quizás, de los valores familiares o de lo que sea que les ayuda a tener una correcta educación (Q22: L. 259-262). Pero el psicólogo no es el que le marca una unidad didáctica para que tenga una formación. Es lo que te decía antes del equipo, ¿no? Todas las partes de los miembros del equipo tienen unas facetas a cumplir con... y para el interno.

E: ¿Qué imagen crees que tiene, o idea, la sociedad de la formación que se lleva a cabo en el centro?

P: No sé... eso me lo tendrías que decir tú que estás fuera, ¿no? Cómo ves a los internos que salen fuera, ¿no? La gente que comete un delito, se le encierra y al cabo del tiempo sale y repite conductas... ¿pensáis que les sirve lo que hacen dentro si reinciden? ¿Veis que hay una funcionalidad? Yo considero que sí que funciona lo que se hace dentro del penal. Pero es a voluntad del interno que no vuelva. Tú no puedes guiarlo hasta el final. Tú cuando se abre la puerta hacia la sociedad... es él quien tiene que mover ficha. Y si aquí dentro ha hecho una buena formación y no sólo de escuela, eh... una buena formación en cambiar hábitos,

en adquirir estrategias... será él el que lo ponga en práctica una vez que esté en la calle. Lo que opine la sociedad de lo que es un penal, *off de record*. Hay mucha gente que dice que esto no funciona. ¡Vaa...! Yo diría que sí. Que no es un cien por cien porque repito, las personas no las puedes cambiar con un chasquido, ¿no? (Hace el gesto) ¡Y ya está! ¡Eres un tío nuevo! Sino que es uno mismo quien decide cambiar (Q23: L. 266-275). Quien decide hacer las cosas de forma diferente. Independientemente de la mochila que llevas detrás, ¿no? Y a ojos de la sociedad, si hablas con víctimas van a decirte que los de dentro no tienen que salir nunca, ¿no? Porque pues el daño que han hecho es suficientemente importante para apartar. Es una lucha. Es una guerra que no sé... si algún día va a tener fin. Pero son formas de ver. Por eso te decía yo... ¿qué es lo que opinas tú que estás fuera? Si funciona lo que estamos haciendo dentro...

E: Al margen de la opinión que pueda tener una persona que ha padecido, una víctima o conocido de víctima, ¿crees que es por la falta de información que recibe la sociedad sobre de lo que se hace dentro?

P: Sí. Si porque hay mucha...

E: Opacidad, tal vez... falta de transparencia...

P: Sí... mucha falsa realidad por culpa de películas o por culpa de desconocimiento al fin y al cabo de lo que se está haciendo dentro de un penal. Tú cuando miras una peli es como... ¡guau! No se puede hacer nada porque los internos están con el hacha en alto, ¿no? No. Por suerte el perfil de un interno ha cambiado a lo largo del tiempo, no significa que no haya gente mala, chungu, dentro de los penales. Pero el perfil del siglo XXI no tiene nada que ver con el perfil de internos de los años 80. Y la sociedad en la que estaban en ese momento, lo que se conocía, no sé, lo que se... como tú decías... la opacidad de la información (Q23: L. 284-289). Antes no sabíamos qué era el sida, o qué era la heroína, o cuáles eran los efectos hacia la gente, ¿no? Y con el paso del tiempo... cuanta más información uno tenga, cuanto más busques, cuanto más comuniquen, más herramientas uno tiene para... ¡no! Entender y defenderse. ¿Pero funciona? Funciona si ellos quieren que funcione. Es como fuera. Al fin y al cabo es un reflejo de la sociedad. Lo que pasa es que está cerrado en un recipiente pequeño donde hay un cierto caldo de cultivo que se tiene que lidiar. La convivencia es difícil en la calle como dentro. O dentro como en la calle, ¿no? Tiene muchas lecturas. Pero siempre definiendo que se reinserta quien quiere ser reinsertado (Q23.1: L. 289-295). Si es una persona que tiene un bagaje exterior con una formación, con unos valores y por circunstancias vitales se equivoca y comete un delito y lo encierran, no significa que sea una persona sin valores o sin educación, sino que hay circunstancias de la vida que hace que tomemos decisiones no acertadas y que las consecuencias sean éstas. Y hay gente que tiene una mala vida, una mala familia, una falta de valores que hace que el día a día lleve una conducta que les lleve después a cárcel, ¿no? Es decir, hay los dos estilos. Pienso yo.

E: Muy bien... por mi parte eso es todo. Si quisieras añadir cualquier cosa... pero por mi parte todo muy claro... y gracias por querer echarme una mano con la entrevista, sobre todo eso... (Risas)

P: ¡A ti, hombre! Faltaría más...

*Tras la entrevista, ambos interlocutores siguieron comentando las últimas reflexiones del entrevistado y dando vueltas al tema: las dificultades de cada preso, sus percepciones, visiones, imagen de la sociedad... En definitiva, lo complejo que es el proceso de reinserción incluso para quien pone de su parte, por no hablar de quien refleja desinterés por doquier y son de la línea de, como varios entrevistados han mencionado, comerse la condena a pulso.

d) Entrevista monitor

E: Empezamos. Lo primero que he organizado para clasificaros es como una pequeña ficha técnica. ¿De acuerdo? ¿Me puedes decir tu puesto dentro del centro?

A: De acuerdo. Yo soy monitor de formación ocupacional, en este caso, de la actividad de deporte en el Centro Penitenciario de Ponent en Lleida.

E: ¿Edad?

A: 52.

E: ¿Años de experiencia?

A: 2 años en el Centre Penitenciari de Joves y 4 en el Centre Penitenciari de Ponent.

E: ¿Estudios finalizados?

A: Tengo la licenciatura en Educación Física, el Máster de Derecho Deportivo y el Máster de Gestión de Empresa.

E: La entrevista, más o menos la estructuro en 3 bloques: tratamos el ámbito de la comunicación, el ámbito de la educación y un ámbito en cuanto a representación tanto tuya como de la sociedad, ¿de acuerdo?

A: De acuerdo.

E: Empezamos. ¿En qué consiste tu labor dentro del centro?

A: Soy el monitor de deporte y nos encargamos de la actividad física en todos los módulos del Centro Penitenciario, desde el Departamento Especial, los módulos de régimen interior, los módulos de semilibertad o que empiezan a tener permisos y enfermería... ¡ah! y un módulo de mujeres que tenemos en el centro penitenciario (Q01: L. 16-19). Vale. Estoy en todos.

E: ¿Qué relación, sobre todo en cuanto a contacto y vínculo, tienes con los internos?

A: Total. O sea, nosotros estamos yendo a diferentes módulos, a sus salas de musculación o hay módulos que salen fuera al polideportivo (un campo de fútbol con unas instalaciones donde tenemos máquinas de musculación) o vamos al Departamento Especial y, en algunos casos, lo hacemos en las salas donde ellos hacen la actividad. Total. Es directa. Nosotros podemos llegar a tener de 2 a 35 o 40 internos y con ellos hacemos actividades de deporte, depende de lo que quieran hacer, realizar y, dependiendo del espacio donde nos encontremos (Q02: L. 21-26).

E: ¿Conocemos las formas de comunicación enfocadas a la docencia o a la reinserción? Ya sea en tu caso, actividades físicas.

A: Mmmm... por el concepto que me acabas de decir, no. Es verdad que tenemos unos protocolos de comunicación con unas características en función incluso de la lengua, la raza, el tratamiento... pero no sé si es eso exactamente lo que me estás preguntando, ¡eh! Disculpa Dani.

E: ¿Tú estás involucrado en el programa individualizado de tratamiento?

A: No. No, no, no, no. Ahí sí que podemos hacer un paréntesis Daniel porque el deporte, la actividad física es una actividad voluntaria. No se encuentra dentro del programa individual de tratamiento, ¿de acuerdo? El PIT cada uno de los internos se le da a firmar para su fase de reeducación y readaptación de *tractament*, el deporte no está incluido. No es obligatorio ni se hace dentro del PIT. O sea que es una actividad voluntaria totalmente.

E: ¿Qué valor le das entonces? Porque digamos que es un complemento aun así para la educación de los internos... ¿qué valor le das a la actividad que llevas a cabo?

A: Vamos a plantearlo desde dos vertientes: la objetiva, que es más que nada los números, ¿de acuerdo? Somos una actividad en la cual somos seguramente la actividad que más internos mueve durante el día, a la semana y al año. ¿De acuerdo? Tenemos actividades, por ejemplo en verano, llegamos a tener sesiones de 40 a 45 internos en el polideportivo. Y por el otro lado, con que es voluntaria, viene la gente realmente a hacer lo que le toca a hacer. Hay otros ámbitos y otras actividades que lo aprovechan para otras cuestiones, por decirlo así, de otra manera, mientras que en ésta vienen a hacer deporte.

E: En cuanto a comunicación entonces, tú no estás directamente involucrado.

A: No. No. Y ahora vamos a hacer otro paréntesis más. El contacto que tienen los internos e internas con el monitor de deporte, en general, y te hablo de experiencia de varios centros y otros compañeros con los que hemos hablado en alguna reunión, es diferente con la que puedan tener con otros compañeros de tratamiento, o con los funcionarios porque es un espacio abierto, es un espacio que... nosotros no tenemos poder sobre ellos. Por tanto nos cuentan vivencias, emociones, sensaciones... que a veces creo que por reuniones que hemos tenido con tratamiento no llegan a las personas, a los profesionales que realmente tendrían que llevar estos casos (Q02: L. 51-53).

E: ¿Y cómo les informáis a ellos de las actividades que lleváis a cabo?

A: ¡Uff! Esa es otra de las ventajas de la actividad física en los centros penitenciarios. Realmente, casi casi, no hacemos comunicación. Ellos tienen unos horarios de todas y cada una de las actividades, desde el profesional por decirlo de alguna manera, talleres, los destinos, las actividades, por ejemplo el deporte, cerámica, pintura, música... y ellos mismos el deporte, simplemente está... ya te digo, es una cartulina con unos horarios y unos lugares donde se ha de hacer el deporte y nada más (Q03: L. 58-59). Es que casi casi, como decimos, no comunicamos que han de hacer deporte. Son ellos, que es una actividad voluntaria, y que vienen en manada por decirlo, con todo el respeto del mundo (Q07: L. 59-61).

E: Entonces para ellos, prácticamente es como una vía de escape, digamos, al margen de la educación que reciben, esta actividad que también les aportará unos valores y unos conocimientos, es como una forma de desconectar dentro del centro.

A: Mucho. Mucho. Mucho porque, ahora abro otro paréntesis... es un centro junto con el de Wad-Ras mujeres de Barcelona, el de Lérida ya son los más antiguos que hay en Cataluña. Por tanto las instalaciones que tienen en otros centros ya mucho más modernos adaptados al tratamiento, es muy diferente a este. Entonces, por ejemplo, los patios, las salas de día, son pequeños, en cambio, cuando pueden salir al polideportivo a hacer deporte tienen una visión muy amplia, tienen un espacio mucho más grande para poder moverse, y de hecho hay alguna actividad que la promocionamos en su momento pero que ahora ya ningún verano la hacemos ya, es que la gente mayor, la gente normalmente se queda en el módulo, o en la sala de día para pasar el rato, les acompañamos y les sugerimos que salgan y no para hacer deporte, sino simplemente a pasear, a hablar con nosotros, a estar fuera del módulo en un espacio mucho más abierto.

E: Había preparado una batería de propuestas en cuanto al marco de comunicación, que es cierto que has mencionado que no lo tocáis, pero sí que me has dicho que de alguna forma tenéis la posibilidad de conocer al interno, de una forma más abierta en lo personal, que tal vez un maestro no tiene esa oportunidad.

A: Correcto.

E: Me gustaría saber si estas propuestas te parecerían oportunas conociendo la predisposición o el ámbito más personal del interno, ¿de acuerdo?

A: Lo que tú digas, Daniel.

E: Mira, la primera sería unas jornadas de orientación en la que exinternos, internos ya reinsertados, vinieran a explicar su vivencia dentro del centro, la vivencia que tuvieron en su momento en cuanto a la educación que recibieron.

A: Buena idea. Costaría... costaría encontrar el exinterno que entrase. Pero sí, sí, sería una gran idea (Q08: L. 84).

E: La segunda sería del mismo ámbito pero serían empresarios o gente involucrada en el mundo laboral que explicara su papel dentro de tal empresa o de tal organización para que ellos dijeran ¡jolín! pues, si yo me esfuerzo en la prisión tal vez pueda llegar a tener esta oportunidad.

A: También. Buena. En esta lo que aquí trabajamos a través de los asistentes sociales, es lo que están haciendo y, creo que desde el Centro Abierto, una de las condiciones es tener un contrato de trabajo. Animar a quien sea, interno, externo, desde el exterior para ofrecerles una salida a muchas de sus situaciones familiares, profesionales y personales que igual directa o indirectamente les haya llevado al Centro, claro (Q09: L. 88-91).

E: Me comentaron que esto ya se hace... la siguiente propuesta es visitas a lugares de trabajo que en casos puntuales ya se hace. Pero fomentarlo más para que incluso aquellos internos que son un tanto reacios a involucrarse en la educación digan... jolín... me pica el gusanillo... quiero hacer esta actividad, quiero participar en las clases, en los talleres, en las actividades...

A: Mira, este año, en febrero o marzo, antes de encontrarnos con el señor Covid, el año pasado ya se hizo una jornada, toda una mañana, en el polideportivo concretamente, con todo de *estants* de empresas, del Ayuntamiento. Cualquiera, cualquier persona física o jurídica que está involucrado en la prisión podía exponer lo que se estaba haciendo y tuvo un gran éxito. Tuvo un gran éxito. Lo malo es que este año no se haya podido hacer porque es de aquellas actividades que tendrá una continuidad seguro cuando pasemos esto del Covid.

E: ¿Participó mucha gente?

A: Mucha gente. Mucha gente. O sea, salieron... a veces hay actividades que sí y actividades que no... salieron todos y cada uno de los módulos en mucha cantidad de internos e internas a conocer las actividades, sí, sí.

E: La cuarta propuesta estaría enfocada a la producción de material audiovisual, por ponerte un ejemplo, el típico prototipo de anuncio de la DGT en cuanto concienciación de tráfico del alcohol, de drogas... lo mismo, pero enfocado a la importancia de la formación dentro del Centro y de que los internos puedan visualizar ese contenido.

A: Bien. Aquí tenemos, creo, dos barreras, y la primera es la protección de datos y la segunda la visualización de los internos e internas. Son dos barreras que son bastante difíciles de saltar. Por partes, una es, si no lo sabes te lo explico, cuando tu pierdes la libertad porque tienes una causa y entras en un centro penitenciario la tutela pasa a la Generalitat o al Estado. Por tanto, como aquel que dice, tú no tienes decisión ni de sí ni de no. Y la segunda, la reticencia muchas veces por parte de ellos a salir en visualizaciones...

E: No, pero me refería más a elaborarlo nosotros para que ellos lo vean. Es decir, no de cara al exterior...

A: ¿Hacia dentro?

E: Sí, hacia dentro.

A: Se hace. Se hace. Sí, sí... por ejemplo, yo lo vería con mejores ojos, que fuera por ejemplo, como lo has propuesto tú en la primera... la primera de las comunicaciones que me has propuesto: exinternos y que vieran el resultado de reconducir o de readaptarse o de conseguir algo a nivel social fuera, profesional, laboral, para enseñarlo dentro (Q11: L. 118-121). Eso es lo que te comentaba.

E: Sobre todo por el trato personal, imagino.

A: Por ejemplo.

E: La siguiente sería una especie, por llamarlo de alguna manera, de puertas abiertas en las que gente externa viera como los internos se desenvuelven, por ejemplo en talleres, cuando llevan a cabo una labor o un trabajo dentro del Centro.

A: ¡Uff! ¿Tú sabes que es fácil entrar y muy difícil salir, no? (Risas).

E: Lo sé (Risas).

A: En este caso... sí, se tendría que trabajar. A esta idea no te diría ni que sí ni que no. Se tendría que trabajar mucho (Q12: L. 129-130). Porque ya te lo he dicho. Esto sería más una visualización y grabación de dentro para sacar hacia fuera, más que de fuera hacia dentro. Mmmmm hacia fuera sí, hacia dentro... te puedes encontrar con muchas cosas, en una simple visita rutinaria... pueden pasar muchas cosas, pueden pasar muchas cosas (Q12: L. 131-133).

E: Y en último lugar, ya sería utilizar la radio que hay dentro del Centro para comunicar actividades, cursos... oferta docente en general de cara a que los internos se enteren por otra vía, que no sólo la personal de los propios trabajadores y los medios que utilizáis hasta ahora.

A: Bien, mira... precisamente ahora hará un par de meses o tres que se volvió a reiniciar la comunicación de Radio Ona Ponent y están en eso (Q13: L. 137-138). Están en eso. Se están haciendo ahora entrevista al internos, profesionales del centro y tal, pero en cuanto tengan posibilidades van a empezar con el exterior, sí, sí.

E: No sé si te encuentras en esta tesitura pero... claro, ya me has dicho que, la mayoría de internos tienen muchas ganas de llevar a cabo, evidentemente, actividades... la actividad física. ¿Te has encontrado en alguna tesitura de alguien que te dijera: “no, yo no quiero” y, de alguna manera, tuviera, pese a ser voluntario, la obligación o la insistencia de los monitores?

A: No. No. Nunca. Nunca. Nunca. Eso es antinatural. O sea, piensa que es una actividad que se hace fuera del módulo. O sea, antes de... a ver si te puedo explicar un poco el proceso, ¿de acuerdo? Entrás al módulo. En el módulo se te propone unas determinadas actividades y tú como interno o interna haces una petición para poder hacer esas actividades. Eso se entrega a los funcionarios, de los funcionarios pasa por el canal de administración y entonces no llega a los diferentes profesionales de tratamiento o de monitores para apuntarlos a la actividad. En esa actividad están apuntados en un listado que está firmada por cualquiera que esté en la dirección para poder salir del módulo para poder realizar esa actividad. Por tanto, es tan, tan, tan voluntaria que no... incluso antes de salir a la actividad, al ser voluntaria, se pasa lista y si tú no estás, no se te llama para que vengas a hacer la actividad. Si tú estás, pasan lista y vienes, perfecto. Si tú estás en la lista y no sales, en un principio, como nuestra actividad no tiene un... no me gusta utilizar esta palabra pero... no tiene ninguna penalización.

E: ¿Y cabe la posibilidad de que dentro del PIT aparezca la recomendación de este tipo de actividades para el interno?

A: Sí. Eso sí. Pero ya te digo. Es una recomendación y de forma voluntaria, ¿de acuerdo? (Q15: L. 158) Por ejemplo, en la normativa del Departamento Especial, la última que ha salido, del 2017, de octubre, septiembre, octubre o noviembre, había la recomendación de hacer actividad física. De hecho, en los DERT, ya te digo, desde finales, no, desde el principio del 2018, se hace actividad física de manera regular. Pero con la premisa de que puede estar en el PIT como recomendación y la actividad es voluntaria para hacerla o no. Es verdad que es el único sitio que si tú haces esta actividad de manera regular durante todo el mes, tienes unos beneficios... un pin de llamadas, o un ingreso de 4 o 5 euros, más que nada de cara un poco a, perfiles de indigencia. ¿De acuerdo?

E: ¿Qué sensación tienes tú, o de qué manera afrontas el llevar a cabo esta actividad? ¿Qué te suscita a ti establecer ese vínculo con el grupo de internos?

A: Un reto. Cada día es nuevo. Cada día es nuevo. Vamos a plantearlo también como es la actividad del día a día en el polideportivo con los módulos, ¿de acuerdo? Somos dos monitores de deporte en Ponent. Está X y estoy yo, X, y tenemos unas franjas horarias. Entonces, en una franja horaria te viene una cantidad de internos de uno de los módulos, ¿de acuerdo? Cuando llegan al polideportivo pueden hacer hasta... hay: fútbol, atletismo, musculación, voleibol, ping-pong, tenis... igual me dejo alguna... como las actividades generales que pueden hacer cada día en el polideportivo. Piensa que cuando te salen 15 o 20 puedes organizarlo. Cuando te salen 30 o 35 tienes que estar por todos. Entonces, a partir de ahí, tú trabajas con todos ellos, ¿de acuerdo? Tanto X como yo, hemos jugado a fútbol, hemos jugado a volei, hemos jugado a

tenis, hemos jugado a tenis mesa, hemos hecho musculación con ellos, les hemos hecho atletismo. O sea, el contacto es directo con ganas de hacer cosas, porque somos muy activos, y organizar un poco las actividades. Por ejemplo, cuando juegan al fútbol, y por ejemplo estamos con otros internos haciendo musculación, un ojo a ver qué pasa durante el partido, ¿de acuerdo? Para inculcarles valores, o, por ejemplo, cuando hay alguien que se está haciendo series de atletismo pues intentar estar con él, técnica de carrera, cronometrarlo, darle consejos... o cuando estamos haciendo tenis de mesa y hay dos o tres que se están esperando pues, pasamos de individual a por parejas y a ver cómo lo podemos hacer para que sea más dinámico, ¿de acuerdo? Es un reto constante, es un reto constante. Y es un espacio que, como te he comentado antes, salen por una cancela a lo lejos y recorren unos 150-160 metros hasta que llegan donde nosotros y ya vemos quien ha tenido malas noticias, quien tiene ganas de hacer y quien no... un poco el espacio ese que ellos se dejan ir.

E: El comportamiento tanto con vosotros como entre ellos mismos...

A: Vale. Respecto a nosotros, en los años que llevamos tanto X y yo, un gran respeto. La verdad es que, vuelvo a decir, somos un poco los privilegiados de los centros penitenciarios. El monitor de deporte suele ser una persona muy respetada. Tanto porque nos los ganamos por lo que sabemos y por el trato que intentamos darles y por la actividad en sí misma de deporte. ¿Entre ellos? Entre ellos hay un poco de todo. Pero es una actividad que vienen a hacer deporte. No vienen a, no sé... cuando van a la escuela tal vez intentan un contacto con los de los otros módulos... no, no, no. Vienen a hacer deporte y tal. Tenemos un poco lo que, un poco de técnicas para ver cómo va la cosa. Por ejemplo, si vemos que en el partido de fútbol suele haber más contacto del habitual o ves alguna actitud que no te gusta, pues ellos ya saben que cuando el monitor, X o yo, nos acercamos y cogemos el balón, algo no está funcionando. Paramos. Normalmente ellos ya reflexionan porque lo que quieren es hacer deporte y seguir jugando y en seguida todo vuelve a la calma. De hecho, en 5 años creo que hemos tenido sólo un incidente en el que hubo entre dos un contacto físico y, nada, en dos minutos se reinició la actividad sin tener que llamar a nadie (Q18: L. 188-199).

E: ¿Qué dificultades os encontráis para desarrollar las actividades?

A: Bueno... somos un centro que no tenemos un polideportivo cubierto. ¿Tú has nacido y has vivido en Lérida, no?

E: Sí, eso es.

A: Vale. Pues en verano... ¿hace calor?

E: Bastante. (Risas)

A: Bueno... pues imagínate estar al descampado a las nueve y cuarto, a las diez y media, a las doce menos cuarto y a la una en el descampado de Lleida jugando a fútbol en julio, agosto, septiembre y junio. O, ahora por ejemplo, esta mañana que no había niebla, pero casi casi estábamos a dos, tres grados. Pues había unos 20 o 25 internos haciendo musculación, jugando a fútbol... Son, por una parte de climatología, por la otra es, que el material de musculación nosotros no tenemos grandes máquinas, pero en un principio toda la dificultad es esa. Todo lo demás, tanto los internos o internas como nosotros, los monitores, lo llevamos bastante bien (Q19: L. 206-212).

E: Muy bien. Entramos ya en el último tramo de la entrevista. ¿Qué representación crees que tienen los internos respecto al papel que tienen este tipo de actividades y todo tipo de formación que reciben dentro del Centro? Y, sobre todo, enfocado a su futuro y a poder ser nuevamente parte de la sociedad.

A: ¡Buff! ¡Ostras! (Risas) Esta es la pregunta del millón. Si te la pudiera contestar seguramente estaría de director general de Justicia pero bueno... a ver... hay gente, hay gente que el paso por un centro penitenciario le es beneficioso porque ya tiene la predisposición de luego salir e intentar encauzar su vida, ¿de acuerdo? Aprovecha cursos, aprovecha deporte, aprovecha todas y cada una de las actividades que se hacen, intenta ir a talleres, tener un destino... para buscarse un perfil para intentar salir o no volver, o a la actividad o al espacio donde le llevó dentro del centro penitenciario. Eso es un reducto. Tengamos en cuenta que allí no se queda nadie. Un día u otro han de salir. Y adaptarse a esta sociedad. Sociedad cambiante...

hay gente que lleva 5 o 6 años dentro del Centro y me pregunta cosas que yo he vivido hace 5 o 10 años fuera. Han de tener esos medios. Hay gente que los busca. Hay otra gente que no. Hay otra gente que... ¿cómo lo llaman...? “me lo como a pulso y cuando salga, ya veremos”. ¿De acuerdo? O sea, medios los tienen. Gente que lo aprovechan... yo creo que bastante. Gente que podrían aprovecharla, faltan. Porque hay gente que no quieren aprovechar esa posibilidad que le dan el centro penitenciario, desde luego (Q21: L. 217-227).

E: ¿Qué representación tienes tú, en este caso, de la importancia que tiene tanto la educación como, es cierto que en tu caso no, pero la importancia que atribuyes tanto a la educación como a comunicarles esa educación, esa oferta docente que da el centro?

A: Vale. Mmmmm... es que es lo básico para ellos, es lo básico. Si nosotros, y me incluyo dentro de los profesionales de tratamiento porque todos y cada uno de los monitores también contribuimos con nuestro pequeño trabajo a hacerles entender todo lo que tienen a su alrededor y cómo lo han de conseguir y llevar eh... no sé... es conectar con ellos, es conectar con ellos. Intentar comunicarles muy claro cuáles son las vías, cómo hay que hacerlo y, a partir de ahí, ir trabajando (Q22: L. 231-235). Si alguna cosa conseguimos con el deporte es que ellos vean que a través de su trabajo constante, día a día, semana a semana, mes a mes, año a año, se consiguen los objetivos, intentar transmitirlo a ellos. Nuestro cachito de esfuerzo o de trabajo para que los otros profesionales lo entiendan... ahí vamos. Todo lo demás, son ellos. Y ellos sí que tienen los medios, los cursos, etc., etc.

E: Y por último. ¿Qué imagen crees que tiene la sociedad en general sobre la labor que lleváis a cabo a nivel de formación dentro del centro?

A: ¿La nuestra como profesionales te refieres, Dani?

E: Sí.

A: O sea, por ejemplo, una experiencia personal pero, como no van a salir nombres ni nada y tal... yo cuando hablo con compañeros, amigos o me presentan gente y dicen “no, no, es que este tío trabaja en un centro penitenciario”. Lo primero que me dicen... me miran extraño. La segunda, porque me lo han comentado luego cuando ya hemos empezado a hablar es que estoy súper cachas y les puedo manejar físicamente a todos y cada uno de ellos. Y tercero, el desconocimiento de lo que estamos haciendo y con quien lo estamos haciendo (Q23: L. 244-249). Porque... no sé si lo he comentado antes pero, todos y cada uno de los internos e internas, en un momento u otro, saldrán a la calle. Esto la gente de la calle que no conoce, que no sabe, que no ha estado nunca en un centro penitenciario no lo entiende. O sea, que yo estoy allí porque el sistema catalán de justicia para la reinserción me hace trabajar para que yo les ayude a reincorporarse. La otra gente, respecto al desconocimiento de qué es lo que estamos haciendo y de que el objetivo es que esta gente salga a la calle... bueno... se adapten, salgan a la calle... se reinserten en la sociedad. Lo otro... cuando te comentan y te dicen y tal... ummm lo primero que digo es que estoy hablando de personas. ¿Personas? Sí, sí, sí. Personas. Son personas que un día u otro saldrán a la calle. Y ahí estamos. De hecho tengo... bueno, estoy en Lérida y tengo mujer e hijo y alguna vez hemos ido a pasear por la calle Mayor, Dani, y a veces me han saludado. Y lo primero que me pregunta mi mujer es: ¿estaba dentro? Y digo: ¡sí! Claro. Al final, quieras o no te los vas a encontrar.

E: Sí, sí. Eso me suena la verdad (Risas). Me suena, me suena. También imagino que toda esa imagen de la gente que no tienen ningún tipo de relación, ni conoce el papel que tiene en la sociedad en una prisión es, en parte, por el tabú que se genera de que no es un tema que se trate.

A: Correcto. Mira... te voy a decir una gran frase que me dijeron en Joves, en el Centro Penitenciario de Joves. “A estos internos e internas ya les han juzgado”. O sea, que tú lo que has de hacer es trabajar con ellos para que no se les vuelva a juzgar más. Esta gente, aunque estén preventivos, y seguramente van a tener una causa o no, ya están juzgados. Por tanto, tu trabajo es prepararlos para que no vuelvan a recaer, que se reinserten y que no se les juzgue (Q23.1: L. 264-267). Por esto a mí me gusta este trabajo porque a mí me obliga, personalmente y profesionalmente, a tratar con todos y cada uno de la misma manera como si yo estuviera en una sala de *fitness* o de un gimnasio fuera de la calle. Y yo sé lo que han hecho pero, por ejemplo, yo en la calle no sabría si un cliente o una clienta ha hecho esto o ha hecho lo otro. Lo he de tratar

como tal. No puedo juzgar. Ya han estado juzgados. Los he de preparar para reinsertar. Yo y todos mis compañeros, perdona que sólo me nombre yo, pero... como yo es nosotros, todo el equipo de tratamiento y todos los profesionales del centro.

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo. Si quisieras añadir cualquier comentario, cualquier complemento que yo no haya matizado... todo tuyo.

A: Bueno, no Dani. Encantado. Espero y deseo que te vaya todo bien y cualquier cosa que necesites...

e) Entrevista jefe de unidad

E: Primero de todo, si surge cualquier duda, me dices, ¿vale? Trataremos un bloque de comunicación, otro de educación y otro de representación sobre la imagen que se tiene del centro, ¿de acuerdo? Entonces si te parece empezamos por una breve ficha para tener una idea por si en el análisis tuviera que clasificar de algún modo a los profesionales. Si no te importa, respóndeme a cinco ítems. En primer lugar: el puesto en centro.

J: Jefe de unidad de servicio interior.

E: Vale. Sexo: hombre. ¿Edad?

J: 43 años. A punto de cumplir 44.

E: Vale. ¿Años de experiencia?

J: 17.

E: ¿Y estudios finalizados?

J: Universitaria... una diplomatura de Trabajo Social.

E: Vale. Perfecto. Pues vamos allá. ¿En qué consiste tu labor dentro del centro?

J: Mi labor es la de gestionar y organizar la vida ordinaria en el módulo en el que trabajo. Conlleva, como dicen bien las palabras, gestionar toda la vida diaria de los internos y de los profesionales que trabajamos en ello (Q01: L. 14-16).

E: ¿Qué relación, o qué contacto, tienes con los internos?

J: Un contacto directo. Porque nuestro trabajo es un trabajo directo con la persona, con el interno. Estamos de las siete horas y media que trabajamos en el módulo, tranquilamente podemos estar seis horas con ellos en contacto directo. Tenemos un módulo con una capacidad máxima de 104 internos. Actualmente estamos en 90. Por tanto, son 90 internos y con todos ellos interrelacionamos de todas las maneras (Q02: L. 18-21).

E: Vale. Muy bien. Entramos ya en el bloque de comunicación. ¿Estás en algún equipo multidisciplinar ahora mismo?

J: Sí. En resumen... bueno, puedo explicar que los centros penitenciarios, cada módulo tiene un equipo multidisciplinar, ¿de acuerdo? En el que está basado o tiene todas las figuras de los profesionales que trabajamos en él, que son el educador, el jurista, el psicólogo, el trabajador social, y en este caso, el jefe de unidad también. Todos ellos componemos los miembros del equipo multidisciplinar en el módulo en el cual trabajamos. Sí.

E: Vale. ¿Conoces cómo se le comunica al interno la oferta docente o a qué clases o actividades debe asistir?

J: Sí. Una vez en reunión de equipo hemos valorado las necesidades del interno que necesita, se acuerdan las actividades o las pautas para poderlas hacer en su programa individualizado y a posterior, una vez se ha validado por la junta de tratamiento también, se pautan actividades que se le notifican.

[E: Vale. Espera... se está cortando un poco... no sé si se habrá grabado esto. ¿Lo podrías volver a repetir? Por favor.

J: Sí, y tanto. En reunión de equipo acordamos siempre la necesidad de las actividades, necesidades que necesita el interno para su programa individual, ¿no? de tratamiento. Una vez se acuerda en reunión de equipo y es ratificado por la junta de tratamiento, lo que se hace, a posterior, al día siguiente o la semana siguiente, es notificar al interno esas actividades o necesidades que son acorde con él para hacer. Entonces el interno lo puede hacer o no, es aceptarlo o no. Y a partir de aquí, de si es aceptado o no, pues se trabaja

de una manera u otra. Pero sí. Estamos bastante al día de todas las notificaciones que se les hace a los internos.

E: ¿Tú te encargas de llevar a cabo esa comunicación al interno?

J: Las que son dependientes del jefe de unidad o las que pertenecen al servicio de interior, sí, junto con mis compañeros. Las que son relacionadas con la parte de tratamiento que son pues... educadores, juristas, psicólogos o trabajador social o en este caso también, el maestro, se encargan ellos particularmente de notificárselo o de hablar con los internos (Q04-Q06: L. 43-46). Ahora sí, engloba más de un área, pues son los profesionales los que se encargan conjuntamente de notificárselo. Si ellos creen conveniente de que el jefe de unidad pueda o deba estar presente pues... yo no tengo ninguna duda y así ellos lo saben. Los profesionales de mi equipo pueden decírmelo y podemos englobarlo desde diferentes puntos de vista.

E: ¿Y en algún caso en particular en el que te encuentres pues con un interno de más confianza y... animarle... vete a clase o vete a hacer esta actividad y tal, que sea de esa parte de la población reclusa que asiste.

J: Bueno... te... hay evidentemente, siempre hay internos que se niegan a participar o a realizar sus actividades en el programa individual, ¿no? Entonces lo que tenemos que hacer es hablar con ellos, preguntarles el porqué de esa negativa a las actividades o a la asistencia a clase y de intentar revertir, de una manera u otra, el que pongan al menos un mínimo de interés para poder tirar adelante, porque saben que una negativa a las actividades del programa individual eso implica que no van a tener ningún beneficio penitenciario y que tampoco a lo largo va a ser... la condena se la cumplen a pulso, íntegramente. No van a tener ningún beneficio de reducción de pena (Q03-Q06: L. 53-59).

E: Vale. Mira, yo tengo aquí una propuesta... bueno, seis propuestas, seis iniciativas para mejorar esa comunicación en el centro, y me gustaría saber tu punto de vista y si crees que serían buenas propuestas o no y, sobre todo, si serían viables. ¿De acuerdo?

J: Sí.

E: Empezamos por la primera. ¿Qué te parecería una jornada de orientación en la que exinternos vinieran a explicar la importancia de la educación a los internos que están residiendo ahora en el centro?

J: Bueno... sí, sería una alternativa porque ellos mismos podrían verse reflejados en esos exinternos y poder intercambiar opiniones, siempre puede ayudar a que el interno cambie su punto de vista (Q08: L. 66-67).

E: Vale. La misma situación pero que vinieran trabajadores o empresarios a mostrarles la importancia de formarse para decirles: oye, mira, si te formas, cuando salgas tienes una oportunidad de trabajo como el que yo estoy realizando.

J: Costaría un poquito más. Porque actualmente también tenemos algo similar. Tenemos el artículo 100.2 que es para poder salir a trabajar del centro penitenciario y volver a dormir en él, y tenemos muchos cursos relacionados con el exterior que los internos pueden hacer. A lo mejor, en internos que están ya muy cercanos a su libertad o a ese tercer grado pues, posiblemente sería mejor la salida. A los de segundo grado que tengan posibilidades de poder progresar... pues posiblemente también sería bueno que en este caso las empresas vinieran dentro y les pudieran explicar. Sería también factible (Q09: L. 71; 73-76).

E: Vale. La tercera va un poco relacionado con lo que has mencionado... ehh. Con la posibilidad de tener ya algo de contacto con el exterior y visitar puestos de trabajo para poder ver cómo se desarrolla una actividad u otra o un trabajo...

J: Claro, desde este punto de vista, como te he dicho antes, tenemos el artículo 100.2 en el cual los internos salen a trabajar fuera a unas determinadas horas y luego regresan otra vez a la cárcel y siempre acorde a sus necesidades y siempre lo acuerda el equipo multidisciplinar y ratificado siempre por la junta de tratamiento. Es verdad que este... que el artículo 100.2 pues bueno... son para... accesibles para muchos internos que ya se encuentran a las puertas del tercer grado o en el tercer grado ya casi, o en los centros abiertos. Pero bueno... sí, podría serlo.

E: En cuarto lugar... facilitarles contenido audiovisual, un spot, pongamos por ejemplo los que hace la DGT de concienciación y tal, lo mismo pero compartiendo con ellos todas las ventajas de formarse, las oportunidades que van a tener fuera... un contenido audiovisual de... corto, digamos entre medio minuto y, a lo mejor, cinco minutos, y explicarles todo eso.

J: Bueno... actualmente los equipos de tratamiento intentan siempre adaptarse al día a día, y en este caso de los audiovisuales en función de los cursos, de la formación que el interno necesite, posiblemente lo estén llevando a cabo. Intentando llevar esa realidad al máximo, ¿no...? al interior del centro penitenciario. Ya que sabemos que muchas veces es una realidad paralela o casi inexistente a la calle, ¿no? Pero posiblemente sí que sería bueno que tuvieran ese contacto audiovisual vivido aquí fuera, ¿no? al menos para hacérselo más real de lo que es posible, o de lo que es, o de lo que pueden llegar a imaginarse (Q011: L. 90-95).

E: Muy bien. La quinta sería permitir que gente del exterior, gente que puede en algún momento contratar empleados, viniera a ver cómo trabajan, como se desenvuelven en talleres o cualquier actividad dentro del centro.

J: Bueno... aquí sería un poquito más difícil en este caso. El que viniera gente del exterior y vinieran a ver cómo se desenvuelve el interno en según qué tareas sería algo más difícil. En este caso yo pienso que lo mejor sería que el interno saliera a hacer una prueba laboral en el exterior, en la empresa en cuestión, y de esa manera pienso que no estaría tan... no coaccionado, eh... ¿cómo te podría decir...? Ahora no me sale... Pienso que saliendo fuera a hacer la prueba, el interno puede desenvolverse mucho mejor (Q12: L. 99-103). Es algo más libre, ¿vale? En ese aspecto. Pienso yo, eh.

E: En último lugar, utilizar la radio del módulo 7 para fomentar la educación, desde recordarles... esta tarde hay tales actividades en tales módulos hasta, yo que sé... algún tipo de programa o de actividad que imagino que son ellos quienes llevan la radio, que fomente la educación o las actividades a las que tienen que ir.

J: Bueno... pienso que aquí ya... incentivarles a escuchar la radio, no, para fomentarles esa participación en las actividades es algo más difícil porque sí que ellos son... a nivel individual sí que escuchan la radio pero tu obligarles a... a escuchar esa emisora, ese canal, para... es bastante difícil. Porque intentan usar la radio para... en este caso... es más para desinhibirse, escuchar música, y no para fomentar la participación a las actividades. Intentan más pues desinhibirse de lo que es el encierro en una cárcel, ¿no? Con la música o... con poca cosa más (Q13: L. 107-112).

E: ¿Crees que desde el centro se aprovechan todos los recursos que ofrece la comunicación para fomentar la educación?

J: Sí, yo creo que sí. Desde todos los ámbitos, eh. Desde la parte de tratamiento, desde la parte de servicio interior, todos ellos, todos nosotros intentamos que el máximo de internos accedan a la formación y a la educación, sí. Yo lo creo al menos así (Q14: L. 115-117).

E: ¿Cómo suele reaccionar el interno cuando se le comunica el programa?

J: Bueno... hay de, hay de todo. Hay el que lo cree oportuno por sus capacidades, porque no tiene los estudios necesarios o no tiene la formación necesaria, y otros que... se ríen porque ellos ya lo saben todo y que no lo necesitan, y sí que evidentemente en la actualidad tenemos mucha gente inmigrante y claro, uno de los problemas es el idioma (Q16: L. 119-122). Por lo tanto, a muchos intentamos que vayan a educación, a la escuela para poder, primero de todo, aprender el idioma, porque muchos también comportan desde su país de origen que son analfabetos.

E: ¿Cómo definirías tu rol dentro de la formación de los internos? Aunque no esté tan centrada en el ámbito del aula y todo eso... ¿cómo definirías tu rol?

J: Intentar ayudarles. Intentar hacer ver que la realidad no es estar en el patio o jugando sentado en la sala de día al parchís, que no es cuestión de eso. La vida son muchos ámbitos y aquí navegamos todos y la primera de todas es la educación, porque sin esa educación, luego cuando volvamos, si no tenemos unos mínimos... de valores, de moralidad... volveremos otra vez a reincidir y lo que nosotros estamos pretendiendo, o lo que pretendemos, es rehabilitar y reinsertar, a reencontrarte con una sociedad con todos

los pormenores, ¿no? Yo creo que lo hago lo mejor que sé e intento incentivarlos, apoyarlos en todas sus decisiones y hacerles ver que, no que el acceso, sino que la asistencia del día a día en la escuela es bueno porque les puede abrir muchas puertas.

E: ¿Cómo es su comportamiento, por lo general, en el módulo?

J: ¿El de un interno o el mío?

E: Sí, sí. El de cualquier interno.

J: Bueno... es una rutina diaria. No varía para nada. Ellos lo saben muy bien. Ellos tienen unas franjas horarias desde que... hacemos el recuento de la mañana, tienen sus franjas horarias, tanto de actividades como laborales, y de ahí no se puede desmarcar nada. Absolutamente. Hasta la hora de comida. Luego sucede lo mismo por la tarde. Cuando se les abre en el turno de tarde también tienen su franja horaria laboral y de actividades y hasta la hora de la cena. La rutina siempre es la misma de lunes a viernes, siempre es lo mismo. No hay cambios. A excepción de que... pues bueno... haya algún motivo de celebración... o de no sé, que considere... no sé, ahora mismo puedo decir... pues... carnaval, o no sé... no me viene así a la cabeza, eh. O también el día de San Jorge, el día de Sant Jordi aquí en Cataluña, que podemos celebrar diferentes actividades, manualidades, pues bueno... pero la mecánica, el día a día siempre es el mismo y el interno lo sabe. No hay variación por lo tanto saben a lo que se atienen si hay una transgresión de la norma en ese aspecto (Q18: L. 138-148).

E: ¿Hay diferencia de comportamiento entre los que sí van a clase y los que no?

J: No. No hay comportamientos diferentes. Todos... la asistencia o no a la actividad, a la escuela o a la formación no comporta un cambio en el comportamiento de los internos. Ellos se comportan como son, como tal. Indistintamente si asisten o no.

E: ¿Qué imagen crees que tienen los internos del papel o de la importancia de formarse?

J: La verdad es que pocos lo ven como algo positivo. Cuando digo pocos es, un tanto por cien... podemos ponerlo en un... 35%. El resto consideran que la formación a estas alturas o a la edad que tengan no les va a aportar nada. Aun así, nosotros intentamos hacerles ver, intentarles cambiar esa opinión (Q21: L. 154-156).

E: ¿Qué importancia crees tú que tiene la educación y comunicársela en el centro penitenciario?

J: Bueno... no deja de... yo pienso que es buena. Que deberíamos poder, entre todos, poder hacerlo. Porque no deja de ser una escuela de adultos y con ello deberíamos de poder hacer ver a los internos que esta formación el día de mañana les va a aportar un bien para cualquier acceso. Evidentemente que no podemos olvidar eso de que... ellos son los que deciden si tiran o no para adelante. Pero si intentamos hacerles ver que la formación, la educación en este caso, abre muchas puertas. Y no solamente se cierran, ¿no? (Q22: L. 158-162)

E: Por último... ¿qué imagen crees que tiene la sociedad, qué representación crees que tiene la sociedad del papel de la educación dentro de un centro?

J: Yo pienso que la sociedad no es conocedora de la realidad de la vida diaria, de cómo funciona un centro penitenciario dentro. No, no lo veo claro. Pienso que la sociedad, cómo ve las cárceles ahora mismo... lo considera el residuo de la sociedad, donde necesitan poner a la gente que comete los delitos x, tanto da uno que otro. Y no se preocupa de si esta persona recibe formación, educación, educación laboral o formación laboral... no se preocupan. Tienen... los quieren tener dentro hasta que cumplan íntegramente su pena. Y hemos de pensar que si... que si pensamos de esta manera no ayudamos a nadie. Y menos a la sociedad (Q23: L. 165-170). Los centros penitenciarios no son psiquiátricos. Tenemos que, como dice nuestra constitución, rehabilitar y reinsertar al interno dentro de la sociedad. Esa es nuestra tarea, ¿no? Entre todos. Es difícil el día a día pero tenemos que hacerlo y confiar en ello y que la sociedad confíe en nosotros (Q23.1.: L. 171-173).

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo. Si quisieras añadir cualquier comentario o lo que sea... adelante... pero por mi parte ya no hay más preguntas... (Risas)

J: que nada Daniel. Que espero que hagas un buen trabajo, que vaya todo muy bien, y que nada... que sea eso, un buen trabajo, y si te faltara alguna cosa... no dudes en preguntármelo, de verdad.

E: Vale. Y gracias por concederme la entrevista.

J: Nada... venga... un saludo.

E: Un saludo.

2. Entrevistas complementarias a profesionales

a) Entrevista educador del Centro Abierto

E: X, te pregunto un par cosas sobre ti para si fuera necesario hacer algún tipo de clasificación, poder tirar de ello, ¿sí?

CA: Lo que quieras.

E: ¿Puesto en el centro?

CA: Yo trabajo como educador en el Centre Obert, en el Centre Penitenciari Obert de Lleida.

E: ¿Edad?

CA: 64 años.

E: ¿Años de experiencia?

CA: 35 años.

E: ¿Estudios finalizados?

CA: Bachillerato.

E: Genial. Como ya te comenté, quería hablar contigo para que me explicaras un poco en qué consiste la labor que realizáis en el Centro Abierto. Hasta ahora, he hablado con X y me mencionado todo lo relacionado con la formación dentro del centro, tanto reglada como no reglada, y para enfocar la reinserción como un proceso, desde que el interno ingresa hasta que es excarcelado, querría conocer vuestro papel.

CA: Como imagino que ya te habrán explicado, el Centro Abierto es la toma de contacto del interno con el mundo exterior. Toma de contacto, por así decirlo, continuada. Antes de incorporarse al Centro Abierto seguramente ya habrán disfrutado de sus permisos y tal, pero esos permisos no permiten reestablecer la situación, ¿de acuerdo?

E: Aunque no todos los internos pasan por el Centro Abierto...

CA: (Risas) No, lo cierto es que no. Lo normal para que un interno resida en el Centro Abierto es que haya superado la parte pertinente de su condena; su comportamiento sea apropiado, con los trabajadores, con el personal, con los demás internos..., y la finalidad de todo esto es que pueda poner en práctica todo lo que ha aprendido dentro del centro, cualquier tipo de conocimiento, sea formación, educación ciudadana... lo que sea. Que pueda ponerlo en práctica sin que el cambio que supone dejar la prisión y estar en libertad sea brusco. Es decir, que la adaptación se desarrolle de forma correcta.

E: ¿Seguís haciendo actividades o sólo se hacen dentro de la prisión?

CA: Sí, se siguen haciendo actividades pero no de formación reglada. Hacemos actividades enfocadas a su conducta, su personalidad... para acabar, en la medida de lo posible, de rectificar sus carencias para que no reincidan.

E: ¿De formación reglada nada?

CA: No, no. En este punto lo importante ya es que empiecen a rehacer su vida. Entonces, lo importante ya es que encuentren trabajo. La formación que pueden recibir es la que te he dicho, y el principal objetivo del Centre Obert es que normalicen su vida, y el paso más importante, o uno de los más importantes, es normalizar la situación laboral. Sin eso... buff... Sin un sueldo todo es más complicado.

E: ¿Y si no encuentran trabajo? Porque si ya es difícil de por sí...

CA: Precisamente eso no es una ayuda para nadie, y menos para ellos. Muchos pueden cansarse de hacer ese esfuerzo al ver que no obtienen recompensa alguna, o sencillamente no hacen el esfuerzo, como habrás visto en el centro... Cuando se da el caso que un interno no encuentra trabajo, por el motivo que sea, el CIRE lleva a cabo iniciativas en las que los internos pueden trabajar de forma remunerada en Raïmat, pero eso algún día se acaba. Me refiero que eso sirve para salvar la situación, pero en algún momento tendrán que encontrar trabajo, y que éste no esté relacionado con la actividad penitenciaria.

E: ¿Y si el interno encuentra trabajo, ya está? Quiero decir... ¿va trabajando y vuelve al Centro Abierto cuando acaba la jornada...?

CA: Cuando el interno ha encontrado trabajo tiene la obligación de notificárselo al centro. Desde el Centro Abierto hacemos su seguimiento en todo momento hasta que finaliza su estancia, ya sea porque ha finalizado la condena o porque ha reincidido y vuelve a Ponent. Entonces, cuando el interno encuentra trabajo nos lo tiene que decir y tiene un periodo de 15 o 20 días... aproximadamente, 2, 3 semanas... para explicar en la empresa, al director, encargado, responsable... a su superior, vamos... en qué condiciones se encuentra.

E: ¿Es posible que haya rechazo por parte de la empresa?

CA: Mmm... no. Lo normal es que no. Primero porque el interno ya ha sido contratado, y segundo porque a la empresa le importa cómo trabaja, si rinde, si cumple con su horario, si no es problemático, etc. La empresa nunca sabe el delito, con lo cual... salvo que él lo diga más adelante, pero lo normal es que no lo sepan. Lo bueno de esto es que la empresa y nosotros entablamos relación y se crea una doble tutela, un doble control sobre el interno para que haga lo que le toca hacer. Evidentemente, nosotros nos encargamos de “establecer” ciertos límites. Si la labor está relacionada con el delito en el que ha incurrido... no suele darse el caso, pero de ser así nosotros intervendríamos si existiera riesgo. Por él y sobre todo por terceras personas.

E: ¿Y qué sucede si el interno no tiene jefe? Que tiene un negocio y tal...

CA: En ese caso, evidentemente la doble tutela de la que te hablaba desaparece y somos nosotros quienes nos desplazamos a la zona de trabajo. Él nos hace saber su horario, dónde trabaja y qué hace, y nosotros vamos allí. Evidentemente, sin previo aviso, porque más de uno sería capaz de apañarlo todo sólo para el día que le visitamos (risas). Hace poco, hemos estado yendo a visitar un caso así que estaba en el Valle de Arán... Prácticamente echas el día, pero vas, supervisas y tal. La mayoría no trabaja por su cuenta, como mucho negocios familiares, pero lo normal es que les cueste encontrar salida laboral, y muchos no la encuentran y vuelta otra vez a empezar. Por desgracia es así.

E: (Asiente).

CA: Y más o menos eso es todo. Ya te digo: actividades pero nada de formación reglada – puede haber alguna excepción, sí, pero desde el Centre Obert esas actividades no suelen coordinarse –, ¿objetivo? Encontrar trabajo, sea en una empresa o de autónomo. Si no lo encuentran, el CIRE echa una mano. ¿Sí lo encuentran? Genial. Doble tutela empresa-nosotros o sólo nosotros si es autónomo. Básicamente eso. Y ya te digo, entre los que deciden no formarse, los que se cansan por el camino y los que reinciden en delitos... los que lo consiguen son muy muy pocos. Pero es por esos por los que trabajamos, aunque sea uno en todo el centro.

E: (Asiente durante la intervención). Muy bien, pues por mi parte eso es todo.

CA: Muy bien, Dani. Pues si te surge cualquier duda o lo que sea, me dices, ¿sí?

E: Perfecto, por el momento necesitaba esto para explicar vuestra labor tocar el penúltimo paso antes de dar por finalizada la reinserción. Gracias por la explicación y cualquier cosa, te digo. Gracias, X.

b) Entrevista trabajadora social

E: ¿Puesto en el centro?

TS: Trabajo en Serveis Socials de l'Àmbit Penal en Lleida.

E: ¿Edad?

TS: 50 años.

E: ¿Años de experiencia?

TS: 30 años.

E: ¿Estudios finalizados?

TS: Diplomada en Trabajo Social.

E: Bien. ¿Qué trato tienes con los internos que se encuentran en el último tramo de la condena?

TS: Bueno, a ver. Cuando el interno ha finalizado su condena o cumple la última parte en su casa, un grupo de trabajadores sociales se encarga de cerrar el seguimiento que se ha realizado a lo largo de todo el proceso. Básicamente, intentamos que la reinserción sea más sencilla, más amena. Tanto para el interno como para la familia y el entorno más cercano.

E: ¿En qué centráis más vuestro esfuerzo, en que encuentre trabajo o...?

TS: Sí, tal vez sea lo más importante. Pero sobre todo que normalice su situación y rehaga su vida lejos de la delincuencia que le llevó a ingresar en prisión. Normalizar su vida suele ir de la mano de encontrar trabajo, como bien has mencionado. Así que lo que intentamos es que consiga ese trabajo que le dé el empujón necesario para acabar de reinsertarse en sociedad. También hay otros factores muy importantes para eso, empezando por el propio interno y sus allegados. Si no hay interés por su parte y tiene malas influencias...

E: ¿Cuándo dais por finalizado el periodo de reinserción?

TS: La podemos dar por cerrada cuando son capaces de vivir como cualquier otra persona. Trabajo, familia... aunque desgraciadamente tenemos un porcentaje elevado de presos que tienden a reincidir o no son capaces de adaptarse, por el motivo que sea.

¿E: Cuánto tiempo suele durar ese seguimiento que hacéis?

TS: Pues mira. Nosotros tenemos la posibilidad de hacer un seguimiento periódico, que suele ser cada dos semanas o de forma mensual. Hay casos que hay que asistirlos con más frecuencia y otros que... ya ves que son capaces de seguir sin tu ayuda, ¿sí? Dicho esto, todo depende del interno. Puede que el seguimiento finalice cuando la libertad condicional se cumple, que debería ser lo normal si el interno cumple los requisitos para no necesitar de nuestra ayuda. De no ser así, ese periodo de asistencia es prolongable.

E: ¿Hasta cuánto tiempo?

TS: Pues entre 6 meses y 2 años, según el caso.

E: ¿Sueles encontrarte con estos casos?

TS: Hay de todo, la verdad. Lo que sí es cierto es que un porcentaje muy elevado de internos no cumple con el PIT que se le hace en el centro, con lo cual no llegan a nosotros, y si lo hacen, no en las mismas condiciones que alguien que ha asistido a la formación reglada o formación profesional, o a los cursos de los educadores, psicólogos... En ese aspecto sí es preocupante, porque dificulta de una manera... que ni te imaginas... su reinserción.

c) Entrevista técnico especialista

E: ¿Puesto de trabajo?

T: Técnico especialista.

E: ¿Edad?

T: 57 años.

E: ¿Años de experiencia?

T: 29 años.

E: ¿Estudios finalizados?

T: Licenciado en Filosofía y Letras. Especialidad: Geografía e Historia.

E: ¿Cómo se estructuran los módulos en el centro?

T: La prisión está compuesta por 11 módulos en los que los internos residen. Dentro de cada módulo tienen las pertinentes zonas comunes y la posibilidad de acceder a actividades, ya sea en los talleres, en las aulas o en el polideportivo. Los famosos DERTs son los módulos 1 y 2. El DERT es el Departament Especial de Règim Tancat, donde residen los internos, por lo general, más peligrosos y conflictivos. Hay casos de internos cuyo comportamiento deja mucho que desear, o bien, que su adaptación no ha sido buena. Todo esto, si no me equivoco, lo puedes encontrar en el Real Decreto del 96 explicado de forma más específica, pero en resumen es eso: son casos que, por motivos principalmente de seguridad, no pueden estar en contacto con el resto de internos, ¿de acuerdo?

E: ¿Suele haber muchos internos en estos dos módulos?

T: No, lo cierto es que no. La mayoría de internos se encuentran en los módulos 3, 4, 5, 6 y 7. Te explico. Los que te he mencionado ahora son de primer grado, privados de libertad. El resto de internos se encuentran en régimen ordinario, en segundo grado. Es decir, el resto de internos salvo los que no están clasificados, que pese a esa condición ya desarrollan su día a día en el módulo que se les asigna, ¿sí?

E: Sí.

T: Entonces, los cuatro primeros módulos que te he mencionado se encuentran juntos, a nivel de infraestructuras, ¿de acuerdo? Pese a que es complicado determinar qué tipo de presos hay, te puedo decir, al menos, los rasgos de los que hay en cada uno para que te hagas una idea, aunque no tiene porqué ser así siempre.

E: De acuerdo, tomo nota.

T: Bien, pues en los módulos 3 y 6 podríamos decir que hay internos con condenas largas. Qué te diría... Muchos presentan delitos contra la sociedad y la salud pública: robos, conducción, violencia,... y suelen tener problemas para adaptarse a la vida en el centro. Esta falta de adaptación, como entenderás, puede significar que alguna vez sean trasladados al DERT, por no decirte que ha habido casos que la tónica de ir de uno de estos módulos al 1 o al 2 era, prácticamente, su forma de vida. Pero tampoco es esa la tónica general. ¿Sigo? Cualquier duda, me paras.

E: Sí, sí. Hasta ahora todo claro.

T: Bien. Pues seguimos. En el 4 hay internos que realizan tareas dentro del centro, los llamamos ordenanzas. Se encargan del horno, no sé... lavandería también, y bueno, puestos de responsabilidad donde ellos pueden ir desarrollando, siempre y cuando cumplan con las normas, un buen comportamiento y tal. En este módulo las condenas suelen ser cortas, salvo... salvo algún caso que está por delitos sexuales. Parte de ellos trabajan

en los talleres y tienen puestos algo más remunerados que los demás, la verdad. Imprenta, por ejemplo... si se me ocurre algún otro más te lo digo después.

E: Sí, no te preocupes. Es para tener una idea más que nada.

T: Vale, vale. Pues vamos con el 5. A ver, aunque parezca mentira, en este módulo encontramos internos, y más comparándolos con el resto de departamentos que te he explicado, que presentan hábitos de salud bastante buenos. Hacen deporte regularmente. Hay otros que ni siquiera son capaces de pasear en el patio, imagínate... Pero éstos suelen hacer mucho deporte. Son más responsables, sin duda. Suelen tener condenas más cortas, un buen comportamiento, la verdad, y todo eso, quieras o no, les diferencia de los otros tres módulos que están ahí juntos.

E: ¿Puede darse el caso de que algún interno se traslade a otro de esos módulos, se del que sea?

T: Sí, podría darse, pero lo normal es que permanezcan en el que se les asigna salvo que el centro estime lo contrario, ya sea por una buena evolución o por motivos de seguridad. Cualquier pelea, discusión... ¿sabes? Que no se ponga en riesgo el funcionamiento es lo primero.

E: Vale, vale.

T: ¿Hasta aquí todo claro?

E: (Asiente)

T: Bien, pues toca el módulo 7. Te lo estoy diciendo por orden numérico porque imagino que tú lo conoces así de las otras veces, pero si quieres que te explique primero otra cosa...

E: Nada, nada. Así perfecto. Seguiré este orden. Si lo hago por departamentos o de otra forma tal vez no quede tan claro. Así está bien.

T: Vale, pues el 7 lo llamamos DAE (Departament d'Atenció Especialitzada). Es lo mismo decir DAE que módulo 7, imagino que lo sabes. Bueno, pues aquí también hay internos de segundo grado, igual que en los otros, pero están mucho más involucrados en su formación. De hecho, firman un contrato de compromiso de buen comportamiento y de no consumir drogas. Son internos de confianza... además realizan labores al mismo tiempo que asisten a las actividades. Ya sea mantenimiento (fontanería, electricidad, soldadura, obras y reparaciones) o cocina. Su formación y los buenos hábitos son más intensos que en el 5, que antes te he mencionado que serían un buen ejemplo, y más si los comparamos con el resto, ¿de acuerdo? Éstos lo son más, obviamente. En el momento que lo dejan por escrito, tienen que hacerlo... Del 7 creo que eso es todo, a nivel de infraestructuras creo que es el más completo, de aulas, salas de ordenadores, hay hasta radio, aunque está en desuso...

E: ¿El 8 es el de Dones?

T: Eso es. El 8 es el módulo de mujeres. Hay muy pocas, ya preguntaré si puedo cuántas hay, pero difícilmente haya más de 30. Como ya sabes, no pueden estar en contacto con el resto de internos y tienen la posibilidad de participar en lavandería y confección y alguna actividad más, pero tampoco sé a ciencia cierta su interés por temas de formación y tal, que tal vez sea lo que te interese a ti. El módulo tiene infraestructuras, eso sí. Hay centros que cuentan con una Unidad de Madres, pero en este centro no hay... ¿Alguna duda sobre este módulo? No hay mucho más que contar, creo. Si se te ocurre alguna cosa, tú me dices.

E: Hasta aquí todo correcto. Necesito poner en contexto lo que sería el marco legal y esta explicación me viene muy bien, la verdad. Por mí, seguimos.

T: Seguimos, entonces. El módulo 9 es el Departament d'Ingressos. Como el propio nombre indica, aquí permanecen los internos los primeros días hasta que se les asigna un módulo. No suelen estar más de 5 días, como norma, pero con esto del Covid se está alargando como medida de precaución, ¿sabes? Ya tuvimos

algunos casos estos meses atrás y el malestar que se genera no es nada agradable. Así nos curamos en salud, nunca mejor dicho.

E: Sí, la verdad es que sí. Que no se alboroten...

T: Eso es. Bueno, La cifra de internos es reducida porque están muy poco tiempo... no da tiempo a que se acumule gente ahí, básicamente. Estos internos suelen echar una mano a los funcionarios, yo que sé... cualquier tarea que se les encomiende, siempre dentro de los márgenes de seguridad y todo, pero hacen. Esta unidad la podemos comparar un poco con el DERT con lo que te diré ahora. Hay internos que no pueden estar en contacto con el resto. No por peligrosidad o inadaptación, sino por su profesión, ¿sabes? Son casos excepcionales: políticos, policías, jueces, excompañeros nuestros o de otras prisiones (funcionarios)... Entonces residen en este módulo. Es normal, más que nada para evitar problemas. Es una medida de precaución. Y cuando los internos finalizan sus condenas y ya se van, pasan por este módulo para que se les identifique. Dan sus datos y pasan el dedo por la huella, para que quede constancia, y ya está.

E: Eso no lo sabía, lo del momento de la excarcelación.

T: Es algo breve. Como tú cuando entras a una visita, un breve trámite para poder identificarlos sin ningún margen de error, gracias a las huellas. Ahora esto está todo digitalizado e informatizado y, por tanto, el margen de error no es posible.

E: Vale, vale.

T: Lo que queda ya son el 10, el 11 y el Centro Abierto. Es bastante sencillo. El 10 es el Departament d'Infermeria. Aquí se destina a los internos con problemas de salud. Dentro del departamento hay separaciones según las necesidades que presenten, psiquiatría, por ejemplo. Aquí pasan consulta los especialistas (psiquiatra, odontólogo, internista y dermatólogo) y están las dependencias de los sanitarios (médicos, enfermeros, auxiliares, y los administrativos). ¿Sí?

E: (Asiente)

T: En el 11 hay condenas cortas. La mayoría tienen permisos y se encuentran en el último tramo de la condena, ya acabando. Suelen trabajar en los talleres productivos y comparten las zonas comunes durante todo el día. El grado de responsabilidad es elevadísimo, como es obvio. ¿Vale? Zonas comunes me refiero dentro del módulo. Las zonas comunes de la prisión tienen posibilidad de permanecer en ellas todos los internos del centro, salvo DERT y mujeres, si les acompaña un profesional y sin coincidir con otros internos de otros módulos, ¿de acuerdo? Es decir, no puede pulular cualquiera por donde le dé la gana. Hay un control y los profesionales se encargan de ello.

E: Bien. Aunque el Centre Obert no forme parte de la prisión en sí, ¿te importaría dar unas pinceladas por encima para que la gente se pueda hacer una idea?

T: Sí, sí, a eso iba. El Centro Abierto está al lado de la misma prisión, pero no depende de ella. Es independiente. Los internos ahí ya están en contacto con el exterior, ¿sabes? Todo terceros grados.

E: ¿Hay alguna mujer?

T: Son todo hombres. Las mujeres residen en un piso de acogida que se llama Segrià y depende del mismo Centro Abierto. Es una Unidad Dependiente, básicamente para que no estén en contacto con los internos. A parte de esta diferenciación por sexos, hay otros casos particulares: hay quien está controlado mediante unas pulseras, por ejemplo, o internos que cumplen otras penas que no son privativas de libertad. Es decir, que no están en primer o segundo grado. El juzgado es quien decide eso. Arrestos de fines de semana, que había hace años. De hecho, esto es nuevo, cuando yo estuve allí no había de eso.

3. Entrevistas codificadas a internos

a) Entrevista Interno 1

E: Mira... si no te importa, tengo 5 parámetros para más o menos clasificaros si fuera necesario. El primero de ellos es en qué módulo estás.

I1: Vale... estamos en el módulo 3. En el Centro Penitenciario de Ponent.

E: Sexo: hombre. ¿Edad?

I1: 34. Tengo 34 pero este mes voy a hacer 35.

E: Vale. Años de condena.

I1: Ahora mismo llevo uno. Estoy preventivo y... y vamos a ir para tiempo porque mi delincuencia es algo grave y, entonces... yo creo que voy a ir para tiempo.

E: Vale.

I1: Pero he cumplido 10 años ya.

E: ¿Previamente?

I1: Sí. De los 21 a los 31. He cumplido 10 años.

E: ¿Ésta es la segunda vez que estás?

I1: Sí, ésta es la segunda vez.

E: Vale. ¿Y qué formación estás realizando en el centro?

I1: Bueno... en principio este año me he sacado la ESO, estando preventivo. Que creo que ya me tocaba. Con esta cierta edad no tener la ESO buff... no sé... es...

E: No es cuestión de edad tampoco.

I1: Bueno... entonces... pues, viendo cómo está la economía, el trabajo y todo hoy en día, he tirado por la rama sanitaria y estoy haciendo un grado medio de sanidad.

E: Vale. Muy bien.

I1: Esa es la intención.

(Pausa. Maestro interrumpe la entrevista para asegurarse de que todo va bien y traer un café al interno)

E: ¿Cómo es tu día a día en el Centro?

I1: ¿Mi día a día? Pues bueno, es rutinario. Es el levantarse, arreglar la zona donde uno vive, la habitación que aquí se le llama "chabolo". Pero bueno, la habitación. Se arregla, se barre, se friega, te vistes, bajas para abajo, desayunas... es todo rutinario. Cada día lo mismo. Luego cada uno si tiene un destino o barre la galería o... yo estoy en la consigna: recojo bolsas, doy bolsas, atiendo a la gente porque también estoy de gestor cultural (Q01: L. 25-29). Entonces los que entran nuevos pues intento ayudarles un poco y guiarlos, porque como yo ya he estado por otra condena, pagué 10 años y más o menos sé cómo va la prisión... pues intento guiarlos un poquito. Entonces: no te dejes guiar por aquel, esto se hace así o lo tienes que hacer de esta manera. Porque antiguamente la prisión era muy diferente. Entonces, como la gente que había antiguamente ya, digamos, o se han ido muriendo o ya se han hecho mayores... la delincuencia ha cambiado. Aparte que ahora hay más marroquí, mas africanos...

E: Emigrantes.

I1: Emigrantes, sí. Ha cambiado la cultura, es otro tipo de delincuencia. Entonces yo intento guiarlos un poquito. Por la condena que entran pues decirles, pues mira: ¿es tu primer delito? Pues tienes que hacer esto o tienes que hacer esto otro. O, ¿tienes abogado? O... intento orientarlos. O... no te preocupes... vas a estar preventivo, vas a estar 1 año, 2 y vas a salir, no vuelvas a hacerlo, no vuelvas a hacer lo mismo que he hecho yo... que yo me he perdido a mi familia, a mis hijos, todo. Por tema de drogas. Porque caí en la droga y todo eso lleva una serie de consecuencias. Entonces yo intento evitar esto a gente joven que entra. Porque ojalá lo hubieran hecho conmigo, ¿vale? Yo entre aquí siendo un niño, eran otros tiempos y lo único que te hacían era ofrecerte más droga. Y... eso no es así. Entonces lo que hay que hacer es evitar la delincuencia. Y cambiar a la gente, ¿vale? Hacerles ver que esto no está bien. Aquí no hay reinserción. El que se quiere reinsertar es uno mismo, y muy poca gente hay que quiera esto, ¿vale? Lo tienes que decidir tú. Porque si aquí hubiese una reinserción tendrían que haber unos talleres no productivos. Porque hay talleres productivos pero el beneficio es para ellos. Lo que pagan es mínimo. Un salario mínimo. Entonces, tendría que haber un salario que motivase a trabajar. Pero bueno, aparte de esto, pues, unos talleres de electricidad o algo de mecánica, o algo, algún tipo de trabajo, ¿vale?

E: ¿Más enfocado a cuando vosotros salgáis a la calle que estéis preparados?

I1: Claro. Que estemos preparados para lo que nos vamos a encontrar. Porque claro, aquí sin hacer nada durante 8 o 10 años, 5, da igual, sales a la calle y... dices... bueno... ¿yo ahora adónde voy? ¿Me voy a cobrar del paro? Sí. Voy a cobrar la excarcelación, sí. Pero... ¿qué he hecho? ¿O qué sé hacer? Nada. Entonces... estudiar está muy bien porque normalmente te obligan a estudiar. Es un requisito. Pero tendrían que obligar también a enfocar en base a un tipo de trabajo, eh. Entonces ahí yo veo un fallo.

E: Vale. La entrevista la he estructurado en tres bloques, ¿vale? El que te he comentado de educación, comunicación y otro de representación que iría en la línea de lo que me estas mencionando tú ahora. Pero si no te importa lo dejo para el final.

I1: Sí, vale.

E: ¿A qué actividades estás asistiendo ahora?

I1: Ahora mismo, mira... tengo la consigna, que digamos que es como el que se va a la discoteca y guarda el ropero, la ropa, y luego cuando te vas te devuelve la chaqueta... pues consiste en algo así. Guardo tus objetos para que no se pierdan y nadie te los toque y nadie te los quite y no les pase nada y cuando tú me los pides yo te los devuelvo. Segundo... luego limpieza de galería. Como cada día se tira basura, cada uno hace basura, se tiran a un contenedor, la papelera y eso, entonces yo, por las mañanas cambio bolsas de basura, friego el suelo, barro, intento dejar limpio mi... la zona que me toca a mí, que es un pasillo. Luego, pues hago un poquito de estudio. Una horita de estudio porque a las diez y media tenemos polideportivo, que es la hora del deporte. Puedes ir a correr, a hacer mantenimiento que son pesas...

E: ¿Sueles ir tú a hacer deporte?

I1: Sí, sí, sí... cada día, o cardio. O aunque sea a andar, a andar. Lo que hagas está bien hecho. Salir de aquí, airear la mente, en un sitio más abierto. Porque esto es muy cerrado. Entonces hay que abrir la mente un poquito. Aunque sea a pasear. No sé. Pero hay que salir de aquí. Volvemos. Y entonces, pues bueno... te duchas y tal después del deporte. Y, ya ahí, ya ocupas el tiempo donde quieres. Yo normalmente o me pongo a estudiar otra vez o ya pues hago una llamada a la familia... y ya rápido llega la hora de comer. Ahí llega la hora de comer y ya está. Luego pues nos dejan descansar de tres a cinco que estamos encerrados. De 3 a 5... bueno, el que se quiere ir a talleres se va a talleres y cuando vienen de tres a cinco... pues luego después a las 5... pues otra vez al colegio. Y así... Cuando termino del colegio que es de 5 a seis y cuarto, seis y veinte, una horita y algo... otra vez a la consigna, a repartir bolsas a...

E: (Asiente)

I1: Y eso es, día tras día tras días. Rutinario. A veces cansa mucho pero...

E: ¿En el colegio vas con X a clase?

I1: Sí.

E: ¿Qué te imparte él?

I1: Él me imparte lo del grado medio de sanidad. Él me dio también la ESO. Como ya me la saqué, ahora me está ayudando con el grado medio de sanidad.

E: ¿Haces alguna cosa a distancia, quiero decir online, o todo aquí?

I1: No, no. Todo aquí. Porque el problema que hay aquí es éste. El trabajo online, el poder tener un portátil aunque sea capado, o que con algún sistema que puedas buscar información como si fuese algún tipo de biblioteca o no meterte en YouTube ni... simplemente decir mira... pongo este programa y es una biblioteca y cualquier información que quieras buscar aquí la vas a tener. Esto no lo tenemos.

E: (Asiente)

I1: Faltan muchas cosas. Está muy anticuado esto. Pero bueno, supongo yo que con el tiempo irá mejorando.

E: ¿Por qué es importante para ti formarte?

I1: Es importante porque yo creo que... ya he perdido muchos años de mi vida y ya... pues... yo tengo una edad y, aparte de por mí, yo creo que se lo debo a mis hijos. Yo tengo hijos, soy padre. Entonces... mmmm tu padre va a ser tu ejemplo, ¿no? (Q02: L. 93-95) Mi padre no fue este ejemplo. Este ejemplo lo he cogido yo pero yo tuve un buen padre. Y tengo un buen padre y una buena madre. Y me dieron una buena educación. Lo que yo seguí otro camino. Pero yo mi hijo no quiero que siga estos pasos ni se pierda como me he perdido yo. Entonces... yo creo que la sociedad hoy en día está muy perdida. Por los valores. Yo recuerdo de mis padres estar toda la vida juntos. Esto hoy en día ya no pasa. Ahora esta chica se va con éste, a la discoteca, ahora yo me voy con la otra... no se da valor a la pareja, a la familia, a los padres... como se tenía antiguamente. Entonces yo quiero que mi hijo, aunque no lo viva porque esto ya se ha perdido o se va perdiendo, no se volverá a vivir. Son etapas de la vida que está bien porque van progresando tecnológicamente y vamos evolucionando pero quiero enseñarle estos valores de decir... otras... mi padre se levantaba se iba a trabajar, me quería, cuidó de mi madre, cuidó de mí, estuvo a mi lado y... me ha dado todo lo que ha podido. Entonces, mi hijo tiene 2 años y espero salir antes de que él pueda tener uso de razón y entienda esto. No quiero que sepa nunca donde estoy yo (Q02: L. 103-106).

E: (Asiente) Entonces tú lo ves como la gran oportunidad...

I1: Sí... (Q03: L. 108)

E: ... para cuando tú salgas de aquí.

I1: sí... diga... mi padre es chófer, porque soy chofer, soy camionero...

E: (Asiente)

I1: ... y decir... mi padre está trabajando en el sector sanitario. Mi padre... no se va a enterar. Mi padre es médico, o es camionero, o es... un trabajador. Es una persona humilde. Por eso lo hago. Por mí y por mi hijo.

E: Dentro del aula...

I1: ¿Sí?

E: Cuando estáis en clase, ¿qué relación tienes tú con tus compañeros? Hay un buen ambiente de estudio... es complicado con algunos...

I1: Aquí hay muy buen ambiente. Porque a pesar de que yo estudio, digamos, lo máximo de nivel aquí, que es el grado medio porque más no hay, hay compañeros que están por ejemplo aprendiendo castellano, otros que están con la ESO, otros que están con el catalán porque son extranjeros. Entonces, cuando uno se equivoca, entre ellos igual alguno hace alguna gracia o se ríe, pero bueno, eso no está bien hecho, eh. Yo

intento ayudar: oye, esto no es así. Entonces cuando el que se ha reído la primera vez me ve como actúo yo, ya rectifica, ya no vuelve a pasar. Porque yo también me puedo reír de ti. Entonces ahora llevamos un ambiente que es muy bueno. Hay tranquilidad, nos enseñamos unos a otros, no porque sepamos más ni menos, sino porque simplemente si yo sé algo que tú no sabes y te lo puedo enseñar... (Q04: L. 124-126)

E: Para echarle una mano al otro...

I1: Te echo una mano. Y el día que yo me haga falta me eche una mano seguramente si está esa persona también me la echará a mí.

E: Muy bien. ¿Y con el profesor o con los profesores cómo...?

I1: Muy bien. De momento, desde que está el Covid, sólo puede asistir X. Pero X es muy buen profesor. Está muy enfocado a ayudar a la gente y a que aprendan. Me he encontrado profesores aquí que no, que te dan una ficha y lo que quieren es preguntarte de tu vida: ¿y esto por qué? ¿Y esto por qué? ¿Y qué vas a hacer? Y... con X es de los pocos que verdaderamente se toma su trabajo en serio (Q05: L. 131-134).

E: (Asiente) Hay interés por parte...

I1: Es más. A lo mejor si fuese con otro profesor no estaría estudiando.

E: No tendrías ganas de...

I1: No tendría ganas de estudiar. O sea, por X, yo muchos días vengo aquí muy contento. Porque es una persona sincera, noble y con vocación.

E: Yo, desde mi punto de vista de estudiante, se nota mucho cuando un profesor vale la pena y cuando no. Y sólo por el interés que genera en ti el... tengo ganas de ir a clase o escuchar lo que dice... ya tienes mucho ganado.

I1: (El interno no deja de confirmar con sus gestos de cabeza o síes que está completamente de acuerdo con las afirmaciones)

I1: Sí, porque igual te toca un profesor que no, que es lo que decimos que no, que no le importa lo que vayas a estudiar, o si vas a aprender, o si te lo vas a sacar... entonces dices... ¡ostia! Pues hoy no tengo ganas o ya iré pasado mañana. Pero X no. Si no vienes: mañana te quiero aquí. Y te obliga a venir. Pero es que te obliga con gracia y con ganas. Y le dices: tranquilo X que mañana estaré aquí sólo por no fallarte a ti (Q05: L. 145-149).

E: Muy bien. Miro un momento por si está grabando bien... que en principio... vale, perfecto, ningún problema.

I1: Muy bien.

E: ¿Y por parte de tus compañeros hay el mismo interés que tienes tú en formarte?

I1: Sí...

E: O vienen tal vez... lo ven como una obligación...

I1: Muchos vienen... esto está... mitad y mitad diría yo. Mitad, requisito del curso. Y la otra mitad, pues tienen ganas de hacer algo o de quitarse del patio. Porque en un patio, ¿qué pueden haber? Peleas, problemas, en invierno igual hace frío. (Silencio) Te apartas un poco de todo esto, de lo que es la prisión, te evades un rato que desconectas y aprendes. Entonces yo diría que está mitad por mitad. Gente que sí que lo valora y la otra mitad que no (Q06: L. 156-160).

E: Y quien no lo valora, ¿crees que viniendo se engancha a la clase o genera en él ese interés que al principio no existía?

II: Sí, sí, sí. Eso lo he comprobado yo. Hoy no tengo ganas. Y a lo mejor le digo yo: venga va, vamos, que no pasa nada, que hay días buenos, días malos y días de peores.

E: (Asiente)

II: Yo no tenía ganas ayer pero fui. ¡Va! ¡Vamos! Y a la que ha entrado y se ha puesto con la lectura o con lo que esté haciendo, ya está. Ya se ha olvidado de eso que tenía en la mente y ya está, por lo que... sí.

E: Y aquellos que no quieren asistir a clase por... por lo que sea... por falta de interés, por dejadez, por lo que sea... ¿cómo crees que se les puede incitar para que vengan a clase?

II: Yo creo que se les tendría que dirigir o enfocar a que son jóvenes, a que... no sé... una persona como yo que no, que no aproveché mi situación, ¿vale? Y enfocarles en qué quieren ser el día de mañana, que si quieren esto para siempre, que no vale la pena. Entonces que lo mejor que hay en la vida es estudiar y aprender y moriremos y no moriremos enseñados porque siempre vamos a aprender, hasta el último día aprendemos. Y te das cuenta que puedes aprender hasta de tu hijo pequeño de 3 años. No aprendes, sino que te recuerda cosas que tenías olvidadas. Entonces a esta gente... o se les tiene que tratar como a los niños que hay que recordarles que estudiar es bueno o plantearles... mira, qué clase de estudio les gustaría estudiar para centrarles la atención. O sea, ¿a ti qué te gusta, la mecánica? Pues venga, vamos a estudiar mecánica. ¿A ti que te gustaría? ¿Qué es lo que te gusta? Pues yo es que me acuerdo que montaba motores o hacía esto o pintura o... pues vale, vas a estudiar pintura. Porque la pintura, si estudias pintura, verás que el blanco y el negro no son dos colores. Mmmmm ahora no me acuerdo, pero yo hice pintura y hay uno de los dos que uno es luz y el otro es sombra, entonces cuando tú vas a ver un cuadro o una exposición o una obra de arte, tú no puedes decir... ostia este color o... porque no es un color es luz. Entonces si te gusta la pintura estudia sobre la pintura. Hay que dirigirlos a la lectura que ellos vean que les gusta. Entonces, no sé, para eso sería un plan de estudios, o sea, hay esto y esto y esto... varios temas. Y a ver si así se interesan. No lo sé.

E: A ti, cuando entraste al centro, ¿cómo te comunicaron que oferta formativa había?

II: Yo entré al Centro, y entré pensando que ya había perdido mi vida ya. Por la edad por la segunda vez... entonces a mí nadie me orientó. Nadie. Fui yo solo. Es decir, tengo que recorrer este camino, ¿y qué me toca hacer? Vale, tendré que hacer cursos, tendré que hacer esto... pero durante este tiempo, no quiero pensar que estoy tirando el tiempo. La única manera es aprovecharlo. Vivir cada día como si fuese el último, agradecer a las personas que hacen algo bien por ti, ser agradecido, hacer lo mismo con cualquiera, da igual a quien lo hagas, sin esperar nada a cambio y sacar el mayor provecho posible de cada día. Da igual lo que estudies, da igual lo que leas, da igual lo que aprendas... Yo creo que la vida es interés. El interés es una palabra que la gente la tiene como igual algo malo, ¿no? Yo tengo un interés hacia ti. Pero el interés es bueno. Porque yo de ti me intereso por algo que es constructivo para mí. O sea, cojo un poquito de ti, un poquito del otro, un poquito del otro y yo mismo me voy construyendo. Pero sólo cojo lo bueno.

E: Para hacerte mejor persona.

II: Para hacerme mejor persona. Entonces...

E: Pero entonces tú... cuando entraste nadie te dijo... oye, tú tienes este nivel de formación, conoces estas cosas y antes de que salgas del centro deberías procurar haberte formado en este ámbito.

II: No, no.

E: ¿Nadie te dijo nada?

II: No.

E: Entonces... ¿y la primera vez que entraste?

II: (Interrumpe el interno y añade) Aquí lo que te dicen es... te preguntan... bueno pues, por tu familia, qué clase... desde la infancia hasta que entras por lo que has pasado, qué tipo de estudios tienes, y entonces

cuando te hacen un programa y te dicen... bueno, pues donde te quedaste, te obligan a ir y continuar. Si es extranjero, español para extranjeros, o el catalán, entonces sí que te obligan. Pero en un principio no (Q07: L. 205-208).

E: Vale. Vale. A eso me refería. Al PIT, al programa individualizado, de cómo te comunicaron eso, y si a parte de decírtelo de esa forma que me has comentado ahora, alguien como... yo que sé... X, que os insista mucho u otras formas que os digan: ¡Oye! Aparte de esa vez que os dijimos tenéis que ir a la escuela, ¿de qué otras formas os lo dicen?

I1: Aquí, aquí se dirigen a ti diciendo: tienes que ocupar el tiempo. Bueno, vale. ¿Y cómo ocupo el tiempo? No sé. Haz actividades. Haz algo. El haz algo... bueno... dices tú bueno... ¿y que puede ser ese algo? Entonces tú tienes que pensar. O te dicen tienes cerámica, o tienes pintura, elige, haz lo que quieras (Q08: L. 213-215). Pero el haz algo, nooo... tendría que haber unas personas como me han puesto a mí, antes no se si estaba mi gestor cultural que es dirigirte a motivarte para que hagas esto.

E: ¿Crees que hay internos que no van a clase porque no conocen lo que tienen que hacer, es decir, porque no conocen todas las opciones de formación que hay en el centro?

I1: Yo creo que sí, sí (Q08: L. 220).

E: ¿Y cómo crees que se podría arreglar eso?

I1: Esto... bueno... esto es una pregunta que... (Risas) que tiene tela, eh.

E: Mira, si quieres... yo traigo un listado...

I1: Sí.

E: ... de mejoras para implementar formas comunicativas. Es decir, de qué modo te comunico yo a ti la educación.

I1: Muy bien.

E: ¿Vale?

I1: Sí.

E: Algunas de ellas directamente no se llevas a cabo y otras, me ha comentado X, que se han hecho en alguna ocasión pero se podrían mejorar, ¿vale?

I1: Vale.

E: La primera de ellas es: ¿tú crees que te serviría que viniera un interno, un exinterno, que ya esté en la calle reinsertado, con trabajo, que se formó en el centro y te dé a ti una charla diciendo... mira yo cuando estaba en tu lugar hice esto, esto y esto y gracias a eso ahora estoy en este punto?

I1: Sí, lo veo muy bien. Esto lo veo muy bien.

E: ¿Sí?

I1: Sí. Podría, podría servir. Es más, esto lo he visto más en temas de drogodependencias. Pero no en estudios, o sea... yo he visto gente que ha salido y ha entrado a dar una charla y... mira yo cuando entré pagué x años, cometí tal delito, ahora ya he salido de la droga, soy una persona normal. Pero sobre los estudios, no. No, no he visto a nadie hacer esto (Q09: L. 238-241).

E: Vale. El mismo caso pero cambiando el personaje. Es decir, en vez de un interno, o un exinterno, que venga una persona responsable de un trabajo. Por ejemplo, que venga un empresario relacionado con mecánica, que tenga un taller, una persona que trabaja en un taller y os explique desde su punto de vista la importancia de formarse en ese ámbito. Lo que decías tú. A ti te interesa mecánica, o te interesa salud. Que

venga alguien de ese mundillo y os explique la importancia de formarse y cómo se desarrolla él en ese ámbito.

I1: Muy bien. Sería maravilloso.

E: Por ejemplo, en tu caso para salud, que viniera un auxiliar, o que viniera un médico.

I1: Sí, sí, podría venir cada día a dar una charla. Ostias, yo... agradecido (Q10: L. 250).

E: ¿Sí? Muy bien. Me dijo X que esto ya se hacía en algunos casos pero... ¿cómo verías poder visitar tú un puesto de trabajo? Seguimos en la misma línea. A ti te gusta el tema de salud, ¿cómo verías, por ejemplo, hacer una salida y ver cómo se desenvuelven los médicos, los enfermeros, una visitilla a un centro de salud o a un hospital...?

I1: Me encantaría. Me encantaría por el trabajo que estoy estudiando y sería algo muy importante (Q11: L. 255).

E: ¿Crees que eso te motivaría más a seguir formándote?

I1: Sí. Mucho más.

E: Y a los que no se forman, ¿crees que eso les gustaría hacerlo o les incitaría a empezar a formarse?

I1: Yo creo que sí. Y aunque no fuese fuera del centro, porque eso es complicado, que viniese alguien en alguna zona del centro y sólo salir del módulo para poder ir a ese sitio y poder ver los instrumentos que se utilizan o cómo se hace... yo creo que incitaría. Muy bien (Q11: L. 259-261).

E: Muy bien. La cuarta propuesta que planteaba es hacer un spot. ¿Sabes que es un spot?

I1: No.

E: Un spot es como un anuncio de televisión de unos 20 segundos, por ejemplo como los de la DGT, avisando a la gente de que no tomen drogas o alcohol cuando conducen, exceso de velocidad... lo mismo, pero enfocado a la importancia que tiene formarse y que, por ejemplo, a vosotros os lo pusieran en el salón de actos o en algún sitio con material audiovisual y que lo pudierais ver.

I1: Esto si lo hicieran de un principio, nadie le haría caso (Q12: L. 268).

E: ¿Fuera de la prisión, quieres decir?

I1: Ni dentro. Porque primero hay que enfocar a la gente hacia estudiar. Es como el que no tiene carné de conducir y ve un anuncio de tráfico. ¿Para qué? Si yo no llevo coche. Entonces no, no lo va a valorar, o no va a pensar... o no le va a servir (Q12: L. 270-272).

E: Le serviría mejor alguien que ya lleva tiempo formándose, de alguna forma, como un refuerzo.

I1: Sí, muy bien. Aunque ya hubiese empezado o... un tipo de refuerzo, sí. Entonces sí (Q12: L. 274).

E: Me comentaron X y otros profesionales que en el centro hacéis trabajos, ya sean los talleres o en el CIRE o en otros sitios en los que desarrolláis vuestras actitudes en algún trabajo... lo que me comentabas: talleres, pintura, mecánica... alguna cosa así... ¿qué os parecería que mientras vosotros trabajáis, tal vez con todos los internos no se puede hacer, pero... crees que sería una buena oportunidad que vinieran trabajadores a veros como trabajáis con la opción de que os contraten?

I1: Sería perfecto.

E: Por llamarlo así, serían unas “puertas abiertas” de que gente fuera del centro, con la acreditación igual que yo, entre y os vea trabajar y digan: mira, merecen una segunda oportunidad.

I1: Sí, esto estaría muy bien. Esto debería hacer tiempo que lo estuviesen haciendo todo esto. Porque yo me acuerdo que hace años cuando salí la primera vez del Centro Abierto estaban los reinsertores laborales.

Entonces ellos te dirigían a un trabajo. Te decían: mira... hay esta oferta de empleo, ¿vale? Pues si a alguien le interesa... pero, igual cogían a uno o a dos y todos los demás se quedaban fuera. Pero eso pasaba de vez en cuando. Pero si esto lo hicieran aquí motivaría mucho... a decir: ¡ostias! Pues sirvo para trabajar. Porque igual hay gente que no se siente valorada, o no sé. Que alguien te valore tu trabajo, tu esfuerzo, tu día a día, yo creo que es muy buena motivación. Y encima si luego tienes una oferta de empleo... dices: mira, me quedan dos años y cuando salga yo sé que tengo una empresa que me está esperando y tengo un trabajo, y entonces me podré mantener, podré coger mi casa, ya no piensas en cobrar una excarcelación, una ayuda... te aparta de lo que es la calle, la vida de la delincuencia. Está muy bien (Q13: L. 283-292).

E: En el módulo 7, ahora me parece que no funciona pero, hay una radio.

I1: Sí, antiguamente había una radio pero ahora no lo sé.

E: ¿Crees que se podría utilizar para también, no un spot, no se puede hacer un anuncio visual pero, sí que alguien utilizara una radio para, por ejemplo, recordar que mañana hay tales actividades, o que mañana se pueden asistir a las clases de tal, o simplemente incitar al interno a que asista a clase?

I1: Sí. Vale. Esto sí se podría hacer. Es buena idea también pero entonces tendrían que traer alguna radio o algo para que la gente dentro lo pudiera escuchar porque el problema es que la gente no va con radio (Q14: L. 298-299). No hay ninguna radio. Antiguamente se vendían cassettes y podías poner la radio pero ahora ya no. Igual es por esto que ya no se hace. Pero no sé. Un cassette, que ya no se lleva pero bueno, por módulo y se comunica y, sería una buena idea. Sí. Sí, sí. Si es que todo lo que me estás planteando son ideas buenísimas, sí.

E: ¿Se te ocurre a ti alguna otra cosa que digas... mira, yo por lo que he vivido o por lo que visto se podría hacer esto o esta otra cosa?

I1: Ahora mismo así no... como yo no sabía de qué iba entonces... mmm ahora mismo no. Pero si tienes que venir mañana o el viernes pues yo intento pensar durante estos días y... ¿cómo te llamabas?

E: Daniel.

I1: Daniel. Pues te digo: mira Daniel, que se me ha ocurrido esto o esto otro, a ver qué te parece.

E: Pues perfecto. Muy bien. Y entramos ya en el último apartado de la entrevista que es en base a la representación, es decir, a la imagen que tiene alguien sobre lo que te voy a preguntar ahora mismo. ¿Qué imagen tienes o qué significa para ti el poder formarte?

I1: El poder formarme es algo importante. Es una imagen... es... sí. Estas creando una imagen porque... el no ser nadie al poder estudiar y decir, bueno, el día de mañana me van a ver diferente pues... cambia mucho. El decir yo antes era un cualquiera, digamos. Era un chaval de barrio y ahora me van a mirar la buena persona que vivo en el pueblo, de... mira, viene el médico, o el que te puede ayudar o el que... la gente te va a apreciar, ¿no? Te van a mirar diferente. Te van a valorar. Entonces para mí es muy importante (Q15: L. 312-316).

E: ¿A ti por haber estado en la prisión crees que te miran diferente? Como si tuvieras una mochila con la que cargar.

I1: En tu interior, mentalmente, llevas esa mochila, ¿vale? Esto no te lo vas a quitar nunca. A no ser que yo me saque mis estudios, salga, empiece a trabajar y me olvide de todo esto que ya ha pasado. Ya ha pasado y ya está, me olvido. Ahora empiezo de aquí hacia adelante. ¿Y qué me toca de aquí en adelante? Pues llevar esta vida. Y conforme vaya haciendo ese camino se me irá olvidando el pasado. Pero si no empiezas no puedes borrar porque te has quedado como en la mitad. O sea, hay que empezar.

E: ¿Cómo crees que os ven...?

I1: (El interno interrumpe para añadir lo siguiente): Yo gracias... yo por suerte tengo la autoestima muy alta. Hay gente que no. Entonces...

E: Depende de cada uno.

I1: Yo he podido estar en la cárcel, en prisión pero yo salgo y me relaciono con todo tipo de gente que pueden... me puede... que me puedes llevar donde quieras, ¿vale? Igual hay gente que no, pero... porque a mí me dieron una educación. Pues a esa gente hay que guiarlos con los estudios, dándoles una pequeña educación.

E: ¿Cómo crees que los profesionales, tanto los maestros como los educadores como los propios funcionarios... cómo crees que os ven a vosotros?

I1: Ellos siempre te van a mirar como... ellos te van a mirar como un simple delincuente sin futuro (Q16: L. 334). Y yo los veo a ellos al revés. Como que ellos siempre van a estar cerrando puertas. Lo mío es temporal. Entonces cuando yo salga de aquí, yo voy a tener mis estudios, voy a tener mi trabajo, voy a tener mi nómina... y no me vas a poder echar nada en cara. Tú sí que te vas a quedar aquí. Porque tú no... él no sigue estudiando. Él... llegó un momento en el que se conformó con su vida, lo decidió él, pero yo creo que para él, no sé... una risa una burla... es normal porque aquí hay todo tipo de gente. Pero hay gente que dice: ¡ostia, no puede ser! Que tiene la mentalidad destrozada. Pero hay otros que no. Y hay muchos que estamos aquí porque tenemos una condena, tenemos que un castigo... pero no hace falta que me castigues más psicológicamente. Lo que tú me tienes es que ayudar, ¿vale? Todos somos personas y todos cometemos fallos en la vida. Y tú me puedes dar un consejo y yo te lo puedo dar a ti. Seas funcionario o... pero si tú no haces eso... no...

E: ¿Cómo crees que os ve la gente de la calle?

I1: Bueno, yo creo que no nos conoce la gente de la calle. El otro día escuchaba... me dio por poner la radio y justo estaban haciendo un programa de "Radio María" y hablaba un párroco, un padre, viendo la misa, y el locutor de radio le preguntaba: pero este tipo de gente... Dice... no, no. Dice yo una vez aprendí la lección de que este tipo de gente tiene mucho corazón. Son muy buena gente. Habrán hecho cosas que para la sociedad están mal. Está castigado penalmente. Pero son gente normal. Y la gente lo ve como... uff, delincuentes... ¡No! Son personas. Puede ser un preso político, puede ser... es que hay muchas personas aquí y muchos tipos de delitos. O sea, que porque estés en prisión no eres ningún bicho raro ni ningún... yo creo que la gente no conoce lo que hay dentro de la prisión (Q17: L. 350-353).

E: Y esa imagen que tienen "mala", entre comillas, de vosotros, ¿crees que se puede romper formándoos?

I1: Sí, sí, y quitando la visión que tienen de las películas, de gente de peleas, gente grande, gente de gimnasio... no, no, no. En la prisión hay chavales jóvenes. Gente con ganas de aprender. Gente con ganas de estudiar. Y buenas personas. O sea, no es todo... es lo que la sociedad nos ha querido enseñar. Lo que ha querido enseñar. Pero no es para nada así. Para nada (Q18: L. 355-358).

E: Muy bien. Por mi parte eso era todo. Si quieres añadir cualquier cosa, si tienes alguna duda.

I1: No. Yo sólo contestar y desear que te vaya bien con tus estudios. Igual que yo estoy estudiando me alegro que haya gente estudiando y que aproveche el tiempo. Y el próximo día, si tuviese algo que ofrecerte pues ya me lo anotaré o se lo digo a X, o al próximo compañero que hará la entrevista contigo y eso...

E: Muy bien. ¿Tienes clase ahora con X?

I1: Sí, sí, sí.

E: Venga, vamos allá.

b) Entrevista Interno 2

E: Ya estamos grabando... primero si no te importa te haré 4 o 5 preguntas para hacer una especie de ficha para tener más o menos idea de tu perfil, ¿de acuerdo? Estás en el módulo 3, imagino.

I2: Sí.

E: Sexo: hombre. ¿Edad?

I2: 27 mmm... 37, perdón. 37.

E: ¿Años de condena?

I2: Estoy en preventivo.

E: Preventivo... ¿y es la primera vez que estás en prisión?

I2: Sí, es la primera vez.

E: ¿Qué formación has finalizado?

I2: Cuando estaba en mi país he hecho hasta el bachillerato. Me faltaba una asignatura para entrar en la universidad porque como vengo de Guinea Conakry...

E: De... ¿perdón?

I2: De Guinea Conakry, excolonia francesa, hablamos francés.

E: ¿Aprendiste español aquí?

I2: Sí, aquí, aquí.

E: Muy bien. ¿Me puedes resumir un poco cómo es tu día a día aquí en la prisión?

I2: ¿Mi día a día aquí en la prisión? ¿Cómo lo llevo más o menos?

E: ¿Qué haces al cabo del día?

I2: Día a día, por ejemplo, por la mañana me levanto, y tengo un destino, que estoy de auxiliar de cocina, o sea, llevando platos y de rentaplats (lavaplatos), ayudando a lavar los platos, y por la mañana a las 7:30 nos levantamos, a las 8 estamos abajo. Y después del desayuno también nos vamos para el taller. Voy al taller de coixins (cojines) y cuando llegan las 12:30 estoy aquí metido otra vez en el rentaplats (lavaplatos) y a mediodía también subimos y a las 17:30 estamos aquí en clase (Q01: L. 20-24).

E: Muy bien. ¿A qué actividades asistes? Tanto en clase como en los talleres... ¿qué haces?

I2: Yo... claro... no se puede asistir a muchas actividades porque si vas al taller vas al taller porque te vas de 9h a 12:30h. Y... antes de dejar de trabajar ya son las 14h. Y por la tarde también tenemos clase con don X. Entonces, claro, antes yo no iba a taller y me iba a la actividad de fotografía con X, o manualidades o cualquier actividad que saliera por aquí yo estaba apuntado en todas: en gimnasia y polideportivo, informática... así iba haciendo un poco de todo.

E: ¿Y con X que estás haciendo ahora?

I2: He estado repasando los cursos que tenía hechos en Guinea para sacar un certificado que acredite que estuve estudiando en África.

E: ¿Por qué te formas? ¿Por qué vas a clase?

I2: Me estoy formando realmente para, para claro, yo que llevo bastantes años aquí, llevo tantos años en Lérida, casi 18 años, incluso mis hijos ya nacieron aquí, e incluso tengo una mujer aquí. Entonces, claro,

me estoy formando para el día de mañana. Porque claro, yo tengo una ilusión de ser realmente una gente (una persona) muy importante. Me estoy formando por esto. Cuando salgo aquí... yo no soy, no he sido nunca un delincuente, no he estado nunca en un calabozo. En la vida. Porque las circunstancias de la vida te ponen en sitios que no te imaginas. Me formo realmente para no perder el tiempo y que me sirva realmente cuando salgo a la calle, me sirva realmente para que sea algo importante. Siempre he soñado con ser una persona importante (Q02: L. 40-42).

E: ¿Te sientes arrepentido de estar aquí en la prisión?

I2: Claro que sí, porque si yo, claro, yo me refiero de mi situación, la causa que me ha traído aquí, pero realmente arrepentido, claro, claro, arrepentido porque yo nunca he sido un delincuente, nunca he estado en un calabozo en la vida. Nunca. *Mai* (nunca). No he robado ni un boli en la vida. Pero por las consecuencias de la vida estoy aquí y me siento arrepentido, claro, pero un arrepentimiento... si dices, como he robado me han traído aquí porque me siento arrepentido porque he robado y tengo que estar en la cárcel. Pero yo en mi caso no ha sido así. Yo estoy aquí... no sé por qué estoy aquí. ¿Vale? Si digo... mira he vendido drogas, ostias, pues me han cogido y... ostia, algún día tendré que estar en la cárcel. Pero yo no he vendido nada. Ni marihuana, ni nada. Entonces, claro... ¿por arrepentimiento? Buff... ¿cómo lo puedo explicar? No me siento arrepentido porque no he hecho nada para estar aquí arrepentido.

E: ¿Te puedo preguntar cuál es la causa por la que estás?

I2: La causa... me están acusando de tráfico de seres humanos. Pero si estamos trayendo gente de África, llevando gente a Francia... de esos se nos acusa. ¿Vale? Obviamente... ¿qué emigrante no soñaría con venir aquí a vuestra tierra para buscarse la vida? Todo el mundo. Todo el mundo quiere venir a vuestra tierra para buscarse la vida. Pero yo, realmente... no es mi trabajo. Mi trabajo era... realmente... era dignamente... como no, como un emigrante realmente productivo. Llevo aquí... porque llevo 18 años. Si un tío si es realmente delincuente podría hacer muchas cosas pero en mis 18 años aquí, que nunca he estado en calabozo, y que soy una persona que realmente participa en la economía de este país, es un emigrante productivo realmente. Que se ha integrado realmente en este país. Entonces, ese claro, ya es diferente. Si me pregunta usted si me arrepiento... si yo he hecho algo... ¡ostia! Si yo hubiera robado o hubiera vendido droga... pero no. Sabiendo realmente de lo que me están acusando... no sé. Porque tú comunicas con tal persona, y yo comunico con tal persona... a través de la comunicación yo estoy aquí. A la persona que se dedica, porque es precisamente un amigo mío, por eso me han traído aquí, porque como yo realmente tengo un vínculo con una persona por eso estoy aquí.

Entonces, mi pregunta de arrepentimiento... entonces, como voy a preguntar esto. Entonces... por eso la respuesta tuya... (Esto último se refiere a cómo va a responder a la pregunta sobre el arrepentimiento si, según cuenta, no ha sido partícipe)

E: Sencillamente era por curiosidad, no por...

I2: No, no, no. Gracias. No pasa nada.

E: Entonces, la educación para ti ahora mismo, lo has mencionado antes, es como una oportunidad dentro del centro. Es cierto que es una situación excepcional estar dentro de una prisión pero al mismo tiempo tienes la oportunidad de seguir formándote para lo que has mencionado antes.

I2: Obviamente, obviamente. Claro. Porque yo tengo una ilusión muy grande de ser... (Q03: L. 75)

E: (Le pide que hable un poco más pausado)

I2: Yo sueño con ser algo y por eso me estoy formando día a día. Porque una persona, como se dice, nunca se termina de estudiar. Nunca el estudio se termina. Hasta la muerte uno sigue estudiando en la vida (Q03: L. 77-78).

E: Muy bien. ¿Qué importancia crees que tiene el formarte para poder reinsertarte? Es decir, para volver a formar parte de la sociedad cuando salgas de la prisión.

I2: Hay muy importancia. Es lo que acabamos de decir ahora. Siempre que te sigues formando, siempre que sigas estudiando en la vida... el estudio no tiene un precio, no tiene un precio. Para formar y otra para formarme a mí mismo, y no tiene un precio, no tiene un precio final. Entonces, claro, tiene mucha importancia para mí. Si me formo y salgo a la calle entonces claro, para mí, estando aquí es una lección muy grande para mí, para decir a la gente esto es lo que hacéis, aquí hacéis mucho por cuidaros, con mucho cuidado porque ahí no hay sitio para una persona que quiere estar, que quiere avanzar en la vida (Q03: L. 81-86).

E: ¿Cómo es tu relación con tus compañeros aquí en el aula?

I2: La verdad nos llevamos bien, lo llevamos bien. Yo soy de pocos amigos. Y soy de pocos compañeros también. El compañerismo... es que yo soy una persona que no fumo, que no bebo en la vida, *mai* (nunca). Entonces yo soy una persona muy reservada. De pocas bromas. De pocas sonrisas. Entonces yo soy muy reservado. Sí que me llevo bien con la gente porque se dice que si te llevas bien contigo mismo y te respetas, la gente te respeta también. Ahora si no te respetas no te respetará nadie. Entonces, yo soy una persona que el respeto es mutuo y yo también les tengo mucho respeto realmente y mi reputación es muy importante para mí (Q04: L. 88-94).

E: Pero, por ejemplo, y si necesitas ayuda aquí... es decir, si tienes alguna duda sobre alguna cosa de alguna materia y te echan una mano o tú ayudas a alguien...

I2: Siempre pregunto al profesor, que es al señor X, y a veces también a algún compañero si veo que esa persona tiene el mismo pensamiento como yo. Una persona que quiere realmente avanzar como yo. Como yo pienso. No cien por cien sino mi manera de vista, yo pienso que quiere algo, o sea que igual coincidimos en algunos aspectos y entonces se le puede preguntar a esa persona (Q04: L. 97-100).

E: Vale. Y con los profesionales, ¿bien?

I2: Bien. Yo lo llevo bien. No me puedo quejar, de verdad. No me quejo de ninguno, de verdad. Con los profesores y con todos estos (Q05: L. 102-103).

E: Muy bien. ¿Crees que, pese a que no te relacionas mucho, como has mencionado, con los demás compañeros, crees que la mayoría que asisten a clase tienen interés por formarse? Igual que tú has mencionado... tengo interés por formarme, por ser mejor persona, para tener una oportunidad fuera... ¿crees que ellos lo ven igual que tú?

I2: Cada uno mira su parte. Yo miraré mi parte. Ellos será su problema realmente para decírtelo. Yo no tengo que mirar lo que hacen. Yo miro por mí.

E: (Asiente)

I2: Cada uno es distinto. Alguno es la primera vez, algunos es la segunda vez, la tercera, algunos son vidas chungas. Entonces yo soy mi primera vez, y quiero salir de aquí y no volver a entrar en mi vida. Entonces yo tengo que mirar por mí. Yo no puedo mirar por los demás. Por eso digo... poca gente realmente que yo a veces los ayudo a ellos, o les pido una ayuda. Son gente que yo considero a ellos igual. Van parecido. 80% lo que yo busco realmente. Para poder pasar el tiempo, porque la soledad no es buena. A veces la soledad no es buena. Hay que siempre estar con una persona que puedas pasar. Entonces a veces tengo 2, 3... amigos, compañeros ¿vale? que podemos seguir charlando. Pero por los demás... muchas veces no... yo soy de poco... yo soy muy reservado (Q06: L. 111-118).

E: ¿Te relacionas con alguna persona que no venga a clase?

I2: Sí, a veces sí. Sí, algunos sí.

E: Y, a esos que no vienen a clase, ¿cómo les podrías incitar o cómo les dirías... oye, mira, que es muy importante formarse, por qué no venís a clase? Para que ellos también vinieran...

I2: Sí... bueno... pero sabes que es lo que pasa... aquí cada uno mira por su lado. Para poder decírtelo claro... los que no han trabajado nunca fuera no trabajarán nunca aquí dentro. ¿Me entiendes? Entonces claro, una persona que nunca ha pegado un palo no vas a obligarle a pegar un palo aquí. Yo siempre he sido trabajador. Yo siempre me he buscado la vida, a mis hijos. Tengo 2 hijos. Yo ya tengo 37 y es una edad ya. Es que la edad que tengo ahora y yo no pongo... yo no puedo. Entonces, yo no miro... alguno le puedes decir... vete a clase. Y alguno igual viene hoy y ya no vuelve más. Alguno vendrá dos o tres días y dirá... ¡va! Yo me voy para aquí... y entonces claro, no puedes obligar a la gente realmente que hay que venir a estudiar, que hay que venir a formarse, y... (Q06: L. 123-130)

E: ¿Tiene que salir de él mismo?

I2: Sí, de él mismo, de cada uno, realmente de lo que busca (Q06: L. 132).

E: Muy bien. Cuando entraste aquí en el centro, ¿cómo te comunicaron la oferta docente que... a la que podías asistir? Es decir, quien se acercó a ti y te dijo... oye, tú tienes este nivel... tú deberías seguir formándote e ir a este curso, a este curso y a este curso.

I2: Yo, cuando entré... cuando tú entras aquí el primer día, primero te informas mediante algunos internos, cuando te ves realmente, tú te vas, te sientas, y con tu fortaleza, tú ves a gente con la que realmente tú puedes hablar y te preguntará... ¿qué quieres hacer? Aquí hay estoy, hay esto, hay esto, hay esto. Alguno incluso los funcionarios...

E: El interno te...

I2: Los funcionarios también te llaman y te dicen... hay esto, hay esto, hay esto, hay esto. A través de los amigos internos. Hay internos que también hacen cursos, hay estudios, hay talleres, hay esto, hay esto, hay esto (Q08: L. 141-143). A través de esto tú eliges que quieres realmente. Entonces, te hacen un nivel de estudios primero, te hacen un nivel que tienes y a partir de aquí ya... si tienes un nivel que cuadra con lo que quieres estudiar... y a partir de ahí ya, tú te puedes focalizar hacia el estudio que tú quieras (Q07: L. 143-145).

E: He hecho una propuesta, un listado de 6 propuestas y me gustaría saber qué te parecería que el centro comunicara de esta forma la oferta docente a la que podéis asistir, ¿de acuerdo?

I2: (Asiente)

E: ¿Qué te parecería si en algún momento viniera un interno que ya está fuera en la calle, a explicarte sus vivencias sobre cómo se formó, que cuán importante fue la formación aquí en el centro y que eso le haya servido en la calle?

I2: No me importaría. Es lo que he dicho desde el principio. Que nunca hay que dejar de estudiar en la vida. Siempre hay que aprender. Hasta la tumba. Si queremos aprender de uno a otro, de uno a otro, de uno a otro... te informan... por ejemplo, tú estás viendo a este señor y has visto que es negro y dices... su forma de pensar ostia, ese no puede ser negro. Entonces claro, a mí no me importaría tampoco...

E: ¿Pero para ti sería enriquecedor que una persona te explicara sus vivencias y reforzara esa idea que tú tienes de... es muy importante...?

I2: Es una experiencia más para mí (Q09: L. 158).

E: Muy bien. ¿Qué viniera alguien del mundo laboral? Por ejemplo, un empresario y te dijera... mira, yo trabajo de esta forma...

I2: (Interrumpe para añadir) me gustaría mucho. Porque es uno de mis sueños. Que me explicara hasta dónde ha podido llegar para salir de aquí, cómo ha podido llegar hasta aquí (Q10: L. 161-162).

E: ¿Visitar algún lugar de trabajo?

I2: Obviamente. Sí (Q11: L. 164).

E: Sabes que es un spot?

I2: ¿Un spot? Sí. Es un video montado. Un spot.

E: Muy bien.

I2: Yo he sido entrenador de fútbol.

E: ¿Sí? Muy bien. ¿Y qué te parecería...?

I2: Un spot, sí. Un video corto. Un spot.

E: ¿... visualizar un spot sobre la importancia que tiene la formación para reforzar esa mentalidad que tú ya tienes?

I2: No me importaría.

E: No te importaría... ¿te parecería bien o que no le darías importancia?

I2: No, no, no. Le daría importancia. ¿Por qué no? Claro. Siempre lo que trate de ayudar a los demás, que no saben, es una participación en el mundo también (Q12: L. 175-176).

E: Qué te parecería... ¿Tú vas a talleres?

I2: Sí.

E: ¿Qué te parecería que mientras tú trabajas en talleres haciendo la actividad que sea viniera gente de fuera a ver cómo trabajas, tu forma de trabajar, para que después, cuando salgas, tuvieras tal vez la posibilidad de que te contraten para cierta empresa?

I2: Realmente este taller no me interesaría mucho. Porque yo vengo del mundo del fútbol. Sr X lo sabe, que me estoy formando también en el mundo de entrenador de fútbol. Porque si sacan la gente de FIFA de fútbol... es lo que me interesaría mucho. Pero en el tema de taller lo podríamos mirar también (Q13: L. 182-184).

E: Siendo el mundo del fútbol algo que te gusta, vas a las actividades deportivas, imagino.

I2: A veces. Porque si algún día decidimos estar dentro de polideportivo pues estoy por ahí, eso sí.

E: Y allí vas a hacer cosas relacionadas, no sólo a hacer deporte, sino si a ti te gusta, no sé... ¿te gusta entrenar?

I2: Me gusta entrenar y también tengo algunos métodos de entrenamiento.

E: ¿Pues a ti te gustaría que te vinieran a ver cómo lo haces? Por ejemplo.

I2: Eso es mi ilusión personal, no hay ningún problema.

E: ¿Te gustaría?

I2: Me gustaría.

E: Muy bien. Hace años se utilizaba una radio aquí en el centro.

I2: Sí.

E: ¿Qué te parecería que se utilizara la radio para fomentar la docencia?

I2: (interrumpe) aparte también de ser entrenador de fútbol he sido promotor de música. Soy promotor. He montado fiestas. ¿Sois de Barcelona?

E: No, de aquí.

I2: Bueno... vale. En X, la discoteca X que hay en Barcelona, ¿la conoces?

E: Sí, sí.

I2: Pues yo he trabajado con ellos. La fiesta X, todo esto lo monto yo. Entonces yo llevo en la vida de la noche 14 años. En la discoteca X pasando el X, abajo hay unos locales y sólo monto fiestas también. No sé si te suena la fiesta de X cuando la gente sale de...

E: Me suena... pero no...

I2: ... entonces yo soy promotor de música también. Hago fiestas en Lleida. Aquí también me conocen. He sido siempre metido en esto, el fútbol y esto. Entonces también, claro. La radio es... conozco cantantes famosos y a nivel internacional también. Que trabajan también y cantan música negra.

E: Muy bien. ¿Qué significa, a nivel de representación digamos, qué significa para ti formarte?

I2: ¿Formarme? Es que significa mucho para mí. Poder cumplir mi sueño un día. Porque tengo sueño para cumplir un día. Ser un promotor famoso en mi país o ser entrenador de fútbol... me estoy focalizando en dos temas distintos (Q15: L. 210-212): el mundo del fútbol que ha sido mi afición porque yo mismo jugaba. Jugaba en el Balaguer, Alcoletge... he sido futbolista antes. Hay muchos funcionarios aquí, chavales que han jugado conmigo. Por eso tengo experiencia en estas dos actividades. Entonces sería muy importante para mí para poder cumplir mi sueño (Q15: L. 214-215).

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales sobre los internos?

I2: Yo miro por mí. Siempre digo lo mismo. El vínculo que tengo es siempre desde el respeto. Te digo en la vida. Si te respetas, la gente te respetará. A mí, buena relación con ellos, buena imagen hacia mí (Q16: L. 217-218).

E: ¿Y qué imagen crees que tiene la sociedad de los internos?

I2: Yo no puedo definir eso... porque es la primera vez que entro. Entonces... no he entrado y salido para poder saber o imaginar mientras estoy aquí qué imagen tienen hacia nosotros. Salido y entrado es la primera vez. A partir de aquí, ojalá que salga y no vuelva a entrar. O sea, no es una buena imagen. Alguna gente... yo por ejemplo en mi raza, negra, tú entras en la cárcel y tú sales... pues, has entrado... porque para nosotros entrar en la cárcel es una vergüenza. Porque no estamos acostumbrados. No es nuestra vida. Entonces la imagen nuestra... o puede ser realmente no es buena imagen (Q17: L. 222-225).

E: Vale.

I2: Dependerá de lo que hagas, eh. Dependerá de lo que tú hagas. Si tú has matado, o has robado... éstos... pero en algunos casos... ostia, es una desgracia que puede traerlo... algunos se entenderá, pero otros... (El interno intenta explicar que no todos los delincuentes son iguales y que dependiendo de su delito así será su imagen) (Q17: L. 227-230).

E: ¿Y todos estos graves que son reincidentes que han estado dos o tres veces, o más veces, aquí en la prisión...?

I2: Eso para nosotros ya es una vergüenza.

E: ¿Y crees que la solución para ellos es formarse para romper esa imagen?

I2: Obviamente. Porque no es una buena imagen. No es una buena reputación para una personal realmente que quiera... o que está aquí por buscarse la vida (Q18: L. 235-236).

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo. Si quieres añadir alguna cosa, o alguna duda...

I2: No, no. De momento así ya está. Yo no tengo nada para añadir. No tengo otras cosas más. Y si usted necesita alguien para hacer unos spots y avise al profesor sobre qué temas, ya sabe, sobre la música y también sobre el mundo de fútbol, el deporte en general... o el tema que usted diga, le puedo ayudar, ¿vale?

E: Pues muy bien. Muchas gracias, te lo agradezco.

I2: ¡A usted!

c) Entrevista Interno 3

E: Te hago 5 menciones para hacer una especie de ficha para más o menos saber el perfil. Estás aquí en el módulo 3.

I3: Sí.

E: ¿Edad?

I3: 34.

E: ¿Años de condena?

I3: Hasta el 22 de octubre.

E: ¿De este año?

I3: De este año.

E: ¿Y qué formación estás realizando ahora?

I3: El certificado.

E: Vale. Muy bien. ¿Me puedes explicar un poco cómo es tu día a día aquí en el centro?

I3: ¿Cómo?

E: Tu día a día... si quieres puedes quitarte la mascarilla. Ya la llevo yo puesta... explicar tu día a día en el centro.

I3: Pues... voy a la escuela, talleres, cursos... (Q01: L. 16)

E: Muy bien. ¿Y otras actividades? ¿O qué haces cuando te levantas hasta que te acuestas...?

I3: Pues almorzar, esperar a que nos lleven al turno de trabajo, trabajar, turno de mañana y turno de tarde, y a las cuatro y media me vienen a buscar para empezar a las cinco la escuela. Fines de semana fútbol en el polideportivo (Q01: L. 18-20).

E: Muy bien. ¿Qué actividades formativas realizas?

I3: ¿Cómo formativas?

E: ¿A qué actividades en la escuela asistes?

I3: A todas.

E: ¿Cuáles son?

I3: No sé.

E: ¿Qué te imparte X?

I3: ¿Eh?

E: ¿Qué clases te da X a las que tú vayas?

I3: Matemáticas... ¿qué más? Castellano, catalán...

E: ¿Te las da él todas?

I3: Dossier.

E: ¿Por qué vas a clase?

I3: Porque tenemos un PIT donde nos lo ponen que tenemos que realizar esas actividades.

E: Pero vas sólo por ese motivo. Es decir, no te gusta...

I3: No, y porque aparte que te enseñan pues desconectas de muchas cosas de la cárcel (Q02: L. 36).

E: Muy bien. ¿Qué crees que te aporta a ti el ir a clase?

I3: Pues aprender cosas que no sabía (Q03: L. 38).

E: ¿Ves este tipo de actividades como una oportunidad para cuando después salgas a la calle?

I3: Sí (Q03: L. 40).

E: ¿Sí? ¿Qué relación tienes con el resto de compañeros que asisten al aula?

I3: Buena (Q04: L. 42).

E: ¿Sí? ¿Os ayudáis, os apoyáis entre vosotros?

I3: Sí (Q04: L. 44).

E: ¿Y con los profesores o monitores de actividades?

I3: Bien (Q05: L. 46).

E: ¿Con todos?

I3: Sí (Q05: L. 48).

E: Muy bien. ¿Fuera del aula es el mismo ambiente?

I3: Entre los compañeros de clase sí.

E: Muy bien. ¿Tienes relación con los que no asisten a clase?

I3: Sí.

E: ¿Y crees que habría alguna forma de incitarles a venir a clase también para formarse?

I3: Algunos no vienen porque ya tienen estudios.

E: ¿Y a los que no tienen estudios y realmente necesitan formarse?

I3: Porque igual no quieren hacer nada porque llevan la condena a pulso.

E: ¿Pero crees que habrían alguna forma para incitarles a venir?

I3: Pues no sé. No se lo he preguntado.

E: ¿Cómo te comunicaron a qué formación o qué PIT tenías que realizar?

I3: Pues nos lo clasifican y nos lo hace la Junta.

E: ¿Quién te dijo: tienes que seguir estos?

I3: La educadora (Q07: L. 62).

E: ¿Hay otros profesionales que os incitan u os dicen... oye, apúntate a este curso, apúntate a esta actividad?

I3: No. Sólo la educadora. Y la asistente que se encarga de ámbitos familiares (Q07: L. 64).

E: ¿Y los profesores?

I3: Los profesores a enseñarnos en la escuela.

E: Pero no os dicen... va venga, pásate por la clase y tal... si algún día faltas... o alguna cosa.

I3: Se hecha una instancia. Aquí va por instancia para apuntarte para hacer actividades.

E: Vale. ¿Te pareció apropiado el PIT que te plantearon?

I3: Bueno... entre comillas.

E: ¿Puedes explicar por qué entre comillas?

I3: Porque tengo que hacer un curso que no debería de hacer.

E: Vale. ¿Entonces estás en desacuerdo con lo que te plantearon?

I3: Sí y no.

E: Vale. ¿Los demás compañeros sabes cómo reaccionan cuando les comunican el PIT?

I3: Bien. Normal.

E: ¿Lo suelen aceptar la mayoría?

I3: La mayoría los acepta. La mayoría no.

E: Tengo una lista de medidas con nuevas formas de plantearos a vosotros todas las actividades, la oferta docente que hay... y me gustaría saber... si crees que serían útiles para vosotros, si te incitarían a ti a venir a clase o si realmente te parece que no vale la pena, ¿vale?

¿Qué te parecería que internos que han estado aquí pero que ya están reinsertados vinieran a explicaros su experiencia, como fue su estancia aquí, y lo que les sirvió su formación para después rehacer su vida fuera?

I3: Sí, bien (Q09: L. 84).

E: ¿Te parecería bien?

I3: Sí.

E: Si la misma situación pero con un empresario... ¿te llamaría la atención? ¿Asistirías a ese tipo de charlas?

I3: Sí, ¿Por qué no? (Q10: L. 88)

E: ¿Te interesaría?

I3: ¿Hablar con un empresario?

E: Es decir, que viniera un empresario a explicarte la importancia de formarte para después tal vez trabajar para esa empresa.

I3: Sí, sí, ¿por qué no?

E: Vale. ¿Visitar lugares de trabajo?

I3: Sí (Q11: L. 95).

E: ¿Sabes lo que es un spot?

I3: ¿Un spot? No.

E: Es como un anuncio de unos 20 segundos... ¿qué te parecería que desde el centro prepararan ese tipo de material, es decir, un anuncio en el que os incitaran a formaros?

I3: ¿A formar para el trabajo?

E: A formaros para rehacer vuestra vida y poder trabajar fuera en la calle.

I3: Bien (Q12: L. 102).

E: ¿Sí?

I3: Sí, claro.

E: ¿Vas a talleres?

I3: Sí.

E: ¿Hay alguna actividad que te guste desarrollar?

I3: ¿De talleres?

E: A la que después te gustaría dedicarte en la calle, por ejemplo.

I3: Hombre... lo que hago en talleres está seguro que no lo voy a trabajar en la calle.

E: ¿Qué haces en talleres?

I3: Cortar sábanas.

E: Vale. ¿Hay algún oficio que te gustaría llevar a cabo fuera?

I3: Hay muchos.

E: ¿Por ejemplo?

I3: Pues me gusta mucho... controlador de accesos, electricista...

E: Muy bien. ¿Y te gustaría que tú tuvieras la posibilidad de desarrollar esa actividad en el centro y alguien de fuera viniera a verte y que se dé cuenta de que estás capacitado para hacer eso?

I3: Sí (Q13: L. 119).

E: ¿Sabes que hay una radio aquí en la prisión? En el módulo 7.

I3: Sí.

E: ¿Ves posible activar esa radio con la finalidad de comunicar que cursos se realizan por ejemplo hoy viernes... tenéis tales cursos durante el horario de tarde, y que desde la radio os lo comunicaran?

I3: Pues no lo sé. No sé si se puede o no.

E: No. Pero me refiero... ¿tú crees que valdría la pena hacer ese esfuerzo y que la gente se apuntaría más a clase?

I3: ¿Para qué van a hacerlo por la radio si aquí también te avisan por micrófono o por instancia te apuntas? (Q14: L. 127)

E: Entonces no le ves utilidad.

I3: No (Q14: L. 129).

E: ¿No?

I3: No.

E: Vale. ¿Contemplas algún otro tipo de forma o de método de comunicar la educación aparte de los que te he mencionado? Que me digas mira a mí tal vez... que un profesional pudiera venir y cada día hablar sobre este tema, por ejemplo.

I3: Sí. No estaría mal.

E: ¿Sí?

I3: Sí. Bueno, ya vienen pero bueno...

E: ¿Qué significa para ti formarte?

I3: Prepararme. Estar preparado para cuando estés en la calle. Para según qué cosas, ¿no? (Q15: L. 139)

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales de vosotros?

I3: Pues no lo sé.

E: ¿Crees que es buena? ¿Crees que es mala?

I3: No sabe uno lo que piensan nunca, ¿no? (Q16: L. 143)

E: Pero tienes tú alguna idea sobre... al ver tu relación con ellos pueden pensar una cosa u otra, me ayudan más o me ayudan menos...

I3: Es que en verdad no me relaciono mucho. Sólo para hablar de mi situación. Cuando les van a dar algo bueno, o sea, cuando les van a dar los permisos, a veces si les avisamos y nos echan una mano... (Q16: L. 146-147)

E: ¿Se portan bien con vosotros?

I3: Sí. Pero normalmente como sobre la marcha vamos bien, no solemos hablar. Sólo cuando algo está mal, algún problema tenemos, o te ha bajado más condena, o cuando se acerca el día de los permisos, cómo está, que vean ellos que tú lo llevas bien... (Q16: L. 149-151)

E: Vale. Muy bien. ¿Y qué imagen crees que tiene la sociedad de la gente que estáis en prisión?

I3: ¿En la calle? Pues igual... cuando ven... ostia... un preso... tienen la curiosidad de decir... ¿qué habrá hecho éste...? En la calle se piensan que es el típico traficante, o el típico asesino, ¿sabes? O secuestradores... es lo que se piensan y tienen curiosidad por saber (Q17: L. 153-155).

E: ¿Entonces esa imagen es mala?

I3: No para todos. Pero para la mayoría de la calle sí (Q17: L. 157).

E: Es decir, la mayoría de la calle tiene una mala imagen de vosotros.

I3: Sí.

E: ¿Y cómo crees que se puede romper esa imagen?

I3: Pues dándoles una explicación (Q18: L. 161).

E: ¿Crees que la solución para romper esa imagen puede ser esforzarte aquí y formarte para cuando salgas dejar claro que tu condición de interno no es más importante que la que realmente tienes?

I3: Por mucho que te formes aquí la gente en la calle va a pensar que es un preso rehabilitado. Pero pueden pensar que en cualquier momento se estropee y puede hacer nuevo delito (Q18: L. 164-165).

E: ¿Y tú crees que es así?

I3: La mayoría de nosotros no. Pero la mayoría de los otros igual sí.

E: ¿Es la primera vez que estás en prisión?

I3: Una en el 2015 y otra en el 2018.

E: Vale. Muy bien. ¿Quieres añadir alguna cosa más sobre la educación de cómo son las clases...?

I3: Que todo normal. Bien.

E: ¿Todo bien?

I3: Sí.

E: Pues por mi parte eso es todo. Gracias por venir. Y cualquier cosa, si tuvieras alguna duda o me quisieras explicar algo más le dices a X y volvemos a hablar, ¿vale?

I3: Vale. (El interno asiente y dice sí de manera voluntariosa al comentario).

E: Gracias.

I3: Vale, de nada.

d) Entrevista Interno 4

E: Si no te importa, te hago cinco menciones para, más o menos, hacer una clasificación de cada uno de los entrevistados, ¿de acuerdo? ¿Estás aquí en el módulo 3?

I4: Sí.

E: Muy bien. ¿Edad?

I4: Edad 41 y voy a hacer ahora 42 en mayo.

E: Vale. ¿Años de condena?

I4: Estoy preventivo.

E: Vale. ¿Y qué formación estás realizando?

I4: Formación... ¿de... qué sentido?

E: ¿En qué nivel de clase estás?

I4: Bueno... ¿de... cuándo iba al colegio? Lo que he terminado, ¿no?

E: Sí, lo que has terminado.

I4: EGB. Hasta octavo. Y luego estuve unos tres meses en FP, pero como me fui a trabajar ya... empecé a los 14 años a trabajar. Me fui a trabajar y... ahí he estado hasta ahora... hasta hace dos años que como me han operado de la espalda. O sea, hace dos meses me han operado y me han metido hierros, me han quitado cuatro hernias discales y me han metido placas de hierro y eso, y ahora estoy para la invalidez. No me dejan trabajar. Y estoy también con la ansiedad y... llevo tres años tomando medicación para la ansiedad fuerte y depresión.

E: ¿Cómo es tu día a día en el centro?

I4: ¿Aquí?

E: Aquí en el centro.

I4: ¿Cómo?

E: ¿Cómo es tu día a día? Desde que te levantas hasta que te acuestas.

I4: Bueno... de momento... mira... como estoy con mi hermano, estamos los dos, nos ayudamos el uno al otro. Y entonces, cuando tengo el bajón pues como yo estoy de la ansiedad y de momento lo estoy llevando muy bien, porque hay muy buena gente. La gente me ayuda, los funcionarios son muy majetes. Les preguntas cualquier cosa, no... de eso y... pues como es nuestra primera vez, y para ser nuestra primera vez lo estoy llevando, de momento, bien. Menos luego cuando hablo con mis niños, entonces ya me... pero como está mi hermano me hace... y yo a él le hago lo mismo. De momento muy bien. No somos problemáticos, ni nos metemos con nadie. Somos así. Y nos gusta ir rectos y... todo eso (Q01: L. 24-30).

E: ¿Por qué motivo estáis aquí en el centro?

I4: Estamos porque nos quieren meter de eso... de vandalismo. Como nos quiere meter un tercero pues por hablar por teléfono y más o menos eso. Y a mí me vinieron a buscar y que hay que llevarte allí, que tienes que hacer unas cosas y aquí estoy. Y estamos preventivos, porque yo no debería estar aquí. Y quieren meter a un tercero. Pero que no... no sé. Que quieren meter a su mujer y de vandalismo peligroso de eso... es que no sé ni cómo va eso. No tengo ni idea de cómo va eso. Y nada. Estamos a la espera a ver... que se levante el secreto ese...

E: ¿A qué actividades formativas asistes?

I4: A las clases.

E: ¿Pero qué nivel o qué clase es?

I4: ¿Cómo...?

E: Es decir, ¿a qué clases vas con X?

I4: Sí, con él. Estamos ahora haciendo actividades de cuerpo humano, del cuerpo humano... de momento hemos empezado a hacer eso. Del cuerpo humano. Y para ir pillando y para ir... bueno, y de momento muy bien. Vamos ahí, haciendo. Al menos hacer algo. Ahora nos hemos apuntado al polideportivo ese, y para poder andar. Para poder andar bien. Que tengo que andar. Y... ir pillando un poco la onda de la espalda porque hace dos meses que estoy recién operado y no puedo ni agacharme ni coger peso ni hacer nada, pero andar sí. Me va muy bien. Voy yendo andando, agachando, voy haciendo...

E: Muy bien. Aunque lleves poco tiempo, ¿crees que es importante formarte aquí en el centro? Venir a clase, hacer actividades...

I4: Sí. Yo sí, yo sí. Porque estamos... yo mira, yo... lo tengo más o menos asimilado, así porque lo tengo claro que como estoy con los niños el tema de la custodia los tenemos una semana cada uno, pues claro yo estudio con ellos también. Y hay cosas que eso... y hay cosas que no sabía de hace tiempo y hacerlos con ellos, porque tengo que ayudarles a hacer los deberes, y entonces voy enseñándoles lo que yo sé más o menos. Como hay veces que nos pusieron unas divisiones... ¡uy! Ya hace años que no los ponía, pero va muy bien volverlos a hacer porque así vas pillando otra vez la onda y a mí me va bien también eso, las divisiones y eso porque cuando estoy con mis niños ya no me acordaba de las divisiones y voy pillando la onda y les puedo enseñar más a ellos. Y muy bien para ellos también. Y para mí también porque de tantos años que hace que no lo pillamos de hacerlo, que ahora empiezas otra vez y así la cabeza pues... se te van quedando las cosas. No siempre piensas en lo mismo.

E: ¿Por qué vienes a clase?

I4: Pues yo vengo a clase para desorientarte un poco (Se entiende que el interno pretende decir distraerse) y aprender otra vez. Que es lo más bonito otra vez. Y no sé. Y también me va bien también para luego poderse lo... para luego poder enseñárselo también con mi hijo también y así... vuelvo a pillar otra vez (Q02: L. 62-64).

E: Muy bien. ¿Ves la educación en el centro como una oportunidad? Es decir, que la gente pueda formarse para cuando salgan a la calle, conocer más o poder desarrollar una actividad, un trabajo...

I4: Hombre, claro. Yo parte de eso, del trabajo, ya cuando llevo ya toda la vida trabajando hasta ahora desde que me dio la ansiedad, la depresión que pille, bueno... que aparte que llevo años esperando la operación que ya me pego y ya no podía trabajar. Y... pues he estado los dos años sin trabajar, pero yo no he parado hasta ahora. Siempre he trabajado y de no descansar pues... claro, me dio el este... la depresión. Me separé hace siete años. Y llevaba sólo a mis niños. Del trabajo a mis niños. Yo los duchaba, los cambiaba, y ¡pum...! al colegio corriendo y plegaba y siempre iba como un loco. No descansaba. Hasta que me dio eso y... he estado así pero yo creo que sí también. Ahora estoy esperando a ver que me han dicho que estoy para la invalidez esa. Me han dado la invalidez porque ya no puedo hacer nada. Como me tienen que operar también de aquí y meterme otra placa aquí... del desgaste del trabajo... y yo creo que sí también, ¿no? Que también más bien para ti, porque así te mentalizas más para recordar lo que uno hacía cuando desde los 13 años o 14 que salimos del colegio y ya hemos trabajado. Y sólo trabajar, trabajar, trabajar y pues... no te das cuenta hasta que tienes los niños. Y cuando tienes los niños pues entonces vuelves a estudiar, ¿sabes? Que es lo que hago yo. Porque yo me tengo que leer sus cosas y todo, y también explicándoles. Y a poco a poco ir... y encima ahora sí estudio aquí y salgo para allí un bien para ellos también (Q03: L. 67-81).

E: Llevas pocos días...

I4: Sí, sí. Esta semana.

E: ¿Tu relación con los compañeros?

I4: Muy bien. Yo muy bien porque como nosotros somos gente... mi hermano y yo somos gente noble, que no nos metemos con nadie. O sea, vamos bien y la gente ya nos lo dice... ¡ostia! Pues sois muy buenas personas, que con vosotros se puede hablar... porque yo soy de hablar (Se ríen). Yo soy de los que a mí me hablan y yo si veo a una persona también que se chafa pues... como yo he estado así, también, chafado... y a mí me han ayudado muy poca gente porque... eso, me los trago yo y por eso mismo me dan las ansiedades... Pero a mí me gusta ayudar a la gente cuando los veo agachados. Me gusta acercarme, espabilarlos... ¡tú! Porque yo soy así... alegre, alegre... aunque yo luego tenga lo que sea y yo me meta en mi casa y llore, lloro mucho de... por la impotencia porque me trago yo todo. Pero me gusta ayudar a la gente también cuando están agachados... (Q04: L. 85-93)

E: Y con los profesionales, tanto maestros como funcionarios, ¿con ellos bien, la relación?

I4: Sí, sí, sí. Muy bien. Muy bien. Nos tratan muy bien (Q05: L. 95). Yo, con ellos, ayer le pedí al jefe, al jefe... al X, también por lo de la espalda, y la verdad es que muy bien el hombre, muy amable, te habla bien y a mí eso me gusta. Que necesitaba un colchón porque tocaba con las placas en el “deste”... y fue pedirselo y al momento... ¡ya lo tienes solucionado, X! Digo: ¡ostia! Muchas gracias. Y se portan muy bien.

E: ¿Conoces internos que no vengan a clase? ¿Tienes relación con gente que no venga aquí a las clases?

I4: ¿De aquí fuera?

E: De aquí del centro que no asistan a clase.

I4: Ah, sí. Vamos hablando con todos un poco. Sí. Ayer... mira... precisamente hay uno que también, que es rumano, es más, bueno no vamos a decir nombres...

E: Puedes decir nombres porque después los borro.

I4: No, da igual, no hace falta. Bueno, es rumano. Es rumano. El chaval nos conocimos en el centro de aquí y la verdad es que muy bien el chaval, ha asistido a clase ahora el tiempo que yo le dije... ven a clase y aprende todo lo que puedas, y el chaval... pues ostias, voy a ir a clase porque me lo habéis dicho vosotros y aparte porque sois muy buenas personas. Y ahora viene a clase con nosotros y está estudiando con nosotros aquí y todo. Y yo le digo... tú vente a clase y todo lo que puedas aprender mejor. Aprende, que yo ya ni me acuerdo pero va bien venir, te... lees, te distraes y vas... y eso es muy bueno.

E: ¿Entonces eso es una forma de incitarles a venir?

I4: Sí.

E: El boca a boca entre vosotros.

I4: Sí, sí, sí, sí, sí. Nada más que eso... es que voy a ir a clase sólo porque vais vosotros y veo que... y le digo: ven a clase porque así te distraes y es mejor para ti, y aprender todo lo que puedas. Y viene. Y han venido, sí. Y ahora vienen todos los días. Vienen con nosotros todos los días.

E: Muy bien.

I4: Bueno... vamos incitando a la gente, claro. Porque les digo: para qué vais a estar ahí sentados y estáis con la cabeza agachada y eso... y le digo: si no tenéis niños, los hay que no tienen niños. Y yo me los llevo y les digo: que yo tengo dos hijos y mira como estoy... alegre, de estar bien, pero yo también tengo dos niños y tengo que mantener a mis hijos. Tú no tienes a nadie pero levántate, vete a clase, apúntate a clase, haz algo e ir a clase, lees, te distraes, no piensas... y es lo mejor para ti, digo. Luego sino te amargas. Digo... ya si estás aquí ya está, ya está. El día que... ¿qué vas a hacer? Ya no puedes hacer otra cosa. Ya la próxima vez lo que hay que hacer es... no entrar más, centrar en lo que... porque yo, es la primera vez que estoy aquí, a ver que nos dicen, que levanten ya el sumario y a ver si nos dicen por qué... pero, nunca más. Yo ya mis hijos y se acabó todo.

E: ¿Cómo te informaron de las clases a las que tenías o podías asistir?

I4: La educadora esa. La mujer educadora que es muy maja también. Muy maja la chica. Y entonces nos dijeron, nos hicieron la prueba y nos dijeron no sé qué de esto de las clases... y nosotros a todo lo que nos dicen pues les decimos que sí. Porque va bien, va bien, va bien (Q07: L. 129-131). Ahora nos hemos apuntado al polideportivo porque como yo tengo que andar. Yo voy allí... porque aquí ando, pero bueno, allí ya te despejas un poco más porque como es más grande. Y yo soy de libertad. Yo tengo que ver montaña. Yo donde hay montaña, soy de eso y... allí puedo andar más y puedo hacer más cosas pero... contra más cosas hagas, mejor. Menos... se te pasa todo más rápido.

E: Bien... ¿sabes cómo...? Es que tal vez al llevar poco tiempo no sé si lo habrás visto... ¿Todos o los internos que conoces están de acuerdo con esas clases que les han asignado? Es decir... Fulanito tiene que ir a tal clase a tal nivel, el otro al otro... ¿Crees que están de acuerdo ellos al nivel que les han asignado?

I4: Bueno... pues tampoco...

E: ¿O no los conoces tanto todavía como para...?

I4: Tampoco... Hay algunos que sí que va... pero poco a poco. Porque como llevamos poco tampoco podemos entrar ahí... y tampoco a mí me gusta mucho chafardear. Yo no... no soy chafardero. Y tampoco me gusta... ¿sabes? Nosotros entramos y... mira nos hemos apuntado a tal sitio y nos lo dicen y nosotros decimos... ¿ah sí? ¿Y está bien? Pues también, venga. Y yo a los que sí que conozco que hablamos mucho con ellos que es el chaval este que te digo, pues lo incitamos también a ir. Digo... vente aquí y ya verás... si te lo vas a pasar bien. Porque el profesor es muy buena gente y todo lo que no entiendas te lo explica todo de... si te lo tiene que explicar 40 veces, él viene y te lo explica. Digo... y aparte, muy bien. Y mira el chaval aquí, sale a fuera, se pone a hacer deberes también y ¡ostias! Pues mira, menos mal, gracias por incitarnos a esto. Y digo... pues claro. Hay que hacer todo lo que puedas.

E: Muy bien. He preparado una tabla de... con 6 propuestas para mejorar cómo se os comunica la formación que se realiza en el centro, ¿vale? No sólo que venga una educadora o un maestro a deciros mira: hay estos cursos y tenéis que hacer esto o deberíais hacer esto, ¿vale? Sino que... dar un paso más. Ir un paso más allá. ¿De acuerdo? Por ejemplo, el primer caso es: que viniera un exinterno, que ya está en la calle, a explicar sus vivencias de... en su momento fui interno igual que vosotros, vine a clase, me formé y ahora, gracias a eso, he conseguido rehacer mi vida, conseguir tal trabajo... ¿te parecería bien?

I4: ¡Sí! Si a mí me parece bien (Q09: L. 156). Si yo mira... una cosa que te voy a decir... yo en el trabajo nunca he tenido problemas porque yo tengo todo el trabajo que quiera. Lo que no puedo es trabajar, ahora. Porque yo soy... me he pegado 20 años encofrando y a mí nunca me ha faltado, yo soy de los buenos, por eso a mí me ha querido mucha gente en el trabajo, por eso me he hecho polvo la espalda. Y cuando se fue la obra en el 2010 me hizo ¡pam...! pues me enseñó mi suegro a pescar y soy muy buen pescadero. Trabajo tengo. En mi pescadería, en la que ya no estoy porque después de los dos años pasa ya al final que hicimos un trato que tal... porque como me tienen que de esto y... ha pedido el abogado la invalidez porque ya me han dicho que ya no puedo coger peso, no puedo trabajar, y... con la depresión y todo eso, ¿vale? Pero si yo pudiera... yo no tengo más que llamar al pescadero... porque ellos me quieren y saben cómo trabajo. Y a mí me ha costado mucho el no trabajar porque he trabajado toda mi vida y también pillé depresión que estuve de baja un año... y al cabo de un año o así pillé una depresión. Porque yo soy muy nervio de trabajador y he trabajado toda mi vida y me ha costado mucho de estar, de relajarme. Y aun así, no me relajo. Cuando me pongo muy nervioso de... cuando me da ansiedad es porque quiero hacerlo y no puedo. Y ahora más aún porque como no puedo pillar peso... pues voy haciendo. Mis niños me ayudan porque no puedo agacharme, me ayudan a barrer. Lo hacemos todo entre los tres. Y yo soy muy duro para trabajar, y yo por eso tengo todos los trabajos que quiera. Pero como ya me han dicho que no puedo hacer nada... y a ver lo que me dan por la invalidez. Porque es que ya no podía más, en la pescadería ya no podía trabajar, no puedo trabajar. No puedo trabajar en lo mío. No puedo trabajar en el almacén. No puedo coger ni peso, ni... ya me han prohibido ir a jugar a fútbol, no puedo pegar patadas porque al pegar patadas se me pueden mover las placas. No puedo andar más de dos horas y meterme en las montañas, aquello de escalar... porque a mí me gustaba porque yo he sido cazador de toda la vida también. No puedo hacer nada ya. Me han

quitado de todo eso. Pero yo trabajo... Nada más tengo que hacer así... ¡oye! Que vuelvo y me hacen así. Con las manos abiertas. O sea que... pues sé trabajar. El pescado, el encofrado, bueno... el encofrado ya menos, y ya... eso era mi vida porque a mí eso... llegaba a la obra al aire, yo soy de aire, de buaaa... Llegaba pam, pam, pam, pam, pam, pam, pam, pam y... y... y así tengo la espalda. Porque es lo que más me ha gustado, porque allí en el pescado también. Me enseñó una buena maestra y soy muy buen pescadero. Y también lo echo de menos... aquello de... ¡ostia! El esto, lo fileteo, le quito toda la piel, lo dejo sin espinitas para los niños, los cuido y sé tratar a la gente. Las hablo, me las camelo a las abuelas (Se ríe), me río y me lo paso muy bien.

E: ¿Qué te parecería que viniera un empresario de los ámbitos que me has hablado tú... de construcción, de pescadería y tal... y viniera aquí a explicar la importancia de formarse, por ejemplo, para formar parte de su negocio, para que cuando el interno salga de aquí, él los pueda contratar. La importancia de formarse para después poder tener esas oportunidades de las que hablamos.

I4: Si ya... ¿pero para qué? ¿Para trabajar?

E: Sí. Que viniera a explicar cómo funciona su negocio o que ha hecho él para... para estar donde está...

I4: ¡Ah, vale! ¿Sólo para explicar, no?

E: Sí. Para que el interno diga... pues es muy importante formarse para después encontrar ese trabajo.

I4: Sí. No, si a mí me da igual. Yo lo que te he dicho... yo como no me dejan me van a dar ahora la invalidez.

E: ¿Pero te parecería algo enriquecedor para el interno? ¿Te parecería importante para que la gente se apuntara a las actividades?

I4: ¡Ah! ¡Pues sí! ¡Ah! Para la gente... (Q10: L. 196) ¿Para motivarla a la gente? Yo los motivo a la gente. Sí. Sí, sí, sí, sí, sí. Porque yo lo que quiero es que ellos... ellos los veo allí abajo y yo sé que yo... yo estoy así y voy a pillar la de ésta y me la van a dar porque no puedo trabajar. Si yo pudiera... yo estaría en mi trabajo. Porque a mí me gusta, que es mi vida. Pero si yo tengo que motivar a la gente para eso... y... y... que ellos se motiven y vengan a enseñárselo y eso... pues yo por mí, sí. Yo encantado. Porque a mí lo que me gusta también es ayudar a la gente. No me gusta verlos ahí... de eso. Yo se lo digo... busca trabajo, búscate un trabajillo tío, aprende ese oficio, no te estanques, no te quedes ahí... yo sí les motivo. Si yo pudiera y estuviera como tú, estaría yo en el trabajo como he estado toda mi vida.

E: ¿Crees que para ellos sería importante desplazarse, ir a un sitio de trabajo a ver cómo se trabaja para decir: oye, esto lo podría hacer yo si me formo en la prisión?

I4: Ostias, pues yo creo que sí, ¿no?

E: ¿Te parecería buena la idea?

I4: Sí. Yo creo que sí. Porque eso es una cosa muy buena (Q11: L. 208). Es que la gente, yo es lo que digo, es que la gente, eso es muy todo... al igual que con el encofrado que es lo más duro... el encofrado es lo más duro... el encofrado y el hierro es lo más duro. Pero una vez que lo aprendes... es que te motivas más. Porque llegas y dices... buff ahora tengo que recoger esto, sacando puntas, así hemos pasado todo el mundo. Pero una vez que te haces oficial de segunda y luego ya empiezas a encofrar y te salen los pilares bien, rectos, y te salen las cosas... pues te motivas más. A mí me ponía... ¡buaaa! (El interno muestra euforia y expresa motivación y alegría cuando le salía bien su trabajo) y cuando venía el jefe y me decía... tío... no falta ni un hierro. Yo quiero que me eches las plantas tú. Los hierros y todo. Porque tío, hay mucha gente que lo hacen y lo hacen sin ganas. Y no. Yo lo hago porque me gusta. Y en la pescadería igual. Hay gente que llega y dice... uy, que peste y digo: ¿peste? ¿Qué peste? No hay que ser tan delicado. Peste no. Una vez que te acostumbras y una vez que haces un pescado a filetes, lo abres, te queda bien y la gente te dice: ¡uy, qué bonito! Les sacas las espinitas, luego coges y le haces pum, y así motiva... eso es una vez que lo hagas te va a gustar. A mí... yo pasé del martillo al cuchillo. Del martillo...

(A menudo es complicado conseguir la información que se desea del interno, ya que éste se dispersa con facilidad)

E: ¿Y qué te parecería que el centro preparara...? ¿Sabes qué es un spot?

I4: Más o menos.

E: Es como un anuncio... que el centro preparara un anuncio en el que os transmitiera la importancia de formaros. Para así incitar a los que no vienen a clase y que vengan y se formen y hagan ese esfuerzo.

I4: Hacer un...

E: Un anuncio. Es un anuncio.

I4: ¿Pero para la tele? ¿Para qué salga en la tele o...?

E: Para que lo veáis vosotros.

I4: ¡Ah! ¿Para que lo vean los de aquí? ¿Los del centro?

E: Sí.

I4: De hacer... pues...

E: ¿Crees que les incitaría, a los que no vienen, a venir, y a los que sí vienen a darle todavía más importancia para formarse?

I4: Hombre... yo creo que sí, ¿no? Yo creo que sí. Yo voy... ya te digo, ahora voy a este... ahora voy a este otro también se lo estoy diciendo. Venir a clase hombre y así se llena esto y aprendemos todos (Q12: L. 236-237). Digo... y sí... nos ayudamos entre todos. En que seas tú de Rumanía... pues otra cosa que sabes hacer. Aprender el idioma. Bien aprendido. Y todo eso. Si yo estuviera ahí en Rumanía tendría que aprender vuestro idioma. Por cojones porque si no... con quien me voy a relacionar. Entonces pues... tendría que aprender por cojones. Yo creo que sí.

E: Y... ¿has ido a talleres? ¿O todavía no?

I4: Todavía no. No, porque talleres... allí hacen no sé qué y no sé cuánto y yo todavía estoy aún... no puedo, no...

E: Pero aun así, ¿qué te parecería que alguien de fuera del centro viniera, por ejemplo, a talleres a ver cómo los internos desarrollan una actividad?

I4: Si vinieran de afuera... un trabajador a explicarles las cosas...

E: No, no, no, no. Que vinieran de fuera a ver cómo trabajan. Cómo se desarrolla...

I4: (Interrumpe) A mí me parecería bien.

E: ... para decir... oye, pues lo hacen muy bien e incluso darle la oportunidad de que...

I4: De que cuando salgan que... eso es lo que yo quiero. Esa es la pregunta que... que yo quiero. Que cuando salgan de aquí que es lo que dicen... (Q13: L. 251-252) que aquí hay un chaval que está muy amargado. Y le estoy ayudando. Y lo veo todo el rato así. Lleva todo esto... y mira... yo le he dicho: cuando me veas, te vienes conmigo. No te quiero ver agachado. Ya, es que claro, trabajaba fuera, no tengo nada, ahora con la paga que tengo que no sé qué... y entonces lo que hace es... y yo le digo: no lo vuelvas a hacer más. El que salgas afuera tienes que ser fuerte tío y a ver... si no tiene ni padre ni madre vale... pero de eso... pero claro... luego salgo fuera y vuelvo a robar otra vez... y le digo: no tienes que robar. Sal afuera y vete a la ITT, igual que he hecho yo cuando no he tenido trabajo, vete a una ITT y te dirán: tienes que... pero tú no les hagas caso y vuelves a ir otra vez y al final te pillan, al final te pillan, porque yo lo he hecho así, por pesado me pillan. Y cuando me han pillado, he estado ahí, y a las dos semanas me ha contestado la

empresa. ¿Por qué? Porque trabajo. Yo soy buen trabajador. Y así es como me he conseguido siempre la vida, trabajando. Digo: que tú no te echas abajo y no te... y levántate... ahora lo que le voy a hacer a él me lo voy a incitar y me lo voy a traer a clase. Quiero traerlo a clase ahora. Ahora a partir del lunes que ahora le he dicho... espérate... porque estaba hablando con él... otra vez está ahí... y entonces estoy ahí animándole. Y ahora le iba a decir ahora justamente cuando me han llamado... le digo... bueno... luego hablamos. Ahora le voy a incitar a venir a clase también. Para que se despeje. Y que haga una formación. Que aprenda. Y es... la pregunta que tú me has dicho... ¿que qué me parecería que viniera alguien de afuera a ver cómo trabajan? Digo, digo, pues eso me parece muy bien. Porque al igual, si ven que trabajan, esa persona cuando salga lo suyo sería que le dieran trabajo para que no vuelvan a robar porque el chaval no tiene a nadie no tiene... tiene una paga pero...

E: Para que rehagan su vida.

I4: Y entonces... ¿qué hace? Si no tiene nada ¿qué hace...? Robar. Es lo que estamos hablando, que es lo que decimos. Si salieran y les dieran una oportunidad y les dieran trabajo al salir, no harían eso. Y yo lo veo muy bien.

E: En el módulo 7, no sé si lo sabes, antes funcionaba una radio. Una radio que se escuchaba, se emitía en toda la prisión...

I4: Sí.

E: Pero ahora está en desuso. ¿Qué te parecería que se volviera a activar esa radio y que se anunciara la oferta formativa, todas las actividades que se realizan en el centro?

I4: (Interrumpe) Yo, me parecería muy bien (Q14: L. 280).

E: ... esta tarde hay este curso, este curso y este curso. Apuntaros que...

I4: Es que eso es lo que hace falta. Eso es lo que hace falta. Porque la gente... ya lo ves. Si no... nada más que llaman para esto, para lo otro, pues ya está, no hay que decir nada más. Porque te llaman para hacer esto. Yo, a mí los altavoces, esos que tienen ahí, que lo hagan servir para algo mejor. Para decir... a ver... esta tarde tenemos tal, tal y tal... a ver quién es el que se apunta y entonces la gente no tendría que dar tantas vueltas. Yo creo que resultaría más si lo dijeran por el altavoz todas esas cosas, yo creo que la gente se incitaría más. Porque si ponen ahí y no dicen nada. Nada más te dicen tal, para aquí, para allá, y no dicen nada, pues... si lo anunciaran cada dos por tres y aquello que dicen... bueno va, a ver quién es el que sabéis más, pero con gracia, yo creo que a mí me gusta la gracia. Con gracia para que la gente diga... ostia venga, pues, vamos a ir... y entonces, ¿entre el uno y el otro nos apuntamos? Venga, va, sí, nos apuntamos. Vamos a apuntarnos todos. Vamos a apuntarnos allí. Yo soy así de cachondo (Risas). Me gusta. Me gusta pero con "citación". Que lo digan, pero no con mala leche, que lo digan... venga va... vamos... pero con motivación. Porque aquí los veo muy apagados, los veo muy pensativos y no hacen nada (Q14: L. 282-293).

E: Entonces, ¿para ti es fundamental, es muy importante formarse?

I4: Sí (Q15: L. 295).

E: Vale. ¿Qué...? A ver, cómo lo pregunto... ¿qué imagen crees que tienen los profesionales de los internos?

I4: Imagen... ¿los funcionarios?

E: Es decir... sí. Y maestros. ¿Qué imagen tienen de vosotros?

I4: Hombre... yo, de nosotros, yo creo que tienen una imagen muy buena porque a nosotros nos lo dicen ellos, que ya nos lo transmiten y todo, porque nosotros somos de no armar jaleo (Q16: L. 300-301), a mí no me gusta, porque yo ya he tenido mi momento, he sido una persona que también me ha gustado... a ver... la fiesta, ¿no? Es normal. La fiesta cuando no tenía los niños y yo soy una persona que cada vez que bebía, eso sí, he trabajado también muchos años de portero y... me he pegado muchos años en el culturismo

también. Y he tenido mi momento. Porque yo soy muy cabezón. Muy cabezón y cuando me encierro en una cosa... pero soy muy buena persona... pero cuando yo veo una persona así pues... me da igual lo que sea y... tengo muy buen corazón. Yo soy muy bueno. Y me cuesta mucho enfadarme. Pero cuando me cabreo... soy muy malo. No pienso. No veo a nadie. Es lo malo que tengo. Por eso me voy ahora, cuando ya me den... pienso en mis hijos. Cuando me están tocando los cojones pienso en mis hijos. Me van a la memoria mis hijos y pienso... déjalo. No, porque yo sé que cuando me he cabreado empiezo pam, pam, pam, pam y... he terminado mal. Lo he hecho muchos años, ¿sabes? Y no quiero. No quiero. Y entonces cuando veo que de esto... ¿sabes que es lo que hago? Que mucha gente me dice... ostia tío, que raro que no le hayas dado... digo: no, ¿por qué? No vale la pena. Para que voy a... si al igual me da él a mí. Que también he recibido. Pero si yo le doy, ¿qué consigo? Que me metan ahí en prisión y esté... y tengo ahí a mis hijos pobrecicos... que estoy todos los días con que no se peleen y que todo eso y que voy a ir yo ahora a pelearme y digo... yo ya he pasado mi juventud, tengo 42 años, que de más joven a lo mejor, pero ahora ya no. Digo... cojo, me doy la vuelta antes... como dice el refrán ese... el más valiente es el que se da la vuelta, ¿no? Me dice mi madre siempre. Siempre me lo dice mi madre, ¿no? El que más valiente es no es el que está ahí si hay una pelea y está tanto ahí... venga... no, no, no... se da la vuelta y fuera. Ese se va para allá, y tú estás aquí.

E: ¿Y qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad de los internos?

I4: Muy buena, ¿no? Yo la veo muy buena la imagen. ¿Cómo los internos?

E: No, no. Es decir, la gente de fuera de la prisión, ¿cómo crees que ve a la gente que está en la prisión?

I4: Hay algunos que... los que están en la prisión... porque hay mucha gente que está en la prisión también sin beberlo y sin comerlo, ¿vale? Hay de todo (Q17: L. 324-325). Y... están los que están, que son con los que yo no puedo, que son los violadores. La gente ésta... los violadores, o los que vienen de afuera... que siempre están ahí a bragas o que pillan alguna niña o que uy, uy... yo... es que eso sí que es una cosa que si yo lo veo... ya puede correr, ¡eh! Eso es... eso de tocar a un niño... o que se meta con la gente esta que es así, yo no puedo con eso, a mí me... no puedo. Yo nunca lo he hecho y no lo haré ni voy a traicionar a nadie. Y la gente de afuera pues claro... hay gente que entra por... porque muchas veces también tenemos problemas con las mujeres, que también siempre son las mujeres pero, no siempre son las mujeres. Porque las mujeres también tienen culpa. Hay las que no tienen, que el marido las pega cada paliza y esas cosas y vale. Y luego está... que esos si se merecen estar aquí. Pero hay algunas veces que... son ellas las que te sacan a ti, te dejan en la calle sin un duro y luego está tirándose al otro en tu cama, en tu casa. Pues al final como termina la cosa. Como ya no tengo nada que perder y por culpa de ella... es que hay de todo. Hay de las dos...

E: Por lo general, crees que la gente de fuera tiene mala imagen de los internos.

I4: Sí, ya, luego, cuando sales de aquí, te dicen... ostias... has estado allí... y a ver, nosotros estamos esperando a ver cuándo levanten aquello a ver... yo lo tengo hablado con mi hermano. Que es mi hermano. Que es normal que hable con mi hermano y mi hermana. Que aún estamos esperando. O sea, que yo es la primera vez, pero tiene muy mala... según la que pillas se lo toma a bien pero... yo a todos los de la calle a todos los que esto... pues yo no. Yo nunca he tenido ningún... bueno, según qué personas sí...

E: ¿Y crees que la solución para que esa imagen que tiene la gente de fuera sobre los internos...? ¿Crees que esa forma de que la imagen cambie es...?

I4: Es que vengan y lo vean. Según... también... a ver... no vayan a hacer de esto un de esto pero que... no, no todo el mundo somos iguales que... hay módulos y módulos (Q18: L. 345-346). Los módulos en los que están zumbados, ¡eh! Y los otros módulos pues como los de aquí... ellos tendrían que ver también y decir pues ostias... mira... pero sin que ellos los vean y ellos estar ahí, mira... mira lo qué hacemos aquí y mira como están ellos. Relacionarse entre el uno, el otro, yo creo que también...

E: ¿Y crees que formaros puede ayudar que esa imagen cambie? Que vuestra formación refleje en la mayoría de los casos, el arrepentimiento de lo que... de la pena, y que merecéis una segunda oportunidad.

I4: Sí, sí.

E: Es decir, la formación ayudaría a ese cambio...

I4: Ayuda mucho y ayudaría mucho, que es lo que yo sigo insistiendo que es lo de antes, que ayudaría mucho que si la gente llega aquí y se forma y los están formando lo que no pueden hacer luego es... cuando salgan de aquí los echen a la calle como hacen con muchos, que los dejan ahí... búscate la vida... porque me lo han dicho aquí, porque como yo hablo con ellos. Y digo... y otra vez estoy aquí. Y a mí me lo dicen: ves, me echan... como ese que estoy ayudando ahora (Q18: L. 354-358). A ver si me lo consigo traer aquí. Que está el chaval todo el rato... y yo estoy a ver si lo animo porque también es lo que yo le digo... que yo tengo dos niños y tendría que estar peor que tú. Tú no tienes niños. No tienes... tienes que levantar, pero digo... ¿sabes qué es lo que pasa? Que luego salgo a la calle, me echan ahí, y luego tengo que robar porque no tengo dinero. Y tengo una paga y ahora me lo estaba diciendo, que encima me la rechazan y la tendría que cobrar. Al menos si cobrara eso... y me dieran trabajo. Pues entonces no estaría yo aquí. Es que sale y vuelve a entrar. Porque como no tiene trabajo, no le dan trabajo, ni le dan nada... pues entonces, ¿qué hace? Chaval, ¿qué tiene que hacer? Hay que comer. Todo el mundo... están los que roban mucho, y tú porque robes una cosita así te meten aquí y a los otros no los meten. Yo creo que hay cosas que están muy mal hechas. Que es lo que deberían hacer si están haciendo una formación aquí y tú te esfuerzas a hacerla al menos cuando te saquen que te echen una mano para trabajar, que te busquen un trabajillo y te digan: mira, este se ha portado muy bien, a ver... los que no se portan muy bien, estos que no quieren porque... están zumbados y están todo el día que no quieren hacer nada. Son perros. A mí eso, mira... a mí eso ya ni me meto. Pero yo la gente así que la veo así chafadilla... pues sí que me meto porque...

E: Hacer un esfuerzo por los que sí se esfuerzan.

I4: Por los que sí que se esfuerzan, porque quieren esforzarse, pero es lo que... ellos me cuentan eso. Que luego salgo afuera... y yo me esfuerzo aquí, hago esto, hago las actividades y luego salgo fuera y me echan como a un perro. ¿Por qué? Búscame un trabajo y así ya no tengo que robar. Yo tengo que comer. Todo el mundo tiene que comer (Q18.1: L. 373-376). Y a los demás de aquí, que están zumbados, que nada más que piensan en tomarse la mierda esa que se toman... buff. Yo porque me tengo que tomar mi (Nombra varias medicaciones), pues por la ansiedad y luego pues porque pienso mucho por la tarde y luego por la noche para dormir. Es lo único. Pero yo eso que se toman... buff la metadona y se toman mierda de esa que no dejan a nadie que van todo el día... buff no, no, no... esos no quieren trabajar ni quieren hacer nada. Y yo ya no me meto ahí. Ahí ya yo me voy a por los que están mal y... los que están sufriendo y si los puedo ayudar pues los ayudo. Igual que ellos a mí cuando me han visto agachado, aquello que ya... hablo con mi hijo y de eso... pues entonces... dicen... va, levanta. Y eso es muy bonito.

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo. Si quieres añadir cualquier cosa o si te ha surgido alguna duda, o lo que sea...

I4: No. Yo no... bueno... he hablado bien, ¿no?

E: Sí, sí.

I4: He hablado bien, ¿eh? No he parado, no he parado.

E: Bien, bien. Muchas gracias.

e) Entrevista Interno 5

E: Te haré cinco preguntas para, más o menos, hacer una clasificación para después, cuando tenga que analizar todas las entrevistas, tener una idea más acertada, ¿de acuerdo?

I5: Vale.

E: ¿En qué módulo estás?

I5: En el módulo 4.

E: Si puedes, habla fuerte para...

I5: Vale.

E: Gracias. Módulo 4.

I5: Modulo 4, sí.

E: Sexo hombre. ¿Edad?

I5: Eeeh hombre.

E: ¿Edad?

I5: ¡Ah! Edad... eeeh bueno, en julio hago... ahora mismo... 34 tengo.

E: Años de condena.

I5: Años de condena... eeehh 20 años.

E: ¿Y qué formación realizas? ¿A qué clases vas?

I5: Actualmente a ninguna.

E: ¿No vas a clase?

I5: No. De escuela, ninguna.

E: ¿Y qué haces?

I5: Porque estoy de... de... bueno, he venido por un juicio y estoy cumpliendo en Zaragoza, la condena.

E: Vale. ¿Y en Zaragoza ibas a clase?

I5: Sí.

E: ¿Y qué hacías en Zaragoza?

I5: En Zaragoza iba a la... como se llama... la consolidación de... avanzada. Porque me quisieron hacer la segunda de la ESO pero como había mucha gente, entonces me dijeron, para no quedarme al borde en el patio tirado... y que me hiciera esta clase.

E: Muy bien. ¿Me puedes explicar un poco como es tu día a día en el centro?

I5: ¿En el centro? Pues...

E: Qué haces, más o menos, desde que te levantas hasta que acuestas.

I5: Sí, bueno, a veces si tienes destino pues te levantas por la mañana, y según la hora en la que tienes el destino. Y si es fuera... antes cuando yo estaba en... haciendo confecciones, pues me levantaba a las siete y cuarto, me ducho, me preparo, me limpio la celda, claro, para los funcionarios cuando pasan a recuento

y... para que no haga mala olor ni nada... bueno, y cuando bajamos, desayunamos y cuando terminamos ya... salimos a talleres de las ocho y media hasta la una. Y cuando llegamos, a comer. Y descansamos hasta las tres y otra vez... y volvemos al taller a trabajar hasta las siete y media y vuelve. Y a ducharse, cenar y acostarse. Como que, como casi si estas en la calle. Como si no sintiera la condena. Pero si no tienes destino... te levantas y el día a día es un poco complicado... (Q01: L. 31-38)

E: Porque no haces nada.

I5: Porque no haces nada y estás en el patio. En algunos centros como hay gimnasio dentro del módulo, entonces... hay gente que es muy... que tienen mucha energía, que es muy activa y que no quiere estar sentado y ahí entonces cuando se levantan... y tienen horarios. De entrenar, y tal. Y cuando terminas de entrenar, como a mí a veces me gusta jugar al ajedrez, pues juego al ajedrez y si no... me busco algún amigo que veo que es afín un poco y entonces jugamos un poco de parchís o un poco de dominó, o lo que sea, para pasar el rato. O cojo un libro, o lo que sea para pasar el día.

E: Muy bien. ¿Cuál es tu idioma materno?

I5: ¿Mi idioma materno? Francés.

E: ¿Francés? ¿De dónde eres?

I5: De Senegal.

E: Llevas mucho tiempo aquí.

I5: ¿En España? Bueno... yo vivía en Francia pero desde el 2001 empecé a venir aquí, a visitar a mis hermanos, también tengo familia aquí en España hace muchos años. Sí.

E: Vale. Entonces aquí en las aulas, ¿no vas a ningún tipo de clase? A ningún tipo de...

I5: En este momento... (Fuera de lo que es la entrevista el interno dice que huele mucho a lejía y pide abrir una ventana)

E: (Retoma la entrevista) ¿A qué actividades vas? En general...

I5: ¿En general? Pues escuela. Hago escuela. Porque me gusta estudiar.

E: ¿Qué curso haces? O, por ejemplo, qué vas a lengua...

I5: Lengua.

E: ¿Sí?

I5: Sí.

E: ¿Sólo lengua?

I5: No. Hay días que hago lengua. Hay días que hago mates. Y hay días que hago ciencias.

E: ¿Y qué nivel es?

I5: Aquí ahora mismo estoy haciendo, en español, de momento, estoy haciendo la segunda de la ESO.

E: Vale. ¿Por qué vas a clase? ¿Te interesa? ¿Quieres formarte?

I5: Sí. Me gusta y quiero estudiar. Quiero... sí. Porque yo estaba estudiando en francés acabé la... el bachillerato como dicen en español... sí, y... pero el estudio en francés es diferente que en español. Pero entonces también puede ser que lo acabe también en español aunque sea donde me llegue de la condena (Q02: L. 67-69).

E: ¿Para ti es muy importante formarte?

I5: Claro.

E: ¿Sí? ¿Por qué?

I5: Sí. Para mí sí. Porque... siempre... saber las culturas, primero, también es importante saber el país donde estés, y tener el saber del estudio del país donde estés también es importante. Creo yo (Q03: L. 73-74).

E: ¿Cómo de importante crees que es para poder reinsertarte? Para cuando salgas de la prisión tener un trabajo...

I5: Claro... porque nunca se sabe, ¿no? Porque si sales de aquí y... el día de mañana sales de aquí y quieres hacer tu negocio, y tal... y eso... al menos ya tienes para empezar (Q03: L. 77-78).

E: Dentro del aula, ¿cómo es tu relación con los compañeros?

I5: Bueno... y... cada uno... mira, es un poco complicado, poco fácil, ¿sabes? Porque uno tiene que saber ponerse en lugar del otro, de los compañeros también y tener que aguantar muchas cosas. Porque si uno está aquí y si has cometido un error y has venido para pagarlo pero no para pasar toda la vida aquí, y tienes que saber lo que quieres, ¿no? Y entonces y... hay muchas cosas que las tienes que dejar pasar. Como si no la has escuchado. Y mi relación con mis compañeros... hay gente que... yo veo a estas personas... que están pensando lo mismo que yo. Y entonces quieren salir de aquí, y entonces yo me junto con ellos. Para no tener problemas. Para evitar problemas con unos y con otros (Q04: L. 80-86).

E: Para tener más afinidad con ellos...

I5: Claro, claro.

E: ¿Y con los profesores?

I5: ¿Con los profesores? Yo, la verdad, con todos los profesionales me llevo muy bien porque yo... me gusta respetar lo que sea... sea interno, sea funcionarios, todos, me gusta respetar cualquier... sea pequeño o de arriba, todos. Porque a mí me enseñaron así (Q05: L. 90-92).

E: Muy bien. ¿Crees que el resto de compañeros tienen el mismo interés que tú o tienen ganas de aprender cuando van a clase?

I5: Hay muchos que sí, hay muchos que no. Hay muchos que van y lo toman como obligatorio. Pero hay algunos que sí, que lo toman en serio. Claro (Q06: L. 95-96).

E: Vale. Hay algunos que directamente no van a clase. ¿Cómo crees que se les podría incitar para que dijeran... jolín, tengo ganas de ir a clase, o tal vez ir a este curso o a esta actividad me será útil...?

I5: Hay gente... también, ¿no? Que hay gente que digamos que... que cuando entran, y que no tienen ganas de nada porque estas muy de bajón, deprimido, o sea, entonces... pero poco a poco se levantan, ¿no? Y entonces yo muchas veces cuando voy a la escuela y me dicen... ¿pero por qué tú vas a la escuela? Digo... pues, para estudiar, saber algo o bueno yo, porque a mí me gusta estudiar. Y entonces ven que yo me lo tomo en serio y entonces hay veces que me dicen... oye, le puedes decir al profesor que también me apunte que yo también quiero ir. Digo, sí. Yo, cuando he estado aquí anteriormente, cuando cumplí aquí mi condena, el profesor, él lo sabe, que mucha gente yo los he sacado a la escuela. O sea... porque siempre intento ayudar yo... sobre todo me gusta ayudar a uno u otro, a uno u otro, ¿sabes? Son compañeros. Aunque sea económicamente también. Hay gente que no tienen. Yo no miro el dinero, ¿sabes? El dinero... y digo... toma. Aunque me quede sin nada lo pago y reparto, mitad y mitad. Pero depende del compañero como está también. Y entonces los otros también lo reconocen.

E: Si dices algún nombre no te preocupes porque lo borro. Si dices X... no te preocupes que después yo a X no lo menciono, ¿vale?

I5: Vale.

E: Cuando viniste al centro, cuando ingresaste aquí o en Zaragoza, ¿te informaron de la formación que debías seguir?

I5: Sí.

E: ¿Por el programa individualizado, sí?

I5: Sí.

E: ¿De qué maneras te han comunicado a ti que tienes que ir a tal clase o a tal curso?

I: Bueno... a mí, cuando yo llegué aquí, primero tú hablas con los educadores, ¿no? Educadores, asistentes sociales y psicólogas y juristas... todo eso, ¿no? Entonces firman... te preguntan tal, tal, tal... todo lo que es tuyo y todo y... como aquí es catalán, es Cataluña, y entonces cuando yo llegué aquí me dijeron, me preguntaron y tal y me dicen... bueno, tú tienes un poco de nivel. Hablas bien español, no sé si has estudiado en la escuela. Y dije... no, no, yo nunca lo he estudiado. ¿Y lo escribes? Y sí, también lo escribo, también. Y entonces me hicieron un test y, el día, el mismo día, lo saqué todo menos el catalán. Aunque yo vivía aquí en Barcelona, pero lo hablo pero no lo escribo. Y no lo leía casi nunca. Siempre lo he hablado un poco así... y entonces, vale, pues me dicen que si no me interesa pues dicen que no voy, no pasa nada. Y digo si voy, si hace falta, me voy. Así empecé a ir a clase (Q07: L. 119-127).

E: ¿Y te lo han comunicado de otras formas? Yo que sé, por ejemplo, algún funcionario o has visto algún cartel o alguna cosa que te incitara a ti a ir a clase.

I5: No, no... (Q08: L. 130) me informó el... jurista si no me equivoco. El jurista o...

E: El educador tal vez.

I5: O el educador tal vez. No me acuerdo ya porque hace años pero creo que uno de ellos me informo y luego vino la profesora y me tomó los datos y tal... sí.

E: ¿Estabas de acuerdo con lo que te dijeron de las actividades que tenías que realizar?

I5: Sí, si claro. Porque me interesa. Sí.

E: Muy bien.

I5: Porque todo, todo lo que te puede beneficiar... es como te he dicho. Cuando tú vienes aquí y quieres salir de aquí, todo lo que te dicen tienes que hacerlo, ¿no?

E: Muy bien. Tengo un listado de seis propuestas para mejorar esa forma de comunicar, ¿de acuerdo...? De comunicaros, como tenéis que formaros o qué tipo de cursos tenéis que hacer. Lo que me interesa que me digas es si te parece una buena idea y explicar un poco el motivo. Y si no te parece una buena idea, que dices esto no va a funcionar... que me lo digas sin ningún tipo de apuro, ¿de acuerdo?

I5: Sí.

E: La primera propuesta sería, una jornada, es decir, que un día viniera un interno que ya está en la calle, es decir, un exinterno, a explicaros la importancia de formarse y que os dijera... oye, mira, yo me formé dentro y ahora mismo he conseguido rehacer mi vida y estoy trabajando en tal sitio o haciendo tal cosa. ¿Te parecería una buena medida? A ti te gustaría que viniera un interno que ya está en la calle y explicara...

I5: Claro.

E: ¿Sí?

I5: Claro que sí. Porque si el viene, si un exinterno viene y me informa de una cosa porque es el quien la ha hecho y le ha salido bien y lo ve como algo importante, no creo... (Q09: L. 150-151)

E: Entonces te gustaría...

I5: Claro.

E: ¿Crees que sería...?

I5: Claro que me gustaría.

E: Muy bien. Lo mismo pero en vez de un exinterno que viniera una persona involucrada en el mundo laboral... un empresario, un trabajador... y dijera... yo estoy trabajando en tal empresa o desarrollo tal oficio y es importante formarse para llegar a ese punto.

I5: Claro.

E: ¿También?

I5: Claro, también (Q10: L. 161).

E: Muy bien. ¿Te gustaría tener la posibilidad de visitar un lugar de trabajo?

I5: Sí.

E: Para ver cómo funciona el trabajo...

I5: Sí, claro que sí. Claro. Porque nunca se sabe, ¿no? Porque el hecho de que uno cuando está puede tener mucho interés de tener este trabajo o el día de mañana si quieres hacer esto, un negocio y abrir este negocio o lo que sea o... cuando salga de aquí, igual le interesaría salir a trabajar en este sitio, ¿no? (Q11: L. 165-167)

E: Muy bien. ¿Sabes qué es un spot?

I5: ¿Un?

E: Un spot.

I5: ¿Un spot?

E: Es como un anuncio...

I5: Sí, sí, sí...

E: Un anuncio de televisión. Por ejemplo, los de la DGT de concienciación de tráfico y tal.

I5: Sí, sí, sí.

E: ¿Te parecería una buena medida que a vosotros en clase os enseñaran un video en el que os explicaran todas las ventajas de formaros?

I5: Claro.

E: La importancia no sólo ahora, sino cuando salgáis, ¿sí?

I5: Claro. Claro que es buena idea. Porque todo lo que sea una buena enseñanza es importante, ¿no? (Q12: L. 180)

E: Muy bien. ¿Vas a talleres?

I5: Iba. Pero como te he dicho, he venido por un juicio y estoy cumpliendo una condena en Zuera, en Zaragoza, pero como dejé todo allí y... entonces tengo la mujer ahí y ya... dejé de ir a talleres.

E: Ya... pero imagínate que tú estás en el centro desarrollando una actividad. Por poner un ejemplo en talleres. ¿Te parecería una buena medida que viniera un empresario de fuera o una empresa externa y os viera como trabajáis para después, cuando salgáis, que tal vez os pudieran contratar?

I5: A mí no hay problema. Eso claro. Hay. De hecho hay gente que ha venido ya hace años. En el... y eso... han venido. Aquí había gente que ha venido a vernos aquí (Q13: L. 187-188).

E: A veros trabajar...

I5: Y a enseñarnos muchas cosas.

E: En el módulo 7 hay una radio. Que funciona o funcionaba... no sé si funciona ahora.

I5: Ahora no lo sé, pero antes sí. Antes funcionaba, sí.

E: ¿Qué te parecería que se usara la radio para comunicaros que hoy miércoles a tal hora tenéis ésta, ésta y esta actividad, para animaros a apuntaros?

I5: Claro. Está bien, ¿no?

E: ¿Sí?

I5: Claro. Es como si... es como si uno viviera en la calle, ¿no? Digo yo. Escuchar una información aunque sea de aquí, de los módulos, como lo hacían antes, anteriormente, no sé si se hacen ahora... y dan información de los módulos, de las actividades que hacen aquí, y daban música, la que hacíamos aquí, claro, ¿no? (Q14: L. 197-199)

E: Muy bien. ¿Qué significa para ti formarte?

I5: ¿Formar? Mmm... algo grande. Claro, algo grande. Porque te abre, te abre la mente y creo yo... cualquier persona le gustaría formarse, creo. Cualquier persona, digo yo. Porque eso te hace llegar lejos, lejos. Si uno se informa, es complicado, es muy difícil casi que... metas la pata, ¿no? O te metes donde no sales. Porque... (Q15: L. 201-204)

E: Entonces, para ti es fundamental.

I5: Claro. Es muy fundamental.

E: Muy bien. Qué imagen crees que tienen, tanto maestros como funcionarios... ¿qué imagen crees que tienen de vosotros, los internos?

I5: Bueno...

E: Si no puedes hablar por tus compañeros, di en tu lugar. ¿Qué imagen crees que tienen de ti?

I5: Yo, la verdad... hacia mí, bien. Sí. A mí hay muchos de ellos, no sé por qué pero me admiran mucho y me respetan. Y creo que eso también porque lo he ganado yo. Uno también se lo gana eso. Porque si tú respetas a alguien, a una persona, obviamente te respetan. Yo creo. Sí (Q16: L. 211-213).

E: ¿Te ayudan si tienes dudas o si necesitas cualquier cosa?

I5: Todo lo que necesito y lo que les pido... me ayudan. Todo, todo, todo... tanto... todos los profesionales que trabajan aquí en el centro.

E: Muy bien. ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad, los que no están en la prisión, de vosotros?

I5: Buff... hay, hay... cada... no sé... porque hay gente que te toman... que como estás aquí, pues como si... como si somos unos... gente que no valemos nada, que no servimos para nada en la vida. Que porque queremos estar aquí. Y hay gente que nos mira... que cualquier persona, un ser humano... y que todos podemos tener un error algún día. Y hay otros que no. Hay otros que lo saben eso. Que dice... bueno, éste está porque quizás ha tenido mala suerte y tal tal... Etc, etc. Y eso... (Q17: L. 218-222)

E: ¿Crees que la solución para que cambie esa visión de la gente puede ser todo lo que hemos comentado hasta ahora de... de formarte, de ser mejor persona, de tener conocimientos...?

I5: Claro, claro...

E: Para cuando salgas, que esa imagen...

I5: Claro. Porque hay a veces mucha gente que están aquí que eran jóvenes y en el momento que hacia la cosa, no... no pensabas bien. Pero cuando llegas aquí y van pasando los años, entonces uno ya madura un poco. Ya sabes que esto, si me pasara en este momento, no lo haría. Porque ya me informé un poco... ya maduré... ya tal y tal (Q18: L. 227-230).

E: Muy bien. Entonces tú estás muy implicado en hacer ese esfuerzo...

I5: Claro.

E: ... para el día de mañana tener la oportunidad, cuando salgas...

I5: Claro. Claro que sí. Claro que me interesa.

E: Muy bien, muy bien. Por mi parte eso es todo. Si quieres ahora avisamos a X. Si quieres añadir cualquier comentario, cualquier apreciación tuya...

I5: No. Si quieres, si tienes alguna pregunta...

E: No, por mi parte está todo muy claro y te agradezco mucho que hayas querido participar, la verdad.

I5: No. Yo os agradezco a vosotros, a usted, la verdad, porque por lo general... una persona que quiere ser, todo lo que es información... y es importante porque es... porque es importante, porque... por el futuro. El de tu familia, cuando tengas hijos, cuando tengas tu negocio, lo que sea. Todo. Al menos ya sabes un poco. Porque uno nunca sabe todo.

E: Siempre estás aprendiendo.

I5: Claro. Siempre estamos aprendiendo día a día.

f) Entrevista Interno 6

E: Primero te haré 5 preguntas para hacer como una ficha... ¿me escuchas bien?

I6: Sí te escucho, lo que pasa es que me cuesta explicarme, ¿sabes? Que soy un poco... ya me entiendes. Me dicen las cosas y me quedo ahí en la nube diciendo, joder... es que me pasa con todo, ¿sabes?

E: Tranquilo...

I6: Por eso cuando voy alguna consulta siempre, o viene mi mujer conmigo, o mi madre al médico, porque si no no... cuando salgo ya no sé qué me ha dicho.

E: Tú tranquilo... y si tienes cualquier duda, me comentas.

I6: sí, sí, sí.

E: ¿Estás en el módulo 3?

I6: Sí.

E: ¿Edad?

I6: 43.

E: ¿Años de condena?

I6: No lo sé.

E: ¿Estás preventivo?

I6: Estoy preventivo, sí.

E: Y... ¿qué formación has realizado?

I6: ¿De escuela y todo eso? Bueno... no he terminado lo que es la ESO, no lo he terminado. Y dos años que hice de FP, ¿sabes? O sea, carpintero y jardinero.

E: Vale. ¿Cómo es tu día a día en el centro? Desde que te levantas hasta que te acuestas.

I6: ¿Cómo estudio?

E: No, no... tu día a día. ¿Qué haces aquí en el centro?

I6: ¡Ah! Bueno, me levanto, te lavas un poquillo, bajas, desayunas, y... y... nada, y luego al patio a hacer un poco de tiempo hasta que llegue la hora de comer. Y luego a la tarde pues a la escuela (Q01: L. 23-24).

E: Muy bien. ¿A qué actividades vas?

I6: Pues ahora mismo voy... bueno, no, vamos a ver... estoy mirando el tema de lo del cuerpo humano y todo eso, que no me entero mucho pero bueno... (El interno se ríe) es que me cuesta un montón, ¿sabes?

E: Muy bien, ¿y por qué vas a clase? ¿Qué te interesa?

I6: Aaah... bueno... a mí me gustaría pues aprender un poquillo de todo: sumar, restar, dividir... también que me cuesta mucho también (Q02: L. 29-30).

E: (Asiente)

I6: Y todas esas cosas. Y leer un poquito también porque también... como leo y se me olvida a la misma vez, pues leo y luego estoy otra vez leyendo y... que me cuesta que se me queden las cosas.

E: ¿Qué crees que te aporta todo eso?

I6: ¿Qué me aporta? No sé... yo que sé... a lo mejor despejar un poco la mente, o... no sé cómo explicarme.

E: ¿Ves... ves la educación como una oportunidad para ti?

I6: ¿La educación? Sí, sí.

E: Por ejemplo, para cuando salgas del centro tener más formación para encontrar trabajo.

I6: ¡Ah! Eso sí, claro. Claro, claro. Dentro de lo que se pueda, sí (Q03: L. 39). Normalmente llevo camiones. Lo que pasa es que como tengo una mano que también no puedo hacer nada. La tengo que operar otra vez, ¿sabes? Pues la tengo dormida y... no puedo ni apoyarme, ni levantarme así... me cuesta mover los dedos. Hay días que me levanto y no puedo, ¿sabes? Igual me tomo algo... un paracetamol... un enantium... lo que sea. Vamos, que me tienen que hacer una resonancia de esas otra vez. Ahora tengo un lío ahí montado... ¿sabes?

E: (Asiente) En el aula, ¿cómo es tu relación con los compañeros?

I6: Bien.

E: ¿Os lleváis bien?

I6: Sí. Yo no... no tenemos ningún problema con nadie. La verdad es que nos hemos caído bien y... nada, aparte que no somos pro... o sea, gente de peleas ni nada de eso (Q04: L. 48-49).

E: Vale. Y con los profesionales, con los maestros... ¿bien?

I6: Bien, sí. Un poquito más con unos que con otros... pero bien, sí (Q05: L. 51).

E: Con los maestros en clase... ¿bien?

I6: Sí, la verdad que sí. Que de momento de maestro no tengo más que a X.

E: ¿Y muy bien con él?

I6: Sí, muy bien con él. Cualquier cosa que le pregunto él... ¿sabes? Además sabe que me cuesta mucho también... que no... ¿sabes? La verdad es que sí.

E: (Asiente) ¿Los demás compañeros crees que tienen interés por aprender?

I6: Yo creo que sí. Ahí vamos unos... cuantos. No sé. Siempre "habemos" cinco o seis... a veces 7, otras veces 8, otras veces 4. Pero bueno... yo si no puedo faltar pues voy. Por lo que... aunque me cueste, me refiero... porque según qué tema me cuesta un huevo. Como lo que te digo del cuerpo humano... que si la vena aorta, que si no sé qué... nombres y qué funciones tiene... buff, me pierdo mucho (Q06: L. 58-61).

E: ¿Pero todos tenéis interés por aprender?

I6: Sí, claro. El caso es despejar el tiempo. O mientras... ¿sabes? (El interno intenta explicar que tan importante es para el aprender como ocupar su tiempo allí dentro)

E: Muy bien. Y los que no van a clase, ¿crees que hay alguna manera de animarles a ir?

I6: Hombre... yo creo que sí. Hay un par de ellos o tres que... bueno dos, me parece, que les dije de ir a la escuela y se han apuntado, que no estaban apuntados, ¿sabes? Estaban todo el rato ahí en el patio. Aparte que a mí me apuntó la asistente, la X, ¿sabes? Me mandó para allá. A mí y a mi hermano.

E: (Asiente) Muy bien.

I6: No, yo lo que pueda sí. Porque para estar ahí sentado, ahí fuera, que no sabes ni... pues por lo menos no le das vuelta a la cabeza, ¿no? Que es lo que interesa. Y si tengo que trabajar en algo... hacer algo, pues haré algo que... de lo que yo pueda hacer con la mano. Que no sea rascar, apretar unos tornillos, haces esto y... se me duerme, se me muere al momento. Como la tengo dormida, ¿sabes? Se me muere al momento.

Pues, dentro de lo que yo pueda hacer es lo que puedo hacer. Pero claro, yo para estar ahí afuera... dando vueltas prefiero...

E: Hacer algo de provecho.

I6: Claro... por lo menos que se me pasen los días hasta que se pasen los días más rápidos, porque es que si no...

E: Muy bien. ¿Cómo te comunicaron a qué clases tenías que ir?

I6: ¿Cómo? Con el altavoz.

E: Sí pero digo... ¿vino alguien a explicarte que tenías que hacer esta actividad o...?

I6: Sí, la X. La asistenta (Q07: L. 82).

E: Vale. Pero os hicieron alguna prueba o...

I6: Sí. Hicimos unas divisiones, unas restas, sumas... aunque con las divisiones me pierdo un poquito, ¿sabes? (El interno vuelve a reír de manera nerviosa e insiste en su argumento) Es que me cuesta un poquito. Y entonces, a raíz de ahí, otro día me mandó, nos mandó a clase.

E: Muy bien.

I6: ¿Sabes? Es que divisiones... si he hecho alguna vez alguna ha sido con el móvil.

E: Claro.

I6: Luego... te quedas ahí pillado y... pues bueno...

E: Muy bien. Tengo una lista con 6 propuestas para mejorar cómo os comunican esa formación, ¿vale? En vez de venir sólo una persona y deciros... oye... fulanito... ves a tal actividad. En vez de decírtelo sólo así que te lo digan de otra forma para animarte a ir, ¿vale?

I6: Sí.

E: Por ejemplo. La primera sería... una jornada, es decir, que un día viniera un exinterno, un interno que ya está en la calle, que ha rehecho su vida, que trabaja y todo... y que os explicara cómo de importante es la formación, ir a clase, para cuando estéis fuera.

I6: Bien. Sí. La verdad que sí.

E: ¿Si? Sería algo bueno.

I6: Si, sería algo bueno. Sí, claro. Todo lo que sea bueno... (Q09: L. 100)

E: Muy bien. Lo mismo pero que viniera un trabajador o un empresario y os explicara en qué consiste su trabajo y cómo de importante es formarse para conseguir eso.

I6: Sí.

E: ¿También te parecería bueno para el grupo?

I6: Sí, claro. Estaría bueno. Sí (Q10: L. 105).

E: Muy bien. La tercera... ¿te gustaría visitar puestos de trabajo?

I6: Sí.

E: Ver cómo trabajan en...

I6: Si me gustaría, sí. Claro. Sí. Yo lo que sea salir de todo el rato lo mismo... (Q11: L. 109)

E: Pero... no sólo por eso, que también está muy bien, sino que, sería enriquecedor para ti, para motivarte a formarte más, a ir a clase...

I6: Sí, a aprender, claro. Sí (Q11: L. 112).

E: Muy bien. ¿Sabes qué es un spot?

I6: ¡Uy!

(Risas de los dos)

E: Tranquilo. ¿Sabes el típico anuncio de la DGT de consumo de drogas, para concienciar a la gente para que cuando conduzcan no...?

I6: Sí, sí, sí.

E: Vale. Pues lo mismo pero que os explicaran lo importante que es ir a clase.

I6: Sí.

E: Es decir todas las ventajas que tiene ir a clase, hacer tales actividades o hacer tales otras, o tales cursos... para que después cuando salgáis a la calle tengáis la oportunidad de rehacer vuestra vida.

I6: Pues sí.

E: ¿Sí? ¿Te parecería interesante?

I6: Sí, sí... me parece interesante, sí (Q12: L. 125).

E: Muy bien. ¿Vas a talleres o haces alguna actividad?

I6: No. Ahora mismo nada. Porque me he apuntado también un poco al polideportivo, y de talleres todavía no sé nada. De momento hago lo que es la clase.

E: Vale. ¿Qué te parecería...? Por ejemplo, estás en talleres haciendo la actividad que sea, ¿vale?

I6: Sí.

E: Manufactura... lo sea. Y que viniera alguien de fuera a ver cómo trabajas para cuando tú salgas tener la oportunidad de trabajar para él, por ejemplo, o conseguir un trabajo.

I6: Sí me parece bien (Q13: L. 133). Siempre que sea más o menos de la zona, ¿no? Que no tenga que andar mucho... porque a ver... ya con los camiones siempre estás fuera pero bueno... claro... es distinto. ¿Me entiendes? Pero claro si es un trabajillo... y si es encima de la zona, y me interesa, y... a lo mejor me interesa ir y a lo mejor... pues los camiones... pues los camiones los dejo... pues... yo que sé. ¿Sabes? Pero sí.

E: Te parecería buena idea.

I6: Sí. Sí.

E: Vale. Bien.

I6: Dentro de lo que... ya me entiendes. Es que tengo que operarme de verdad. Porque es que así no puedo hacer nada. Porque yo voy a Mercadona, compramos... y cuando luego vas a cargar, ¿qué pasa? Pues que todas las bolsas las pongo en este lado. Y en ésta igual llevo una y que no pese (El interno no deja de explicar su limitación con la mano derecha y los problemas que le acarrea).

Porque... como pese... a los 30 segundos o un minuto cuando me doy cuenta... o tengo que pararme para dejarla en el suelo o... se me va, se me va pero porque se me queda la mano agarrotada, ¿sabes? Y ya he

estado haciendo tratamiento, pero nada. Ya me han dicho que en abril toca operar, porque eso es que tendré ahí montado algo y... es eso.

E: (Asiente) La última propuesta... en el módulo 7 hay una radio.

I6: ¿Una radio?

E: Una radio que funciona para toda la prisión. Pero ahora mismo no funciona, según me han dicho, ¿vale? Pero, ¿qué te parecería utilizar esa radio para comunicar en cada módulo las actividades que hay? Por ejemplo, hoy es miércoles, hoy que a las cinco hay una clase de lengua y a las seis y cuarto hay una clase de lo que sea, de matemáticas por ejemplo. Y así animaros a ir a esa clase, a ir a la siguiente... fomentar, incitaros a vosotros a ir a clase.

I6: Sí.

E: ¿Te parecería una buena medida?

I6: Sí (Q14: L. 158).

E: ¿Crees que iría la gente más a clase en ese caso?

I6: Yo creo que sí. Porque el que no quiere hacer nada es porque no quiere. Yo que sé. Yo... a mí me gustaría. Como yo no puedo, lo que son esfuerzos y así no puedo pero...

E: Bien. ¿Qué necesitas? Es decir, tú vas a clase porque quieres... nadie te ha insistido mucho ni nada...

I6: No. Yo hice el repaso ese que nos enseñó la X y... nada. Y otro día pues, para clase. Pues para clase.

E: Vale. Muy bien.

I6: Echamos una hora u hora y pico pues... buena es.

E: ¿Es importante para ti formarte?

I6: Sí, claro, claro. Aunque me cueste, pero bueno... (Q15: L. 167)

E: Hacer el esfuerzo...

I6: Sí, intento hacer dentro de... lo que pasa es que hay cosillas que... me cuestan mucho. Si es que... tengo el coco... (Q15: L. 169-170)

E: Bueno... nadie ha nacido aprendido. Así que...

I6: Es a veces y se me olvida hasta el teléfono mío, ¿sabes? (Risas de los dos) A veces te quedas atascado y dices... joder... o el de mi mujer, o el de mi madre... me los sé de memoria y hay veces que dices... y he dado el número equivocado. Hasta que, igual me viene más tarde o viene otro día y digo... me cago en la ostia... pero claro, es que...

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales de vosotros? De los internos.

I6: ¿Qué imagen tienen? Pues... no sé... como... bien. Yo creo que bien.

E: ¿Sí?

I6: Sí. Hay de todo. Algunos más agradables que otros pero bueno... hay de todo. Pero dentro de lo que cabe bien (Q16: L. 179-180).

E: ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la gente, la gente que no está en la prisión, de los internos?

I6: Bueno... eso suele... ya... si estás encerrado y lo que sea ya piensan mal o cualquier cosa o te ven como que eres malo, pero bueno... aquí hay de todo, ¿sabes? Aquí habrá de todo (Q17: L. 182-183).

E: ¿Crees que esa imagen puede cambiar de alguna forma?

I6: Bueno... sí. Puede cambiarse.

E: ¿Cómo?

I6: Yo que sé... pueden pensar... yo que sé... pero bueno. Yo el día que esté fuera a los mejor ya... mis pensamientos... pero claro, pero es que...

E: ¿Crees que si te formas y haces el esfuerzo por aprender en clase, o si en algún momento fueras a talleres y aprendieras algún trabajo... crees que eso te ayudaría, o eso ayudaría en general, a que la gente no tuviera una mala imagen de ti? Ese esfuerzo que vieran... oye, mira... se esfuerza, hace tal o hace cual. Y que esa imagen cambiara.

I6: Sí, sí. Sí, yo creo que sí (Q18: L. 193).

E: Entonces la formación para vosotros es una oportunidad para que esa imagen...

I6: Sí, sí.

E: ¿Sí?

I6: Sí, sí.

E: Muy bien. Por mi parte eso es todo. Si quieres añadir cualquier comentario...

I6: No, no. Eso es todo. No sé qué más decir.

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo. Si te parece vamos ahora con X, y gracias por echarme una mano.

I6: De nada, vale.

g) Entrevista Interno 7

E: Primero de todo, 5 cosas para poder hacer una clasificación, ¿de acuerdo?

I7: (Asiente)

E: ¿En qué módulo estás?

I7: 7.

E: Sexo, hombre. ¿Edad?

I7: 44.

E: ¿Años de condena?

I7: 4.

E: ¿Y formación que estás realizando?

I7: De todo un poco. Estoy estudiando en la UNED, universidad a distancia.

E: Aja...

I7: Estoy haciendo todo lo que yo puedo.

E: ¿Y qué grado estás estudiando?

I7: Empresariales.

E: Muy bien. ¿Cómo es tu día a día en el centro? Desde que te levantas hasta que te acuestas.

I7: Me levanto a las siete y media de la mañana. Vengo directamente a trabajar a la cafetería hasta las cuatro de la tarde. Por la tarde cojo lunes y martes y hago informática, miércoles tengo inglés y francés, jueves tengo fotoradio y el viernes no tengo actividad por la tarde. Entonces yo mismo cojo directamente y me pongo a estudiar. O sea que tengo todo el día ocupado (Q01: L. 16-19).

E: Muy bien. ¿Y por qué vas a clase? ¿Qué te aporta a ti?

I7: A mí... distracción. Estar completamente... que se me pasa el día mucho más largo (Q02: L. 21).

E: ¿Pero ves la educación como una oportunidad o como un pasatiempo?

I7: Para mí... a ver... yo entré aquí... mmm... las dos cosas. Las dos cosas. A más, a más aprendes cosas. El saber no ocupa lugar. Entonces... lo aprovecho por todo eso (Q02: L. 23-24).

E: ¿Es importante para ti, para cuando salgas, todo esto? Formarte, conocer más...

I7: No... no es que sea más o menos. Lo que pasa es que afuera no tendría el tiempo que tengo aquí. Porque afuera estaría todo el día trabajando y tendría todo el tiempo que puedo aprovechar aquí. Lo que yo no haré ni hago es estar en el patio. A mí en el patio no me verá nunca (Q03: L. 26-28).

E: ¿Por qué?

I7: Porque estar en el patio es perder el tiempo. ¿vale? Y mientras estás aprovechando a estudiar o a hacer actividades, eso es productivo. Para aquí y para afuera. A lo mejor muchas cosas que hago aquí luego afuera las puedo poder en práctica. A lo mejor no, pero a lo mejor sí. Nunca se puede decir nada (Q03: L. 30-32).

E: (Asiente)

I7: Por eso digo yo... tengo que aprovecharlo.

E: Aprovechar el tiempo.

I7: Claro. Por eso.

E: ¿Tu relación con los compañeros de clase?

I7: Bien.

E: ¿Bien?

I7: Sí, correcta. Es una cosa correcta (Q04: L. 40).

E: Bueno... tú a lo mejor estás en un grado muy muy avanzado... ¿tienes muchos compañeros o...?

I7: No. Hay algunos que tengo en... a veces tengo 8, otras veces tengo 4, en otro tengo 2. Depende.

E: (Asiente)

I7: Todo depende de la gente que quiere estudiar. Porque al principio a lo mejor empiezas con 10 personas y acabas el curso con 2. Porque la gente no es constante. La gente va hoy porque le da la gana y mañana... pues como estoy cansado... ya no voy. Yo si empiezo una labor hasta que no acabo no... continúo siempre.

E: Muy bien. ¿Y con los profesores?

I7: Bien.

E: ¿Profesores y demás personal?

I7: Tengo una relación correcta. Y además en el lugar donde estoy, más todavía. Correctísima con ellos (Q05: L. 50).

E: (Asiente) ¿Y con los compañeros que no asisten a clase o no hacen actividades?

I7: Una relación... hola y adiós y... quiero decir que yo tampoco... buenos días, buenas tardes... quiero decir que tampoco soy una persona de éstas que... me ves por ahí... no. La educación ante todo, pero quiero decir que cada uno lo suyo y se acabó. Punto y se ha acabado. Respeto mutuo. Y por lo demás tampoco hay que buscarse cosas donde no las hay. Y tienes que preocuparte por... no, no. No me preocupa a mí. Me preocupo por lo mío y ya está. Y no hace falta buscarte problemas.

E: ¿Con los compañeros que sí coincides en las actividades o en clase, sientes que ellos tienen interés por aprender y hacer las actividades o simplemente...?

I7: Algunos sí, otros no. Hay de todo. Hay gente que sí porque viene cada día igual que tú, y hay gente que pasa de todo el tema (Q06: L. 59-60).

E: ¿Y a los que no van crees que hay alguna forma de motivarles o incitarles a que vayan a clase?

I7: A ver... realmente el que quiere ir a clase y quiere motivarse se motiva él solo. El que no quiere, que es pasota y pasa completamente de todo. A la gente realmente aquí dentro no hace falta motivarla. Si tú realmente quieres hacer una cosa ya vas tú por inercia. No hace falta... eso es... estamos siempre con lo mismo... que hay que motivar... hay que motivar... ¡No señor! Realmente el que quiere hacer algo ya por sí solo tiene que hacerlo. No tienes que decir: ¡juj! Me tienen que motivar. ¡No señor! Que aquí hay muchos días malos. Pues sí hay muchos días malos. Como a todo el mundo. Pero bueno... si vas a clase te vas distrayendo, ¿no? Y si tienes dudas pues el profesor o el compañero te ayudan a sacar las dudas. Pero bueno... siempre poniendo excusas de que hoy tengo un día malo... pues bueno... y si es que no es que no van motivados ellos mismos.

E: Cuando entraste en el centro, ¿cómo te comunicaron a qué actividades, tanto clase como actividades formativas... a dónde tenías que ir?

I7: A mí directamente... yo pedí una información de todo y me fueron presentando profesores. Y a través de ahí me fueron presentando a los que más me interesaban. Y ya está. Que eso es lo que... (Q07: L. 73-74)

E: Muy bien. ¿Estabas de acuerdo con el PIT que te plantearon?

I7: Yo... bueno... lo que hicieron... lo que me mandaron hacer pues yo... para mí era correcto. Porque me gustaba todo lo que hacían y... a mí el trabajo me gusta. Me gusta lo que hago. Después los estudios que me ponían, para mí eran correctos. Porque a mí ya total ya me entraba con lo que estoy haciendo, pues para mí mejor.

E: En tu caso digamos que no hacía falta que te insistieran, ni que te comunicaran...

I7: Es más. He puesto un curso más del que me pusieron en el PIT. Entonces es una cosa que a mí... me vino bien.

E: A lo mejor es una perspectiva diferente la tuya de los chicos que...

I7: Puede ser, sí.

E: ... con los que he hablado, pero también me gustaría que me respondieras a las siguientes propuestas... porque he planteado un abanico de propuestas para mejorar esa comunicación y que ellos se sientan más motivados y tengan ganas de ir a clase.

I7: (Asiente)

E: ¿De acuerdo? Entonces yo te las planteo y me dices... oye me parece bien, me parece mal, valdría la pena hacer el esfuerzo o... esto no serviría. ¿De acuerdo? La primera. Unas jornadas de orientación en las que exinternos vinieran a explicar la importancia de formarse en el centro y cómo les ha servido a ellos una vez salieron. Es decir, han podido rehacer su vida, trabajan y todo y decir... oye, fue muy importante para mí formarme y tenéis que hacer ese esfuerzo vosotros.

I7: Hombre. Eso sería muy importante porque a muchos, es cierto. Mucha gente entra y les informan y... tampoco ellos ponen interés. Y en este caso si alguien le orienta... oyes pues dice uno... mira tienes esta pequeña ventaja. Porque cuando sales mucha gente que a lo mejor no sabe ni leer ni escribir, ¿vale? Entonces, ostras, les ayudas y dices: mira, he salido y me ha servido para esto, para esto, para esto... claro que puede que a mucha gente que le sirva. Yo eso lo veo muy normal. Y para mí sería lo más, digamos, lo más fácil. En lugar de estar ahí tirados en el patio podrían aprovechar un poquito... el tiempo, ¿no? Si están 2, 3 meses, 1 año, 2, lo que estén... que aprovechen, ¿no? Que siempre les viene bien. Yo creo que eso... a orientarlos, no les viene mal. Una cosa es que tú lo orientes y que se lo expliques y que luego que no lo haga, pues ya es cosa de ellos. Ahí va... A mí eso me parece muy normal. Es una cosa que... de lo más básico (Q09: L. 94-103).

E: ¿Y qué te parecería que lo mismo lo hicieran trabajadores de fuera o empresarios que explicaran... oye yo... en mi empresa trabajo de esta forma y tu si haces el esfuerzo tal vez consigas encontrar un tipo de empleo parecido?

I7: Pues me parece mucho mejor. ¿Por qué? Porque aquí dentro muchos internos, cara a la gente que trabajan dentro, no todos, ¿vale? Pues están como si dijeras... un poco, ya de ellos, como de... que no creen en ellos. Entonces si viene gente de fuera ellos se motivarían más. Pienso yo, eh. Por lo que yo observo (Q10: L. 107-109).

E: (Asiente) ¿Y si fuera al revés y fueran ellos los que visitaran un lugar de trabajo?

I7: Tampoco estaría mal. Mirarían con otra perspectiva diferente. Que los llevaran un día por ejemplo, un día de... programada, una salida programada, que lo lleven. No estaría mal tampoco. Sería una opción más también. Que ellos mismos se fijarían y entonces... ostras, voy a aprovechar el tiempo que estoy dentro y voy a formarme para esto. Y cuando salga... mira. Y si esa gente dice... mira, si sales y sabes un poquito

te puedo dar la oportunidad de un trabajo... de trabajar aquí conmigo. También sería otra opción buena. Claro que sí (Q11: L. 111-116).

E: Y cuando están en el aula... ¿Qué te parecería ponerles un spot, un anuncio, explicándoles las ventajas que tiene formarse? Ya sea cuando salgan, dentro del centro... todas las ventajas que encuentren para formarse.

I7: Eso sería lo mejor para ellos. Porque lo vieran y dijeran... ostras, estudiar... y mira... voy a estudiarme esto. También sería una buena opción para ellos. Porque muchos, al fin y al cabo se lo dices y son... y están a lo mejor... pero si lo ven a lo mejor dirían: ostras, pues mira... siempre es una opción buena también (Q12: L. 120-122).

E: Vale. Muy bien. Y, por ejemplo, que te parecería a ti... tú trabajas aquí en cafetería...

I7: (Asiente)

E: Muy bien. ¿Qué te parecería que viniera alguien de fuera y viera, no sólo en cafetería, sino como te desenvuelves en una actividad, para cuando salgas tal vez darte la oportunidad de poder trabajar? Que ellos vean que... jolín, se lo está currando, está trabajando aquí y vale la pena contratarle.

I7: Hombre... yo eso es una cosa que a mí no... me parecería muy bien porque todos los que trabajamos aquí tenemos una oportunidad y que diga... hombre, esta gente lo están haciendo muy bien, ¿por qué no darles una oportunidad afuera? ¿Por qué? A lo mejor no es mi caso, porque yo afuera tengo mi negocio. Soy autónomo pero... nunca estaría mal decir... ¡hombre! Si me dan una oportunidad pues puedo ir a trabajar por las tardes a este negocio. Puedo llevar el mío por la mañana y por la tarde puedo hacer... ¿por qué no? Claro que sí. Pero sobre todo los compañeros que están aquí, que muchos cuando salen, ¿dónde van? Si les dan la oportunidad esta, a mí me parece eso muy muy bueno. Incitarles a ellos a decir: ¡ostras! Mira, voy a salir con... eso sería muy importante. Y que aquí venga gente de afuera y que se fijen en nuestro trabajo y digan: ostras, están haciendo una labor muy buena, también sería una recompensa que... ostras, eso me parecería muy bien. Lo que pasa es que muchas veces ese trabajo no... yo creo que mucha gente ni lo valora. Otros a lo mejor puede ser que sí pero no todo el mundo... y si viene gente de fuera y lo valora pues, mejor todavía. Eso también es importante (Q13: L. 128-139).

E: ¿Y qué te parecería...? Ya por último, utilizar la radio del módulo 7, no sé si ahora está activa o no...

I7: Sí, yo voy allí por las tardes.

E: ¿Sí?

I7: Sí.

E: Pues, qué te parecería que desde la radio comunicar al resto de la prisión... por ejemplo, hoy viernes, tenéis todas estas actividades para hacer. A tal hora tal, a tal hora tal... y comunicar al resto de módulos las opciones que tienen en cada uno de ellos.

I7: No estaría mal tampoco. Sería un poco orientarlos un poquito más. Y sería... y estáis ahí machacando constantemente... es decir... oye mira... te doy esta oportunidad. Aprovéchala, no dejes... que muchas veces cuando la gente sale pienso... ¡uy! He tenido esa oportunidad y la he perdido. ¡Hombre! Pues aprovechar... en lugar de estar en el patio... aprovechar las actividades. Te están dando una oportunidad que cuando salgas puedes hacer allí esto, ¿por qué no? Eso es una opción buena también. Y que usen la radio. Que aprovechen. Que la usen. Cada día se usa de once a una. Cada día. De lunes a viernes. Y los jueves por la tarde de tres a cinco. Pues que la aprovechen (Q14: L. 147-153).

E: ¿Sois los propios internos quienes la...?

I7: Sí. Tenemos un educador y somos nosotros los que la llevamos.

E: Aja. Y... ¿qué hacéis?

I7: Por la mañana el programa de once a una. Hay tres compañeros allí que hacen la radio. Que hablan un poquito, ponen música, dedican canciones a internos, a familiares. Pues que aprovechen. Que usen ese método ahí. ¡Qué lo usen! La radio está para eso. Para usarla entre todos. Sería una forma muy... Viene a veces gente... educadores a dar charlas allí... se escucha en los talleres, se escucha en los módulos... sería una forma más para usarlo. Eso es un elemento bueno para usarlo. Porque ahí lo usas en todo el centro. Si se puede usar... ¿por qué no?

E: ¿Crees que todo esto serían buenas medidas para motivarles o pasarían de ellas? Si les hablas por ejemplo de la radio... ¡ostras, jolín! Ya están estos pesados otra vez con...

I7: No, no. El que realmente se interesa estará a la hora ahí. Y el que no está motivado no está motivado ni aquí ni afuera.

E: ¿Pero podrías cambiarle la mentalidad esa?

I7: Algunos sí. Otros no. Otros son ya... de... no me toques a mí... que yo ya... la gente que realmente quiere cambiar lo hace. Y la que va de... que pasa de todo, que le da lo mismo todo, pasará. Pero a muchos les puedes hacer el (gesto con la mano de cambiar el chip). Le puedes dar ese... ¡juy! Que se le enciende una luz. Como diciendo... Puedo cambiar este tema. ¿Por qué no? Nunca se puede decir nada. Que a lo mejor piensas que... puedas pillar a poquita gente y a lo mejor es más gente de la que piensas. A veces claro, a veces... eso pasa igual que con las publicidad esta de campaña... las campañas estas de publicidades. Dices que no pero al final... ostras, has gastado un dinero pero has recogido bastante, ¿no? Y a lo mejor no pensabas nada. Pues aquí pasa igual.

E: ¿Qué significa para ti formarte?

I7: Hombre... la formación es muy importante para todo el mundo. Primero es ser una persona más culta, ¿vale? A la hora de trabajar y todo eso, puedes ser más educado, todo, todo eso en general. Eso son cosas muy importantes. Hay mucha gente que... el hablar con una persona y todo eso, mucha gente no lo sabe. Se creen que estar todo el día amenazando a la gente o avasallando todo el día se creen que... eso no es forma de hablar tampoco. Al ser humano hay que hablarle con... y tú a la persona que viene le hablas con coherencia y hablas con ella avasallándola, el viene defendiéndose y te avasalla. ¿Es así o no? La formación se basa un poquito en eso también. Y muchas cosas. En el trabajo... preparado para la vida moderna. Pero bueno... hay de todo. (Risitas entre los dos) Hay gente de todo (Q15: L. 177-184).

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales de vosotros? Tanto maestros como funcionarios.

I7: No sé. Tienen de todo tipo. Aquí hay gente de todo tipo. Aquí para ellos tenemos una imagen totalmente diferente. Mucha gente que están en los módulos. Nosotros a lo mejor para ellos podemos ser... digamos una... en este caso soy un interno de los más confianza que hay, ¿vale? Ahora en el módulo hay gente que está todo el día en el patio y no es lo mismo que nosotros. Claro... es que eso es una pregunta un poco... digamos... hacia nosotros... en ventaja hacia nosotros. Pero nadie nos regala nada tampoco, ¡eh! De hecho, estar ahí arriba nadie nos ha regalado nada. Claro. Y aquí también estamos en el punto de mira de ellos. Al menor error que cometes, te vas fuera. O sea que... ¿es la máxima confianza? Sí, pero también tienes que andar con pies de plomo porque a la más mínima te... pero bueno (Q16: L. 186-193).

E: ¿Os pueden relegar y que venga aquí otro a...?

I7: Correcto. También tienes que ir tú un poquito de... pero bueno... es como todo. Nadie te regala nada y menos en prisión, está claro, ¿no? Pero si tú vas subiendo escalones es porque tú también te lo estás mereciendo, ¿no? Y porque tú realmente te buscas la vida.

E: (Asiente)

I7: Y haces las cosas como las hay que hacer, también. Ahora que llegar a cafetería no es fácil tampoco, eh. Aquí sólo estamos trabajando 6. Y los que estamos aquí somos los elegidos. 2 chicas y 4 chicos. Es decir, somos, entre comillas... personas seleccionadas. Si no no estarías aquí tampoco. En cocina ya es diferente. En cocina hay 44 personas trabajando. También seleccionadas un poquito pero... ya es de otro

modo... y por eso es que nosotros aquí con respecto a la gente de tratamiento, a la gente de los funcionarios, ¿somos diferentes vistos? Sí, obviamente sí. Estamos aquí todo el día atendiéndolos a ellos. Les damos de comer. Hombre... es... claro... nos ven diferente todos los del centro. Ahí que tengamos una pequeña ventaja con respecto a... pero que al fin y al cabo no quiere decir tampoco mucho nada, eh. A veces sí y otras veces no. Pero bueno.

E: Y el resto de la sociedad, los que están fuera de la prisión, ¿cómo crees que os ven a los internos?

I7: Uy... Ya muchos nos ven como seres humanos. Como seres humanos, adentro, ya ellos lo que piensen o no, no nos lo dicen. Si no yo creo que no trabajarían aquí.

E: No, no, no... pero me refiero a la gente de la calle, ¿qué imagen crees que tienen de vosotros?

I7: No lo sé. Porque al fin y al cabo no he hablado con gente de afuera y los que he hablado hablan conmigo como si nada. Entonces, tampoco puedo decirlo porque muchas veces la gente de la calle hablan cosas que a veces son peores que los internos. Por eso que a esa gente no le hago ni caso. Porque es mejor así. A palabras necias oídos sordos. Y ya está.

E: ¿Pero por lo general crees que tienen una mala imagen de vosotros sólo por el hecho de estar en prisión?

I7: La sociedad en sí, sabes que... que es así de... ¡y uy aquel! La sociedad ellos son... se creen que son ellos los jueces. Y por el hecho de, estás en cárcel, estás en prisión ya es un delincuente. Vamos a ver, que a veces son más delincuentes lo que están fuera que los que están dentro. Por eso digo yo que es complicado las cosas sobre este tema. Es bastante complicado. Pero bueno... (Q17: L. 217-220)

E: ¿Y esa imagen crees que, si ven esfuerzo por vuestra parte de formaros, de trabajar dentro... crees que esa imagen puede cambiar?

I7: Y tanto que puede cambiar. Lo que pasa es que bueno, eso se da a base de esfuerzo, de muchas cosas: de instituciones, de publicidad y campañas que se puedan hacer diciendo mira esta gente al igual... Puede ser. ¿Por qué no? Todo es posible, lo que pasa es que la sociedad en España es tan... sobre todo la prensa. Que es tan todo que al final te... joroban la vida. Pero bueno. A lo mejor hay mucha gente que pasa desapercibida y entran y salen y ni te enteras. Pero bueno. Es como todo, eh. Lo que pasa es que afuera es lo que te digo. Afuera hay gente peor que lo que hay adentro. Pero bueno. Pero están fuera. Y a veces hablando hacen mucho más daño que de lo que piensan (Q18: L. 223-229).

E: (Asiente)

I7: Pero bueno... yo ahí ya... no puedo decir nada. Ahí ya eso... es una cosa... es una pregunta que no... una pregunta para mí que no contestar a lo mejor como... quisiera. Porque no puedo. A lo mejor el día que esté afuera lo puedo decir...

E: (Asiente)

I7: Pero ahora no puedo decirlo porque aquí ahora no puedo decir...

E: Vale.

I7: Es un poco...

E: Ya, ya. Imagino que sin saber directamente, sin hablar con nadie...

I7: Claro, claro. Sin poder hablar con nadie... no hombre. A lo mejor salgo y me llevo una sorpresa y no... y no es todo lo que yo pensaba, ¿no?

E: (Asiente)

I7: Es que claro, otra cosa. A lo mejor si hablo cosas que la gente no habla no puedo decir... conflictos que no son.

E: (Asiente)

I7: La gente que hablo con ella pues normal. Me consideran que soy una persona normal y corriente y ya está. Igual que si estuviera fuera. Lo mismo. Entonces... pero de lo demás no puedo hablar. Si no hablas con ellos no sabes. Si salgo entonces te diría... pues mira, sí, éste habla mal de mí... entonces...

E: (Asiente) Claro...

I7: Entonces... de esta forma no.

E: Vale. Muy bien. Pues por mi parte... por mi parte eso es todo. Si quieres añadir cualquier comentario... o cualquier aclaración.

I7: No, no. Me parece correcto.

E: ¿Sí?

I7: Sí.

E: Pues muchas gracias por querer colaborar y...

I7: Yo siempre que puedo, sepa que lo haré.

E: Muy bien.

I7: ¿Vale?

E: Pues muchas gracias.

h) Entrevista Interno 8

E: Vale, empezamos. Te pregunto cuatro parámetros para clasificar al interno, ¿de acuerdo? ¿En qué módulo estás?

I8: Ocho.

E: Sexo: mujer. ¿Edad?

I8: Mujer, de 36.

E: Años de condena.

I8: Estoy preventiva. Llevo aquí un año y diez meses ahora.

E: Formación que estés realizando.

I8: Ahora mismo... estoy como quien dice... reciclándome, porque cuando yo entré aquí hacia un ciclo superior y ahora me reciclo. Voy a inglés, francés... todo lo que me puedan facilitar para pasar el tiempo y para reciclarme.

E: Muy bien. ¿Me puedes explicar cómo es tu día a día en el centro desde que te levantas hasta que te acuestas?

I8: Bueno... ahora... normalmente, ha cambiado de días acá a raíz también por lo del covid y... bueno... es levantarnos, que es sobre las siete y media que hacen el recuento. Luego tienes media hora para ducharte. Luego bajas a desayunar. A partir de las nueve y media comienzan los cursos que se están dando ahora, también los destinos. Quien tiene destino lo realiza allí mismo. Pero el mío personalmente, como estoy aquí en cafetería, es esperar a que llegue la profesora que nos enseña ahora mismo, X, y sobre las nueve y media o diez de la mañana y trato de hacer con ella todo los cursos que pueda porque así me enseña inglés, francés, la escuela básica de las chicas que no han terminado sus estudios reglamentarios. Y luego a las doce, a las doce o así es ya tiempo muerto porque a partir de ahí ya no hay más cursos. Para nada. Es como si la mañana se parara (Q01: L. 14-22).

E: (Asiente)

I8: Yo prácticamente me vengo aquí al destino, pero antiguamente, hace pocos meses que me quedaba allí en el módulo, pues no había actividades para pasar el tiempo. Tenías que buscarte algo, o leer o dormir o lo que se suele hacer porque... (Se ríe) porque no, no había nada (Q01: L. 24-26).

E: ¿Aprovechabas para estudiar entonces?

I8: Sí. Normalmente a mí me gusta leer mucho. Puedes aprovechar para leer, ¡o qué sé yo! Hacer cosas... o meditar un poco en mis cosas y ya está (Q01: L. 28-29).

E: Muy bien. ¿Puedes decirme todas las actividades a las que vas?

I8: Bueno, yo voy a... a digitales, a fotografía digital, que son lunes y viernes. Ahora mismo de nueve y media de la mañana a diez y media u once. Depende del profesor como las alargue. Los lunes sobre las diez y media voy con X a clases, que ella normalmente da catalán y todo. Así me pongo a escuchar porque quiero... "parlo català", pero no... no lo escribo bien y... siempre te falta algo. Entonces, voy allí a sus clases. Los martes... a ver qué tengo los martes... Los martes también va X, que hace la reglamentaria con las otras chicas. Y también dan... me pongo un poco así... a actividades que ya nos prepara mientras ella está con las chicas del grupo y voy haciendo así, actividades para ir pasando el rato. ¿Y qué más tengo? El miércoles tengo catalán. No, tengo... francés, que son de las nueve y media o diez de la mañana hasta diez y media u once o doce, según el tiempo que la profesora estimule, darnos un poco de... resolver ejercicios y de... luego nos da en el ordenador, que son escritos, escucha y luego resolver ejercicios. Más o menos. Eso son los miércoles. Porque normalmente la que suele dar los cursos ahora es ella. Y luego voy un poco al patio. Un poco de bádminton, que también me gusta hacer deporte en la mañana, un poco de bádminton.

Y luego, jueves toca inglés. Que sí estamos varias chicas anotadas y pues hacemos un poco de mesa redonda y speaking y... así corregir ejercicios así con X. Y... (Q01: L. 31-44)

E: Por curiosidad... ¿cuántos idiomas hablas o cuántos idiomas preparas?

I8: Bueno... inglés, francés me defiendo bastante bien (Ríe), el portugués lo entiendo también, español que es mi lengua materna y catalán. Y ya está. Italiano que también entiendo pero no... bueno... o sea, el portugués y el italiano los comprendo pero no... no me considero realmente...

E: Muy bien. ¿Por qué vas a clase? ¿Por qué es para ti importante formarte?

I8: Bueno... porque para mí la educación desde muy niña, a pesar de... a pesar de Sudamérica, mi familia, mi madre y mis abuelas son unas personas que siempre le han dado mucha importancia a la educación. Ellas siempre decían un dicho que decía... entre comillas nos decían: negros, feos y sin estudios... ¿adónde vamos a parar? Decían ellas (riendo). Entonces decía... siempre que, si no te preparas, y no estás preparado educativamente, tienes mucho que perder. Entonces siempre me ha gustado por amor estudiar, reciclarme y siempre el prepárate, búscate un oficio preparado... es por esto. Y porque me satisface a mí también. Que esto... siempre tienes que aprender cada día (Q02: L. 50-56).

E: ¿Ves la educación como una oportunidad dentro del centro?

I8: Sí. Una oportunidad bastante tanto dentro como fuera. Porque para mí si muchas de las cosas que hicieran fueran aparte de esto, hubieran más cursos así, o más preparación, grado superior o medio regladas, que se pueda el día a día compaginarlo afuera sería maravilloso. Porque, yo en mi caso estoy preventiva, pero quizás hay personas que quizás tienen condenas para largo. Y son la mayoría válidas, chicas jóvenes o familias... no es por poner prototipos pero... desestructuradas o gitanas la mayoría que quizás les serviría de mucho, ¿sabes? (Q03: L. 58-63)

E: (Asiente)

I8: Porque yo quizás... como hablo con muchas chicas y les digo... hay que aprovechar el tiempo aquí, por lo menos porque realmente yo sé de muchas que cuando salgan no van a aprovechar el tiempo para ir a estudiar. Y si tienes que pagar, mucho menos. Entonces les digo, por lo menos ya, en lugar de dormir y esto, pues prepárate.

E: ¿Cómo es tu relación con las demás chicas?

I8: Bueno...

E: Dentro del aula.

I8: No. Dentro del aula es muy buena, porque además me gusta llevarme de por sí bien con la gente. Trato de mediar en lo que se pueda. Que ya estamos cada una con sus problemas como para agitar más lo que tienen... bueno, yo me considero, y por lo que dicen ellas, una persona muy mediadora, o sea, muy mediadora (Q04: L. 72-75).

E: (Asiente) ¿Y con los profesionales? Tanto con la maestra como...

I8: Bueno... mira... me llevo bien. Y además algo muy bueno que veo ahora, porque yo estoy desde el año pasado, pero la educación, prácticamente no la solía utilizar. ¿Por qué motivo...? Porque pensaba que era también un poco... todo va avanzando y todo... y era como... es como obsoleta la forma de enseñanza. Obsoleta. Y yo creo que ahora la persona que está por lo menos es una persona que potencia, ¿sabes? Es potenciadora y te anima a que vales y a que puedes sacarte las cosas. Es una persona que te anima (Q05: L. 77-81).

E: Que os motiva.

I8: Sí. Es motivadora. Además es... no sé si decir su nombre pero...

E: Sí, sí, dilo.

I8: La X por ejemplo es una chica, que claro, tiene otra mentalidad, otro mundo y, quizás motiva y anima a la gente de que puedes, y su forma de enseñar que la gente, las personas quizás, o no sé... no comprender que va evolucionando tanto la vida como la forma de enseñar, ¿sabes? Y entonces esta chica para mí... es bueno aprovecharlo porque tiene una forma de enseñar dinámica y que potencia. Te anima...

E: ¿Crees que las demás chicas tienen el mismo interés que tú? Que se sienten igual de motivadas para aprender.

I8: Bueno... mira... antiguamente a la clase solían ir pocas personas aunque fuera la educación reglada. Y ahora, desde que ha comenzado la X, reconozco que vamos muchas más. Vamos... al aula van todas las chicas. Será por su forma de tratar, de animar y su forma de ver las cosas, porque aparte de educarte, la forma educativa regularmente, es una persona que se puede hablar y que no te trata quizás como otras personas quizás lo han hecho. Como lisiados emocionales, ¿sabes? (Q06: L. 91-95)

E: ¿Cómo distantes?

I8: O como distantes o como... nos suelen tratar como un número, no como personas.

E: (Asiente)

I8: Entonces, en ese sentido ayuda mucho porque por más que estés aquí pagando una condena, no todos quizás... todos tenemos errores, y hoy en día en la forma que yo lo veo, es que cualquier persona, no es que todas tengan que pasar por la cárcel pero cualquier persona puede pasar un día por la cárcel, por la prisión. Porque a veces, hasta tienes un mal día y vas con el coche y... y ya vas a prisión. O sea... con ese estigma de que hay persona de que prisión y los propios a veces no te ayudan. Porque te sientes a veces infravalorado, que te miran como de una forma que tú dices... a ver, estoy aquí pagando una condena, sí, es verdad, o estoy aquí en retención en mi caso como es preventiva, pero oye chica... yo estoy aquí por circunstancias de la vida pero yo no he escogido como ser un funcionario, no he escogido ese trabajo para verme cada día. Entonces se debería de prepararse, yo creo incluso más psicológicamente... que muchas veces se olvida de que somos personas.

E: (Asiente) A las chicas que no van a clase, ¿crees que hay alguna forma de incitarlas, de motivarlas para que sí que vayan?

I8: Bueno... sí. Hay formas. Por ejemplo, yo mira, personalmente ahora en el grupo que te digo había una chica que, realmente, es que no iba a... sea por su raza o por lo que sea, no, pero no iba. Pero ahora desde que está X hay veces de que falta pero va. Y se siente más motivada para aprender y más cosas. O sea, que lo ves de una forma diferente pero también debería de haber más formas de incentivar a la gente a que la educación es una base fundamental y, que no es sólo para saberte un reglado, sino que muchas veces esas personas que son madres de familia y no sé... deberían de concienciarlas un poco más que no sólo si aprendes o si te educas es sólo para ti, al saber que tienes familia y que quizás te ayudará para con el trato con tus hijos, con tu familia y con los demás, con la sociedad. No sé.

E: ¿De qué manera te informaron a ti de toda la oferta docente a la que podías asistir?

I8: Bueno... yo siempre he demandado lo que se podía hacer y lo que no se podía hacer. Es verdad que el módulo de chicas, personalmente, es un módulo que está muy abandonado. Porque precisamente ahora como van profesores también, y los cursos ni nos los daban a nosotras las chicas, ¡eh! Porque ni inglés, ni francés, o sea... estábamos cómo olvidadas. Y a raíz de ahora pues, mira, uno preguntando e insistiendo un curso, y también como te digo, como no se animaba tampoco la gente a participar pues sí... solamente iba una chica o dos pues... ah, pues se suspenden las clases porque no vienen muchas chicas. A ver... es verdad que si varias no se motivan o si no quieren ir, o sea, la una o las dos, tampoco... tenemos derecho, aunque sea una persona o dos personas, a poder adquirir la información o la formación, y... (Q07: L. 120-127)

E: Muy bien. He preparado un abanico de seis propuestas para mejorar la forma de comunicaros la oferta docente, ¿de acuerdo? Sobre todo enfocado a motivar, a incitaros para que, como tu comentabas, en vez de ir una, dos, tres chicas, que ahora ya sé que son más, que vaya cada vez más y más gente a las aulas.

I8: Bueno... me había hecho una... para saber... lo que yo quería... para potenciar esto... para facilitar. Porque es verdad que muchas veces el cambio comienza por uno pero lo que tú dices, hace falta potenciar esto para que el propio cambio salga de nosotras mismas. Porque si no se potencia de alguna forma no...

E: Pues mira... esto son 6 formas que, tal vez se te ocurran más a ti, que después si dices... pues a mí me ha venido a la cabeza esta forma de incitar a las internas a que vengan a clase, me lo puedes comentar perfectamente, ¿de acuerdo? (La interna mientras el entrevistador habla se muestra muy receptiva, positiva y participativa asintiendo en todo momento) Te las menciono y tú me dices si te parece una buena idea, si no te parece una buena idea, si crees que funcionaría, que vendría más gente o esto no servirá porque... por lo que sea. ¿Vale? Tú me dices. ¿Qué te parecería que exinternas, internas que han estado pero que ya han rehecho su vida fuera, vinieran a explicar la importancia de formaros en el centro para después poder rehacer vuestra vida y poder tener oportunidades laborales, familiares...?

I8: Yo lo veo muy bueno porque una de las cosas que pueden mover a la gente es a través de las experiencias vividas de otra. Quizás motivan más que... como las autobiografías y todo eso. Si ella ha podido, ¿por qué no puedo yo? Pienso que sería magnífico (Q09: L. 142-144).

E: ¿Y lo mismo pero en vez de exinternas que vengan empresarios o empresarias a explicaros la importancia de formaros para cuando salgáis, encontrar un trabajo?

I8: Bueno... yo... de vez en cuando quizás como charla tal vez estaría bien pero yo no lo veo... o sea, no lo creo tan motivador. ¿Por qué motivo? Porque en conclusión porque una interna muchas veces va a decir... ah, que tú lo hablas o lo dices porque tú ya tienes todo lo que tienes pero no has pasado por lo que yo he pasado... porque muchas veces nos ponemos en esa... parte defensiva, creo yo. O sea, quizás a mí como charla o como formación, vale, pero para motivar... esa no sé si... no lo veo tan claro si sería bueno o no (Q10: L. 147-152).

E: Vale. Como él no ha pasado por tu lugar, él no tiene tal vez esa carga...

I8: Sí, sí... como tienes dinero y lo tienes todo, tienes dinero y tienes tu empresa... que me vienes a contar a mí lo que yo he tenido que pasar o...

E: Pero, ¿y si lo hiciera un trabajador que no fuera el jefe? Digamos, un trabajador más.

I8: Mmmmm bueno... motivaría, sí. De que... también. Porque a veces tendemos a compararnos con... de igual a igual, ¿sabes? Entonces quizás es por eso. Es como vemos como lo que está dos peldaños más arriba, como que está tan arriba como que decimos... cómo vienes a hablar... (Q10: L. 157-159)

E: Como que queda muy lejos.

I8: Sí, que muchas veces no nos ponemos en esto de decir... tenemos el autoestima a veces tan tocado o tan bajo que a veces pienso que lo que más aquí a veces tocaría o toca la fibra como ayudar a subir eso, la autoestima de estas personas (Q10: L. 161-163).

E: ¡Ah! Vale.

I8: Saber que tenemos habilidades y que podemos desarrollarlas para...

E: Muy bien. ¿Y qué te parecería, en este caso, en vez de que se trasladen ellos aquí a veros a vosotros, preparar visitas a puestos de trabajo?

I8: Pues...

E: A ver cómo una trabajador trabaja allí.

I8: Pues estaría muy bien. Estaría muy bien porque ya es otra visión y ya viendo a la gente en situación pues... a veces te quedas con lo que ves (Q11: L. 170-171).

E: En el aula, ¿tenéis sitios donde podéis ver contenido audiovisual, podéis ver videos, podéis tratar con el ordenador...?

I8: A partir de que ha llegado X, sí. Te digo que ha cambiado, ha mejorado mucho a raíz de que ella ha llegado porque, como te digo, tiene otra visión y a raíz de eso, sí. Porque era algo que decíamos... como no podemos, no nos dejan ver ni... aunque sea YouTube, aunque no nos lo dejen ver... de forma lúdica pero sí alguna tarea que nos manda buscar o algo...

E: Para formaros...

I8: Sí, lo podemos mirar. Que es algo que aunque quieras, ves algo diferente a lo que estás acostumbrado aquí.

E: Qué te parecería si en esos casos, X os pusiera un video que explicara la importancia de formaros tanto dentro como cuando estéis fuera del centro? Todas esas ventajas para que vosotras digáis... ¡jolin! Si no estoy concienciada, ahora lo estoy más, o me motivo más porque sé que tendrá sus ventajas a largo plazo...

I8: Está muy bien. Y sin embargo hubo un video que nos puso ella, bueno que... creo que nos lo pusieron a raíz de que venía el 8 de marzo, pero fue muy motivante porque era de mujeres, y sobre todo de una mujer emprendedora que tiene su propia, su propia empresa la ha formado... a raíz de los negativos y las negativas. Estuvo muy bien porque nos movilizó mucho. Y a raíz de ahí hicimos muchas frases positivas... (Q12: L. 184-187)

E: Pues algo así, sí. Algo así, parecido. Del mismo estilo.

I8: Son cosas que...

E: Tal vez en algunos casos aprovechando eso, la fecha del 8 de marzo u otras fechas, o simplemente para motivaros... a principio de curso, en septiembre que empezáis el curso deciros: oye... ahora que os tenéis que apuntar a las actividades y tal... y pasaros ese video.

(Mientras el entrevistador comenta todo esto ella se muestra muy receptiva y participativa asintiendo en todo momento)

I8: No, no. Está muy bien. Porque además es que te mueve, te mueve.

E: Muy bien. ¿Qué te parecería...? Tú, en tu caso, aparte de aquí a cafetería, ¿vas a algún taller?

I8: Pues magnifico porque a mí personalmente, y muchas chicas del módulo que hablamos, muchas veces en las tardes es que no hay nada que hacer.

E: ¿No vais a talleres?

I8: Yo menos mal que estoy aquí y hay muchas cosas que sólo están destinadas para chicos. Que decimos... a ver, si hay una prisión y somos chicas, ¿por qué a veces no tenemos las mismas... derechos para ir a talleres que hacen los chicos? O sea, ¿por qué? Prácticamente las chicas somos, estamos como quien dice para rellenar, pero muchas veces no cuentan con nosotras para muchas cosas.

E: (Asiente)

I8: Eso es lo que pasa. Por ejemplo, los chicos van a muchos talleres y nosotras no vamos a varios talleres.

E: Lo que quería preguntarte es, claro, es que yo no sabía que vosotras no ibais prácticamente a talleres. Bueno... no vais directamente.

I8: No. Los chicos hacen muchas más actividades que las chicas. Por ejemplo, hasta gimnasio. El deporte, que es algo básico, tienen algunos equipos y no tenemos nosotras gimnasia. Teníamos también un monitor

de gimnasia y nos lo quitaron y solamente viene en verano, 2 meses. O sea, los chicos tienen derecho y las chicas no tenemos derecho. También es importante evadirte a veces.

E: Muy bien. Yo lo que quería proponerte, pongamos el caso que en vez de talleres es aquí en la cafetería, ¿vale? ¿Qué te parecería que alguien de fuera viniera a ver como trabajas para cuando salgas decir: se lo ha currado, se ha formado, ha estado trabajando, voy a darle una oportunidad fuera y contratarla...?

I8: ¿Dónde chico? Sería magnífico, porque por lo menos es algo que, por ejemplo yo, tenía mi trabajo antes, y ahora ya, vas pensando y dices, mira... qué voy a hacer, dónde voy a trabajar, cuánto tiempo me va a costar... entonces sería algo magnífico para saber que por lo menos, quizás podría haber alguna oportunidad o... algo (Q13: L. 215-218).

E: En el módulo 7 hay una radio, que me ha comentado tu compañero que funciona...

I8: Sí.

E: ¿Qué te parecería que desde la radio se comunicara al resto de la prisión, módulo por módulo, la oferta formativa que hay? Por ejemplo hoy es viernes, pues recordad que hoy viernes a las 3 de la tarde hay esta actividad, y a las 5 ésta y a las, me lo invento, a las 7 ésta.

I8: Pues perfecto. Sería...

E: Para así recordarlo y de alguna forma reforzar el mensaje que se ha ido dando durante la semana.

I8: Bueno yo muchas veces decía, sí, porque muchas veces digo que es como el WhatsApp en la prisión. Porque yo digo, magnífico sería. Porque así por lo menos te vas enterando de cosas que a veces no estas al tanto, no te enteras. Y por lo menos con la radio... pues ya lo tienes más presente (Q14: L. 226-228).

E: ¿Crees que la gente, con esta última propuesta, tendría más ganas de ir o...?

I8: Sí, sí. Porque además como muchas veces, a veces pensamos que somos como, sin querer, títeres. Que de qué se comenta, de qué se habla, pues todos queremos estar en lo que se habla o en lo que se comenta. Y yo pienso que quizás... estaría bien. Querrían ir (Q14: L. 230-232).

E: ¿Y crees que insistiros mucho puede ser malo? Es decir, que haya quien diga... pff, ostras, qué pesado estos con ir a clase...

I8: Bueno, en cierto modo es de esas cosas que se hacen pesadas. Pero también hay cosas que se tienen muy olvidadas. Porque como es la formación, es algo que prácticamente se tiene olvidada, y en muchos casos aquí, se tiene como... ah, si ha avisado una vez pues eso quiere decir que sí vas o sino no, déjalo. Yo pienso que un poquito más de insistencia porque hay personas que a veces necesitan que les insistan. Necesitan mucho... porque claro, no todos somos iguales. Unos tienen una capacidad de decir... ay, mira... me insisten, no voy. Pero hay personas que, porque hay compañeras abajo por ejemplo, hay compañeras que a veces está durmiendo y le digo... va, venga... le digo... que hoy viene... la charla va a ser... que la clase va a ser buena y... y entonces dice... ah bueno, vale, entonces me levanto y voy. Es que a veces necesitas, o quieres necesitar esa persona que te anime.

E: Es decir, sin ser muy pesado, hay que reforzar aun así porque se insiste poco, ¿no?

I8: Sí, sí, sí, sí.

E: Bueno, muy bien. ¿Se te ocurre alguna otra forma de motivar al grupo para que vaya a clase?

I8: Bueno... lo que has dicho está muy bien porque también ahora mismo no se me ocurre mucho que te puedo... (Risas de los dos)

E: ¡Ah! No, no... tranquila, no te preocupes.

I8: Pero con lo que has dicho prácticamente ya son, las pocas, porque no hay muchos medios tampoco como para insistir y motivarte de otra forma.

E: ¿Qué significa para ti formarte?

I8: Para mí, como te he dicho antes, lo es muchísimo porque hoy en día... imagínate, hasta hacer un currículum vitae ya es, si no tienes formación, tienes muchas menos opciones a ser seleccionado. Entonces, para mí la formación es como quien dice... es como la demanda, es como decir mira... tienes más opciones, más oportunidad... depende de muchos otros factores, ¿no? Pero... en primer lugar yo pienso que si no tienes formación ya no puedes ni optar por ciertos trabajos (Q15: L. 253-257).

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales del centro de vosotras?

I8: Pues, depende. Porque hay varios que como te digo nos ven como unos lisiados emocionales. De como quien dice... estos ni piensan, ni padecen, ni... nos ven como unos... ¿qué te dijera? Como unos analfabetos. Porque muchas veces varios, y sin hablar contigo y sin nada, te tratan de una forma que a ver... tú tienes que decirle... a ver... me ha hecho usted una entrevista para ver por lo menos qué nivel educativo tengo, o ha hablado usted conmigo de otras cosas, o aunque no tenga educación... claro te... varios profesores veían si tú decías... a ver... a toda persona hay que abrirse un poco. Que puedo hablarte aunque esté presa, puedes tener una conversación con nosotras. Entonces muchas veces, varios no sé si... es porque están cerrados o porque prácticamente ya son así, que quizás más cerrados. No te dan quizás la oportunidad... (Q16: L. 259-267)

E: La oportunidad de demostrar...

I8: Sí, bueno, es que a veces no tienes ni que demostrarle nada a la gente. Porque aunque seas un ignorante, se supone que ellos están para eso: para enseñarte e instruirte. Pero es que muchas veces es que no. Que una vez que te ponen, como quien dice, en la pared, y... a ver. Y entonces yo muchas veces es algo que no puedo porque digo... a ver... no has hablado ni siquiera conmigo, ni sabes ni siquiera de lo que te voy... y ya me estás tratando como si... como quien dice... de una analfabeta total. Deberían ser un poco más abiertos y comprensivos (Q16: L. 269-274).

E: Vale. ¿Son casos puntuales esos o...?

I8: Esos son sí, casos puntuales y... veo que gracias a Dios, pues mira, ya se han renovado los profesores, gracias a Dios. Están renovando y... por lo menos... (Q16: L. 276-277)

E: Muy bien. ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad de los internos?

I8: Bueno... personalmente yo creo que muy mala. Porque ya te ponen como quien dice una cruz de que... ¡ay la prisión! Qué habrá hecho o que no habrá hecho o por qué está así o... de una vez ya te ponen de... es lo peor de su casa. Porque se supone que los que vienen a prisión son lo peor de cada casa. Entonces yo pienso que a veces es algo que... se debería de... pero claro, eso ya va en la cultura, en formación de las personas. Que cada persona piensa cómo es y no se puede a veces... (Q17: L. 279-283)

E: ¿Crees que esa imagen puede cambiar de alguna forma?

I8: Yo creo que sí.

E: ¿Cómo?

I8: Pero todo empieza a veces... yo pienso que es como la educación. La educación empieza en casa. Y según tu educación o tu cultura puedes tratar a una persona de cierto modo u otras. Que siempre te quedas... o sea, le pones una etiqueta y haces, como quien dice, una película y ya no te la quita nadie. Entonces yo pienso que es algo educativo (Q18: L. 287-290).

E: ¿Crees que esa imagen mala puede cambiar si ven que por vuestra parte os esforzáis por formaros, por rehacer vuestra vida para cuando salgáis... ser parte de la sociedad y que ellos vean que realmente sois personas igual?

I8: Sí, sí... yo pienso que sí.

E: De que la formación...

I8: De que la formación te puede ayudar y que toda persona puede cambiar. Indiscutiblemente haya hecho lo que haya hecho. Porque todos cometemos errores y podemos, como quien dice, aprender de ellos y ya estarás tú para tratar con cualquier persona o con la sociedad. Pero... claro, esto es como te digo. Cada persona tiene también que educarse, no sólo aquí en prisión, sino también fuera. Porque ya te ponen el estigma y ya... no cambias (Q18: L. 296-300).

E: Muy bien. Por mi parte eso es todo. Si quieres añadir alguna cosa, o hacer algún matiz... puedes.

I8: No. Para mí ahora, gracias a Dios, pues yo estoy contenta con la profesora que tengo porque además, como te digo, le facilita a una las cosas. Como por ejemplo yo estaba haciendo mi grado superior y... es una persona que me ha facilitado para... copias, fotocopias, los temas... o sea que, a veces personas que deberían aprender de otras personas aunque sean jóvenes, más jóvenes que otros profesores... que deberían de aprender de ciertas personas, es esto. Que si todos los profesores fueran con ese ánimo a enseñar, y con esas ganas, quizás la gente no se aburriría en clase o querrían estar porque ven las ganas que tú tienes de ir a dar la clase. Y las ganas que tú tienes de que esa persona aprenda. Entonces, ya lo ves con otros ojos y además, no se pone más alto que tú. Se pone como quien dice... tiene empatía contigo. Y se pone que... estás a su nivel. No se pone peldaños por arriba como quien dice... yo soy el educador y tu harás lo que yo diga y punto. Entonces ha ido, te ha tratado como a uno más, como a un humano y esa forma es como la gente entiende más, y comprende más cuando alguien quiere hacer algo bueno por ti. Entonces pienso que... muchos tratos y muchas cosas que se ven es porque quizás el profesional se ve muy por encima del interno. Es verdad que hay que tener un respeto y todos debemos saber que somos internos y son profesionales los otros. Pero... esto también... que somos personas (Q18.1: L. 302-315).

E: Muy bien. Pues gracias por querer echarme una mano con el trabajo.

I8: No. Gracias a ti.

i) Entrevista Interno 9

E: Te pregunto 5 puntos para hacer una clasificación, ¿vale? ¿En qué módulo estás?

I9: En el 8.

E: Sexo: mujer, ¿edad?

I9: Yo edad... 47.

E: ¿Años de condena?

I9: Eeeh... 10.

E: ¿Formación que estás realizando?

I9: Colegio.

E: Muy bien. ¿Me puedes explicar un poco cómo es tu día a día en el centro?

I9: El día a día o...

E: Desde que te levantas hasta que te acuestas, qué actividades haces... cómo es tu día a día.

I9: En la mañana me levanto, me baño y bajo al comedor. Y del comedor ya te esperas hasta las nueve y media que llega la profesora y pues nos subimos al aula con ella. Y allí estamos hasta las... 12, a veces 12:30 o depende. A veces hay otra actividad. Y de esa actividad nos vamos a la otra (Q01: L. 12-14).

E: ¿A qué actividades asistes?

I9: Pintura y una que recientemente... es como espiritual, de relajación...

E: (Asiente) Muy bien. ¿Por qué vas a clase?

I9: ¿A clase? Eeeh... para aprender francés y... para pasar el día más cómodo. Que no se haga tan largo (Q02: L. 18).

E: ¿Crees que es importante aprender?

I9: Sí, el estudio es importante para mí. Y aprendo más (Q02: L. 20).

E: Muy bien. ¿Lo ves como... una oportunidad?

I9: Porque no tuve... sí, una oportunidad muy grande porque la verdad que no tuve yo la oportunidad de estudiar cuando tenía que estudiar. Sí (Q03: L. 22-23).

E: Muy bien. ¿Cómo es tu relación con el resto de compañeras en el aula?

I9: ¿En el aula? Bien. Sí (Q04: L. 25).

E: ¿Os lleváis bien? ¿Os ayudáis si hay alguna duda o...?

I9: Sí, pero para eso está la profesora. La profesora es una chica que pone mucha atención y siempre nos está explicando constantemente y... cuando estamos en los ordenadores, nos deja ir haciendo un trabajo y se va con la que la llama... y a no ser que estemos un grupo, estudiando todas al mismo tiempo... pues se dedica a todas. Pero la profesora que tenemos ahora... te digo que... ni comparación con la que teníamos anterior. Ella nos enseña mucho (Q05: L. 27-31).

E: Entonces la relación con ésta... ¿Sólo tenéis una profesora?

I9: Sí, sólo una.

E: Con ella es... es muy buena, entonces.

I9: Sí, es muy buena. Ella es nueva y lleva poco tiempo aquí. Pero mucho mejor que la X. Porque antiguamente yo cuando... tenía que ir a la escuela por obligación. Porque aquí tienes que ir por obligación. ¿Me entiendes? Y, la otra profesora te daba una hoja, te sentabas en el banco y de ahí no la veías hasta que decía que ya se acabó la clase. Y ya está (Q05: L. 35-38).

E: (Asiente sorprendido)

I9: No se tomaba el tiempo de venir y explicarte como lo hace esta profesora, que dan ganas de ir al colegio. Sí (Q05: L. 40-41).

E: Muy bien.

I9: Te enseña castellano, catalán... inglés. Yo inglés pues sé mucho y ahora estoy aprendiendo francés. Aunque ella no habla francés pero te pone videos. Videos en el ordenador y me dijo que me iba a traer un profesor aunque sea una hora. Para que yo hable con él, con el verdadero profesor de francés. Sí.

E: Muy bien. ¿Crees que las demás compañeras de clase tienen el mismo interés que tú para formarse?

I9: Mmm... no sé. La verdad es que no sabría contestarte a esa pregunta, pero... Yo la verdad que muchas van por el ordenador, pero interés interés, las ganas que tengo... yo no lo veo (Q06: L. 47-48).

E: Es decir, ¿van para pasar el tiempo tal vez?

I9: Sí. Puede ser.

E: Crees que puede haber alguna forma que, tanto a las que van por pasar el tiempo como para las que no van, ¿crees que habría alguna forma de motivarlas a que fueran a clase... para aprender de verdad?

I9: No sé. Es que ahí la gente es tan complicada. Yo la verdad es que estuve un tiempo que me porté muy mal. Pero la verdad es que rectifiqué mis errores y mira, pues mira dónde estoy ahora, trabajando aquí... y ya no me junto con el grupo del módulo. Trato de ir... de ser yo. Y tener empatía con todas, sí, pero la verdad es que no te puedes... con muchas no puedes ir ahí. No puedes. Te buscan problemas. Te buscan muchos problemas.

E: ¿Son problemáticas?

I9: Sí.

E: ¿Por eso crees que no van a clase, por desinterés, por dejadez...?

I9: Sí, desinterés de estar preocupadas de otras cosas en el módulo (Q06: L. 61).

E: ¿Cómo te informaron a ti a qué actividades tenías que asistir?

I9: No, mira yo... lo mío fue... muy raro porque yo un día estaba... yo era... trabajaba en el office y me acababan de poner de cabo en la cocina del comedor. Y un día estaba yo parada en el comedor y se acerca X, la profesora. Y me dice: X, porque... por ahí he escuchado que llevas muy buen comportamiento, que has cambiado mucho. Me alegro por ti. Y me dice: aunque nosotras nunca habíamos hablado y... ¿no te gustaría ir al colegio? Ahí empezó. Y le digo: pues sí. Le digo: aquí me tiro toda la mañana sentada. Digo: dibujando, haciendo una carta que otra cosa porque... ¿adónde vamos a ir aquí si no hay ninguna actividad? Y ella fue cuando empezó a venir. Y yo estaba haciendo un programa emocional. Y me dijo que fuera. Y la verdad es que no podía ir porque tenía que hacer ese programa. Era de 9 a 11 de la mañana y no me daba tiempo. Y después tenía que entrar al comedor. Y todos los días cuando la veía me daba vergüenza porque me escondía y yo la decía que yo iba a ir pero que en realidad no puedo. Hasta que un día me cruce con ella y le dije... mire... yo no puedo ir en dos semanas porque dije... porque estoy haciendo un programa que me están haciendo hacerlo de nuevo y... no es porque yo no quiera ir, le dije. Y me dijo: no, ya está bien. Ya sé que estás haciendo un programa pero... cuando lo termines si te apetece pues me dices para que

cuando puedas ir, porque a mí me gustaría mucho que fueras a clase. Y de ahí empecé a ir, sí (Q07: L. 63-76).

E: Muy bien. He planteado 6 propuestas para que se os comunique la educación de más formas y que, no sólo vaya gente que, como tú, que muestra interés de por sí o porque la educadora le menciona y que... tiene ganas de ir a clase, sino para los que no asisten porque no tienen ganas, que se motiven a ir, que tengan ganas de ir, ¿vale? Y me gustaría que me dijeras si crees que es una buena idea o que tal vez no funcionaría. ¿De acuerdo? Te las digo y me dices, ¿vale?

I9: Vale.

E: ¿Qué te parecería si internas... exinternas, es decir, internas que ya están en la calle, vinieran a explicaros lo importante que es ir a clase para cuando salgáis poder rehacer vuestra vida?

I9: Eso yo creo que sería genial. Por una exinterna. Sería maravilloso porque escucharía los propósitos de ella, lo que ha logrado en la calle, ¿no? Y motivaría a muchas (Q09: L. 85-86).

E: El mismo caso pero en vez de una exinterna que viniera un trabajador, ya sea un empresario o una persona que trabaje, que está en el mundo laboral, a explicar la importancia de formaros para que, en ese caso, pues conseguir ese trabajo.

I9: Mucho mejor (Q10: L. 90).

E: ¿Sí?

I9: Sí, sí. Claro.

E: Aparte de aquí en la cafetería, ¿trabajas en algún sitio más dentro de la prisión?

I9: No.

E: ¿No? ¿Qué te parecería que tú, estando trabajando aquí en la cafetería, viniera gente de fuera a ver cómo trabajas? Que dijeran... se lo está trabajando, se lo está currando... cuando salga, con las aptitudes que presenta podría tener una oportunidad en mi empresa, por ejemplo.

I9: A mí me encantaría porque es lo que más necesito cuando salga. Que me den un trabajo (Q13: L. 98).

E: ¿Qué te parecería poder visitar un puesto de trabajo y ver cómo la gente trabaja fuera de la prisión?

I9: Sería una ilusión para mí, que me encantaría (Q11: L. 100).

E: En clase me has dicho que trabajáis con ordenadores, en algún caso con X. ¿Qué te parecería que X un día os pusiera un video que explicara lo importante de formarse para cuando estéis fuera en la calle? Todas las ventajas que tiene...

I9: Sería genial. ¿Por qué no?

E: ¿Sería enriquecedor para vosotras?

I9: Enriquecedor, ¿por qué no? Como tanto como a mí, creo que a muchas... te motivaría mucho. Es que aquí yo... en este centro no hay motivación de nada. La verdad es que no hay. Yo la verdad es que aquí llegue un tiempo a tomar medicación. Y yo nunca, en los años que llevo de condena, que he cumplido 8 años, nunca había tomado medicación. Y yo fue llegar aquí a este centro y de ver que ganabas 40 euros en un trabajo al mes, pues más te tiraba abajo... y de ver las ganas de comerte algo y decías... si me lo compro... ¿cómo me puedo comprar esto? Si fumo no puedo llamar a Chile. Si me compro esto no me puedo comprar esto otro. De tener que vivir así en este centro porque de todos los centros que he estado nunca me había pasado eso. Se gana bien si tú curras... produces, ganas. E incluso tenía un destino y estaba trabajando en talleres. Cosiendo todo el día... tónicas, tónicas, tónicas... para 8 céntimos por cada tónica. Y me tiraba 15 minutos cosiendo una. Y al mes sacaba 60 euros. Y trabajaba mañana y tarde, mañana y

tarde. Y después a las 6 me iba al office. En el office otros 70 euros. Imagínate cómo la gente está aquí. No tienen motivación de nada. Pues esto de estar aquí en cafetería es un privilegio (Q12: L. 106-117).

E: En el módulo 7 hay una radio, que me ha dicho tu compañero que ahora está funcionando.

I9: Sí, sí.

E: ¿Qué te parecería si desde la radio se comunicara al resto de módulos, a cada uno por... de forma independiente, que tal módulo a tal hora hay un curso por ejemplo... hoy viernes, que a las 3 hay un curso, que a las 5 otro y a las 7 otro... y así informar a los internos de cada módulo de las oportunidades, a nivel de actividades, que tienen?

I9: Tienen que estar... si quiere que sea sincera (Se ríe prudentemente) nadie escucha esa radio (Q14: L. 124).

E: Pero crees que podría ser...

I9: (Continua riendo) Porque la gente ahora va con MP3. Nadie tiene radio. Y en la habitación... la tele no te engancha esa radio. No te da... no la sintoniza. Así que... ¿qué radio vamos a tener? (Q14: L. 126-127)

E: Pero si se preparara y la pudierais escuchar en zonas comunes, en vuestra habitación, en cada módulo, ¿crees que serviría?

I9: Prepararse... si no te digo que tenemos tele y con... esa radio no... no coge. La tele no coge... (Q14: L. 130)

E: Sí, ¿pero si la pudierais sintonizar? ¿Si el centro lo arreglara?

I9: Sí, por qué... ¿por qué no? Porque yo antes iba a la radio. En Tarragona también hay una radio. Y también iba. Sí (Q14: L. 132-133).

E: Muy bien. ¿Qué significa para ti poder formarte?

I9: Significa mucho. Me gustaría aprender más de lo que soy. Y... cambiar. Tener una vida mejor. No volver a hacer lo que hice. Que lo hice por necesidad, pero la verdad es que... no me sirvió de nada. Porque lo único que me ha pasado es que sufrir y sufrir y pasarlo mal (Q15: L. 135-137).

E: ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales del centro de vosotros, de los internos?

I9: Ahí, sinceramente, no te sabría responder. No sé qué imagen tienen. Te podría responder de mí porque yo donde estoy ahora es porque la imagen que ellos tenían era... antes hacia mí pues... ha cambiado. Porque cualquiera no pisa cafetería en este centro. Tienes que tener una muy buena conducta para estar en este puesto. Y la verdad es que yo me lo curré mucho, sí (Q16: L. 139-142).

E: ¿En tu caso podemos decir que es buena?

I9: Sí (Q16: L. 144).

E: Muy bien. ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad de los internos?

I9: En el módulo, a mí... mucha envidia. Porque la verdad que aquí en este módulo, y tanto como en todos los centros, hay mucha maldad y mucha envidia.

E: ¿Y la gente de la calle de vosotros?

I9: ¿De la calle?

E: Es decir, cómo la gente de... que está en la calle, que no es interna, ¿cómo crees que os ve? Como... tal vez os pone una etiqueta de que sois todos muy malos, sois delincuentes y tal...

I9: Depende. Porque yo cuando mi familia se enteró de que yo estaba aquí pues se enfadaron mucho. Y yo estuve un buen tiempo sin hablarlos, sin llamarlos. Y después dije yo, una Navidad dije... yo no puedo alejarme más de mi familia. Ellos tienen razón y yo no puedo ser quien se enoje con ellos. Yo lo que tengo que hacer es agachar la cabeza y... pues mira... soy yo la que tengo que dar el paso. Porque dejé de llamarlos como... porque lo único que hacían era gritarme y, pues que no me iban a ayudar y que esto y lo otro pues ya no llamo más para no escucharlos. Y empezaron a pasar los años. Y pues yo dije... ¿qué estoy haciendo? Y pues... los volví a llamar y... pues mira (Q17: L. 152-158).

E: ¿Crees que esa imagen, en tu caso, cambió porque vieron que te empezabas a esforzar, que trabajabas en el centro, que estabas arrepentida, que querías cambiar?

I9: Yo creo que sí porque... ayer vino el educador aquí a entregarme unos papeles y él se puso a decirme que... me dijo: mira Margarita que yo estoy muy contento de que tú estés aquí en cafetería. Y me dijo: te lo has currado mucho, y le dije... le conteste, le dije: esto es una bendición de Dios. Me dijo: puede que sí, pero... me dijo: pero esto te lo has currado tú, me dijo. Porque el día... para el 31 de diciembre que a ti te tocaba montar el comedor y yo todavía estaba con los videos... porque el vino a mostrar unos videos... de una hora a cierta hora... y se habían pasado de la hora. Me dijo... yo te observé mucho. Me dijo... ni hablaste, te quedaste sentada, limpiaste las otras mesas y dejaste las mesas ahí, hasta que yo recogí mis cosas y tú... me dijo... has dado un cambio, me dijo. Y eso te lo has ganado tú aguantar en el comedor, que te pidieran esto, te pidieran... para cómo eres tú... me dijo que la verdad, que me dijo: ole tú, X. La verdad es que ese día a mí... me lo han preguntado la junta, cuando hacemos junta, me dijo: fue lo que yo me expresé de ti. Porque tú... conociéndonos nosotros... (Sonríe) tú lo que traías por detrás no es la X que conocíamos. Me dijo: diste un cambio muy grande, me dijo. Y la verdad es que te felicito (Q18: L. 161-172).

E: ¿Crees que ese cambio ha sido gracias a la educación que has recibido aquí?

I9: Mira... ese cambio fue gracias al destino que me dieron. Me pusieron en el office. Y el office con esto del coronavirus ya no tienes que bajar a las 5. Si quieres, bajas a las 6:30. Te puedes quedar en la habitación. A las 9:30 puedes subir, bajar a las 12:30 y después no tienes que estar todo el día en el patio como... antiguamente, ¿me entiendes?

E: (Asiente)

I9: Y... lo que pasa es que en el módulo hay muchas juntas que no te convienen. Mucha junta que no te convienen. Y, mucha gente que son... y quieren tener poder, ¿me entiendes? Pero como yo no me dejo influenciar por nadie, pues yo no les sigo el rollo. Y por eso más se enojan. ¿Me entiendes? Y como me conocen que saben que... a mí me ponen la mano yo voy a responder, te lo digo así de claro. Saben que yo tiro, en otras palabras. Por eso no van más allá conmigo. Pero a mí me han quitado el aula... cuando estaba yo en el office me hablaban todos los días bien para que yo los pusiera su ensalada, sus cositas... que a mí me daba igual. Son cosas del centro que luego se tiran a la basura. Y tanta gente que yo digo, mira en la calle tanta gente que no tienen para comer, y si esta gente pidieran un poco más, ¿por qué no dárselas? ¿Me entiendes? Y así me evito problemas. Y así lo fui llevando. Y así las fui llevando. ¿Pero qué hacía yo? Me subía y me bajaba a las 6.30 directa al office. Montaba y todo. Y evitaba eso. Que afuera se ponen a fumar porros... a hacer otras cosas... a trapicheo... Pues ya las funcionarias vieron que yo no participaba en eso, en esos grupos. Iba a mi rollo y me quedaba en el office. Y así fue como yo fui cambiando. Eso me motivó más. Me iba a una actividad, me iba a otra... o me quedaba en el comedor... dibujando. Y eso me motivaba. Me ganaba la tranquilidad de sentirme yo. De no... que mi compañera me dijera... haz esto. ¡No! De ser yo misma. Y eso me hizo cambiar mucho. Mucho, mucho. Hasta que un día me dijeron: X, te vas para cafetería. Y yo dije... ¿qué? (Se ríe) Dije: si es lo que yo siempre he anhelado en este centro... (Q18.1: L. 179-194)

E: ¡Qué bien! Me alegro si es así. Por mi parte eso es todo. Si quieres añadir cualquier otra cosa... adelante, perfecto.

I9: Vale.

E: Así que... gracias. Gracias por participar y por echarme una mano.

I9: De nada... y gracias a ti por escucharnos.

(Ríen los dos)

E: Yo os escucho sin ningún tipo de reparo porque además me gusta que me expliquéis estas cosas...

I9: Y tú, ¿de dónde vienes?

E: Soy de aquí. De aquí de Lleida, pero estoy estudiando en Madrid.

j) Entrevista Interno 10

E: Pues... empezamos. ¿De acuerdo?

I10: Muy bien.

E: Primero te haré 5 preguntas para hacer un tipo de clasificación, ¿de acuerdo? Lo mismo que he hecho con los demás compañeros.

I10: Vale. De acuerdo.

E: ¿En qué módulo estás?

I10: Módulo 5.

E: ¿Edad?

I10: 60.

E: ¿Años de condena?

I10: ¿Qué llevo?

E: En total.

I10: 40 casi.

E: Vale. Formación que has realizado.

I10: ¿Dentro de la prisión? Bueno... mucha. Formación, aparte del colegio, destinos... he llevado el economato, encargado de talleres, y... ¿formaciones? Las que ya hacen aquí. Destinos de trabajo y eso.

E: (Asiente) ¿Cómo es tu día a día en el centro?

I10: ¿El día a día? Pues como siempre. Te levantas por la mañana y vas a hacer el destino que tengas que hacer. Y luego tienes un rato o juegas al parchís o te distraes. Y luego por la tarde voy al polideportivo y esas cosas. Lo típico (Q01: L. 18-20).

E: ¿Vas a clase?

I10: No, ya no. Ya hace años que sí que... y yo ya hice el certificado, y el graduado me lo saqué aquí... con el X, con la X... (Q02: L. 22-23)

E: Entonces, no vas a clase porque entiendes que ya has acabado tu formación.

I10: Sí, porque la formación profesional ya la tengo... sí. Ya no, ya no... (Q02: L. 25)

E: ¿Y no te interesa seguir estudiando y seguir formándote?

I10: No, porque la edad que tengo ya... ya estoy jubilado, soy pensionista y eso, y ya... (Q02: L. 27)

E: ¿Ha sido para ti importante formarte?

I10: Hombre claro. Todo lo que he aprendido. Bueno... en la calle antes de entrar... yo entré muy joven. Yo con los 20 años ya entré. Hasta ahora. Ya no he salido más. He salido de permiso y esas cosas pero... hasta aquí (Q03: L. 29-31).

E: Y tú, que imagino que después de tanto tiempo conoces bien la prisión y a los internos que hay, ¿qué crees que habría que hacer con los internos que no van a clase?

I10: Bueno... si son jóvenes y... para estar ahí en el patio y... no hacer nada... pues tendrían que ir y... bueno y que aprendan algo, porque ahora la juventud que entra ahora no es como la de antes. Ahora no...

no sé cómo... porque la de ahora... allí en el 11 viene la señorita y tiene dos o tres nada más. No tiene... cuando yo llegué aquí a esta cárcel, en el año 84-85 era casi obligado ir. El colegio y el deporte eran obligados. Ahora ya no es obligado. Ahora va el que quiere y el que no quiere no va. Pero claro que sería interesante que todos estos chavales que llegan ahora quisieran que fuesen al colegio y que aprendieran... sí que ha habido alguno que han llegado a sacarse... han hecho acceso, ha llegado alguno a... bien. Porque el equipo docente se ha preocupado. Antiguamente se preocupaban más, o tenían más medios, o no sé porque... Ha ido decayendo un poco... el tema ese.

E: La participación. Que no va tanta gente a clase...

I10: Sí, aquí la gente no, no... prefieren estar ahí jugando al parchís que ir al colegio. Y yo ya con la edad que tengo no, no... y bueno, yo siempre me entretengo más y si me han llamado por los años que llevo o por lo que sea, porque he llevado el economato, o destinos así de confianza. Pero la gente de ahora no son como los de antes. Los chavales de ahora están medio zumbados y no... y siempre buscan a alguien que por lo menos... yo estuve 5 años, 6 años, encargado en Raïmat y llevaba 140 internos allí. De todos los economatos, encargado de casi todos los talleres... a las 3 en la limpieza aquí... y siempre he estado trabajando (Q06: L. 44-50).

E: ¿Y qué crees que habría que hacer para que fueran? ¿Cómo se les puede motivar o incentivar?

I10: ¿Es que sabes qué pasa? Que antes por ir al colegio daban redención. Unos lo hacían por la redención y otros porque les interesaba estudiar. Yo conocí, cuando empezaron con los ordenadores en los años "catapún", que era más antiguo... unos se iban a jugar al ping-pong y el otro chaval que hoy por hoy es programador en la calle, lo cogió interés... (Q06: L. 52-55)

E: Perdón... ¿Qué has dicho que les daban?

I10: Redención. Pues por ir pues te quitaban días de cárcel (Q06: L. 57).

E: Vale.

I10: Y ahora, claro, ahora como por ir al colegio no te dan nada... pues prefieren, por ejemplo, hacer una galería, la limpieza que te pagan a lo mejor algo pero... necesitarían algo. Alguna motivación. No sé (Q06: L. 59-60).

E: Cuando tú entraste, ¿cómo te informaron a las actividades a las que tenías que ir?

I10: Claro, informarnos no. Era obligado.

E: ¿Pero a ti quién te informó o cómo te informaron?

I10: Claro. El director docente pues si no tenías el graduado y no justificabas porque no tenías el certificado, tenías que sacártelo. Sino no accedías a nada. Y luego del certificado, el graduado y así. Luego si querías seguir pues te apoyaban y se querías estudiar alguna de eso pues te daban opciones a hacerlo. Pero ahora ha cambiado mucho. La población reclusa de hoy en día en esta prisión la mayoría son extranjeros. Y los demás pues... ya lo ven los que asisten a las clases. Yo siempre se lo digo a la maestra. Allí a veces sólo tiene uno. Y viene para uno. Y siempre vienen con la excusa... ahora no, ahora no puedo, ahora... (Q07: L. 64-69)

E: ¿Crees que si se les insistiera de diferentes formas alguno sí que accedería ir a clase o encontraría?

I10: Claro. Si tuviera alguna motivación, alguna cosa, o incentivo... yo que sé... es que claro, cada uno es... hoy no es como antes. Hoy, la gente, como la mayoría son extranjeros, no tienen familia, no tienen a nadie, pues bueno, pues prefieren talleres para ganar algo que ir al colegio.

E: ¿Y el formarse en sí? Es decir, ¿no es un incentivo suficiente formarse?

I10: Claro. Sí, es lo principal formarse. Primero es formarse que el dinero y que todo... (Q06: L. 75)

E: Pero ellos no...

I10: Ellos no lo ven así. Hay algunos que sí pero... el 90% no, no, no... prefieren pasarse la hora así, jugando al parchís que ir a clase (Q06: L. 77-78).

E: Crees que si un exinterno, un interno que ya está fuera en la calle, viniera a explicarles la situación que vivió aquí y la importancia de formarse para cuando salgan tener trabajo, rehacer su vida... ¿crees que si viniera alguien a explicar eso ellos tal vez cambiarían el chip o tendrían alguna motivación para ello?

I10: Bueno... pues sí. Alguno a lo mejor pues... es según (Q09: L. 82). Por eso te digo que, la mayoría... yo, casi todas las actividades... hago más actividades ya de mayor que... porque antes siempre estaba trabajando. Pero ahora hago muchas. La chica esta que viene... una rumana que viene que hace actividades de manualidades y cosas de esas, y voy. Voy a música, voy a esto, hago lo otro. Aparte... porque se te pasan los días más rápidos, estás entretenido, no... no piensas tanto. Pero claro, lo que yo te digo, el problema es que hay mucho extranjero. Y los extranjeros no, no, no... hay pocos que sí, que bueno que prefieren ir al colegio, y formarme y aprender porque aprendo de castellano, de catalán, voy a aprender de esto o de lo otro. Pero unos le dan importancia y otros no.

E: Lo que te he mencionado de un exinterno, forma parte de unas propuestas que hemos hecho y me gustaría saber que si te parece buena idea o no las otras que te voy a mencionar ahora, ¿de acuerdo? ¿Qué te parecería que viniera un empresario o un trabajador externo al centro y explicara la importancia de formarse para trabajar de lo que él trabaja?

I10: Claro. Si él, si le ofrecieran pues... porque cuando estábamos en Raïmat había empresas de la calle que si trabajabas para ellos luego te prometían... bueno, te prometían no, que te daban trabajo una vez que estabas en el centro abierto o te ibas en libertad, pues te daban un trabajo seguro. Si eso se lo garantizan... claro que sí, que es mucho eso (Q10: L. 94-97).

E: ¿Qué te parecería visitar puestos de trabajo para ver como desarrollan una actividad?

I10: También, claro, también (Q11: L. 99).

E: ¿Se ha hecho en algún momento eso?

I10: No. Aquí lo único que se ha hecho ha sido Raïmat. Y estando en Raïmat que en la fábrica se hacía embalaje pues bueno... luego el CIRE y venían otras empresas que tenían cableado, hacían de esto de los trenes y cosas de esas, y muchos hoy por hoy están trabajando en la calle.

E: Ahora en las aulas hay ordenadores y material para...

I10: (Interrumpe) Sí, sí... pero ves... ahí vas por las mañanas, veo a don X y hay uno o dos. Uno sí, porque se preocupa y aprende, pues el otro pues hace cosas que no... no tienen sentido, que no... pues bueno... que están ahí para pasar el rato por no estar arriba encerrado y bueno...

E: Vale... pero me refiero a que ahora en las aulas os pueden poner por ejemplo un video en el que os incentiven, os expliquen todas las ventajas de estudiar y ahí la gente pueda...

I10: Claro, ahí está, claro... mejor. Así que no venga alguien de la calle y tenga que... pues para un día que se pueda y explicárselo pues... a través de un video o a través de eso... (Q12: L. 110-111)

E: ¿Todas las propuestas que te he mencionado hasta ahora te parecerían bien?

I10: Claro, claro que sí.

E: ¿Crees que funcionarían y los internos dirían: pues oye...?

I10: Claro. Muchos sí. Ya te digo. Por el trabajo y eso sí. Porque la mayoría son extranjeros. Cuando salen y van a la fruta y van... no tienen, no hay opciones. Pero si les dieran esa opción... de un trabajo seguro en la calle... y esas cosas, pues la mayoría irían.

E: ¿Qué te parecería, por ejemplo, en talleres que mientras estáis trabajando alguien de fuera viniera a ver como trabajáis para cuando salgáis, lo que tu comentabas ahora, para cuando salgáis, tengáis la oportunidad de que os contraten?

I10: Es que hay gente que van a ver. Aquí ha habido... porque por entrar en la cárcel no quita de... hay gente que son mañosas, que saben. Son inteligentes, que saben hacerlo. Pero claro, no tienen lo que les gustaría hacer. Hacer lo que hay... ¿me entiendes? (Q13: L. 121-123)

E: En el módulo 7 hay una radio.

I10: Sí, sí, yo voy allí.

E: ¿Sí?

I10: Sí. A dar una charla, sobre todo de salud mental y don X va contigo. Antes, no ahora. Ahora no sé quién... Y antes funcionaba. Ahora no sé si funciona.

E: Hay algunos que me han dicho que sí, otros me han dicho que no, quiero decir, aún funcione o no... ¿qué te parecería que funcionara para que insten, os comuniquen de que hoy, por ejemplo, a las 5 hay una actividad, a las 7 otra e informen para reforzar el mensaje?

I10: Ahí está, claro. Ahí está (Q14: L. 132).

E: ¿Te parecería buena idea?

I10: Claro que sí. Porque es que si llegas a las 5 de la tarde y están todas las mesas ocupadas jugando al parchís, o jugando al dominó (Q14: L. 134-135) y... si hubiera algo, alguna actividad... mira, ayer vino esta chica, pues fuimos cuatro o cinco. Viene cada día, menos los jueves, y vamos cuatro o cinco como mucho. Y porque nosotros hemos insistido con algo que... va pues veinte va... y cosas así, ¿no? Yo también he motivado a mucha gente y les he dicho que... no vas a estar todo el día dando vueltas en el patio o para estar jugando todo el día al parchís... que son jóvenes. Porque claro, yo ya a mi edad dices... bueno, pues... ¿no? No es que esté ya para... pero bueno... yo ya más que hago ya... pero si hay gente que son jóvenes y que... que sí, que si se les motiva y que si les dieran una oportunidad y que ellos vieran que es cierto que no les prometan y luego... se queda en agua de borrajas y... cosas así, no. Porque yo que llevo aquí en esta cárcel treinta y tantos años o más, y según las direcciones que han habido... unas direcciones lo han llevado de una manera y otros de otra. Ha habido aquí de todo. Don X que creía que sí. El dio trabajo porque creo el CIRE. Y la gente ganaba dinero y trabajaba, y yo estaba de encargado con don X... y todo el mundo... X llévame, X llévame... y yo me puse a trabajar allí e iban 140 que salíamos cada día a la calle a trabajar.

E: Cuando tú entraste en prisión, ¿desde el primer momento te formaste?

I10: Claro... yo desde que...

E: ¿O hubo en algún momento en el que dijiste: yo no quiero ir a clase?

I10: Es que cuando yo entré, entré en la Modelo. En la Modelo, en aquellos años, no había nada. O sea, era nuevo. Claro. Era este el penal y cuando llegabas aquí de la Modelo pues tenías un montón de opciones para decidir. Había de todo. Pero bueno... era obligatorio. La escuela y el deporte eran obligatorio. Y la gente estaba contenta. Yo cuando empecé a salir de permiso, ya... porque el deporte te engancha. Ya a las 5 salen... y salen pues doce o catorce... unos juegan al fútbol, otros hacen pesas y otros... eso sí que les gusta. Chavales jóvenes. Les gusta estar bien y tal. Pero en mis tiempos era obligado. Y era el módulo casi entero que salía a hacer deporte. Y, la escuela, el colegio igual. Es que los directores, los otros... cada...

E: Cada uno en su nivel.

I10: Claro. El equipo docente se preocupaba. Aparte que era la redención... que era uno de los requisitos para salir de permiso.

E: (Asiente)

I10: Entonces, claro. Iban. Y ya te digo, que mucha gente y que sí. Que se han llegado a sacar una carrera aquí, y todo.

E: ¿Cuántos años te quedan de condena?

I10: Nada. Me queda un año ya.

E: ¿Y qué tienes pensado hacer cuando salgas?

I10: Bueno, yo ya estoy jubilado y yo ya me iré a Barcelona, con mis nietas, con mis hijos... y bueno y...

E: ¿Crees que la imagen que tiene la sociedad de vosotros es buena? De los internos.

I10: Nooo. La sociedad es... bueno, a ver... según. Hay gente que sí y hay gente que no. Pero bueno. Por la calle no llevamos un letrado aquí que dice que... eso según tú. Ahora si salgo a la calle con un letrado aquí y digo... pues claro que la gente en la calle va a decir... con una mentalidad distorsionada de lo... (Q17: L. 168-170)

E: ¿Y los profesionales? ¿Qué imagen crees que tienen de los internos?

I10: Sí... bien... a ver... yo... (Balbuca indeciso) yo porque me lo dijo él. Y sí, hombre. Él es muy buena persona. Igual que él y como casi todos los maestros, claro. Los que ha habido... el X, la maestra, la X, la X y todas esas. Y esa gente se ha preocupado mucho. Hacen salidas programadas y todo... los motivaban con esas cosas. Y asistían y se sacaban el certificado, luego el graduado, luego si querían seguir podían seguir... hacían acceso, venía un tutor y les hacía... y ha habido alguno que se ha sacado hasta la carrera (Q016: L. 172-176).

E: ¿Crees que la mala imagen que pueda tener la sociedad de vosotros puede cambiar si ven por vuestra parte un esfuerzo por formaros? En vez, como decías tú, en vez de estar todo el día en el patio o jugando al parchís... que vieran que os formáis que sacáis una matriculación...

I10: (Interrumpe) Claro... ahí está. Es que hay gente en la calle que porque estés aquí no eres un... aquí se está porque has cometido cualquier cosa y algunos por unas cosas o por otras, pues por desgracia puedes entrar aquí. Pero ha habido gente que ha salido y no ha vuelto a venir. No ha vuelto a entrar. Otros sí. Han reincidido por lo que sea. La droga es muy mala, ¿no me entiendes? Y la mayoría de esos. Pero claro, si tuvieran otra motivación, otro... incentivo. Pero claro, aquí te echan con una mano atrás y otra delante, no te dicen... y vente al centro abierto a trabajar y una vez que te vas en libertad... vale, ya te apañaras, ¿me entiendes? No les dan... bueno pues... hay gente que necesita eso. Que están solos y... la mayoría no tienen a nadie aquí, y españoles tampoco. Hay alguno que los permisos los pasan en la casa del cura, o cosas así. Pues esa gente necesita ayuda. Y hay que ayudarles (Q18: L. 180-188).

E: Muy bien. Pues por mi parte eso es todo y... nada. Gracias. Si quieres añadir cualquier cosa...

I10: No. Ya te digo. Si a la gente se les motiva y se les asegura, que ellos vean que es verdad, que bueno, que bueno, que lo que están haciendo te va a servir para algo... pues claro que lo hacen. Lo que la gente piensa... ahora para que voy a ir si luego... ¿me entiendes? No, porque acabas el curso o acabas lo que tengas que acabar y al patio otra vez. Y ya está. Y a los cuatro días se les ha olvidado lo que... (Q18.1: L. 190-193)

E: Lo que quieren es una recompensa al final de...

I10: (Interrumpe) Claro. O que vean que sí. Que uno ha hecho algo y que le digan: pues... muy bien. Y ya está. La gente con que te den las gracias sólo por lo que has hecho, ya la gente se conforma. Pues más si tienen algún incentivo, tienen alguna cosa... claro que han cambiado mucho (Q18.1: L. 195-197). Antes por hacer todas estas cosas te quitaban un día de cárcel. Y entonces la gente iba. A cualquier cosa. A trabajar, desde las diez de la mañana hasta la noche. A Raimat nos íbamos a las cinco y media de la mañana y veníamos a las nueve de la noche. Todo el día trabajando. Es que la gente respondía y bueno... y aquí dentro el taller funciona. Lo que pasa claro, que con la crisis que hay, y con la historia esa de que... para lo

que dan en talleres, para que voy a ir. Pues me quedo ahí o jugando al parchís. Tampoco está bien pagado. Las cosas que hacen no... pero que bueno, que sí, que lo suyo... yo iba a Raïmat en el módulo 11, y venia el de la X, de salud mental, y yo... la mayoría que iban era porque yo les dije que vinieran. Yo siempre he estado a favor de eso. ¿Por qué? Pues porque lo he vivido tantos años... sabe mal que chavales jóvenes acaben pues toda la vida en la cárcel. Y salir y volver a entrar... y todas esas cosas. Eso es muy lamentable.

E: (Asiente) Muy bien. Pues gracias por querer hacer la entrevista y...

I10: Sí, no... Gracias a ti. Don X es muy buena gente. Conmigo se ha portado muy bien siempre...

4. Plantilla de entrevista a maestro, educador y monitor

1. Información:
 - A) **Puesto en el centro:**
 - B) **Sexo:**
 - C) **Edad:**
 - D) **Años de experiencia:**
 - E) **Estudios finalizados:**
2. ¿En qué consiste su labor dentro del centro?
3. ¿Qué relación/contacto tiene con los internos?
4. **COMUNICACIÓN.** ¿Conoce las formas de comunicación en clave docente que se desarrollan dentro del centro? ¿Cree que son adecuadas?
5. ¿Las siguientes medidas le parecen apropiadas?
 - a) Jornadas de orientación de internos reinsertados.
 - b) Charlas de empresarios sobre el mundo laboral.
 - c) Visitas a lugares de trabajo.
 - d) Material audiovisual mostrando la importancia de la formación a los internos (spot).
 - e) “Puertas abiertas” en el centro: que entren empresarios al centro para ver cómo se desenvuelven los internos en las actividades que realizan.
 - f) Utilizar la radio como medio para fomentar la oferta docente.
- *¿Contempla alguna otra propuesta no mencionada en la lista anterior?*
6. De las alternativas mencionadas, ¿cuál cree que sería la más efectiva para atraer más internos a la oferta formativa? ¿Tal propuesta/solución/iniciativa está al alcance del centro?

7. ¿Se expresen todos los recursos que ofrece la comunicación? ¿Alguna vez has pensado que alguna propuesta que hayáis llevado a cabo no ha funcionado o sea prescindible?
8. ¿Qué sensación tiene al tratar con el interno/qué le suscita el trato con el interno al comunicarle el PIT (Programa Individualizado de Tratamiento) que debe seguir?
9. ¿Cuáles suelen ser las reacciones de los internos al comunicarles la oferta docente que deberían seguir? ¿Qué dificultades encuentra?
10. ¿Qué problemas institucionales se encuentra a nivel de comunicación?
11. **EDUCACIÓN.** ¿Qué sensación tiene al tratar con el interno/qué le suscita el trato con el interno dentro del aula?
12. ¿Cómo se desarrollan las relaciones en el aula? ¿Qué comportamiento suelen tener en el aula? ¿Muestran interés, prestan atención?
13. ¿Qué dificultades se presentan en el desarrollo de las actividades/clases?
14. ¿Qué problemas institucionales puede encontrarse para desarrollar las clases con normalidad?
15. **REPRESENTACIÓN.** ¿Qué representación cree que tienen los internos respecto al papel de la educación en el centro penitenciario? ¿Y en su futuro?
16. ¿Qué representación tiene usted sobre el papel de la educación y la comunicación en el centro penitenciario?
17. ¿Qué representación cree que tiene la sociedad respecto al papel de la educación en el centro penitenciario?
18. Otras observaciones:

5. Plantilla de entrevista a psicólogo

1. Información:

A) Puesto en el centro:

B) Sexo:

C) Edad:

D) Años de experiencia:

E) Estudios finalizados:

2. ¿En qué consiste su labor dentro del centro? ¿Qué tipo de actividades realiza?

3. ¿Qué relación/contacto tiene con los internos?

4. **COMUNICACIÓN.** ¿Cómo te comunicas con los internos?

5. ¿La forma de comunicar a los internos sus actividades es la adecuada? ¿Son mejorables?

6. ¿Las siguientes medidas le parecen apropiadas?

a) Jornadas de orientación de internos reinsertados.

b) Charlas de empresarios sobre el mundo laboral.

c) Visitas a lugares de trabajo.

d) Material audiovisual mostrando la importancia de la formación a los internos (spot).

e) “Puertas abiertas” en el centro: que entren empresarios al centro para ver cómo se desenvuelven los internos en las actividades que realizan.

f) Utilizar la radio como medio para fomentar la oferta docente.

¿Contempla alguna otra propuesta no mencionada en la lista anterior?

7. ¿Usted se encarga de comunicar el PIT (al menos la parte de su campo)?

8. En su campo, ¿hay internos que reaccionan en contra de asistir a sus actividades?
9. **EDUCACIÓN.** Durante la actividad, ¿qué sensación tiene al tratar con el interno? ¿Qué dificultades se le presentan?
10. ¿Qué comportamiento tienen los internos que requieren de su atención? ¿Cómo se llevan entre ellos? ¿Y con usted?
11. ¿Atención, interés, conciencia...?
12. ¿Algún problema institucional? Límites, trabas...
13. **REPRESENTACIÓN.** ¿Qué representación cree que tienen los internos respecto al papel de la educación en el centro penitenciario? ¿Y en su futuro?
14. ¿Qué representación tiene usted sobre el papel de la educación y la comunicación en el centro penitenciario?
15. ¿Qué representación cree que tiene la sociedad respecto al papel de la educación en el centro penitenciario?

6. Plantilla de entrevista a jefe de unidad

1. Información:
 - A) **Puesto en el centro:**
 - B) **Sexo:**
 - C) **Edad:**
 - D) **Años de experiencia:**
 - E) **Estudios finalizados:**
2. ¿En qué consiste su labor dentro del centro?
3. ¿Qué relación/contacto tiene con los internos?
4. **COMUNICACIÓN.** ¿Conoce las formas de comunicación en clave docente que se desarrollan dentro del centro? ¿Cree que son adecuadas? ¿Usted participa en esa comunicación?
5. ¿Las siguientes medidas le parecen apropiadas?
 - a) Jornadas de orientación de internos reinsertados.
 - b) Charlas de empresarios sobre el mundo laboral.
 - c) Visitas a lugares de trabajo.
 - d) Material audiovisual mostrando la importancia de la formación a los internos (spot).
 - e) “Puertas abiertas” en el centro: que entren empresarios al centro para ver cómo se desenvuelven los internos en las actividades que realizan.
 - f) Utilizar la radio como medio para fomentar la oferta docente.
- *¿Contempla alguna otra propuesta no mencionada en la lista anterior?*
6. De las alternativas mencionadas, ¿cuál cree que sería la más efectiva para atraer más internos a la oferta formativa? ¿Tal propuesta/solución/iniciativa está al alcance del centro?

7. ¿Se expresen todos los recursos que ofrece la comunicación? ¿Alguna vez has pensado que alguna propuesta que hayáis llevado a cabo no ha funcionado o sea prescindible?
8. ¿Cuál es la reacción del interno al comunicarle el PIT (Programa Individualizado de Tratamiento) que debe seguir?
9. ¿Cuáles suelen ser las reacciones de los internos al comunicarles la oferta docente que deberían seguir? ¿Qué dificultades encuentra?
10. ¿Qué problemas institucionales se encuentra a nivel de comunicación?
11. **EDUCACIÓN.** ¿Cuál es su rol en la formación del interno?
12. ¿Cómo es su comportamiento en el módulo? Con otros internos y profesionales.
13. ¿Qué dificultades se encuentra? ¿Algún problema por parte de la institución?
14. **REPRESENTACIÓN.** ¿Qué representación cree que tienen los internos respecto al papel de la educación en el centro penitenciario? ¿Y en su futuro?
15. ¿Qué representación tiene usted sobre el papel de la educación y la comunicación en el centro penitenciario?
16. ¿Qué representación cree que tiene la sociedad respecto al papel de la educación en el centro penitenciario?
17. Otras observaciones:

7. Plantilla de entrevista a internos que asisten a la formación

1. Información:
 - A) **Módulo:**
 - B) **Sexo:**
 - C) **Edad:**
 - D) **Años de condena:**
 - E) **Formación que realizan:**
2. ¿Cómo es tu día a día en el centro?
3. **EDUCACIÓN.** ¿Asistes a actividades formativas? ¿A cuáles?
4. ¿Por qué vas a clase? ¿Qué te aporta a ti formarte?
5. ¿Ves la educación como una oportunidad para mejorar o es un pasatiempo?
6. ¿Qué importancia tiene la educación que recibes de cara a tu reinserción?
7. ¿Qué relación tienes con tus compañeros (dentro y fuera del aula)? ¿Y con los profesionales (dentro del aula)?
8. ¿Tus compañeros tienen interés por aprender y formarse?
9. ¿Qué puede incitarles a asistir a clase a los que no van?
10. **COMUNICACIÓN.** ¿De qué maneras se te informa la oferta formativa?
11. ¿Cómo reaccionaste cuando se te comunicó el PIT? ¿Te pareció bien? ¿Tu percepción es que es eso lo que necesitas para reinsertarte?
12. ¿Sabes cómo suelen reaccionar tus compañeros?
13. ¿Crees que te podrían comunicar la educación de otras formas?

14. ¿Las siguientes medidas te parecen apropiadas?

- a) Jornadas de orientación de internos reinsertados.
- b) Charlas de empresarios sobre el mundo laboral.
- c) Visitas a lugares de trabajo.
- d) Material audiovisual mostrando la importancia de la formación a los internos (spot).
- e) “Puertas abiertas” en el centro: que entren empresarios al centro para ver cómo se desenvuelven los internos en las actividades que realizan.
- f) Utilizar la radio como medio para fomentar la oferta docente.

¿Contempla alguna otra propuesta no mencionada en la lista anterior?

15. ¿Qué necesitas que te digan/transmitan para sentirte motivado por ir a clase?

16. **REPRESENTACIÓN.** ¿Qué significa para ti formarte?

17. ¿Es importante para vosotros formaros? ¿Percibís que lo sea?

18. ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales de vosotros?

19. ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad sobre la prisión? ¿Eso puede cambiar?

20. ¿Crees que la solución es formarte?

8. Plantilla de entrevista a internos que no asisten a la formación

1. Información:

A) **Módulo:**

B) **Sexo:**

C) **Edad:**

D) **Años de condena:**

E) **Formación que realizan:**

2. ¿Cómo es tu día a día en el centro?

3. **EDUCACIÓN.** ¿Vas a clase? ¿Por qué no vas a clase?

4. ¿No es importante para ti formarte?

5. ¿Qué haría falta para que fueras a clase?

6. **COMUNICACIÓN.** ¿Quién te informó de las actividades que tenías que hacer?
¿Cómo te dijeron a qué clases tenías que ir?

7. ¿Las siguientes medidas te parecen apropiadas y crees que cambiarían la mentalidad de los que no asistís a clase?

- a) Jornadas de orientación de internos reinsertados.
- b) Charlas de empresarios sobre el mundo laboral.
- c) Visitas a lugares de trabajo.
- d) Material audiovisual mostrando la importancia de la formación a los internos (spot).
- e) “Puertas abiertas” en el centro: que entren empresarios al centro para ver cómo se desenvuelven los internos en las actividades que realizan.
- f) Utilizar la radio como medio para fomentar la oferta docente.

8. ¿Qué harás cuando salgas de aquí? ¿A qué te vas a dedicar?*

9. ¿No sería mejor formarte para cuando salgas, tener más oportunidades?*
10. **REPRESENTACIÓN.** ¿Qué imagen crees que tienen los profesionales de los internos que no vais a clase?
11. ¿Qué imagen crees que tiene el resto de la sociedad de los internos? ¿Esa imagen puede cambiar? ¿Te importa esa imagen?
12. ¿No crees que la forma de cambiar esa imagen sería esforzándote y formándote para cuando salgas? Esfuerzo, sacrificio, ganárselo...

9. Imagen aérea del Centro Penitenciario de Ponent





Sr. Daniel Berciano Jiménez
Estudiant Màster en Comunicació Social
de la Universitat Complutense

Benvolgut,

En resposta a la vostra sol·licitud d'autorització d'accés a dades de caràcter personal amb motiu de la realització d'una recerca sobre *El funcionament i la comunicació de les accions educatives en el Centre Penitenciari Ponent*, em plau comunicar-vos que, un cop avaluada per les unitats tècniques competents d'aquesta Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima el projecte que heu presentat, s'ha resolt concedir-vos aquesta autorització.

Atès que el treball d'investigació proposat implica l'accés a sistemes d'informació d'aquesta Secretaria, l'autorització de l'estudi està condicionada al compliment de la normativa vigent sobre protecció de dades de caràcter personal i a l'acceptació de les següents condicions:

1. Abans de la realització de qualsevol prova, enquesta, entrevista o qüestionari a un intern d'un centre d'execució penal, serà necessari el seu consentiment explícit i per escrit, després d'haver estat degudament informat sobre l'objectiu de les proves, enquestes o qüestionaris, de la voluntarietat de la seva participació i de l'anonimat de les dades obtingudes. Una còpia dels documents signats quedarà en poder de la direcció del centre.
2. En el resultat final de la investigació no hi podran constar dades personals dels interns o dels seus familiars, víctimes, ni dels professionals dels centres.
3. L'estudi l'han de realitzar la/es persona/es que integra/en l'equip d'investigació que figura a la proposta, que s'hauran d'acreditar degudament. La participació i col·laboració dels professionals d'aquesta Secretaria, si és requerida, romandrà a criteri d'aquesta i sempre serà voluntària per als professionals, fora del seu horari laboral i no comportarà contraprestacions, sense perjudici de les acreditacions o mencions a la seva participació que puguin fer els autors de l'estudi.
4. Els investigadors s'hauran de coordinar amb la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima per tal de determinar les dates i horaris de realització de l'estudi. Aquestes dates i horaris podran ser modificades si fos necessari per a la correcta organització d'aquesta Secretaria o per altres causes sobrevingudes.



5. Les dades de caràcter personal obtingudes per les persones autoritzades no podran aparèixer en el resultat final de la recerca ni ser utilitzades o cedides a tercers persones en cap forma que possibiliti la identificació de la persona o persones afectades, encara que aquestes hagin donat el seu consentiment.

6. La Secretaria podrà sol·licitar informació sobre el desenvolupament del projecte.

7. Abans de la difusió dels resultats, el responsable de l'estudi es compromet a facilitar a la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima una còpia del treball realitzat, amb la finalitat que pugui fer una revisió i aportar valoracions i suggeriments, si ho considera escaient, sense caràcter vinculant per als responsables del projecte.

8. En concloure l'accés a les dades, el responsable facilitarà una còpia de les dades recollides i de la descripció de les variables i de les categories a fi que puguin ser utilitzades en avaluacions pròpies que puguin interessar a l'administració d'execució penal.

9. La Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima podrà suspendre o revocar, mitjançant resolució motivada, l'autorització d'accés a les dades de caràcter personal quan del seu desenvolupament se'n desprenguin accions que vagin en contra d'allò establert en la diferent legislació que informa l'activitat pròpia del seu àmbit de competències; atempti a la seguretat de les unitats de treball, vulnerin el que està establert en la Circular 2/2011 que regula el Codi Ètic dels professionals de l'execució penal a Catalunya i/o no es respectin els compromisos de confidencialitat, i d'utilització de les dades especialment protegides segons s'estableix en la Llei orgànica 3/2018, de 5 de desembre, de Protecció de Dades Personals i Garantia dels Drets Digitals, i d'altra normativa d'aplicació.

10. Un cop acabat el tractament de les dades, com determina la normativa vigent, les dades de caràcter personal han de ser destruïdes o retornades al responsable del tractament, com també qualsevol suport o documents en què consti alguna dada de caràcter personal objecte del tractament. Amb aquesta finalitat, l'investigador responsable lliurarà tots els suports i documents en què constin dades de caràcter personal. En l'acte de lliurament de les dades de caràcter personal, l'investigador responsable signarà un document en què assegura que no resta en la seva possessió cap tipus de suport ni de documentació en què consti alguna dada de caràcter personal.

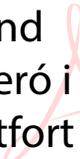
11. Un cop finalitzat l'estudi, l'autor autoritzat enviarà una còpia del treball final a la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima.

Abans de l'inici de l'estudi és preceptiva la signatura del document d'ACORD DE COL·LABORACIÓ EN MATÈRIA D'INVESTIGACIÓ I COMPROMÍS DE CONFIDENCIALITAT en relació amb les dades de caràcter personal a les quals es



donarà accés. Amb aquesta finalitat, us haureu de posar en contacte amb la Responsable de l'Àrea de Planificació i Projectes Estratègics de la Secretaria de Mesures Penals, Reinserció i Atenció a la Víctima del Departament de Justícia, mitjançant l'adreça de correu electrònic planificació.dj@gencat.cat.

Atentament,

**Amand
Calderó i
Montfort**  Signat digitalment
per Amand
Calderó i Montfort
Data: 2021.02.03
19:10:19 +01'00'

Secretari de Mesures Penals,
Reinserció i Atenció a la Víctima



Manuel Aparicio Carrera, secretario del C.F.A. Enric Granados ubicado en el Centro Penitenciario de Ponent, en Lleida,

CERTIFICA:

- 1.- Que Daniel Berciano Jiménez, con DNI 47933534Q, alumno de segundo curso del MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN SOCIAL, impartido en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, ha realizado diversas entrevistas a internos y profesionales de este centro penitenciario.
- 2.- Que dichas entrevistas han requerido acceder al Centro Penitenciario de Ponent con las autorizaciones pertinentes y con las condiciones establecidas por la Secretaria de Mesures Penals, Rehabilitació i Atenció a la Víctima.
- 3.- Que dichas entrevistas fueron realizadas en diferentes aulas y en diferentes días, en función del número de internos entrevistados y el módulo de residencia de dichos internos. Concretamente las visitas al centro penitenciario para realizar dichas entrevistas fueron los siguientes días:
 - a) 3 de marzo de 2021: de 15:00h a 16:30h.
 - b) 5 de marzo de 2021: de 16:30h a 18:30h.
 - c) 10 de marzo de 2021: de 15:00h a 16:00h.
 - d) 12 de marzo de 2021: de 16:30h a 18:00h.
 - e) 19 de marzo de 2021: de 15:30h a 16:30h.
 - f) 31 de marzo de 2021: de 11:00h a 12:30h.

Lo que certifico en Lleida, a 8 de abril de 2021.



Departament d'Ensenyament
Centre de Formació d'Adults
Enric Granados 25008923
C/Victòria Kent, s/n - Lleida 25006